



INFORME ANUAL 2023

Índice

1. Carta del presidente / Pág. 2

2. Iberpapel de un vistazo / Pág. 4

- 2.1. Nuestro desempeño en 2023 / Pág. 5
- 2.2. Hitos del año 2023 / Pág. 7
- 2.3. Retos futuros / Pág. 7

3. Nuestro Grupo / Pág. 8

- 3.1. El Grupo Iberpapel y su creación de valor / Pág. 9
- 3.2. Entorno de mercado / Pág. 10
- 3.3. Nuestra visión estratégica y perspectivas / Pág. 17
- 3.4. El negocio del Grupo Iberpapel / Pág. 21
- 3.5. Enfoque de gestión de la Sostenibilidad / Pág. 38
- 3.6. Compromiso de diálogo con los grupos de interés / Pág. 43

4. Nuestra Responsabilidad Social / Pág. 46

- 4.1. Responsabilidad con nuestras personas / Pág. 47
- 4.2. Responsabilidad con nuestros clientes / Pág. 65
- 4.3. Responsabilidad con nuestros proveedores / Pág. 69
- 4.4. Responsabilidad con nuestro entorno / Pág. 74

5. Nuestra Responsabilidad Ambiental / Pág. 80

- 5.1. Nuestra responsabilidad ambiental de un vistazo / Pág. 81
- 5.2. Responsabilidad con el medioambiente / Pág. 83

6. Nuestro Gobierno Corporativo / Pág. 112

- 6.1. Nuestro Gobierno Corporativo de un vistazo / Pág. 113
- 6.2. Nuestro compromiso con la transparencia / Pág. 115
- 6.3. Estructura de capital social y capitalización bursátil / Pág. 115
- 6.4. Principios para un Gobierno socialmente responsable / Pág. 116
- 6.5. El Sistema de Gobierno Corporativo del Grupo Iberpapel / Pág. 118
- 6.6. Otras cuestiones relevantes en el gobierno corporativo / Pág. 130
- 6.7. Marco ético y cumplimiento normativo / Pág. 132
- 6.8. Gestión integral de riesgos / Pág. 135

7. Nuestros resultados / Pág. 140

- 7.1. Nuestros resultados de un vistazo / Pág. 141
- 7.2. Resumen del entorno de Iberpapel / Pág. 142
- 7.3. Resultados de gestión / Pág. 142
- 7.4. Contribución y responsabilidad fiscal / Pág. 150
- 7.5. Evolución de la acción / Pág. 151

Anexos / Pág. 153

Anexo I: Acerca de este informe / Pág. 154

Anexo II: Índice de contenidos GRI / Pág. 160

Anexo III: Datos de contacto de las divisiones de Iberpapel / Pág. 173

1. Carta del presidente

Estimados accionistas,

Una vez más tengo el gusto de dirigirme a ustedes para presentarles la memoria anual correspondiente al año 2023.

En primer lugar, me gustaría resaltar los magníficos resultados obtenidos por el Grupo, tanto a nivel operativo, como por la operación de venta de nuestro patrimonio forestal uruguayo.

Todo ello en un ejercicio que ha estado marcado por desafíos persistentes: el aumento de la incertidumbre geopolítica internacional, con la guerra de Ucrania en su segundo año y el estallido del conflicto entre Israel y Palestina, a lo que se une la volatilidad de los precios en materias primas.

Nuestro mercado se ha caracterizado por una clara desaceleración de la demanda y una presión creciente sobre los precios, por los altos niveles de stock en Europa y el aumento de las importaciones de países asiáticos.

En este complejo contexto la compañía se ha centrado en la defensa a ultranza de los márgenes de nuestros productos, aunque ello ha supuesto una minoración de la oferta en muchos momentos. Como consecuencia de ello hemos tenido parada durante más del 50% del año la producción de nuestra máquina de papel número 3, disminuyendo así la presión en el mercado, pero protegiendo nuestros objetivos comerciales. Asimismo, tampoco ha sido un año brillante para las cogeneraciones de gas, lo que nos ha obligado a realizar paradas que han supuesto el 35% de su capacidad.

En este entorno, el Grupo ha obtenido un magnífico resultado operativo de 26,15 millones de euros, récord histórico, lo que una vez más demuestra el alto nivel de competitividad y resiliencia de nuestra compañía. Y esto sin contar con la operación uruguayo que a continuación paso a comentar.

El 28 de septiembre se firmó el contrato de venta de nuestro patrimonio forestal en Uruguay, 11.178 hectáreas por un importe de 57 millones de \$USA, lo que ha supuesto un beneficio total neto de 25,89 millones de euros. No cabe duda de que esta ha sido una gran operación para nuestra compañía.

Ello ha supuesto que se haya alcanzado un beneficio de 47,12 millones de euros.

Iberpapel ha continuado en 2023 apostando por la integración de los principios medioambientales, sociales y de gobernanza, en la estrategia empresarial, lo que mejora la competitividad y refuerza la confianza de los grupos de interés.

Respecto al medioambiente, el suministro de energía a partir de plantas de cogeneración de gas y biomasa propias nos permitió evitar la emisión de 157.412 toneladas de CO₂. Concluimos además la inversión de 14 millones de euros en un proyecto de economía circular mediante un nuevo horno de cal, que entró en funcionamiento en octubre de 2023, para cumplir con las mayores exigencias medioambientales, facilitando procesos más eficientes y sostenibles, optimizando el consumo de cal y representando también un ahorro en costes. La presión creciente de lucha contra el cambio climático y la transición hacia una economía baja en carbono son un imperativo para todos que nos obliga a adoptar prácticas sostenibles y reducir nuestra huella ambiental.

En el ámbito social, la plantilla se mantuvo estable, y fomentamos la conciliación laboral y familiar y la formación, dedicándole más de 9.901 horas, como las mejores herramientas para retener nuestro talento. Seguimos ofreciendo a nuestros clientes productos de alta calidad y, gracias a la flexibilidad de nuestro proceso productivo, hemos logrado su satisfacción, confianza y fidelidad como lo demuestra que más del 90% de nuestros clientes llevan con nosotros más de 5 años.

En cuanto al gobierno corporativo, el Grupo ha continuado avanzando con transparencia y responsabilidad hacia un futuro sólido y ético. En este ejercicio se ha aprobado la nueva Política de Compras Responsables e incorporado una Comisión de Inversiones, además de haber adaptado la política general de la compañía a la normativa del sistema interno de información.

Mirando hacia el futuro, en los próximos ejercicios continuaremos evaluando nuevas oportunidades y programas de inversión, siguiendo la trayectoria que hemos mantenido en los últimos años. El éxito de nuestro modelo de negocio se basa en un alto grado de integración de las diferentes fases del proceso productivo, con alta flexibilidad industrial y comercial.

En este sentido, el objetivo de la compañía es consolidar la eficiencia, productividad y control de costes en su modelo de negocio, sin renunciar al crecimiento, gracias a nuevas inversiones enfocadas en incrementar la capacidad de producción, diversificar el producto y aumentar el crecimiento.

Para nuestras tres divisiones de negocio, nos hemos marcado, entre otros, los siguientes retos:

- En la **división forestal** seguiremos con nuestra estrategia de buscar el máximo aprovechamiento de nuestro patrimonio, repoblando con la mejor genética disponible los campos y cumpliendo con los criterios de sostenibilidad más exigentes.
- Para la **división industrial** hemos aprobado un importe de 12 millones de euros para cubrir en 2024 sus inversiones necesarias.
- En el **área comercial** continuaremos avanzando en la innovación y desarrollo de nuevos productos y aumentando la oferta con la gama de papel “neutro en carbono” para satisfacer las necesidades de los clientes más exigentes.

Iberpapel enfrenta pues los desafíos del mercado desde una posición industrial, comercial y financiera sólida, gracias a nuestra capacidad para adaptarnos a las necesidades cambiantes del mercado y aprovechar nuestras ventajas competitivas.

Por último, me gustaría informarles que el Consejo de Administración aprobó, con fecha 27 de febrero de 2024, la propuesta de Plan de Sucesión que se comunicó como información privilegiada a la CNMV el pasado 1 de marzo de 2024, y que asegura una sucesión ordenada en la dirección de nuestra empresa.

Después de más de 43 años en la compañía, 14 de los cuales, como presidente ejecutivo de la misma, creo que ha llegado el momento del relevo. El Consejo ha decidido desdoblarse en la cúpula del Grupo la función ejecutiva y la no ejecutiva, consecuencia de ello, se ha aceptado mi renuncia y el nombramiento con efecto 30 de septiembre de 2024 de Don Martín González del Valle Chávarri como presidente no ejecutivo y de Don Miguel Ángel Tapiador Silanes como consejero delegado.

Los dos son personas de reconocido prestigio y experiencia que conocen a la perfección nuestra empresa en la que llevan colaborando muchos años, como miembro del Consejo de Administración y como miembro de la Alta Dirección, respectivamente. Estoy plenamente convencido de que van a impulsar a Iberpapel a un nuevo y exitoso futuro.

Ya solo me queda agradecerles a todos ustedes señores, accionistas, empleados, clientes, proveedores y amigos, de todo corazón, la confianza que han depositado en mí a lo largo de todos estos años. Ha sido un honor y una satisfacción haber estado al frente de Iberpapel Gestión, y haber contado con su apoyo, que estoy seguro seguirán prestando a Don Martín González del Valle Chávarri y a Don Miguel Ángel Tapiador Silanes.

Íñigo Echevarría Canales
Presidente de Iberpapel

2. Iberpapel de un vistazo



2.1 Nuestro desempeño en 2023

Principales magnitudes e indicadores clave financieros y no financieros

Iberpapel es un grupo papelerero integrado con más de 80 años de historia, comprometido con la calidad, el servicio y el medioambiente. Desde sus orígenes ha sido uno de los principales actores del mercado del papel de impresión y escritura en España.

Cómo hemos contribuido al desarrollo de nuestros grupos de interés y del Grupo en 2023

NUESTRAS PERSONAS

Nº de emplead@s¹
294 // +1% vs. 2022

% de contratos fijos
89,12% // -6,09 p.p. vs. 2022

Nº de emplead@s con discapacidad
7 // -22% vs. 2022

NUESTROS CLIENTES

% clientes nacionales de larga duración²
94% // = vs. 2022

% clientes internacionales de larga duración²
90% // = vs. 2022

NUESTROS PROVEEDORES

Proveedores de madera con certificado de cadena de custodia
96% // = vs. 2022

NUESTRO ENTORNO

Proveedores nacionales
94,37% // +0,81% vs. 2022

Patrocinios en la comunidad
7 // +40% vs. 2022

Participación en foros y asociaciones
13 // +8% vs. 2022

NUESTRA RESPONSABILIDAD AMBIENTAL

Emissiones de CO₂ evitadas
157.412 t // -13% vs. 2022

Consumo eléctrico
0,54 MWh/t // -1,8% vs. 2022

Residuos valorizados
61% // +8 p.p. vs. 2022

NUESTRO GOBIERNO CORPORATIVO

Nº de reuniones del Consejo de Administración
11 // -8% vs. 2022

% de asistencia a la Junta General de Accionistas
80,46% // -4,57 p.p. vs. 2022

NUESTRO DESEMPEÑO ECONÓMICO

EBITDA
43,29 Millones €
+43,44% vs. 2022

Beneficio neto
47,12 Millones €
+197,58% vs. 2022

Índice de apalancamiento
(30,60)%
15,92 p.p. vs. 2022

NUESTROS ACCIONISTAS

Dividendos del Ejercicio 2023
0,50 €/acción

Devolución prima de emisión³
0,50 €/acción

Pay-out
22,62% -4,59 p.p. vs. 2022

Return on Equity (R.O.E.)⁴
16,57% +10,44 p.p. vs. 2022

¹ A cierres del ejercicio

² Más de cinco años de antigüedad

³ Propuesta a la Junta General de Accionistas

⁴ EBIT dividido entre fondos propios.

Cuadro de mando de las principales magnitudes de Iberpapel

RESULTADOS (millones de euros)	2023	2022	2021
Cifra de negocio	250,76	295,02	237,23
Beneficio bruto de explotación (EBITDA)	43,29	30,18	21,07
Margen de explotación (% s/cifra de negocio)	17,26%	10,23%	8,88%
Beneficio operativo (EBIT)	52,75	17,62	7,80
Beneficio neto atribuible	47,12	15,84	9,29
Margen neto (% s/ventas)	18,79%	5,37%	3,92%
BALANCE (millones de euros)			
Activo Total	389,03	389,10	385,84
Patrimonio neto	318,41	287,36	269,65
Deuda Financiera Neta	(97,42)	(42,19)	(53,12)
Inversiones	14,93	9,01	8,58
RATIOS FINANCIEROS Y DE GESTIÓN			
Deuda neta/Fondos propios (%)	(30,60)%	(14,68)%	(19,70)%
Deuda neta/EBITDA	(2,25)	(1,40)	(2,52)
Rentabilidad sobre fondos propios (%) ¹	13,59%	10,50%	7,81%
Rentabilidad financiera (%) ²	14,79%	5,51%	3,44%
Fondo de maniobra (millones euros) ³	141,86	87,67	92,58
Liquidez general (veces) ⁴	3,82	2,17	2,21
RETRIBUCIÓN AL ACCIONISTA (euros brutos por acción)			
Dividendo a cuenta	0,50	0,25	0,25
Dividendo complementario y definitivo		0,15	0,25
Devolución prima de emisión ⁵	0,50		
Rentabilidad por dividendo (%)	5,56%	3,07%	2,78%
Pay-out (%)	22,62%	27,21%	58,41%
LA ACCIÓN			
Número de acciones	11.749.829	11.039.829	11.039.829
Capitalización (millones de euros)	193,50	144,07	198,72
Precio de la acción al cierre del ejercicio (euros)	18,00	13,05	18,00
Precio medio de la acción en el ejercicio (euros)	16,36	15,09	18,40
Fondos propios por acción (euros)	27,10	26,03	24,43
Precio/Fondos propios por acción (veces)	0,66	0,50	0,74
PER (precio/beneficio por acción) (veces)	4,07	8,88	20,93
Beneficio por acción (euros)	4,01	1,47	0,86
OTROS DATOS RELEVANTES			
Número de emplead@s	294	292	293

¹ Calculada como el resultado de dividir el beneficio bruto de explotación entre los fondos propios.

² Calculada como el cociente entre el beneficio neto y el patrimonio neto, representando la relación entre el beneficio económico y los recursos propios necesarios para obtener ese beneficio.

³ Calculado como el excedente de activos corrientes sobre pasivos corrientes, representa la capacidad de la empresa para continuar con el normal desarrollo de sus actividades en el corto plazo.

⁴ Calculado como el producto de dividir el activo corriente entre el pasivo corriente y representa la proporción de deudas de corto plazo que se encuentran cubiertas por activos cuya conversión en dinero corresponde aproximadamente al vencimiento de dichas deudas.

⁵ Propuesta a Junta General.

2.2 Hitos del año 2023

Enero

La compañía comunica la aprobación de un Programa temporal de recompra de acciones propias, que se destinarán a reducir el capital social.

INFORMACIÓN PRIVILEGIADA

Iberpapel Gestión informa, que se ha prorrogado el plazo de finalización de la opción de compra otorgada sobre el patrimonio forestal de Uruguay.

Febrero

El Consejo de Administración acordó la distribución de un dividendo a cuenta del resultado del ejercicio 2022 de 0,25 euros brutos por acción.

Marzo

Iberpapel Gestión, S.A. al amparo de su programa de recompra de acciones propias, ha comprado un total de 38.195 acciones.

Abril

Se adjunta convocatoria de Junta General Ordinaria y Propuestas de Acuerdos.

INFORMACIÓN PRIVILEGIADA

Iberpapel Gestión informa, que en el día de ayer se firmó el boleto de reserva sobre el patrimonio forestal de la sociedad Los Eucaliptus, S.A.

Mayo

La Junta General Ordinaria ha acordado la distribución de un dividendo complementario y definitivo del resultado del ejercicio 2022 de 0,15 euros brutos por acción.

Junio

La Sociedad informa de la reanudación del contrato de liquidez con fecha 5 de junio de 2023.

Agosto

La Sociedad informa del ejercicio del derecho de prórroga por el fidecomiso financiero Eucalyptus del Sur, previsto en el boleto de reserva firmado el 25 de abril de 2023.

Septiembre

La Sociedad informa que en el día 28 se ha suscrito escritura pública de compraventa del patrimonio forestal de Uruguay.

La Sociedad informa de la inscripción registral de la reducción de capital.

La Sociedad informa sobre la modificación de la categoría de Consejero y la reorganización de las comisiones.

Noviembre

El Consejo de Administración acuerda la distribución de un dividendo a cuenta del resultado del ejercicio 2023 de 0,50 euros brutos por acción.

2.3 Retos futuros

4.1 Responsabilidad con nuestras personas

Reforzar la contratación de jóvenes profesionales para contar con el mejor talento.

Reforzar la contratación de profesionales con experiencia contrastada.

Retención de talento.

Adecuar el control de presencia en fabrica.

Mantener la estabilidad del clima laboral y mejora de las relaciones laborales.

Reducción del absentismo.

Integración de la prevención en todas las líneas de mando.

Afianzar el actual Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud a la norma ISO 45001:2018.

Reforzar el funcionamiento del Comité de Seguridad y Salud.

Continuar con el plan de formación específico en gestión de equipos y liderazgo en la línea de mando.

Sistematización de los procesos para la puesta en marcha y desarrollo de medidas recogidas en el plan de Igualdad

4.2 Responsabilidad con nuestros clientes

Captación de un mayor número de clientes, ligado a un mayor número de ventas.

Aumentar las ventas en todas las especialidades, especialmente en las calidades desarrolladas en los últimos años.

Aumento de nuestra oferta con la gama de papel «neutro en carbono».

Ampliación de nuestra gama de especialidades con el desarrollo de nuevos productos, en colaboración con nuestros clientes.

4.3 Responsabilidad con nuestros proveedores

Avanzar en nuestro compromiso con la sostenibilidad a lo largo de nuestra cadena de valor y mantener el alto porcentaje de proveedores de madera con certificado de cadena de custodia.

Seguir apostando por la compra de materia prima a proveedores nacionales.

Incentivar la fidelidad y regularidad de suministradores estratégicos y promover relaciones duraderas.

4.4 Responsabilidad con nuestro entorno

Fomentar un impacto positivo en nuestro entorno, generando empleos y favoreciendo los proveedores nacionales.

Colaborar con la comunidad local a través de diversos patrocinios.

5.1 Responsabilidad ambiental de un vistazo

Cálculo de huella de carbono de organización según norma ISO 14064:2018.

Establecer una política de descarbonización de la empresa.

Potenciar la economía circular mediante la reutilización de residuos.

Cambio de equipos de generación de aire comprimido mejorando su rendimiento y eficiencia energética

6 Nuestro gobierno corporativo de un vistazo

Elaboración y aprobación de una política de sostenibilidad y una política de inversiones.

Promover presencia paritaria en el consejo y puestos Directivos

3. Nuestro Grupo



3.1 El Grupo Iberpapel y su creación de valor

Grupo Iberpapel, a partir de una serie de capitales clave, aporta valor para sus principales grupos de interés y genera impactos positivos en la sociedad y en el entorno.

Capitales clave	Grupos de interés	Impactos
<p>Financiero Fondos propios disponibles, deuda y subvenciones.</p>	<p>Accionistas, inversores y comunidad financiera Estructura financiera consistente y transparente, esfuerzo inversor en crecimiento sostenible y perspectivas futuras.</p>	<p>Reducción de nuestro impacto en el entorno, preservando el medio natural y la biodiversidad.</p>
<p>Industrial Maquinaria, fábricas e instalaciones.</p>	<p>Clientes Satisfacción de los clientes a través de una estrategia comercial flexible con gran capacidad de adaptación para la mayor rentabilidad y calidad de los productos y servicios.</p>	<p>Avance de los objetivos económicos, sociales y medioambientales conjuntamente, apostando por el uso de energías limpias, la optimización eficiencia energética y la producción responsable y sostenible.</p>
<p>Intelectual Tecnología, sistemas, licencias y conocimiento del sector.</p>	<p>Proveedores Relación de confianza basada en la honestidad, el respeto y gestión responsable.</p>	<p>Apuesta por la formación continua del equipo y fomento de la participación y la excelencia.</p>
<p>Humano Experiencia, capacidad y motivación del equipo.</p>	<p>Emplead@s Compromiso con la igualdad de oportunidades de todos los emplead@s, fomentando la participación y la formación, y velando por la diversidad y la conciliación del trabajo.</p>	<p>Impulso del desarrollo personal y de un buen ambiente laboral a través de la colaboración, el apoyo y el respeto.</p>
<p>Natural Bosques y procesos medioambientales como la valorización de residuos.</p>	<p>Uso de materias primas naturales y renovables, procedentes de bosques de gestión sostenibles, potenciación de combustibles limpios, reducción de la huella de carbono, y gestión responsable del agua y de los residuos.</p>	<p>Integración de la innovación y el respeto por el medioambiente en toda la cadena de valor.</p>
<p>Social Colaboración, transparencia y relaciones de confianza con los grupos de interés.</p>	<p>Organismos reguladores, asociaciones y comunidades locales Cumplimiento de la regulación vigente, colaboración con las instituciones y compromiso con la sociedad.</p>	<p>Generación de impacto positivo en el entorno en el que operamos y creación de valor en las comunidades.</p>

3.2 Entorno de mercado

Panorama actual y de futuro de la economía mundial y nacional

La compañía continúa con sus esfuerzos por mantenerse actualizada con respecto a las novedades que conciernen al sector en el que se desarrolla su actividad. De esta forma, cree en la importancia de conocer el contexto económico mundial y nacional actual, y en el análisis de las perspectivas futuras, adelantándose así a los posibles riesgos y oportunidades que puedan afectar a la entidad.

La economía mundial se encuentra en proceso de recuperación tras varios desafíos, como la invasión rusa de Ucrania y la crisis del costo de vida. A pesar de la resiliencia mostrada, el crecimiento económico es lento y desigual, con divergencias a nivel global¹.

No obstante, y aunque la inflación se está controlando gradualmente, la recuperación completa a los niveles anteriores a la pandemia parece difícil, especialmente en economías de mercado emergentes y en desarrollo. En enero de 2024, el Fondo Monetario Internacional (FMI) pronosticó una desaceleración del crecimiento de la actividad económica mundial, desde un 3,5% en 2022, a 3% en este año y 2,9% en 2024. Además, se ha observado una disminución moderada del 4,1% en 2022 a 4,0% en 2023 y 2024 en el crecimiento de las economías de mercado emergentes y en desarrollo. Respecto a la crisis inmobiliaria de China, afecta principalmente a los exportadores de materias primas pudiendo dar lugar a repercusiones a nivel internacional. Y, en cuanto a las economías avanzadas, se prevé una desaceleración que va a pasar del 2,6 % en 2022 a 1,5 % este año y 1,4% el próximo año. Además, se proyecta una reducción a un ritmo constante de la inflación mundial de 8,7% en 2022 a 6,9% en 2023 y 5,8% en 2024, a causa del endurecimiento de la política monetaria y con la ayuda de los bajos precios internacionales de las mate-

rias primas, a pesar de haberse observado un aumento de su precio. Por otro lado, la revisión al alza elaborada por el BCE respecto a 2023 y 2024 indica un incremento de los precios de la energía. Las presiones inflacionistas subyacentes continúan siendo intensas, a pesar de que los indicadores han comenzado a moderarse².

Los expertos del BCE han revisado ligeramente a la baja la senda proyectada de la inflación, excluyendo la energía y los alimentos, hasta una media del 5,1% en 2023, del 2,3% en 2024 y del 2% para 2025. Por lo tanto, las condiciones de financiación han retornado al endurecimiento y están frenando cada vez más la demanda, siendo un factor importante para conseguir el objetivo de la inflación. Es fundamental reducir esta a corto plazo, no obstante, debido a la estrechez de los mercados laborales, la evolución negativa en el precio de la energía, la inflación podría tornarse más persistente y, en consecuencia, se requerirían medidas más contundentes por parte de los bancos centrales³.

Los riesgos están más equilibrados que hace seis meses, a causa de la actuación decisiva de las autoridades estadounidenses para contener la turbulencia financiera y la resolución de las tensiones por el tope de la deuda de Estados Unidos. No obstante, la balanza de riesgos en relación con el crecimiento mundial se mantiene inclinada hacia un deterioro de las perspectivas. Es por eso que muchos países se enfrentan a una disminución en las reservas fiscales debido a los altos niveles de deuda, crecientes costos de financiamiento y desajustes ante crisis económicas, enfatizando la necesidad de gestionar dichos riesgos fiscales.

A pesar de la contracción de la política monetaria, las condiciones financieras se han relajado en varios países, lo que podría llevar a una revalorización repentina del riesgo. Esto podría resultar una apreciación del dólar estadounidense, salidas de capital y tensiones por sobreendeudamiento, especialmente en los mercados emergentes.

En cuanto a la volatilidad de los precios de las materias primas se puede ver afectada dando lugar a un aumento de estos debido al resurgimiento de las tensiones geopolíticas y las perturbaciones vinculadas al cambio climático. En cuanto al precio del petróleo, debido a los amplios recortes de la oferta por parte de los países de la OPEP (Organización de Países Exportadores de Petróleo más otros países exportadores de petróleo ajenos a dicha organización), desde junio, han aumentado los precios de este alrededor de un 25%. Además, el precio de los alimentos sigue siendo muy elevado y se podría dar lugar a fuertes penurias en países de bajos ingresos. Esta situación mundial conllevaría graves riesgos macroeconómicos de aquí en adelante, por ejemplo, para la transición climática⁴.

Por otra parte, la situación económica global se ve directamente influenciada por los efectos del cambio climático a los que nos enfrentamos. No obstante, este impacto difiere entre países, al igual que la capacidad de aprovechar las oportunidades generadas por el progreso tecnológico al no estar al alcance de todos. En este contexto, el FMI continúa desarrollando y proporcionando herramientas de manera selectiva, como la reciente implementación del Fondo Fiduciario para la Resiliencia y la Sostenibilidad (FFRS). Este Fondo está diseñado para ayudar a los países más vulnerables a superar desafíos a largo plazo, tales como el cambio climático.

¹ Informes de Perspectivas de la Economía Mundial. Abordar las divergencias mundiales. FMI

² Decisiones de política monetaria. Banco Central Europeo

El FFRS es el primer servicio del FMI que proporciona financiación asequible a largo plazo, y como tal su objetivo es ayudar a los países a aumentar la resiliencia frente a problemas estructurales —como el cambio climático y la pandemia— a fin de contribuir a la estabilidad económica y financiera a más largo plazo.

A nivel nacional, el Producto Interior Bruto (PIB) destaca como uno de los indicadores más relevantes para evaluar la situación económica de un país. Según los últimos datos publicados por el INE, el 12 de diciembre de 2023, la variación interanual del PIB en términos de volumen se sitúa en 1,8%. Este dato representa una disminución de dos décimas con respecto al segundo trimestre³, principalmente atribuible a las perspectivas económicas afectadas por el aumento de los precios de las materias primas y la energía.

Es por eso que, el 14 de marzo de 2023, la Comisión Europea propone reformar el mercado de la electricidad para impulsar el uso de energías renovables, eliminar de manera progresiva la utilización del gas, proteger mejor a los consumidores y lograr que la industria sea limpia y más competitiva. No obstante, dicha propuesta, prevé realizar la revisión de diferentes normas legislativas de la UE, especialmente el Reglamento sobre la electricidad, la Directiva sobre la integridad y la transparencia del mercado mayorista de la energía (REMIT)⁴.

Respecto a las materias primas, teniendo en cuenta lo publicado el 10 de octubre de 2023 por el Banco de España, su reducción del precio ha posibilitado conciliar la mejora de los márgenes en las ventas con el aumento del poder adquisitivo de los salarios y la disminución de la inflación⁵.

³ Contabilidad Nacional Trimestral de España: principales agregados. INE

⁴ La Comisión propone la reforma del mercado de la electricidad de la UE para impulsar las energías renovables, proteger mejor a los consumidores y mejorar la competitividad industrial. Comisión Europea

⁵ La reducción del precio de las materias primas ha hecho compatible la recuperación completa de los márgenes de las empresas con las ganancias de poder adquisitivo de los salarios y la bajada de la inflación. Banco de España

Riesgos

- ◇ Aumento de la incertidumbre en materia política.
- ◇ Volatilidad de los precios de las materias primas.
- ◇ Crecimiento.
- ◇ Cambio climático

Oportunidades

- ◇ Apuesta por una recuperación económica ecológica.
- ◇ Tendencia del mercado hacia la digitalización y la automatización.
- ◇ Refuerzo de la capacidad de resiliencia del mercado.
- ◇ Reducción de la inflación.



Panorama de la industria papelera

El papel sigue siendo un actor principal en nuestra vida cotidiana a pesar de observar de manera innegable un aumento en el entorno digital. Se emplea en diversos sectores de la industria, convirtiéndolo en un elemento de gran relevancia para el progreso económico a nivel global.

Según los últimos datos publicados, en diciembre de 2023 se produjeron 0,451 millones de toneladas de papel en España. Esto supone un incremento del 6% respecto al mismo mes del año anterior⁶.

Además, en el continente se encuentran algunos de los países con más producción de papel a nivel mundial, siendo responsable de aproximadamente un cuarto de su producción. Según los últimos datos de CEPI

publicados acumulados a diciembre de 2023, los países de la UE habían producido un total de 73,73 millones de toneladas de papel y cartón, siendo España el mejor resultado con una caída del 4,6%, lo que supone un descenso del 13% de media respecto al año anterior⁷.

Aunque la era digital haya desplazado algunos usos del papel, la demanda de otros productos ha ido creciendo en los últimos años. A lo largo del año 2023, la producción de papel prensa e impresión y escritura ha disminuido en un 10,7% al igual que la producción de papel higiénico con un 4,1%.

⁶ «Informe Estadístico» 2023, ASPAPEL

⁷ Cepi, Fastmarkets RISI - 2022 figures available end-2023

Riesgos

- ◇ Cambio de tendencia en el mercado
- ◇ El aumento del precio de la energía puede afectar a la competitividad de la industria en Europa

Oportunidades

- ◇ Nuevas oportunidades de innovación
- ◇ Desplazamiento del plástico como material de embalaje: embalaje sostenible
- ◇ Aumento de la tasa de reciclaje en España

Principales cifras en 2023

Producción de papel y cartón (millones de t)

Europa >> 73,73 >> -13% vs. 2022

España >> 6,05 >> -4,6% vs. 2022

Producción total de papel y cartón en España (millones t)

Fuente: ASPAPEL. Datos estadísticos 2023



Panorama de la industria papelera en España

En su afán por el respeto al medioambiente, la industria papelera se mantiene en constante evolución, integrando la innovación en todos sus procesos y productos. El grupo Iberpapel está completamente alineado con estos valores y se mantiene al tanto de las nuevas tendencias para adaptar su desempeño, teniendo siempre presente la sostenibilidad en toda la cadena de valor.

En España, la industria papelera es una de las más consolidadas del país, siendo uno de los grandes productores europeos. No obstante, aunque se observa un incremento en su facturación alcanzando los 6.991 millones de euros, es decir, un 34% más respecto al año anterior, la producción se ve afectada al sufrir un retroceso. La producción de papel y cartón desciende, en 2023, en un 4,6% tras producir 6,5 millones de toneladas y la de celulosa aumenta en un 4,3%, siendo España el único país europeo que crece respecto al mismo periodo del año anterior y produciendo 1,61 millones de toneladas.

Por otro lado, el consumo de papel para reciclar por los países europeos acumulado a diciembre de 2023 registró 38,52 millones de toneladas dando lugar a un descenso del 7,8% respecto al año anterior. Cabe mencionar que en España disminuyó el consumo de papel para reciclaje solo un 4,7% en relación a 2022, siendo el tercer país europeo con mayor volumen de reciclaje.

En cuanto a la producción de celulosa, se alcanzaron 33 millones de toneladas, es decir, un 6,7% menos respecto al año anterior. En este caso, España se sitúa como el único país europeo que crece con respecto al año anterior.

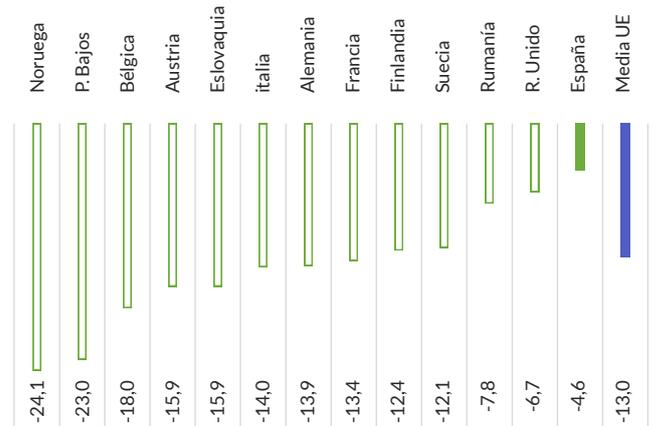
Respecto al ratio de inversión en la industria papelera, con relación a su facturación, ha alcanzado un 7%, habiendo incrementado en 1,5% en el último año⁸.



⁸ «Informe Estadístico» 2023, ASPAPEL

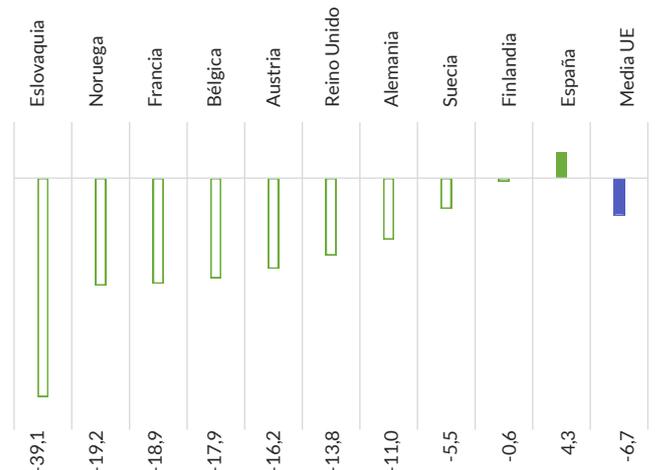
Evolución de la producción de papel y cartón

(% millones de toneladas) Fuente: CEPI Statistics



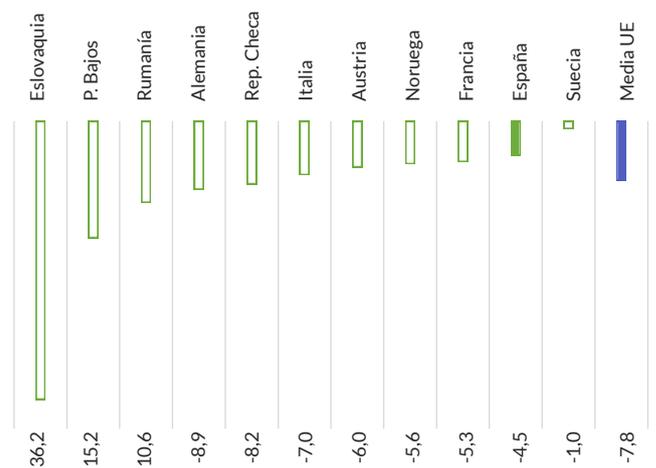
Evolución de la producción de celulosa

(% millones de toneladas) Fuente: CEPI Statistics



Evolución del consumo de papel destinado a reciclaje

(% millones de toneladas) Fuente: CEPI Statistics



Conclusiones del entorno de mercado de impacto en el desempeño de Iberpapel

A pesar de ser un sector de referencia en materia de sostenibilidad, está sufriendo una transformación al igual que el resto de industrias debido a las nuevas tendencias del mercado, en respuesta a la creciente preocupación por el medioambiente.

Como conclusión, la industria del papel se ha visto afectada de manera directa por la crisis energética y política afectando directamente a los niveles de producción.



¿Cómo se adapta Iberpapel a los cambios en la industria?

Iberpapel es una de las empresas de mayor relevancia en el mercado español del papel, que se mantiene a la cabeza del liderazgo gracias a su esfuerzo por conocer y anticiparse a las tendencias que constantemente modifican su trayectoria. Debido a la creciente preocupación por el medioambiente y el cambio climático, estas tendencias se dirigen cada vez más hacia un modelo de mercado más sostenible. Para ello, nos esforzamos en buscar la innovación para ofrecer siempre un servicio de máxima calidad, reduciendo al máximo nuestra huella de carbono.

La descarbonización de la industria papelera

La industria papelera es una de las mejor encaminadas hacia la descarbonización, debido a varios factores, entre ellos, la alta tasa de reciclaje que tienen los productos, fuentes renovables de materias primas gracias a la gestión forestal sostenible y el proceso productivo eficiente y responsable.

Es cada vez más habitual el uso de la biomasa generada en la fabricación del papel como combustible para los propios centros de fabricación.

En noviembre de 2011, se lanzó la primera Hoja de Ruta para la descarbonización del sector papelero en Europa en el que se presentaba la visión del sector hasta 2050, proponiendo el objetivo de reducir un 80% las emisiones de carbono. Desde entonces, la industria papelera ha ido reduciendo sus emisiones con la finalidad de cumplir esta meta.

Para lograr estos objetivos hay tres pilares fundamentales: la mejora del mix de combustibles, que se compone a día de hoy de 59% de gas natural, 38% de biomasa y 3% de gasolina, el uso sostenible del agua en los procesos productivos, que actualmente es de 102 millones de m³ anuales (menos de la mitad que en 1990) y la valorización de los residuos del proceso de fabricación, cifra que en la actualidad se encuentra en el 78%⁹.

Según los últimos datos actualizados, se continúa favoreciendo la sostenibilidad a partir de una industria innovadora con productos bicirculares y bajos en carbono. Este camino hacia la bicircularidad descarbonizada ya ha sido marcado por una serie de éxitos y oportunidades, tales como el uso de materias primas locales, renovables y neutras de carbono, las elevadas tasas de reciclaje, y la consecución de desvincular las emisiones de carbono del crecimiento de la producción mediante mejoras en la eficiencia energética. Es de gran importancia destacar el continuo y rápido proceso de sustitución de materiales, liderado por los bioproductos papeleros bicirculares y con bajos niveles de carbono, como una alternativa a los productos intensivos en carbono provenientes de fuentes no renovables y no biodegradables⁹.

Por otro lado, gracias a la aprobación del Consejo de Ministros del Proyecto Estratégico para la Recuperación de la Transformación Económica (PERTE), el 27 de diciembre de 2022, se tiene como objetivo conseguir la neutralidad climática en 2050 movilizándolo 11.800 millones de euros de inversión.

Cabe mencionar que, como resultado de estas inversiones por parte de este PERTE, según las estimaciones llevadas a cabo por el Ministerio de Industria, Comercio y Turismo se prevé una disminución de las emisiones pudiendo alcanzar los 13 millones de toneladas de CO₂ al año¹⁰.

⁹ «Actualización Memoria de Sostenibilidad» 2023, ASPAPEL

¹⁰ PERTE de descarbonización industrial



Los consumidores eligen productos respetuosos con el medioambiente

La creciente preocupación por el medioambiente y el cambio climático no solo se ha visto reflejada en el ámbito político con el desarrollo de directrices más estrictas y políticas más ambiciosas, sino que también se ha hecho patente su impacto en el ámbito social. Esto ha derivado en un cambio de paradigma hacia un consumo más sostenible y responsable, haciendo que los consumidores se decanten cada vez más por marcas respetuosas con el medioambiente. Según el informe de sostenibilidad publicado por Simon, Kucher and Partners, el 32% de los consumidores están dispuestos a pagar más por un producto si éste o la empresa que lo produce son sostenibles. Además, se realizó un estudio el 24 de octubre de 2022 que confirmó que la demanda de bienes y servicios sostenibles se está volviendo cada vez más importante en las decisiones de compra de los consumidores. Si bien, la importancia de las ofertas sostenibles varían según las industrias, generaciones y países, los consumidores y las marcas de todo el mundo también tienen que lidiar con un conjunto único de barreras, como las presiones inflacionarias.

Este hecho, juntamente con el auge del comercio digital, está haciendo patente el cambio que estamos viviendo en cuanto a las tendencias en el consumidor en los últimos años. La escalada exponencial de la compra online conlleva un crecimiento acelerado en la

demanda de embalaje, envasado y etiquetado. Para dar respuesta a este cambio en las necesidades en un corto periodo de tiempo, la industria del papel en España está trabajando conjuntamente para crear nuevos productos para desplazar la utilización de embalajes de plástico.

En consonancia con el entorno cambiante del mercado, Iberpapel apuesta por la innovación en el desarrollo de nuevos productos. Entre nuestros últimos lanzamientos, que cada vez cuentan con más peso destacamos: Vellum SC, Vellum TT, Zicubag, Zicubag GR, Zicuflex, Zicupharma, Zicusil SCK y Zicujet. Iberpapel continúa trabajando de forma decidida en el desarrollo de nuevos productos.

La importancia de la certificación ambiental

El crecimiento del consumo hacia unas prácticas más responsables y sostenibles hace patente la necesidad de la certificación de calidad ambiental. Las certificaciones verdes garantizan que un producto es respetuoso con las personas y el medioambiente, y puede suponer una diferencia significativa a la hora de competir con otro producto en un mismo mercado.

En Iberpapel integramos en nuestros valores el compromiso ambiental, mientras que perseguimos ofrecer un servicio de máxima calidad. Por ello, disponemos de un sistema de certificación medioambiental. Todo el patrimonio forestal del grupo está certificado por PEFC y FSC®, además de contar con dos

cadena de custodia de productos de origen forestal auditadas de forma independiente por DNV y por AENOR. Asimismo colaboramos con proveedores de madera que poseen la certificación de cadena de custodia, velando por el bienestar del medioambiente y la integridad del Grupo.

En este sentido, como garantía de calidad de los productos, contamos con las certificaciones ISO 9001:2015 e ISO 14001:2015, así como los certificados PEFC y FSC® y la recomendación alemana BfR XXXVI de ISEGA de aptitud para contacto con alimentos y además, disponemos de la etiqueta ecológica de la UE ECOLABEL.

El sector papelero y la sostenibilidad

Los grupos de interés a los que van destinados los productos de la industria del papel son cada vez más conscientes del impacto ambiental que conlleva su generación y demandan una mayor funcionalidad de los productos, con una mayor reducción de su huella de carbono asociada. Por ello, en los últimos años, la industria del papel en España ha invertido en nuevas tecnologías y en planes de gestión medioambiental situándose como uno de los más innovadores de la economía nacional.

Como resultado de estas tendencias sostenibles se está promoviendo cada vez más una gestión responsable de los bosques y plantaciones a nivel mundial, así como un mayor aprovechamiento del



potencial de la bioeconomía y la economía circular en la industria papelera, basándose en una economía que utiliza como insumos para la producción los recursos naturales o residuos. De hecho, según la Cámara del Papel de México, la industria papelera está clasificada como una de las mayores industrias de captación de emisiones de CO₂ dada la naturaleza de sus actividades, la reforestación, uso y reciclaje. Hoy en día, el papel es un producto sostenible, dado que se controla el origen de las fibras, el consumo de la energía, del agua y otros recursos, teniendo un ciclo de vida superior a otras materias primas generales.

En 2022¹¹, la industria papelera española ha reciclado 5,36 millones de toneladas de papel, es decir, ha reciclado un 4,4% más que el año anterior. Esto es debido a la circulación y la descarbonización como ejes de actuación medioambientales de la industria de la celulosa y el papel. Además, el 69% del papel usado que empleamos para reciclar es de procedencia local por lo que dicha transformación favorece la riqueza del país, tal y como se demostró en la pandemia.

De este modo, el sector papelero busca generar riqueza y contribuir a la mejora de la calidad de vida de todos los grupos de interés involu-

crados en la cadena de valor del sector, al mismo tiempo que pone en valor el reciclaje y la reutilización de productos en la sociedad, contribuyendo así a un futuro sostenible.

Iberpapel apuesta por un crecimiento sostenible

Iberpapel, además de demostrar la garantía de calidad de sus productos a través de la certificación de calidad ambiental, el crecimiento sostenible y la protección del medioambiente están plenamente integrados en la estrategia del Grupo, formando parte de los valores y de la cultura de la compañía.

Iberpapel expone su compromiso ambiental siguiendo unas pautas de mejora continua, estableciendo metas y definiendo objetivos englobados por su política ambiental. La materia prima usada en su producción proviene de bosques de gestión sostenible, excluyendo el consumo de árboles procedentes de bosques naturales, fomentando de esta manera las plantaciones de madera y su gestión sostenible.

Por consiguiente, contribuimos a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), entre ellos el **ODS 15: Proteger, restablecer y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, gestionar de modo sostenible los bosques, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y detener la pérdida de biodiversidad.**

El Grupo está comprometido con la inversión en crecimiento sostenible reduciendo cada vez más la huella de carbono asociada a su producción. Un ejemplo de esto es el hecho de que actualmente la producción de papel es considerablemente mayor que en el año 1990, mientras que el impacto ambiental producido por la compañía se ha reducido notablemente.

Por otro lado, el Grupo cree en la importancia de la sensibilización ambiental por lo que la integra dentro de su Política Ambiental. Apoya la formación de los emplead@s y cuenta con su participación para colaborar en su crecimiento hacia procesos más eficientes, productivos y respetuosos con el medioambiente.

¹¹ Fuente: Artículo RETEMA «La industria papelera española recicla el 78% del papel producido.»

3.3 Nuestra visión estratégica y perspectivas

Iberpapel y sus sociedades dependientes se configuran como un grupo integrado al participar directamente en el conjunto de áreas que conforman el proceso de fabricación del papel.

Iberpapel es un grupo papelero integrado con presencia internacional formado por 17 sociedades, Iberpapel Gestión, S.A. sociedad dominante y 16 dependientes controladas directa o indirectamente en el 100% de su capital, por lo cual no existen socios con participaciones minoritarias.

Actividades desarrolladas por el Grupo Iberpapel

Actividad forestal mediante entidades con domicilio fiscal en España y Argentina.

Actividad industrial a través de la sociedad Papelera Guipuzcoana de Zicuñaga, S.A.U.

Actividad comercial por medio de sociedades para la comercialización del papel en España, donde vende aproximadamente 50% de su producción y compañías que exportan el otro 50% principalmente a Europa.

Grupo Iberpapel de un vistazo



Actividad forestal

14.610 hectáreas plantadas de terreno entre España y Argentina.

Fabricación de fibra de celulosa

240.000 toneladas métricas de capacidad instalada de pulpa de celulosa.

Producción y comercialización de papel

250.000 toneladas métricas de papel.

Generación de energía eléctrica

Producción de 10 MW de energía eléctrica de su turbina de biomasa, con una capacidad de 20 MW.

50 MW de capacidad instalada de energía eléctrica por medio de cogeneración de gas

La totalidad de las acciones de la Sociedad dominante están admitidas a cotización en las bolsas de Madrid y Bilbao.

Nuestro modelo de negocio y visión estratégica

El éxito de nuestro modelo de negocio se basa en un alto grado de integración de las diferentes fases del proceso productivo: madera, celulosa, papel y cogeneración. Este modelo nos proporciona una clara ventaja competitiva en cuanto a

costes. Todo ello unido al elevado grado de flexibilidad industrial y comercial.

En este sentido, la estrategia de la compañía es consolidar la eficiencia, productividad y control de costes en su modelo, sin renunciar al crecimiento, gracias a nuevas inversiones enfocadas a incrementar la capacidad de producción, diversificar el producto y aumentar el crecimiento.

Principales fortalezas de nuestro modelo de negocio



Una situación financiera saneada

Alto grado de integración del proceso productivo

Fabricación bajo demanda

Liderazgo en productividad y eficiencia

Fuentes de energía bajas en carbono

Énfasis en la sostenibilidad, transparencia y respeto al medioambiente

Esfuerzo inversor

Investigación, desarrollo e innovación

Una situación financiera saneada

Grupo Iberpapel cuenta con una sólida situación financiera que le permite ofrecer una retribución competitiva a sus accionistas, a la par que lleva a cabo inversiones que fortalecen sus perspectivas de crecimiento futuro.

Alto grado de integración del proceso productivo

La filial Papelera Guipuzcoana de Zicuñaga, S.A.U. (por sus siglas, PGZ) dispone de dos plantas: papel y celulosa. En esta última se produce la totalidad de la pasta que necesita la fábrica de papel. Asimismo, la compañía dispone también de una sección que produce energía generada a partir de plantas de cogeneración de biomasa y de gas que abastecen de calor al proceso industrial y vierte energía a la red.

Fabricación bajo demanda

Fabricación bajo pedido, lo que permite:

- Mejorar la gestión de los precios.
- Garantizar la venta de la totalidad de la producción
- Alcanzar un alto grado de satisfacción de los clientes.

Liderazgo en productividad y eficiencia

Insistencia en el control de costes para reforzar el liderazgo de la compañía en productividad.

Fuentes de energía bajas en carbono

- Fomentar el uso de tecnologías energéticas con menor impacto ambiental.
- Implementación de la Política de Cambio Climático.

Énfasis en la sostenibilidad, transparencia y respeto al medioambiente

- Apuesta por la integración de la sostenibilidad en la estrategia empresarial como elemento que mejora la competitividad y refuerza la confianza de los grupos de interés.
- Contribución a los Objetivos de Desarrollo Sostenible a través de sus tres divisiones de negocio.

Esfuerzo inversor

Continuo esfuerzo inversor a lo largo de la historia realizando mejoras en las instalaciones de forma anual en materia de tecnología industrial y medioambiente.

Investigación, desarrollo e innovación

- Innovación continua en la búsqueda de nuevos productos que ofrezcan a la compañía oportunidades de crecimiento.
- Desarrollo de soluciones orientadas a la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero.
- Estos factores diferenciales nos han permitido alcanzar un buen posicionamiento en el sector y afrontar situaciones de mercado excepcionalmente difíciles. Nuestro objetivo es consolidar la eficiencia, productividad y control de costes en nuestro modelo, sin renunciar al crecimiento gracias a nuevas inversiones dirigidas a ampliar capacidad de producción y diversificar producto.
- La vocación internacional complementa la estrategia de crecimiento y ha contribuido a disminuir la exposición al riesgo derivado de la coyuntura económica. Las exportaciones y las importantes inversiones realizadas, tanto industriales como forestales, nos han dotado de un alto grado de flexibilidad para hacer frente a variaciones en los precios de los suministros y optimizar la cartera de clientes y las ventas de papel.

Pilares de la estrategia del Grupo Iberpapel

- El eje central de crecimiento del Grupo, una clara apuesta por el desarrollo de nuevos productos, la innovación y la tecnología.
- Un estricto control de costes.

Estrategia por áreas de negocio

Forestal

La estrategia de la división forestal se centrará en los próximos años en repoblar con la mejor genética disponible aquellos campos con potencial para optimizar su aprovechamiento, siempre teniendo presente la sostenibilidad del todo el sistema natural. Además de comercializar la madera en los mercados locales, se está en condiciones de exportar madera desde Argentina cuando haya necesidad o la coyuntura lo permita.

Se seguirá con el proceso de mejora continua en las siguientes líneas de trabajo:

- Certificación de la gestión forestal en los diferentes países, por los estándares internacionales más exigentes del momento, integrando el aprovechamiento forestal con la preservación de la biodiversidad y trasladando un beneficio socioeconómico a las poblaciones locales.
- Sistemas silvopastoriles y caza integrados en los sistemas forestales y naturales.
- Aplicar las mejores técnicas silvícolas para optimizar el valor económico de los montes.
- Seguir con los proyectos de captación de dióxido de carbono mediante el uso de forestaciones que redunden en un beneficio para el conjunto de la sociedad, al ayudar a retirar los gases de efecto invernadero de la atmósfera.
- Calcular la huella de carbono del Grupo para poder cuantificar el impacto que tienen las diferentes compañías y así poder diseñar un plan de acción en este sentido.

Industrial

Proyectos de inversiones plurianuales, por un importe estimado de 12 millones de euros:

- Emisario terrestre para la conducción de los vertidos de la fábrica (6.000 mts) hasta su conexión al emisario terrestre-marino de la mancomunidad que los entregará mar adentro.
- Nuevo sistema de medida y control de calidad en continuo de la Máquina 4.
- Sustitución de los dos rechipers que se ocupan del tratamiento del rechazo de las troceadoras de madera.
- Implantación de un sistema de limpieza de gases de la depuradora biológica en sustitución del actual basado en carbón activo.
- Adecuación de instalaciones contra incendios.

- Sustitución de cierres laterales de la prensa ENPC, pasando de los actuales basados en cámara hinchable a cierres mecánicos. Los actuales han generado innumerables problemas, paradas, sustitución de los mismos (de precio muy considerable), e incluso de la *blanket*.
- Cambio de software y hardware del sistema de control de espesor en la calandra de Máquina 4.

Proyectos en estudio, por importe de 15 millones de euros:

- Reforma de instalación de recepción, dosificación, troceado y transporte de madera desde la recepción de ésta en camiones hasta su almacenamiento en los silos de astillas.
- Reforma de circuito de aproximación de Máquina 1 con cambio de la caja de entrada a una nueva con control de dilución, instalación de equipo shaker para la mejora de la formación y características del papel, sustitución de bombas, de depuración, etc.

- Se inicia el estudio del plan de estrategia de ampliación de la capacidad de producción de la fábrica de papel.

Comercial

- Captación de un mayor número de clientes, ligado a un mayor número de ventas.
- Aumento de las ventas en todas las especialidades, especialmente en las calidades desarrolladas en los últimos años.
- Aumento de nuestra oferta con la gama de papel «neutro en carbono».



Integración de la sostenibilidad en la estrategia y en la gestión del Grupo Iberpapel

La Comisión de Sostenibilidad asiste al Consejo en la supervisión de la estrategia de sostenibilidad. Está compuesta por tres miembros del Consejo de Administración y presidida por un Consejero independiente, D. Jesús Alberdi Areizaga.

Composición de Comisión de Sostenibilidad

D. Jesús Alberdi Areizaga,
presidente

Dña. M^a Luisa Guibert Ucin, vocal

D. Iñaki Martínez Peñalba, vocal

Como parte del gobierno de Sostenibilidad, esta comisión se ha fijado como objetivos promover, entre otros aspectos, el desarrollo de la actividad principal del Grupo de forma responsable, situando a las personas en el centro de su propósito; maximizar la creación de valor sostenible y compartido para sus accionistas, para los demás grupos de interés y el conjunto de la sociedad en la que opera; y gestionar de forma responsable los riesgos y las oportunidades derivados de la evolución del entorno, así como maximizar los impactos positivos de su actividad en los distintos territorios en los que opera y prevenir y mitigar, en la medida de lo posible, los posibles impactos negativos derivados de su actividad.

Esta comisión se ha reunido en 2023 un total de cuatro veces, con el objetivo de impulsar y orientar la actuación de Iberpapel en materia de sostenibilidad e informar sobre el actual estado en esta materia al Consejo de Administración.

La Política de Responsabilidad Social Corporativa, aprobada por el Consejo de Administración en 2018, emerge como el punto de referencia a través del cual se contribuye a definir e impulsar comportamientos que permitan generar valor en el marco de una cultura de responsabilidad social que se traduzca en el desarrollo responsable en todas las entidades que integran el Grupo.

Adicionalmente, dispone de otras políticas donde formaliza sus compromisos relacionados con aspectos clave en materia de desempeño financiero y no financiero, tales como la Política de Anticorrupción en aspectos de cumplimiento, la Política de Diversidad del Consejo de Administración, entorno a los aspectos sociales, o la Política de Cambio Climático en cuanto a compromisos ambientales.

En esta última, se reconoce el impacto que supone el calentamiento global tanto para la sociedad como para el negocio, así como los campos de actuación. Esta política se ha integrado plenamente en la visión estratégica del Grupo, como medio de creación de valor para sus grupos de interés a la vez que contribuye a la sostenibilidad del propio negocio.

Este plan da prioridad a una serie de cuestiones que Iberpapel considera estratégicas, como la eficiencia energética, el aprovechamiento energético de la biomasa y la absorción de CO₂ por sus plantaciones.

En los próximos ejercicios seguiremos implementando planes que desarrollen las políticas existentes y que ayuden a inculcar estas, no solo en la cultura de la empresa, sino también en el rumbo estratégico.



3.4 El negocio del Grupo Iberpapel

La estructura de negocio

El Grupo cuenta con más de 85 años de historia y de experiencia en el sector papelero. Dispone de un modelo de producción integrado constituido por tres divisiones que abarcan toda la cadena de valor del papel, desde el origen (División forestal) hasta su puesta en el mercado (División comercial), pasando por los procesos de transformación de la materia prima (División industrial). De este modo, se maximiza la generación de valor y se generan sinergias entre las distintas divisiones con el objetivo de fortalecer la competitividad.

El negocio del Grupo Iberpapel

División forestal

- 6.117 ha. en España
- 8.493 ha. en Sudamérica

División industrial

Planta de celulosa

- 240.000 t/año

Sección de energía (cogeneración)

- 50 MW gas
- 20 MW biomasa

Planta de papel

- 250.000 t/año

División comercial

- 196,88 millones € >> Papel
- 38,01 millones € >> Energía
- 15,87 millones € >> Madera



Iberpapel, una historia de éxitos:

1935-1941: El 24 de octubre de 1935 se constituye Papelera Guipuzcoana de Zicuñaga, S.A.U. Aunque fundada en 1935, su actividad no se inició hasta el año 1941, con la fabricación de papel celofán.

1947: Instalación de una máquina de papel de 2,20 metros de ancho, con una capacidad de producción de 0,2 millones t/año.

1958: Instalación de una segunda máquina de papel y dos lejiadoras estáticas de 75 m³ para cocer madera, alcanzando una producción anual de 0,14 millones t/año de celulosa.

1971: Puesta en marcha de una nueva instalación de celulosa y se modernizan las máquinas de papel, llegando a una capacidad de producción de 0,35 millones t/año de papel.

1975: Inicio del Proyecto Forestal en Huelva.

1978: Cierre de la fábrica de celofán y se reconvierte al personal, incorporándolo a la fabricación de papel, sin ningún expediente de regulación de empleo.

1979: Puesta en marcha de una nueva máquina de papel, desmontándose la antigua máquina nº 2. Esto supuso la ampliación y optimización de la fábrica de celulosa y el consiguiente aumento de la producción año tras año.

1988: Inicio del proyecto forestal en Argentina y Uruguay.

1997: 21.07.1997 Constitución de Iberpapel Gestión, S.A.

28.11.1997 La Sociedad comienza su trayectoria en Bolsa.

2000: Puesta en marcha de la máquina de papel nº 4, que supuso un aumento del 250% de la capacidad de producción de papel.

2003: Ampliación de la planta de celulosa, en más de un 90% de su capacidad.

2008: Puesta en marcha de la Planta de cogeneración 50MW con una inversión de 45 millones de euros.

2011: El Grupo inicia la construcción de una nueva planta de depuración biológica y su correspondiente emisario, con una inversión de 16,4 millones de euros.

2013: Este año pasará a la historia de una buena parte del tejido industrial como el año de la reforma eléctrica.

2015: Aumento de la producción de celulosa en la planta de Hernani, y una positiva evolución del área forestal.

2017: Nuestra sólida estructura financiera nos permite lanzar el Proyecto Hernani, clave para el desarrollo del Grupo.

2018: Inicio de una nueva etapa de crecimiento.

2019: Ejecución Primera fase "Proyecto Hernani": reforma y modernización de la planta de celulosa.

2020: Finalización de la ampliación y reforma de la planta de celulosa a pesar de la crisis económica y sanitaria de la COVID-19.

2021: Año de la consolidación de la nueva planta de celulosa y crisis energética.

2022: Este año, Iberpapel ha seguido una línea continuista y de crecimiento, aún con la invasión de Ucrania, la inflación y la crisis energética.

2023: Grupo Iberpapel en septiembre vende su patrimonio forestal en Uruguay.



3.4.1 División forestal

La gestión y manejo forestal sostenible: un factor clave para la sostenibilidad

La gestión y el manejo forestal están orientadas a alcanzar el máximo rendimiento de las explotaciones bajo los más exigentes criterios de sostenibilidad, con especial atención al cuidado de los recursos naturales.

Como menciona la División de Actividad Forestal de la FAO, en su informe "El estado de los bosques del mundo 2022" que se presentó en Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura Roma, 2022:

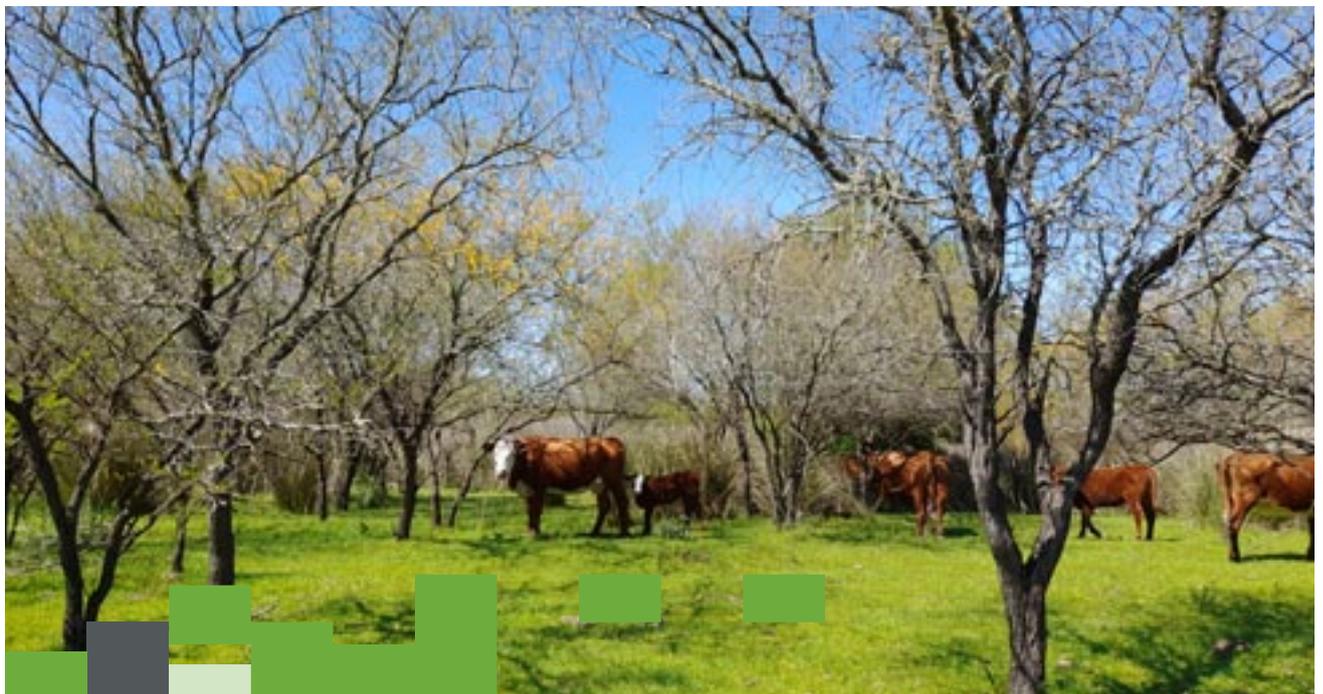
- No habrá una economía saludable sin un planeta sano. El deterioro ambiental está contribuyendo al cambio climático, la pérdida de biodiversidad y la aparición de nuevas enfermedades. Los bosques y los árboles pueden desempeñar funciones fundamentales para abordar estas crisis y avanzar hacia economías sostenibles.
- Existen tres vías interrelacionadas basadas en los bosques y los árboles que pueden respaldar la recuperación económica y ambiental. Estas vías son las siguientes: 1) detener la deforestación y

conservar los bosques; 2) restaurar las tierras degradadas y ampliar la agroforestería, y 3) utilizar los bosques de manera sostenible y crear cadenas de valor verdes.

- El mundo necesitará más materiales renovables debido al aumento de la población y a la necesidad de reducir las repercusiones ambientales. El sector forestal puede y debe impulsar la transición hacia un uso más eficiente y circular de los biomateriales con un mayor valor añadido.
- Es necesario incentivar más a los productores forestales y agrícolas para ampliar la recuperación verde. Los productores deben obtener beneficios tangibles considerables por la restauración y la gestión sostenible de los recursos forestales y arbóreos.
- Las vías forestales pueden contribuir a la creación de economías inclusivas, resilientes y sostenibles. Para lograrlo de forma óptima se precisarán cambios en las políticas a fin de maximizar las sinergias entre las distintas vías y entre los sectores agrícola y forestal en diferentes sistemas agroalimentarios, así como para promover las inversiones del sector privado.

En el año 2021, en la Conferencia de las Partes (COP) 26 en Glasgow más de 100 líderes mundiales reafirmaron sus compromisos para detener y revertir la pérdida de bosques y la degradación de la tierra para 2030, a través de la 'Declaración de los líderes de Glasgow sobre bosques y uso del suelo'. Además se sentaron las bases del Libro de Reglas para el desarrollo de los mercados internacionales de carbono en el marco del Art. 6 del Acuerdo de París procurando así asegurar la transparencia y adecuada contabilidad de la reducción y captura de GEI que se genere en base a mecanismos de transacción y comercialización de mercados de carbono.

El mundo se enfrenta a un tremendo desafío: no sobrepasar los 1,5/2°C de calentamiento global durante el siglo XXI, por las graves consecuencias ambientales, sociales, económicas y climáticas que traerá aparejado este aumento de la temperatura, a menos que se logren reducir profundamente las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) de forma urgente. Los mercados de carbono son un mecanismo concreto y transparente para canalizar financiamiento a las acciones climáticas necesarias para mitigar el cambio climático.



En este contexto, y como fruto de la implementación de la Convención Marco de Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC), los mercados de carbono surgen en el mundo como una vía para canalizar financiamiento, principalmente privado, para la acción climática. Es un mecanismo que busca ser complementario y económicamente viable al compromiso asumido por muchos países, empresas e individuos para disminuir las emisiones de gases que contribuyen al efecto invernadero, una de las principales causas del cambio climático que está sufriendo el planeta y con los consecuentes impacto negativos sobre la salud de los seres humanos, su seguridad alimentaria, la actividad económica, el agua y otros recursos naturales.

Los mercados de carbono son sistemas en donde gobiernos, empresas e individuos pueden comprar y vender unidades (créditos), ya sea para respaldar las emisiones de GEI o bien para compensarlas. De esta manera se busca, mediante mecanismos de mercado, generar incentivos para la captación o disminución de emisiones, volviéndolo viable económicamente.

En marzo de 2023 se desarrolló en Mendoza, Argentina, el VIII Congreso Forestal Latinoamericano (Conflat) y V Congreso Forestal Argentino. Estuvo basado en cinco ejes temáticos fundamentales: Cambio climático; Ecología, biodiversidad y genética forestal; Sostenibilidad social y educación forestal, Biometría, silvicultura e innovación productiva y, por último, Competitividad económica. Las advertencias y desafíos se pusieron sobre la mesa del Centro de Congresos y Exposiciones de Mendoza, apuntando también a las cadenas de valor forestal sostenibles, bajo la mirada de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y Agricultura (FAO). También, se puso especial énfasis en la participación de las mujeres en el sector, bajo la necesidad de profundizar en la inclusión laboral y en la perspectiva de género.

Políticas nacionales e internacionales están poniendo en valor el uso de madera como respuesta a las necesidades de generar alternativas más sostenibles para el cambio climático y la transición energética. En ese sentido, el sector forestal y la industrialización de madera aportan tanto para la mitigación del cambio climático como para adaptarse al paradigma de economía circular y responden a la Agenda de Desarrollo Sostenible 2030 y a la carbono-neutralidad señalada como objetivo para el año 2050 en Argentina.

La industria forestal argentina aspira a llegar al 2030 con una capacidad de producción de 30.000 viviendas con madera anuales, representado aproximadamente el 25% del total de la realización de viviendas familiares por año, y con la tecnología adecuada para ya contar para entonces «entre 5 y 10 edificios en altura» en línea con los estándares internacionales.

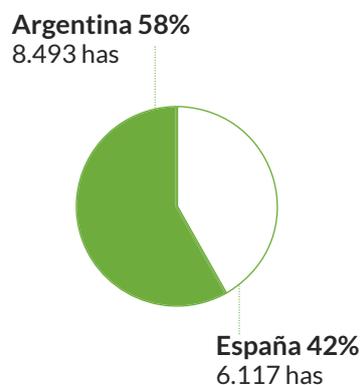
«Es importante el aporte que podrá brindar la construcción con madera, con métodos innovadores y soluciones industrializadas de menores costos», señaló la Mesa de Competitividad Foresto Industrial, que a su vez destacó que «es más eficiente en el consumo energético y reemplaza productos no renovables (cemento, hierro, aluminio) y con alto nivel de emisión de gases de efecto invernadero, convirtiéndola en una opción preferible en construcción sostenible y como herramienta de mitigación al cambio climático».

Las empresas y profesionales del sector presentaron en 2020 el «Plan Estratégico Forestal y Foresto Industrial Argentina 2030», en el que plasmaron tanto la situación sectorial, los recursos y normas necesarias para impulsar su desarrollo y los objetivos a concretar para dentro de siete años, en un contexto marcado tanto por el déficit habitacional como por la necesidad de reducir la emisión de gases de efecto invernadero (GEI) en la lucha contra el cambio climático y el ahorro de energía.

La división forestal en detalle

En la actualidad, la Compañía posee un patrimonio forestal total de 14.610 hectáreas, de las cuales, 8.493 se encuentran en Argentina, representando el 58% de nuestro patrimonio forestal total. A finales de 2023, el patrimonio forestal se distribuía como se indica en la figura siguiente.

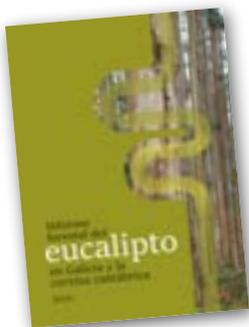
División del patrimonio forestal (hectáreas/país)



Nuestro Grupo trabaja en España, principalmente, con *Eucalyptus globulus ssp globulus Labill*, Eucalipto blanco, de procedencia ibérica, aunque también consume madera de otros tipos de eucaliptos como *Eucalyptus nitens*. La madera se adquiere a productores de la Cornisa Cantábrica principalmente aunque también se puede obtener de Sudamérica. Según el último Informe forestal del Eucalipto en Galicia y la Cornisa Cantábrica, las plantaciones de eucalipto juegan un rol importante en el desarrollo sostenible, generando impactos ambientales y socioeconómicos.

- **Impacto medioambiental:** además de su impacto en las economías regionales, tal y como se asegura en el mencionado Informe forestal del Eucalipto, los eucaliptales de la Cornisa Cantábrica son auténticos sumideros de carbono, absorbiendo una mayor cantidad de carbono que el que expulsan reduciendo, por tanto, la cantidad de carbono en la atmósfera y, en última instancia, contribuyendo a mitigar el cambio climático.
- **Impacto socioeconómico:** las plantaciones de eucalipto contribuyen al desarrollo rural de la Península Ibérica generando 5.074 empleos directos y 15.882 empleos indirectos¹².

«La agricultura y la actividad forestal han sido y siguen siendo actualmente actividades cruciales para el uso y gestión de los recursos naturales de las áreas rurales, siendo la base para el desarrollo socioeconómico de estas zonas y para la conservación medioambiental y, por ende, para la diversificación y fomento del desarrollo rural».¹²



¹² «Informe forestal del Eucalipto en Galicia y la Cornisa Cantábrica» 2021

América Latina se encuentra a la cabeza de las áreas en desarrollo en cuanto a la promoción de la inversión privada en los bosques. La elevada proporción de bosques de propiedad privada en la región es uno de los factores que han impulsado esta tendencia. Estos países también han sido pioneros en la utilización de instrumentos fiscales, en particular, los pagos por servicios ambientales (o de los ecosistemas), diseñados para alentar una gestión ambiental más adecuada.

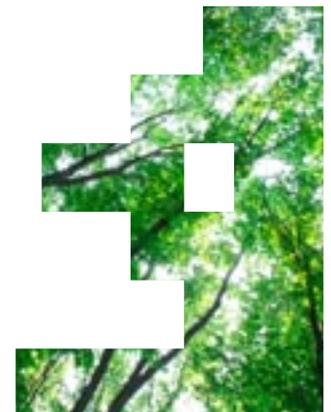
Otras estrategias utilizadas en el área incluyen el establecimiento de fondos forestales nacionales específicos y la promoción de nuevas alianzas a través de enfoques de cartera destinados a recabar fondos. Asimismo, Argentina como país del Cono Sur, está muy bien posicionado para disfrutar de las ventajas que proporciona ser productor de madera a un menor coste, en comparación con los productores tradicionales del hemisferio norte. La superficie de bosques implantados en Argentina supera los 1,2 millones de hectáreas concentradas principalmente en las provincias de Misiones, Corrientes y Entre Ríos.

Con la finalidad de reducir el grado de dependencia del suministro de recursos forestales de la península ibérica y para aumentar el autoabastecimiento, Iberpapel diseñó un plan de expansión en Sudamérica. En el año 1988 se adquiere la primera finca en Argentina y un año después, en Uruguay, iniciando así nuestra actividad forestal en Latinoamérica.

En Iberpapel somos conscientes de la vital importancia que tiene la gestión y el manejo forestal sostenible en nuestra industria, ya que la madera es nuestra materia prima esencial para la fabricación del papel. Los criterios de sostenibilidad que seguimos tienen como objetivo garantizar el crecimiento y la persistencia de las masas forestales y de sus valores asociados, promovemos de forma continua y permanente la optimización de los procesos productivos en armonía con la conservación del medioambiente, la sostenibilidad de los recursos y la integración en la comunidad.

En línea con esta filosofía, la empresa ha establecido las siguientes pautas de actuación en la gestión y manejo forestal:

- Realizar una gestión y manejo forestal sostenible certificada bajo normas internacionales.
- Conservar los recursos naturales optimizando el aprovechamiento de bosques cultivados y de los servicios que los mismos brindan, a través de la incorporación de avances científicos y mejores tecnologías disponibles.
- Identificar y conservar sitios prioritarios, hábitats singulares y áreas de alto valor de conservación.
- Analizar mercados locales, nacionales e internacionales evaluando sus beneficios económicos de tal manera que contribuya a una gestión forestal económicamente viable.
- Mejorar continuamente el desempeño ambiental, salud y seguridad ocupacional.
- Promover el crecimiento y desarrollo del recurso humano como eje principal en el desarrollo de las comunidades mediante capacitación, entrenamiento, igualdad de oportunidades y trabajo en equipo.
- Establecer una comunicación efectiva, transparente y cercana, que propicie la participación y el diálogo constructivo con las comunidades locales.



Estructura de la división forestal

Madera de ESPAÑA

Ibereucaliptos, S.A.U.

Madera de SUDAMÉRICA

Iberpapel Argentina, S.A

Forestal Los Gurises Entrerrianos, S.A.

Forestal Santa María, S.A.

Forestal Loma Alta, S.A

Forestal Vonger, S.A.

Los Eucaliptos, S.A.

Samakil, S.A.

Papelera Guipuzcoana de Zicuñaga, S.A.U.

Innovación social

En Argentina, el Grupo Iberpapel viene trabajando para lograr la inserción armónica de sus empresas en las comunidades locales más cercanas, procurando que las mismas se adapten a los cambios que genera la actividad forestal y participen de sus beneficios ambientales, al tiempo que se transformen en aliados en la prevención de riesgos y cuidado del medioambiente. A todo este proceso se le denomina innovación social, el cual engloba todas las acciones realizadas por la empresa en el marco de su vinculación con el entorno social. Pueden

abarcar eventualmente acciones de alcance local, nacional e incluso internacional debido a la actividad del Grupo en otros países.

La planificación de las actividades de innovación social se basan en el conocimiento de la realidad socio-cultural de las áreas de influencia de la empresa a partir de investigaciones de gabinete, evaluaciones de campo (relevamientos y monitorizaciones) y contacto directo con integrantes de las comunidades locales y nacionales a través de charlas y entrevistas.

Gracias a un proyecto de Educación Ambiental iniciado por la empresa, se generó un mecanismo idóneo para la formación de ciudadanos capaces de comprender la interrelación entre el hombre y la naturaleza, poniendo a los participantes en contacto directo con los ecosistemas y las actividades productivas. Esto les permite alcanzar un conocimiento y comprensión de los elementos que componen los ecosistemas. Por otro lado, esta puesta en contacto les permitirá conocer y valorar la actividad forestal y ganadera, y entender que la producción y la conservación son compatibles dentro de un marco de sostenibilidad.

Principales inversiones de Grupo Iberpapel

España

1975: Comienza el proyecto de adquisición de patrimonio en Huelva, con la compra de 264 ha. repartidas en dos fincas «El Naranjal» y «Sierra del Águila».

1975-1980: Durante estos primeros cinco años se adquieren 3.554 ha, distribuidas en 26 fincas en la provincia de Huelva, repartidas por la zona de la Sierras de Aracena y el Andévalo.

1982-1983: Se adquieren tres fincas más en la zona de la Sierra de Aracena, con un total de 599 ha.

1983-1984: Se adquieren dos importantes fincas linderas, en la zona de la campiña de Huelva. Se estabiliza el patrimonio en 6.117 ha en España.

2004: Se forma juntamente con varios propietarios, la Asociación de Productores Onubenses de Madera (APOM), dando cobertura a los productores de madera. Esta asociación con vocación forestal ha dado paso al resto de producciones de las fincas, siendo actualmente una asociación de propietarios de montes.

2013: El manejo forestal del total del patrimonio es certificado bajo la norma FSC® con código de registro de certificación GFA-FM/COC-002538-C.

2020: Restauración forestal de la parte incendiada en la finca «El Vinagre».

2023: Inscripción en el registro de proyectos de absorción de dióxido de carbono en 216 has restauradas forestalmente tras el incendio del año 2019 en la finca «El Vinagre».

Sudamérica

1988-1989: Adquisición de tierras forestales en Departamentos de Colón y Concepción de Uruguay, Entre Ríos, República de Argentina y Departamento de Paysandú, República Oriental del Uruguay.

2005: Inicio de posicionamiento estratégico en el sureste uruguayo.

2007: Los Eucaliptus, S. A. obtiene la autorización genérica del gobierno para ser propietario de terrenos forestales en Uruguay.

2008: Los Eucaliptus S.A. obtiene la certificación de manejo forestal de su patrimonio por la norma FSC®.

2010: Se llega a las 10.000 hectáreas en el sureste uruguayo en los departamentos de Canelones, Lavalleja y Maldonado.

2011: Ingreso como miembro del Consorcio Forestal del Río Uruguay en Argentina.

2012: Validación del proyecto de captación de carbono en Uruguay.

2013: Comienza en Argentina la implantación de especies de eucaliptos con destinos a madera sólida.

2014: Inicio de la comercialización de madera desde el sur de Uruguay.

2015: Ensayos con nuevas especies en ambos países. Ingreso como miembro de la SPF (Sociedad de Productores Forestales) en Uruguay.

2016: Se lleva a cabo la firma de un acuerdo de cooperación en Uruguay con la intendencia departamental de Canelones.

2017: Ingreso como miembro del Plan de Protección de Incendios Forestal de Uruguay (Grupo PAIF).

Presentación del Plan de Manejo de Biodiversidad en Argentina, para la creación de una Reserva Natural Privada de Bosque Nativo.

2018: Los Eucaliptus S.A. obtiene la renovación de la certificación de manejo forestal de su patrimonio por la norma FSC®.

2019: El patrimonio forestal en Argentina obtiene la certificación UY20/81841041 por PEFC/CER-FOAR.

Inicio del Proyecto Innovación Social y Educación Ambiental.

2020: Los Eucaliptus S.A. comienza con la comercialización de los bonos de carbono.

2021: Se lleva a cabo un ciclo de charla virtual con centros educativos de enseñanza primaria, secundaria y universitaria, con el objetivo de dar a conocer la actividad forestal y los procesos de Gestión Forestal Sostenible en ambos países.

2022: Se realiza la recertificación de gestión forestal sostenible PEFC en Argentina.

2023: Se vende el patrimonio forestal en Uruguay.

2023: Incorporación de Grupo Iberpapel a la Mesa de Carbono Forestal Nacional en Argentina (MCFN).

Restauración forestal tras incendio año 2020 de las fincas «Sierra del Águila» y «Duragnillo».

Recertificación manejo forestal sostenible bajo la norma FSC® con código de registro de certificación GFA-FM/COC-002538-C por un periodo de 5 años comenzando el 7 de julio del 2023.



Nuestro plan silvícola

Fijados los criterios generales de actuación, los planes se adecuan a las áreas en las que estamos implantados.

En Argentina, se diversificó el negocio forestal incorporando nuevas especies de eucaliptos con otras propiedades madereras, además de celulósicas, como es el *Eucalyptus Grandis Hill ex Maiden* con diversos usos para madera sólida, como especie principal y el *Eucalyptus dunnii Maiden* como especie secundaria.

Activos biológicos

Los activos biológicos de Iberpapel están compuestos por plantaciones forestales. El Grupo congrega sus activos biológicos en función de sus características físicas y geográficas, considerando como unidad básica de agrupamiento el "lote", es decir, el conjunto de activos biológicos (misma especie y año de plantación)

asociados a una determinada parcela de terreno y con unas características físicas comunes.

En este sentido, entre las características físicas principales a la hora de definir los lotes se consideran la especie de activo biológico y el grado de madurez de este, ya que estos serán los parámetros que determinen de forma fundamental su valor.

Características fundamentales de los lotes

Como se establece en el inicio del apartado, para cada lote de activos biológicos se indica su localización geográfica y las propiedades físicas comunes que tiene.

Características principales:

- Especie: la especie de Activo Biológico identifica a las diferentes familias de un grupo de activos biológicos (árboles).
- Calidad: característica que identifica las diferentes calidades de cada Especie (semilla, clon).

- Incremento Medio Anual (IMA): valor que establece el crecimiento de los activos biológicos de cada uno de los lotes para cada año, estimado por las mediciones y datos estadísticos del personal técnico.

- Grado de madurez: código que identifica el grado de transformación biológica en que se encuentran los Activos:

- › No maduro: son aquellos que no han alcanzado las condiciones de su cosecha.

- › Maduro: son aquellos que han alcanzado las condiciones para su cosecha o recolección, o son capaces de sostener producción, cosechas o recolecciones de forma regular.

- › Producto agrícola: son aquellos productos resultantes del procesamiento o la recolección de los Activos Biológicos maduros.



3.4.2 División Industrial

Iberpapel se ha convertido en una referencia del sector de fabricación del papel no estucado gracias a su tecnología industrial y medioambiental, apoyada en el continuo esfuerzo inversor.

La División Industrial es la encargada de la transformación de las materias primas para obtener el producto final. La unidad de producción donde se desarrolla esta actividad está constituida por la factoría que se encuentra en la localidad de Hernani, provincia de Guipúzcoa. Esta división es la que emplea a la mayor parte de la plantilla y en la que se realizan nuestros proyectos de inversión más significativos.

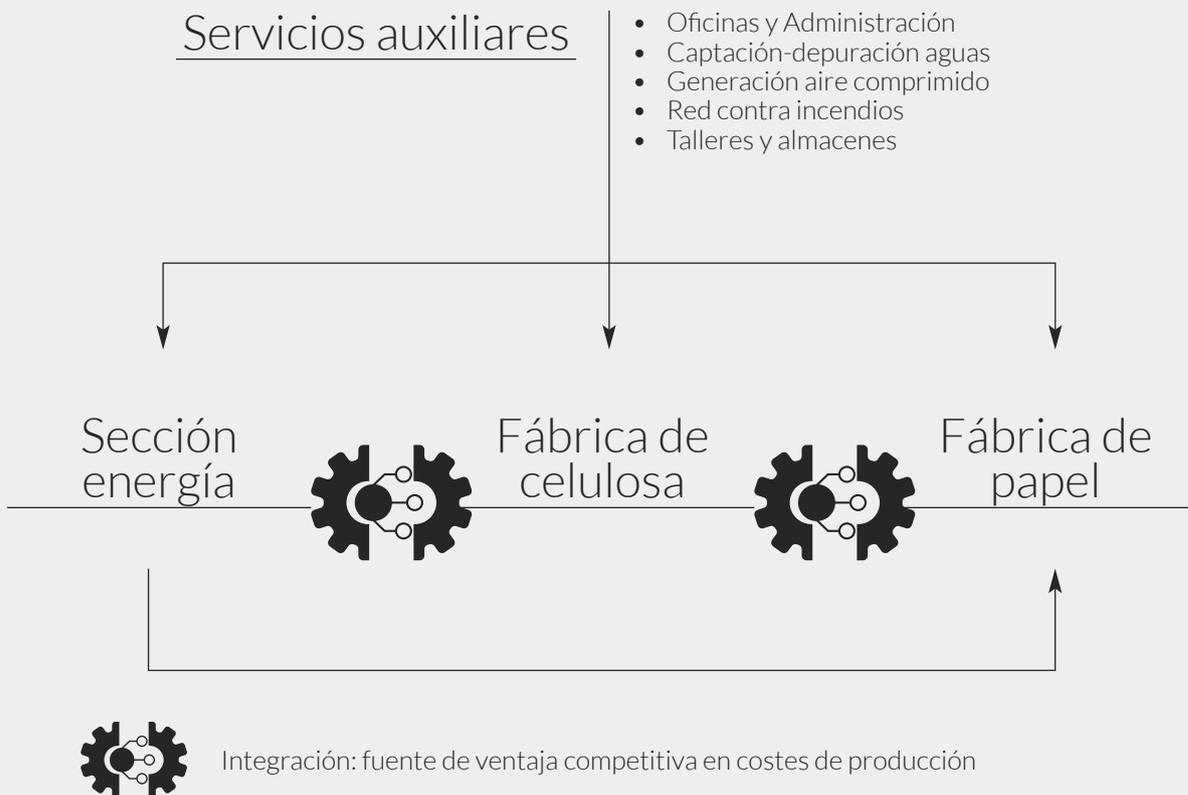
La división Industrial de un vistazo

La fábrica de Hernani, se compone de dos plantas integradas entre sí, una de celulosa y otra de papel, de forma que el papel se obtiene a partir de la fibra fabricada en ella. Partiendo de madera de eucalipto, en la planta de celulosa se produce la fibra (celulosa), que es entregada a la fábrica de papel, donde, a partir de ella, se obtiene el producto final: papel de impresión y escritura y en menor porcentaje papeles especiales.

Además, la fábrica cuenta con una sección de energía.

La energía necesaria para el funcionamiento de las plantas de celulosa y papel se obtiene de dos centrales de cogeneración. Una de energía renovable, a partir de biomasa de licor negro, y otra de gas con un ciclo combinado de alta eficiencia. Ambas generan, a su vez, la energía térmica necesaria para alimentar tanto al proceso de fabricación de celulosa como el de papel, y energía eléctrica que se consume parcialmente en la fábrica, y se vierte a la red en su mayor proporción.

Estructura PGZ (Papelería Guipuzcoana de Zicuñaga)



Fábrica de celulosa

Antes de llegar a la fábrica en camiones, a la madera de eucalipto se le retira la corteza. Directamente desde el camión, o en algunos casos desde pilas de almacenamiento, pasa a la sección de troceado donde se transforma en pequeñas astillas que se envían al digestor, para su cocción en continuo.

Las astillas entran en el digestor junto con NaOH (sosa cáustica) y Na₂S (sulfuro sódico), que denominamos lejía. Una vez dentro, se cuecen sometiendo a la mezcla de madera y álcali a temperaturas de hasta 150°C durante un tiempo predeterminado. El proceso es continuo, es decir, sin interrupción en la entrada de astillas y salida de madera cocida.

En el digestor, se separan las fibras o pasta y las lejías. El proceso de separación no es completo ya que la pasta contiene restos de lejía o licor negro, denominado así por contener cierta cantidad de materia orgánica de color negro, lignina, procedente de la madera, lo que le

confiere una viscosidad y color oscuro característico.

La madera cocida es sometida a un proceso de tamizado grueso para la separación de incordidos y a continuación a un proceso de lavado y deslignificación. Por último, para asegurar la retirada de los posibles restos de lejía se realiza una depuración del material y su posterior lavado. El producto resultante de estos procesos se denomina pasta cruda y es almacenado en un silo. La pasta cruda continúa su tratamiento en la planta de blanqueo con un proceso de ECF (libre de cloro elemental) donde se eliminan los restos de lignina de la celulosa. Finalmente, tras una última depuración de los posibles elementos extraños que puedan persistir en el material, se obtiene pasta blanca apta para la fabricación de papel.

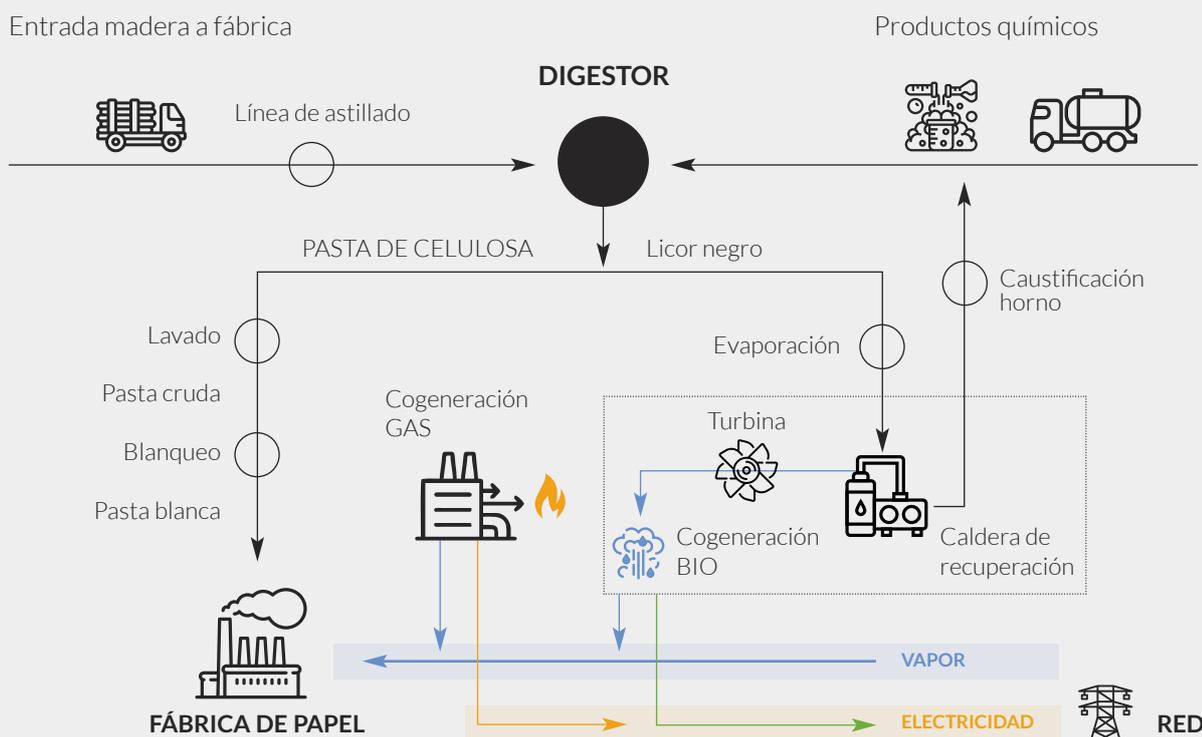
Por otro lado, el licor negro obtenido en el digestor se concentra en la planta de evaporación. Y, aprovechando su contenido en materia orgánica, fundamentalmente lignina de la madera, se lleva a combustión en la caldera de recuperación, para

producir vapor a alta presión, que se conduce a una turbina de vapor. En ella se genera energía eléctrica que se vierte a la red.

Además, como parte de esta línea de recuperación, el vapor que sale de la turbina se utiliza en la planta de celulosa para cocer la madera y concentrar el licor negro, entre otras funciones, y para calentar los cilindros que secan la hoja en las máquinas de papel.

Asimismo, la parte inorgánica del licor negro que no se quema durante la combustión, se recupera en forma de mineral fundido. Ese material fundido está compuesto principalmente por Na₂CO₃ (carbonato sódico) y Na₂S (sulfuro sódico). Este producto continúa la línea de recuperación pasando a la planta de Caustificación, donde se le añade CaO (cal) para obtener nuevamente la sosa necesaria para la cocción de la madera en el digestor. A su vez, el CaO proviene del horno de cal, donde se fabrica a partir de CO₃Ca, un subproducto del proceso de recuperación.

Estructura de la fábrica de celulosa



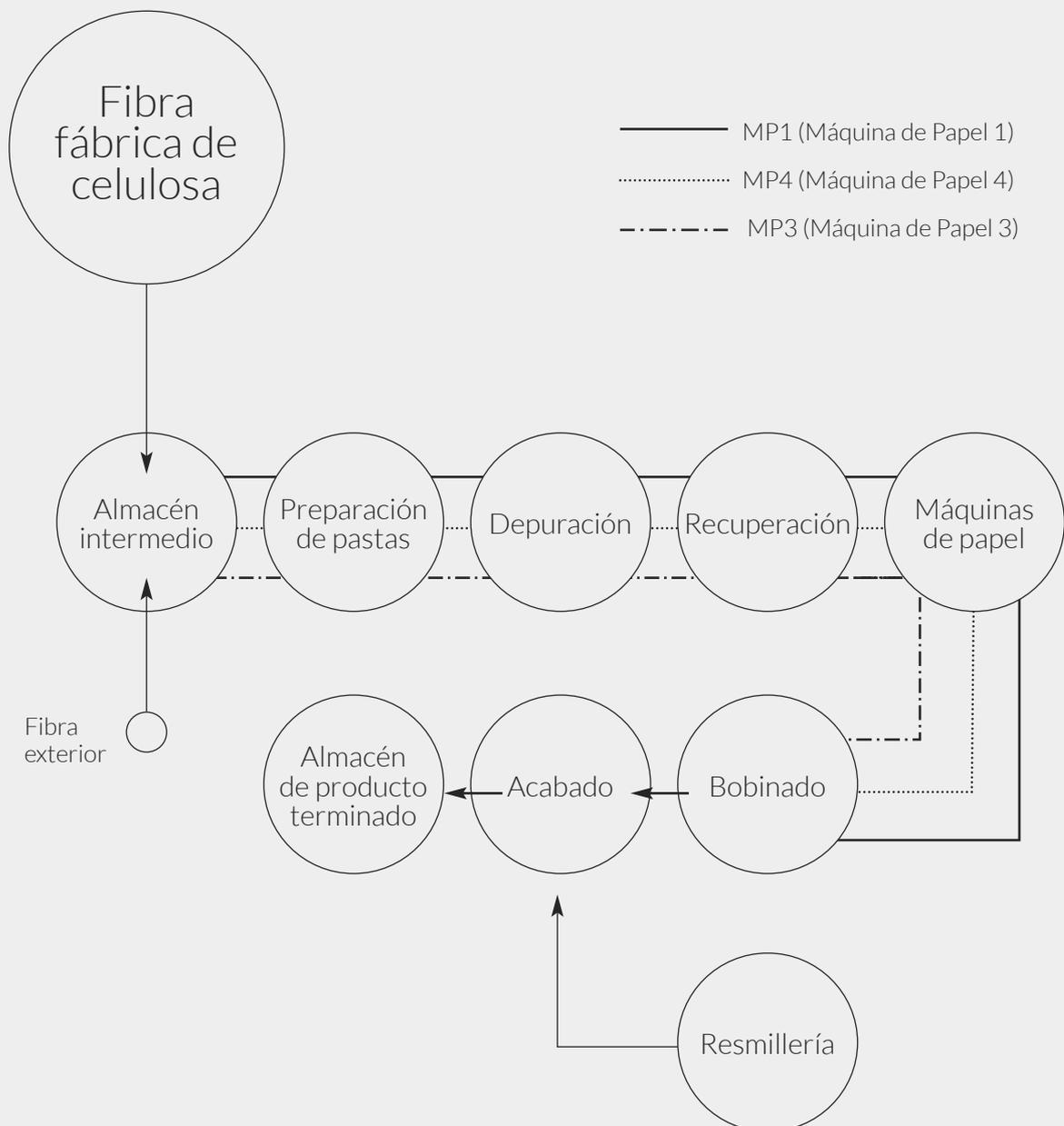
Fábrica de papel

La fábrica de papel está formada por tres líneas independientes, cada una de las cuales se compone de una sección de preparación y depuración de pastas, una sección de recuperación de fibras y agua, una máquina de papel y dos bobinadoras.

Las tres líneas de fabricación, que son independientes, y la doble línea de rebobinado en cada una de ellas, confieren a la fábrica la flexibilidad interesante y necesaria para la fabricación de papel, constituyendo condición necesaria para responder a la fabricación de "calidades" y "contra pedido".

De esta forma, contamos con una ventaja competitiva, marcando la diferencia frente a otros fabricantes del sector con producciones totales similares o superiores.

Estructura de la fábrica de papel



Sección Energía

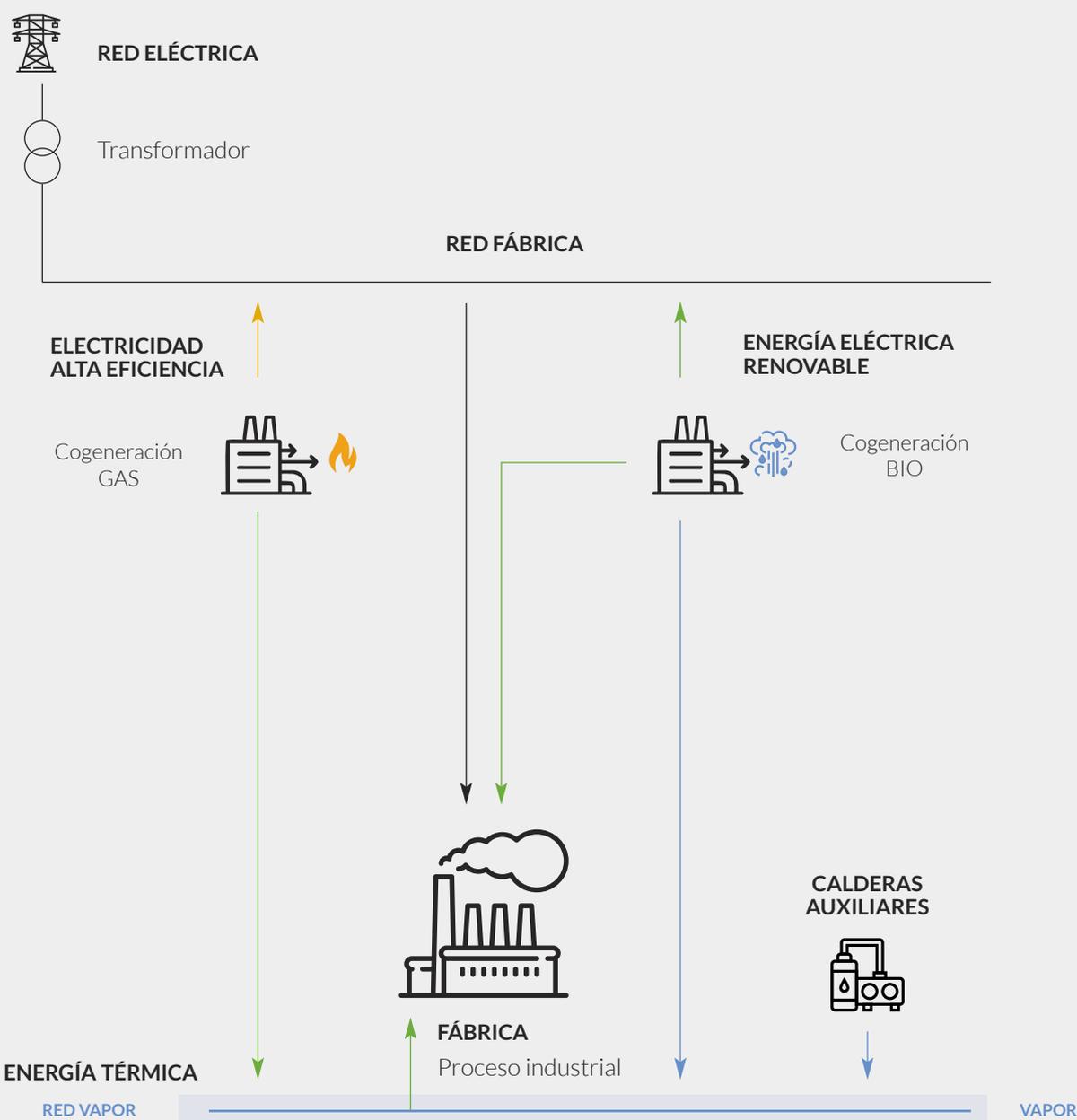
Como se ha señalado, en la factoría, contamos con una planta de cogeneración de energía renovable de licor negro (biomasa), y con un ciclo combinado de gas de alta eficiencia. De esta forma, conseguimos el suministro de energía térmica (vapor) requerida en el proceso industrial, y producimos energía eléctrica que se vierte a la red o también puede ser consumida en el proceso interno.

La producción de electricidad es el doble de la consumida por la fábrica.

Composición Sección Energía:

- Calderas auxiliares o de potencia.
- Cogeneración de biomasa (licor negro) con turbina de vapor de 20 MW eléctricos.
- Cogeneración de gas en ciclo combinado de 50 MW de potencia eléctrica, con turbina de gas, caldera de recuperación de gases y turbina de vapor a contrapresión.

Estructura de la Sección Energía



3.4.3 División Comercial

La división comercial es la encargada de gestionar la venta y distribución en el mercado de los productos.

En ella, hemos identificado una serie de factores clave de nuestras ventajas competitivas, donde la proximidad a los clientes y el profundo conocimiento de la competencia y del propio mercado son algunas de ellas:

- Fabricación bajo pedido, ofreciendo así un producto de máxima calidad a nuestros clientes y creando un proceso productivo eficiente.
- Cartera de clientes diversificada, mitigando de este modo los riesgos de concentración en un área geográfica o grupo de clientes.
- Precios competitivos capaces de satisfacer las expectativas de los clientes.
- Rapidez en la toma de decisiones gracias a nuestra dirección comercial.
- Continua búsqueda de oportunidades de mercado, ofreciendo a nuestros clientes nuevos productos y adentrándonos en nuevos mercados.
- Atención personalizada a nuestros clientes.
- Conocimiento exhaustivo del negocio y de los clientes, prestando así un servicio de calidad y prolongando las relaciones comerciales.

- Proceso productivo flexible, debido a la integración de todas las etapas de este proceso.
- Somos líderes a nivel nacional en la fabricación de papel no estucado, y nos marcamos como objetivo ir aumentando nuestras ventas de especialidades, tanto de las actuales como de otras que estamos desarrollando.

Estrategia principal de la división comercial: puntos clave

- Diversificación de la producción hacia segmentos que muestran un mayor crecimiento, en especial aquellos relacionados con el embalaje, las etiquetas, la alimentación y los sectores sanitarios.
- Diversificación de la cartera mediante la presencia en diferentes mercados, minimizando el riesgo de pérdida de clientes importantes, las situaciones coyunturales de un mercado específico, así como la posibilidad de ser fácilmente desplazados por la competencia.
- Adaptación a la demanda actual, ofreciendo una mayor gama de productos, buscando aquellos segmentos con mejores perspectivas de crecimiento, mercados con un valor añadido y nichos de mercado que proporcionen una mayor rentabilidad.
- Establecimiento y mantenimiento de relaciones comerciales a largo plazo con nuestros clientes.

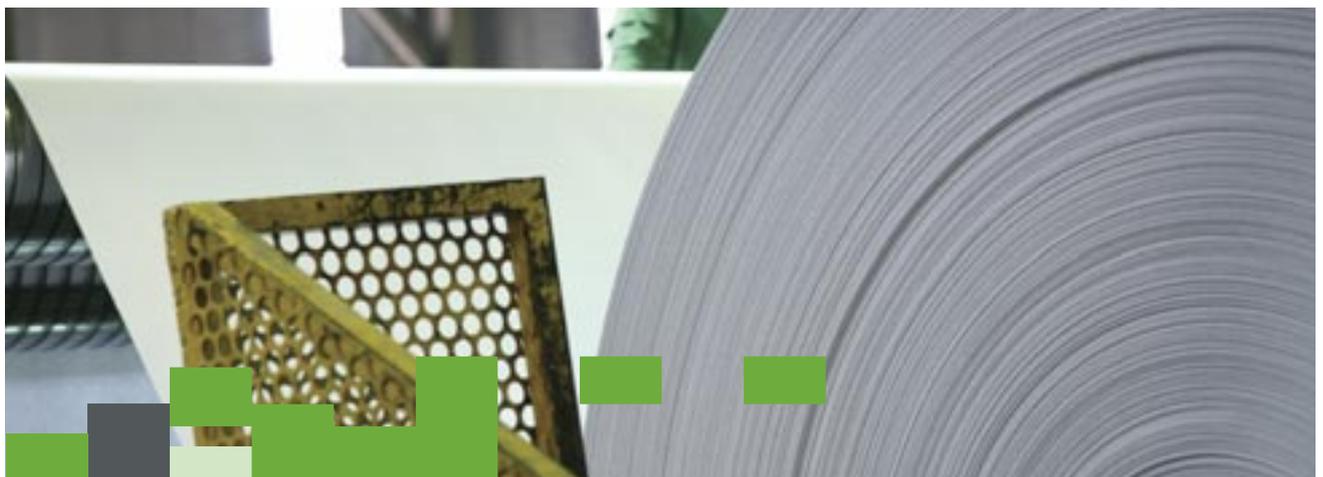
- Fabricación de soportes para sus procesos industriales, prestandoles un servicio personalizado y brindándoles la confianza suficiente para convertirnos en sus proveedores principales.
- Contratación de pólizas de seguro de crédito que proporcionan cobertura a prácticamente la totalidad de nuestras ventas de papel.
- Venta mayoritaria en euros, evitando riesgos inherentes al tipo de cambio de divisas.

Grupo Iberpapel cuenta con agentes que cubren los siguientes países: Albania, Alemania, Austria, Bélgica, Bosnia, Croacia, Dinamarca, Egipto, Eslovaquia, Eslovenia, Francia, Grecia, Hungría, Irlanda, Israel, Italia, Macedonia, Marruecos, Países Bajos, Polonia, Portugal, Reino Unido, República Checa, Rumania, San Marino, Serbia, Sudáfrica, Túnez y Turquía.

Además, es un actor de referencia en los mercados tradicionales de impresión y escritura del sur de Europa.

La Compañía cuenta con oficinas comerciales en San Sebastián, Irún, Madrid, Barcelona y Sevilla.

Por último, mencionar que estos agentes trabajan con representantes comerciales, que no se integran en la estructura societaria, en la mayoría de los países europeos, así como en el norte de África y Sudáfrica.



Nuestros clientes

Nuestra cartera de clientes está formada fundamentalmente por empresas en las que el papel representa su principal materia prima y con los que la compañía mantiene una relación firme y duradera. La sólida trayectoria de la compañía papelera, de más de 85 años, invita a los clientes a considerarnos como un proveedor de presente y futuro que inspira confianza.

La fidelidad de la cartera de clientes y el desarrollo de una política comercial flexible nos permiten mantener una estructura de ventas diversificada. Además, la antigüedad y larga duración de las relaciones comerciales con ellos evidencia su sa-

tisfacción con la atención recibida, así como con la alta calidad de los productos que fabricamos. En este sentido, como garantía de calidad de los productos, contamos con las certificaciones ISO 9001:2015 e ISO 14001:2015, así como los certificados PEFC y FSC® y la recomendación alemana BfR XXXVI de ISEGA de aptitud para contacto con alimentos y además, disponemos de la etiqueta ecológica de la UE ECO-LABEL.

Adicionalmente, tenemos una gran presencia tanto a nivel nacional como internacional: contamos con clientes consolidados en España, Francia y Portugal, con los cuales aprovechamos la ventaja de la proximidad geográfica, pero también

vendemos en otros países europeos y del Norte de África. Además, los nuevos productos de diferentes calidades se venden a nivel mundial y en la actualidad estamos presentes en los mercados asiático y latinoamericano.

La sólida trayectoria de nuestra compañía papelera, de más de 85 años, invita a nuestros clientes a considerarnos como un proveedor de presente y futuro que inspira confianza.

Actualmente, seguimos apostando por la innovación y la continua búsqueda de nuevos productos con alto valor añadido, que amplíen, complementen y diversifiquen nuestra presencia en el mercado.

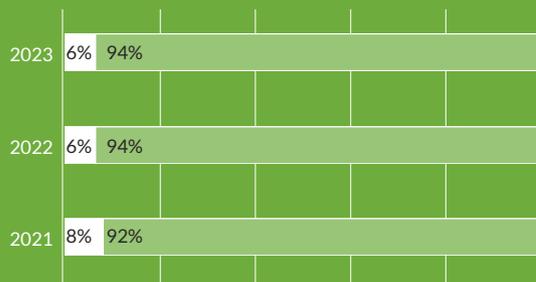
Principales clientes del Grupo Iberpapel



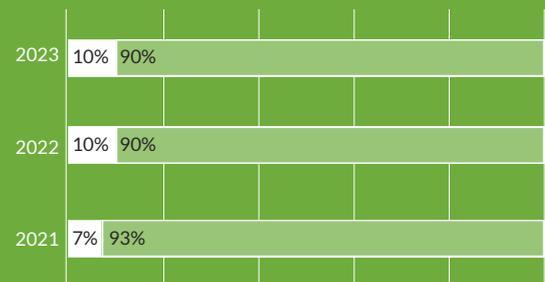
Los clientes de Iberpapel de un vistazo

Antigüedad clientes nacionales (%)

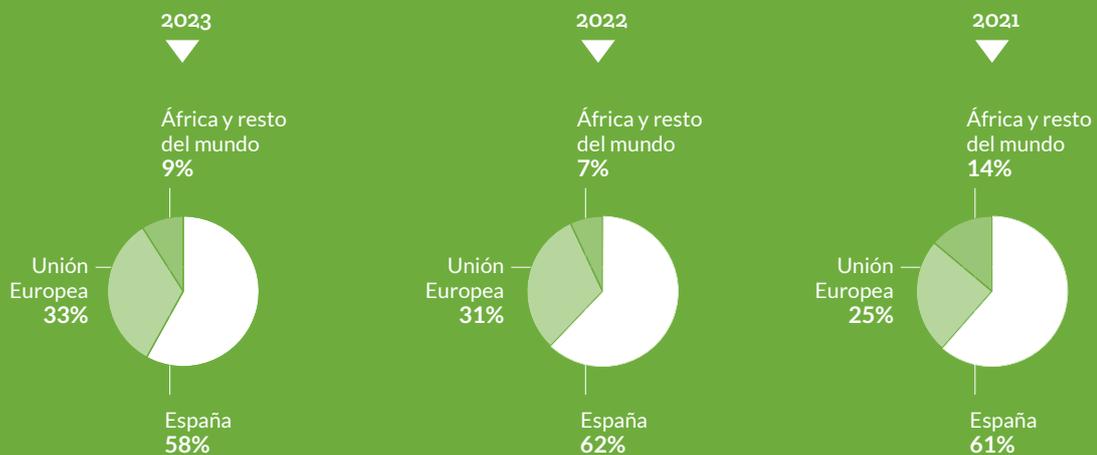
■ Menos de 5 años
■ Más de 5 años



Antigüedad clientes internacionales (%)



Distribución geográfica de la cifra de negocio (%)



El 58% de las ventas de papel se concentran en España, mientras que el 33% corresponde a la Unión Europea y el 9% a África y resto del mundo.

Iberpapel ha consolidado los clientes de larga duración (más de 5 años), lo que genera una situación de estabilidad.

En el escenario nacional el 94% de

los clientes son de larga duración.

En el plano internacional la consolidación de clientes de larga duración alcanza el 90%.

Nuestros productos (producto / tipo de papel / gramaje)

- > **CARTULINAS:** papeles de alta blancura o de colores para carpetas, dosiers, etc. 100-210 gr.
- > **COPYSTAR:** papel para reprografía multifunción de alta blancura. 80 gr.
- > **COPYRIGHT:** papel para reprografía multifunción de alta blancura. 80 gr.
- > **ECO+:** papel certificado PEFC para reprografía multifunción. 75-80 gr.
- > **ZCOPY:** papel para reprografía multifunción de alta blancura. 75-80 gr.
- > **GO:** papel para reprografía multifunción de alta blancura extra. 80 gr.
- > **LASER PREPRINT:** papel láser especial. 70-100 gr.
- > **PAPEL SEDA:** papel muy fino utilizado como envoltorio en la industria textil o de productos de lujo. 25-30 gr.
- > **PAPEL DE SUBLIMACIÓN:** papel utilizado como papel transfer o como protección en la industria textil. 30-50 gr.
- > **PAPEL OFFSET K0:** papel con alto volumen para edición, rollitos de sumadora y aplicaciones varias. 60-120 gr.
- > **VELLUM SC:** frontal de soporte térmico. 52-65 gr.
- > **VELLUM TT:** frontal para etiquetas autoadhesivas destinadas a la impresión Termo-Transfer. 68-73 gr.
- > **ZICUBAG:** papel para bolsas. 60-130 gr.
- > **ZICUBAG GR:** papel para embalaje con tratamiento antigrasa. 35-60 gr.
- > **ZICUBAG GR SLIP EASY:** papel antigrasa con tratamiento slip easy para cápsulas de magdalenas, muffins, etc. 32 gr.
- > **ZICUBARRIER:** papel con tratamiento barrera al agua y a las grasas. 50-70 gr.
- > **ZICUFLEX:** papel para embalaje. 35-60 gr.
- > **ZICUJET:** papel para impresoras inkjet de alto volumen . 75-90 gr.
- > **ZICUKRAFT:** papel kraft blanco con alta resistencia para mercados de construcción, complejos alimentarios, packaging, etc. 70-90 gr.
- > **ZICUPHARMA:** papel para la impresión de prospectos para la industria farmacéutica, acabado standard. 40-60 gr.
- > **ZICUPHARMA HO:** papel para la impresión de prospectos para la industria farmacéutica con alta opacidad. 37-50 gr.
- > **ZICUSIL:** soporte para siliconado de bajo gramaje. 35-60 gr.

Presupuesto y planificación

El Grupo confecciona un plan de ventas que consiste en una combinación de presupuestos de volúmenes de corto y largo plazo, realizado en base a nuestra experiencia y conocimiento del mercado, a las necesidades de los clientes y nuestras líneas estratégicas. Para la elaboración de los presupuestos, tomamos en consideración diversos factores, tales como cambios en las condiciones del mercado, así como aspectos de capacidad de producción, almacenamiento y desarrollo de nuevos productos.

Todo este proceso lo realizamos con la finalidad de alcanzar un uso eficiente de los recursos, desde la materia prima, a la energía, el espacio o el personal, lo que nos permite atender adecuadamente las necesidades de nuestra cartera de clientes.

Distribución

En el negocio de la industria papelera el proceso de distribución tiene un efecto muy significativo en el resultado obtenido. Es crucial, por tanto, lograr una óptima combinación de manejo de costes y eficiencia logística encaminada a asegurar la capacidad necesaria y lograr un servicio correcto adaptado a las necesidades de nuestros clientes. Por ello, siempre seleccionamos el medio de transporte más competitivo según el destino de la mercancía, prevaleciendo el transporte terrestre en las ventas nacionales.

Con referencia a la seguridad en el transporte, implicamos a todos los transportistas a los que exigimos que nos certifiquen que todos los vehículos y chóferes cumplen los requisitos legales. De igual manera, y cumpliendo con las obligaciones legales al respecto, comprometemos a las empresas de transporte en la seguridad de la mercancía recordando a los transportistas su responsabilidad en la sujeción de la carga y reservándonos nuestro derecho de supervisión de esta.

Nos aseguramos la capacidad de transporte y distribución contando con un importante grupo de transportistas para cada una de las zonas geográficas a las que realizamos los envíos.

La correcta distribución del trabajo entre estas empresas de transporte es vital para la consecución de los objetivos de volumen y coste.

Nuestro Grupo, como consecuencia del proceso establecido de selección y evaluación de proveedores logísticos, contrata todas las actividades con empresas de primer orden a las que se les exige responsabilidad directa. Involucramos a los proveedores en la mejora continua con la meta de reducir el número de incidencias, objetivo directo de la compañía. Revisamos los vehículos de transporte previamente a ser cargados, rechazando aquellos que no cumplan con nuestros requerimientos para el transporte del papel, puesto que la seguridad y la calidad son dos prioridades que se reflejan en todas nuestras actividades.

Distribución del papel por medio de transporte

(producto acabado % producto total)

Mercado nacional			Mercado exportación			
			Año			
98,38%	0,00%	1,62%	2023	63,77%	6,97%	29,26%
98,28%	0,00%	1,72%	2022	78,71%	3,89%	17,39%
93,94%	0,00%	6,06%	2021	81,03%	2,89%	16,08%

3.5 Enfoque de gestión de la sostenibilidad

3.5.1 Compromiso en materia de sostenibilidad e integración en nuestra estrategia corporativa

Iberpapel mantiene un firme compromiso de actuar de forma responsable, haciendo que su actividad sea respetuosa con las personas y el medioambiente. Con este espíritu, se adhiere a la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, que representan principios básicos para poner fin a la pobreza, proteger el planeta y garantizar la paz y estabilidad social, entre otros aspectos.

El Grupo Iberpapel entiende que una buena gestión de las distintas dimensiones de la sostenibilidad fortalece su competitividad y ayuda a cumplir con las expectativas y demandas de sus principales grupos de interés. Por este motivo, ha integrado la sostenibilidad como parte de su estrategia empresarial.

Para ello, basa su gestión en tres pilares clave:

- Medioambientales: Responsabilidad con el medioambiente.
- Grupos de interés: Responsabilidad con los principales grupos de interés (emplead@s, proveedores, clientes, comunidad, etc.).
- Buen Gobierno Corporativo: Compromiso de Buen Gobierno Corporativo.

Gracias a estos pilares, el Grupo garantiza la integración de la sostenibilidad en su estrategia empresarial, estando presente en todas las actividades: desde el compromiso con el buen gobierno corporativo; la retribución justa a accionistas e inversores; la gestión sostenible de los recursos forestales; la promoción de compras sostenibles y la mejora continua del desempeño medioambiental; hasta la formación a nuestros emplead@s y su seguridad laboral, entre otros aspectos.

Esta integración de la sostenibilidad en la estrategia y gestión comienza desde la más alta dirección, dado que la definición del propósito corporativo ha de contemplar cómo la organización crea valor en el largo plazo, y este no puede entenderse sin incluir los aspectos ASG (Ambiental, Social y Gobernanza), integrando un comportamiento responsable, la rendición de cuentas y la transparencia informativa.

De este modo, se da respuesta a las expectativas de todos nuestros grupos de interés, superando los nuevos desafíos, adaptándonos a nuevas tendencias e intentando contribuir, desde nuestra actividad, a un futuro mejor.

La Comisión de Sostenibilidad, permite garantizar que nuestro compromiso con la sociedad y el medioambiente se integran completamente en nuestra estrategia corporativa y continúa avanzando año tras año.

Formalización de nuestro compromiso en materia de sostenibilidad

Nuestro compromiso en esta materia se sustenta en la Política de Responsabilidad Social Corporativa, en la que se establecen los principios generales por los que se rigen nuestros comportamientos sostenibles y, de forma más concreta, se definen los principios básicos y específicos de actuación con relación a los distintos aspectos de la sostenibilidad y sus grupos de interés.

En el Capítulo 4.2 se analiza de forma más detallada la relación del Grupo Iberpapel con sus grupos de interés, así como los canales de diálogo que establecen con ellos para lograr mejorar y adaptarse a sus necesidades.

3.5.2 Grupo Iberpapel: comprometido con los Objetivos de Desarrollo Sostenible

El Grupo a través de su actividad, genera diversos impactos positivos en su entorno que contribuyen a la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) fijados en la Agenda 2030 de las Naciones Unidas. Los ODS son una llamada a la acción de todos los países, incluyendo los sectores público y privado, para promover la prosperidad y proteger el planeta. La integración de las prácticas ASG en las operaciones comerciales también puede contribuir al progreso de los ODS, priorizando que la rentabilidad y la productividad vayan ligadas a los principios de sostenibilidad, tanto ambiental como social.



Nuestra contribución a los ODS



SALUD Y BIENESTAR *

El gasto en actividades y recursos de prevención de riesgos laborales en 2023 fue de 1,32 millones de euros.

Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos

Iberpapel promueve activamente la seguridad y salud laboral en el entorno de trabajo, uno de sus principales compromisos en materia de sostenibilidad. Por ello, en 2023, la prioridad del Grupo ha sido la seguridad de sus emplead@s, clientes, proveedores, así como de todas las personas con las que se relaciona en su operativa diaria, aplicando todas las medidas recomendadas por los expertos y autoridades para proteger su salud. Estas medidas tomadas se complementan con aquellas mejores prácticas del mercado que, año tras año, se han implantado en materia de Sistema de Gestión de la Prevención de Riesgos Laborales (SIGPRL) para garantizar la seguridad de la plantilla y velar por la salud y el bienestar de todos sus emplead@s.

* Ver más detalle en el capítulo 2.3.3 Seguridad, Salud y Prevención de Riesgos Laborales.

Principales contribuciones:

- Implantación en PGZ de un Sistema de Gestión de la Prevención de Riesgos Laborales, certificado por un agente externo independiente.
- Instalación de un Sistema Informático en PGZ de Gestión de la Prevención de Riesgos Laborales a todos los niveles (Prosafety).
- Desarrollo en PGZ de un Plan de inspecciones de instalaciones y un Procedimiento de observación de comportamientos seguros en los trabajador@s.
- Integración de todos los directivos, jefes y mandos intermedios en el equipo de prevención propio de PGZ.
- Realización de exámenes preceptivos a los trabajador@s del Grupo.
- Certificación ISO 45001:2018.



*ENERGÍA ASEQUIBLE Y NO CONTAMINANTE *

Cogeneración de biomasa y gas 60MW

Garantizar el acceso a una energía asequible, segura, sostenible y moderna para todos.

Grupo Iberpapel fomenta activamente el uso de energías renovables y la gestión eficiente de sus instalaciones. Muestra de ello es su apuesta por las energías y tecnologías limpias.

* Ver más detalle en el capítulo 3.2.3 Nuestro compromiso con la mejora medioambiental, y 3.2.5 Energía y Cambio Climático

Principales contribuciones:

- Suministro a partir de plantas de cogeneración de gas y biomasa propias, capaces de evitar más de 157.412 toneladas de CO₂.
- Desarrollo del Programa de Energía y Cambio Climático, que promueve la eficiencia energética y el uso de la biomasa como fuente alternativa a los combustibles fósiles tradicionales.
- Implantación de un Sistema de Gestión Energética según la norma ISO 50001:2018, certificado externamente por un independiente (DNV).
- Certificación de la sostenibilidad de la biomasa según el sistema de verificación independiente de SURE (*Sustainable Resources Verification Scheme*).
- Sostenibilidad certificada de la biomasa.



TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO *

89,12% de contratos son fijos
-6,09 p.p. vs. 2022.

Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos

Iberpapel ofrece a sus emplead@s un entorno de trabajo comprometido con el respeto, la estabilidad y la seguridad laboral.

Adicionalmente, desarrolla medidas de conciliación entre la vida personal y profesional de sus emplead@s, valorando la importancia de la vida personal de sus trabajador@s para lograr un desempeño óptimo en sus actividades. Asimismo, se compromete con la creación de puestos de trabajo estables y de calidad en su entorno. En este sentido, durante los ejercicios 2022 y 2023, Iberpapel no realizó ningún expediente de regulación temporal de empleo (ERTE).

* Ver más detalle en el capítulo 2.3.2 La gestión de nuestras personas y 2.3.4 Atracción y retención del talento

Principales contribuciones:

- Mantenimiento estable de la plantilla, con un total de 294 emplead@s a cierre de año, de los cuales un 89,12% posee contratos indefinidos.
- Potenciación de la formación de sus emplead@s, llevando a cabo 9.901 horas formativas en 2023.
- Desarrollo de 241 acciones en materia de conciliación de la vida laboral y familiar, que suponen más de 4.910 horas.
- Ajuste de las cargas de trabajo al horario laboral de los emplead@s y la desconexión laboral de sus trabajador@s.



INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA *

En 2023 finalizó una inversión del orden de 14 millones de euros en la instalación de un nuevo horno de cal (*lime flash H*).

Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación.

Apuesta por la innovación y la tecnología para aumentar la productividad de sus actividades y mejorar el servicio a sus clientes. El desarrollo de estos proyectos nos permite adaptarnos a las necesidades de los clientes y maximizar la creación de valor para todos nuestros grupos de interés.

* Ver más detalle en el capítulo 2.4.2 Responsabilidad con nuestros clientes

Principales contribuciones:

- Se invierte 14 millones de euros en un nuevo horno de cal, que ha entrado en funcionamiento en noviembre de 2023. Esta inversión refuerza la economía circular de compañía, optimizando el consumo de gas, reduciendo la generación de residuos y mejorando la eficiencia energética.
- Finalización de la modernización y ampliación de la planta de producción de celulosa, cuya puesta en marcha tuvo lugar en el tercer trimestre de 2020 y que ha supuesto la implantación de nuevas MTD (mejores tecnologías disponibles) y el uso de procesos más eficientes y medioambientalmente sostenibles.
- Nuevos productos: Vellum SC, Vellum TT, Zicubag, Zicubag GR, Zicuflex, Zicupharma, Zicujet, Zicusil SCK, Zicubag GR Slip Easy y Zicupharma HO.



PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES *

61% de los residuos son revalorizados.

Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles.

Se promueve un uso racional y respetuoso de los recursos naturales.

Iberpapel potencia la economía circular y la bioeconomía, fomentando el reciclado y reutilización de productos, la revalorización de los residuos generados y la eficiencia energética en sus fábricas.

* Ver más detalle en el capítulo

3.2.4 Consumos de materias primas y productos auxiliares,
y 3.2.6 Gestión de residuos y economía circular

Principales contribuciones:

- Aprovechamiento del potencial de la bioeconomía y la economía circular en la industria papelera, basándose en prácticas que reduzcan el consumo de insumos para la producción, reutilizando los residuos y los recursos biológicos.
- Gestión forestal responsable y sostenible, garantizando a los clientes una trazabilidad absoluta en los sistemas FSC® y PEFC.



ACCIÓN POR EL CLIMA *

Ahorro de la emisión de 157.412 toneladas de CO₂ consecuencia del empleo de cogeneración y biomasa.

Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos.

Una gestión forestal sostenible, certificada por organizaciones internacionalmente reconocidas, mediante la producción de energía de cogeneración de gas y biomasa, Iberpapel coopera en la mitigación del cambio climático. Adicionalmente, Iberpapel contribuye de forma activa al secuestro de CO₂ atmosférico en sus plantaciones forestales.

Además, durante el 2022 Iberpapel ha elaborado una nueva política de cambio climático.

* Ver más detalle en el capítulo

3.2.3 Nuestro compromiso con la mejora medioambiental,
y 3.2.4 Consumos de materias primas y productos auxiliares

Principales contribuciones:

- Sistema de Gestión Medioambiental, basado en la norma ISO 14001:2015 y certificado externamente por una tercera parte independiente (DNV).
- Certificación del secuestro de más de 652.311 toneladas de CO₂.
- Sensibilización ambiental de todos los trabajador@s.
- Formación general a todos los emplead@s sobre la gestión ambiental.



VIDA DE ECOSISTEMAS TERRESTRES*

96% de proveedores de madera con certificado de Cadena de Custodia.
100% de patrimonio forestal certificado por FSC® o PEFC/CEFOAR.

Promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y frenar la pérdida de la diversidad biológica.

Apuesta por un aprovechamiento de los recursos forestales de forma sostenible y responsable, garantizando su viabilidad futura. Entre las buenas prácticas destaca la promoción de cultivos silvopastoriles que contribuyen a preservar el entorno y generar importantes beneficios sociales y ambientales, la promoción de proyectos en los mercados voluntarios de carbono y la certificación forestal de la totalidad del patrimonio forestal del grupo y de la cadena de custodia de los proveedores de madera.

Principales contribuciones:

- Empleo de materia prima natural, sostenible y totalmente renovable.
- Fomento de las plantaciones de madera y su gestión responsable.
- Consumo de energía baja en carbono y revalorización de los residuos.
- La forestación de suelos degradados con sistemas silvopastoriles fue seleccionada por el gobierno uruguayo para presentarlo ante la Comisión Forestal (COFO) en la reunión de la FAO en Italia.

* Ver más detalle en el capítulo 4.3 Responsabilidad con nuestros proveedores, 3.2.3 Nuestro compromiso con la mejora medioambiental, 3.2.4 Consumo de materias primas y productos auxiliares, y 3.2.8 Protección de la biodiversidad

Cabe destacar que todos los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) están interrelacionados y, por lo tanto, aunque la actividad esté ligada de forma más directa a los

mencionados anteriormente, el Grupo promueve la sostenibilidad en todos los ámbitos y contribuye en su medida a los 17 ODS.

Nuestra contribución a los ODS, se detalla a lo largo de los siguientes capítulos, tal y como se muestra a continuación:

CAPÍTULOS DEL INFORME	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17
1															✓		
2.1	✓			✓	✓	✓				✓	✓	✓					
2.3	✓	✓			✓		✓										
2.4										✓							
2.5										✓							
2.6										✓							
3.1				✓						✓	✓	✓					
4.1			✓		✓						✓						
4.7	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
5.1					✓												

3.6 Compromiso de diálogo con los grupos de interés

3.6.1 El enfoque de gestión del diálogo con los grupos de interés

Otorgamos la máxima importancia a mantener una comunicación cercana y continua con todos aquellos grupos y entidades que hacen posible el éxito de nuestra compañía. Únicamente podremos superar los retos que el futuro nos depara y maximizar la creación de valor sostenible y compartido, si tenemos en cuenta las necesidades y expectativas de nuestros grupos de interés y las incorporamos a nuestra estrategia empresarial.

En este sentido, nuestra relación con las distintas partes interesadas se sustenta en nuestra Política de Relaciones con grupos de Interés que, como la Política de Responsabilidad Social Corporativa, contribuye a reforzar el compromiso de la compañía con el buen gobierno corporativo y la sostenibilidad, de conformidad con sus valores y principios.

Desde el Grupo estamos convencidos de que no es posible alcanzar el

interés social y desarrollar un modelo de negocio responsable y sostenible sin una fuerte involucración de nuestros grupos de interés.

La relación con los distintos grupos de interés se basa en la transparencia en nuestras comunicaciones, en la confianza mutua y en el mantenimiento de un diálogo continuo y bidireccional. Ello nos permite integrar las preocupaciones sociales, medioambientales, de gobernanza, éticas y sobre derechos humanos en el negocio diario y en las relaciones con ellos, a través de distintos canales de comunicación que se encuentran en funcionamiento y mejora.

Para la correcta implementación del modelo, en primer lugar, se han identificado todos aquellos grupos que puedan afectar o verse afectados por el desarrollo de nuestra actividad, teniendo en cuenta los impactos económicos, sociales y ambientales derivados de nuestro negocio.

En segundo lugar, se priorizan los distintos grupos de interés estudiando el nivel o capacidad de influencia que cada uno de ellos tienen en la actividad, la tipología de relación preexistente con el mencionado grupo o cómo estos se encuentran alineados con los objetivos estratégicos de la compañía, a la

vez que se analiza el impacto que tiene la actividad sobre ellos.

Tras los procesos de identificación y priorización, se establecen los canales de comunicación para comprender sus perspectivas y expectativas. Por lo tanto, en el diseño de dichos canales se han tenido en cuenta tanto el perfil de cada grupo, como los aspectos que son relevantes en relación con nuestra actividad, persiguiendo un doble objetivo: facilitar la comunicación e impulsar el aumento y la calidad de las comunicaciones, desde y hacia los grupos de interés.

En consecuencia, tenemos establecidos distintos cauces de comunicación bidireccional que nos permiten atender y responder de manera personalizada a las inquietudes surgidas y captar las expectativas de los grupos de interés, procurando asegurar la satisfacción de quienes se relacionan con nosotros.

Desde el Grupo estamos convencidos de que no es posible alcanzar el interés social y desarrollar un modelo de negocio responsable y sostenible sin una fuerte involucración de nuestros grupos de interés.



Principales canales establecidos entre Iberpapel y los distintos grupos de interés:

CLIENTES

Contacto y diálogo

- Visitas personales a clientes y de éstos a nuestras instalaciones.
- Contacto telefónico, videoconferencia y email.
- Revistas, publicaciones y web sectoriales.
- Sistema de garantía de calidad (ISO 9001:2015).
- Portal de compra online: www.iberpapelonline.es

Expectativas y aspectos de interés en el Grupo

- Atención personalizada.
- Gestión responsable y eficiente.
- Transparencia y comunicación constante.
- Cumplimiento en las entregas.
- Alta calidad del producto y que sean ambientalmente responsables e innovadores.

PROVEEDORES

Contacto y diálogo

- Visitas de los proveedores a nuestras instalaciones y de Iberpapel a las suyas.
- Presentaciones, reuniones y convenciones sectoriales.
- Revistas y publicaciones sectoriales.
- Contacto telefónico y por e-mail continuo.
- Sistema de garantía de calidad (ISO 9001:2015).
- Trazabilidad de la materia prima.
- Página web corporativa: www.iberpapel.es
- Contactos técnicos con proveedores para desarrollo de nuevos productos, nuevas opciones de uso, nuevas materias primas, etc.

Expectativas y aspectos de interés en el Grupo

- Cumplimiento de contratos y compromisos.
- Transparencia en las actividades comerciales.
- Cooperación y colaboración.
- Fiabilidad y puntualidad en pagos.

EMPLEAD@S

Contacto y diálogo

- Reuniones periódicas con el Comité de Empresa y diálogo con los sindicatos representados.
- Comité de Seguridad y Salud.
- Comisión de Igualdad.
- Canales de comunicación vertical. (Dirección-Emplead@s) de doble dirección bajo el SIGPRL (Sistema Interno de Gestión de la Prevención de Riesgos Laborales).
- Proceso de formación.
- Acoso laboral y sexual integrados en el sistema de prevención de riesgos penales.
- Proceso de acogida de emplead@s.
- Canal de información interna integrado en el Sistema de Prevención de Riesgos Penales.
- Mutua de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales.
- Compañía de seguros de accidente.

Expectativas y aspectos de interés en el Grupo

- Igualdad de oportunidades.
- Estabilidad y condiciones laborales.
- Conciliación de la vida personal y profesional.
- Desarrollo profesional.
- Seguridad y salud en el trabajo.
- Diálogo y transparencia con la dirección.

MEDIOAMBIENTE

Contacto y diálogo

- Participaciones periódicas en foros ambientales:
 - › Comité medioambiente de ASPAPEL (Asociación Española de Fabricantes de Pasta, Papel y Cartón).
 - › Comité medioambiente Clúster del papel.
 - › Comisión Planificación Hidrológica.
- Participación Ciudadana del Consejo del Agua de la Demarcación Hidrográfica del Cantábrico Oriental.
- Comités y grupos de trabajo de CEPI.
- Suministro de información técnica-

ca-ambiental a clientes.

- Cadenas de custodia que controlan el origen sostenible de las materias primas de origen forestal.
- Programa de neutralización de emisiones de gases de efecto invernadero y declaración pública de neutralidad según norma PAS 2060:2014.

Expectativas y aspectos de interés en el Grupo

- Transparencia y diálogo con las organizaciones relacionadas.
- Establecimiento de planes de preservación del medioambiente.
- Reducción de los impactos ambientales de las actividades del Grupo.
- Presencia en foros de decisión de próximas regulaciones ambientales europeas.
- Materias primas de origen sostenible.
- Colaboración con nuestros clientes en compensación de su huella de carbono.

ACCIONISTAS, INVERSORES Y COMUNIDAD FINANCIERA

Contacto y diálogo

- Informe anual, informes trimestrales y semestrales.
- Conference call de presentación de resultados abierta a todos los profesionales del mercado.
- Junta General de Accionistas.
- Página web corporativa: www.iberpapel.es
- Accionistas e inversores:
 - › Fact-sheet.
 - › Presentación Corporativa.
 - › Notas de prensa.
 - › Dirección correo electrónico dedicada: atencion.al.accionista@iberpapel.es
 - › Departamento de Relaciones con Inversores.
- Expectativas y aspectos de interés en el Grupo
- Diálogo transparente y fluido.
- Información relevante.
- Generación y distribución de valor.
- Gestión de impactos.

- Aprovechamiento de oportunidades financieras.
- Buen Gobierno y gestión de riesgos.
- Valor de la acción.

ORGANISMOS REGULADORES Y ASOCIACIONES

Contacto y diálogo

- Cooperación a nivel local, regional, autonómico y nacional con órganos gubernamentales.
- Asociaciones sectoriales nacionales e internacionales como:
 - › CEPI (Confederation of European Paper Industries).
 - › ASPAPEL (Asociación Española de Fabricantes de Pasta, Papel y Cartón).
 - › Clúster del Papel de Euskadi.
 - › EURO-GRAPH (European Association of Graphic Paper Producers).
 - › BASKEGUR (Asociación de la Madera de Euskadi).
 - › Bolsa de Papel
<http://labolsadepapel.com>.

Expectativas y aspectos de interés en el Grupo

- Seguridad, calidad y eficiencia del servicio.
- Transparencia en las actividades.
- Soluciones innovadores y eficaces ante nuevos retos.
- Establecimiento de alianzas productivas y responsables.

- Cumplimiento de la legislación y de las obligaciones de información periódica.
- Conocimiento de próximas novedades legislativas desde su fase de redacción.

SOCIEDAD

Contacto y diálogo

- Páginas web: www.iberpapel.es / www.iberpapelonline.es
- B2B (Business to Business).
- Plan de actuación social para fomentar el desarrollo educativo en las comunidades locales donde tenemos impacto.
- Compromiso con el empleo y la sostenibilidad.
- Participación en la campaña “Gracias Papel”.

Expectativas y aspectos de interés en el Grupo

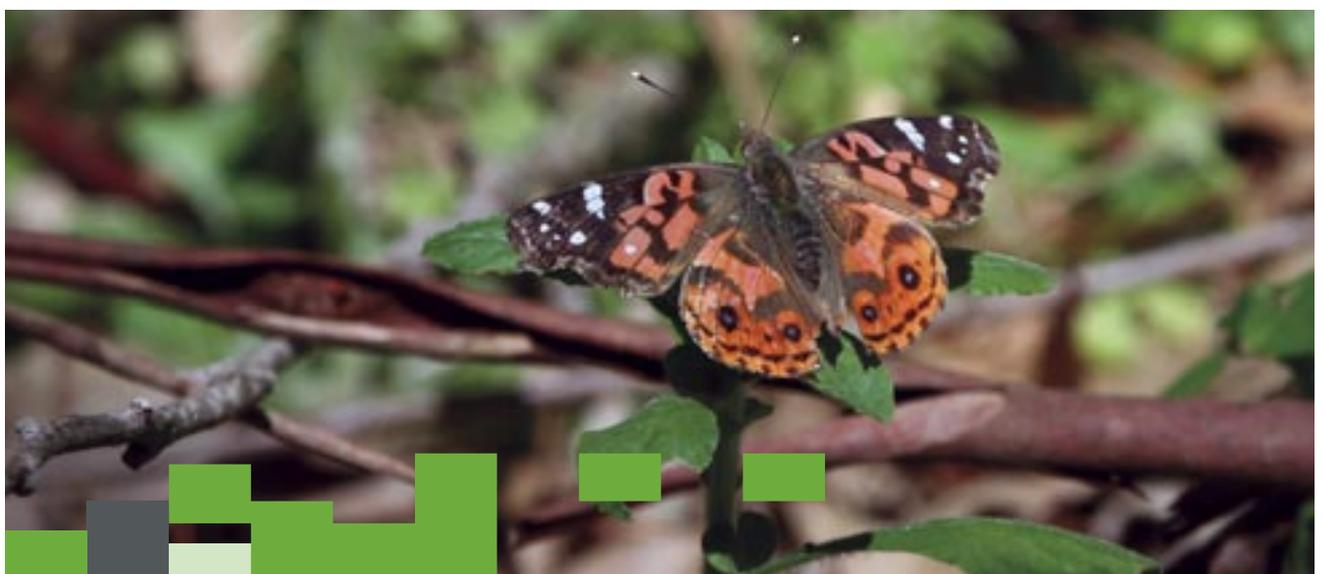
- Transparencia sobre las actividades de la compañía.
- Impactos económicos y sociales en el entorno.
- Participación en la comunidad.
- Actuación empresarial ética.
- Seguridad en las instalaciones y protección del entorno.
- Contribución a los Objetivos de Desarrollo Sostenible de Naciones Unidas.
- Sostenibilidad de la actividad y el empleo en periodo de emergencia como la pandemia.

3.6.2 La accesibilidad a la información de Iberpapel

La transparencia es un elemento clave en nuestra gestión. En consecuencia, ponemos a disposición de todos los grupos de interés la información legal y voluntaria necesaria para promover un entendimiento completo del funcionamiento del Grupo y de otros aspectos que resulten de relevancia para posibles usuarios, este es el caso de los aspectos económicos, así como los aspectos relevantes en materia ambiental, social y de gobierno (ASG).

De este modo, reportamos en nuestra página web toda la información relativa al desempeño financiero (Informes anuales, cuentas anuales, etc.) y no financiera. Asimismo, bajo la pestaña de “Responsabilidad Social” se encuentran desglosados los distintos compromisos con los grupos de interés en materia ASG, información que también puede encontrarse en los informes anuales de la compañía.

En el marco de su compromiso con la transparencia, queremos proporcionar el máximo nivel de accesibilidad por parte de todos nuestros grupos de interés a los contenidos de la página web corporativa.



4. Nuestra Responsabilidad Social



4.1 Responsabilidad con nuestras personas

4.1.1 Responsabilidad con nuestras personas de un vistazo

Hitos 2023

- ◇ Mantenimiento de la certificación en la norma ISO 45001:2018.
- ◇ Actualizar el Plan de Igualdad 2020-2025 conforme a la nueva normativa con el registro retributivo.
- ◇ Constituir la nueva comisión de seguimiento del Plan de Igualdad.
- ◇ Desarrollo del plan de formación anual incluyendo formaciones en gestión de equipos y liderazgo.
- ◇ Negociación y puesta en marcha del protocolo de actuación en caso de acoso sexual, acoso por razón de sexo y contra la integridad moral en el ámbito laboral.
- ◇ Actualización y comunicación del procedimiento de gestión del sistema interno de información y protección del informante.
- ◇ Afianzar el Sistema Informático de Gestión de la Prevención de Riesgos Laborales a todos los niveles (Prosafety).
- ◇ Mantenimiento del plan de inspecciones para garantizar las condiciones de seguridad.

Retos a futuro

- ◇ Reforzar la contratación de jóvenes profesionales para contar con el mejor talento.
- ◇ Reforzar la contratación de profesionales con experiencia contrastada.
- ◇ Retención de talento.
- ◇ Adecuar el control de presencia en fabrica.
- ◇ Mantener la estabilidad del clima laboral y mejora de las relaciones laborales.
- ◇ Reducción del absentismo.
- ◇ Integración de la prevención en todas las líneas de mando.
- ◇ Afianzar el actual Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud a la norma ISO 45001:2018.
- ◇ Reforzar el funcionamiento del Comité de Seguridad y Salud.
- ◇ Continuar con el plan de formación específico en gestión de equipos y liderazgo en la línea de mando.
- ◇ Sistematización de los procesos para la puesta en marcha y desarrollo de medidas recogidas en el plan de Igualdad.

Principales métricas de 2023 y su evolución



Número de empleados

294 >> +1% vs. 2022



Número de contratos fijos

89,12% >> -6,09 p.p. vs 2022



Número de horas de formación a emplead@s

9.901 >> -22% vs. 2022



Número emplead@s con discapacidad

7 >> -22% vs. 2022

Nuestra contribución a los ODS



META 3.4 | Reducción de las enfermedades no transmisibles y salud mental.

Conscientes de la importancia que nuestros emplead@s tienen en la organización, la protección de su salud y su seguridad es uno de los principios éticos. Estas iniciativas se suman a las que Iberpapel ya llevaba a cabo en los últimos años, como por ejemplo la aplicación de un Sistema de Gestión de la Prevención de Riesgos Laborales en la filial industrial PGZ que cumple con las especificaciones de la norma del estándar ISO 45001:2018, certificado externamente por una entidad independiente, Det Norske Veritas (DNV).



META 4.3 | Asegurar el acceso igualitario a la formación superior.

META 4.4 | Aumento de las competencias para acceder al empleo.

En la sociedad cambiante en la que vivimos, estar cada vez más preparados se ha convertido en un requisito esencial. Conscientes de lo que este reto implica, trabajamos constantemente para adaptarnos a estos nuevos cambios con una amplia oferta formativa y diversas metodologías. Durante el año 2023, se llevaron a cabo 959 acciones formativas, que han supuesto un total de 9.901 horas de formación, lo que supone un descenso respecto al número de horas de años anteriores, ello es debido a la estabilidad de la plantilla con alta polivalencia generada a lo largo de los años.



META 8.5 | Lograr el pleno empleo y trabajo decente.

META 8.6 | Reducción de los jóvenes sin trabajo ni estudios.

META 8.8 | Protección de los derechos laborales y trabajo seguro.

Estamos comprometidos con la promoción de un buen clima laboral y la mejora de las relaciones laborales. En este sentido, ofrecemos a nuestros emplead@s trabajo estable y de calidad, como prueban los altos índices de contratos indefinidos, y las medidas de conciliación de la vida familiar y laboral y los acuerdos con centros de formación para la incorporación de personal en prácticas.



META 10.2 | Promoción de la Inclusión social, económica y política.

Los principios que se aplica en los procesos de reclutamiento y selección parten del respeto a la igualdad de oportunidades y la no discriminación por razón de edad, género, discapacidad, raza, origen, religión o situación económica u otra condición. En este sentido, el Grupo promueve la inclusión social, contando en 2023 con un 2% de emplead@s con discapacidad en su plantilla.

4.1.2 La gestión de nuestras personas

Perfil de los emplead@s del grupo iberpapel

Conscientes de que la gestión de recursos humanos es una parte clave de nuestra estrategia, ya que sólo una excelente gestión de las personas marca la diferencia con otras empresas, se potencian las relaciones de trabajo estables y duraderas, lo que se ha traducido en una plantilla media estable durante los últimos años. Actualmente, el 44% de los emplead@s ha estado trabajando durante más de 20 años y el 89,12% de los trabajadores@ tienen contrato indefinido.

Mujeres

- Representan el 8% de la plantilla.
- Tienen entre 40 y 49 años (38% de las mujeres).
- Tienen contrato indefinido (100%).

Hombres

- Representan el 92% de la plantilla.
- Tienen entre 40 y 49 años (24% de los hombres).
- Tienen contrato indefinido (88%).

El Capital Humano es un elemento clave y diferenciador de nuestro Grupo. Su profesionalidad, unida a su compromiso y sus valores, hacen que Iberpapel sea, en la actualidad, la compañía líder en su sector y serán un elemento clave para que siga siendo en el futuro.

Actualmente, el equipo que forma Iberpapel está compuesto por un total de 294 emplead@s distribuidos en tres países (España, Argentina y Uruguay) y están divididos en cuatro categorías profesionales, que agrupan un espectro muy heterogéneo de profesionales dada la propia diversidad de las sociedades del Grupo, constituido por 17 empresas del ámbito forestal, industrial y comercial.

No obstante, la sociedad Los Eucaliptus, S.A. ha vendido la actividad forestal, siendo su nuevo objeto social el depósito y almacenaje.

A pesar de la diversidad de la composición de la plantilla, todos los trabajadores@s comparten los valores y los principios del Grupo y están alineados con la consecución de sus objetivos.

Principales magnitudes de la plantilla

A fecha de cierre de ejercicio (31 de diciembre de 2023), la plantilla del Grupo está formada por 294 emplead@s, un 1% más que en 2022, con una edad media de 49 años teniendo la mayoría de los emplead@s entre 50 y 59 años. Prácticamente la totalidad de nuestros emplead@s están ubicados en España.

El respeto mutuo y la confianza con nuestros emplead@s se han traducido en una plantilla media relativamente estable durante los últimos años, lo cual demuestra el compromiso y la satisfacción con nuestra filosofía de trabajo. En este sentido, 89,12% de los emplead@s tienen un contrato indefinido gracias a nuestra política que está orientada a transmitir la máxima confianza a nuestros emplead@s y promover un buen clima laboral.



Emplead@s por género y país (Número)

Datos a cierre del ejercicio

País	Hombres			Mujeres			Total		
	2023	2022	2021	2023	2022	2021	2023	2022	2021
España	262	255	252	21	20	21	283	275	273
Uruguay	2	10	10	-	-	2	2	10	12
Argentina	6	4	4	3	3	4	9	7	8
Total	270	269	266	24	23	27	294	292	293

Emplead@s por género y categoría profesional (Número)

Datos a cierre del ejercicio

Categoría profesional	Hombres			Mujeres			Total		
	2023	2022	2021	2023	2022	2021	2023	2022	2021
Consejeros	2	2	2	-	-	-	2	2	2
Directivos	19	18	17	2	1	1	21	19	18
Técnicos y administrativos	74	73	75	21	20	22	95	93	97
Operarios y especialistas	175	176	172	1	2	4	176	178	176
Total	270	269	266	24	23	27	294	292	293

Emplead@s por género y edad (Número)

Datos a cierre del ejercicio

Rango de edad	Hombres			Mujeres			Total		
	2023	2022	2021	2023	2022	2021	2023	2022	2021
De 19 a 29 años	20	17	16	1	1	1	21	18	17
De 30 a 39 años	43	45	39	0	1	2	43	46	41
De 40 a 49 años	65	79	94	9	10	13	74	89	107
De 50 a 59 años	108	104	90	11	8	9	119	112	99
Mayor de 60 años	34	24	27	3	3	2	37	27	29
Total	270	269	266	24	23	27	294	292	293

Modalidades de contrato de trabajo por género, edad y categoría profesional (Número)

Datos a cierre del ejercicio

	Hombres			Mujeres			Total		
	2023	2022	2021	2023	2022	2021	2023	2022	2021
Contratos indefinidos									
Consejeros	2	2	2	-	-	-	2	2	2
Directivos	19	18	17	2	1	1	21	19	18
Técnicos y Administrativos	63	68	70	21	20	20	84	88	90
Operarios y especialistas	154	167	162	1	2	4	155	169	166
Total	238	255	251	24	23	25	262	278	276

	Hombres			Mujeres			Total		
	2023	2022	2021	2023	2022	2021	2023	2022	2021
Contratos indefinidos									
De 19 a 29 años	13	11	10	1	1	-	14	12	10
De 30 a 39 años	38	40	33	-	1	1	38	41	34
De 40 a 49 años	61	76	91	9	10	13	70	86	104
De 50 a 59 años	108	104	90	11	8	9	119	112	99
Mayor de 60 años	18	24	27	3	3	2	21	27	29
Total	238	255	251	24	23	25	262	278	276

	Hombres			Mujeres			Total		
	2023	2022	2021	2023	2022	2021	2023	2022	2021
Contratos temporales									
Consejeros	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Directivos	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Técnicos y Administrativos	11	5	5	-	-	2	11	5	7
Operarios y especialistas	21	9	10	-	-	-	21	9	10
Total	32	14	15	-	-	2	32	14	17

	Hombres			Mujeres			Total		
	2023	2022	2021	2023	2022	2021	2023	2022	2021
Contratos temporales									
De 19 a 29 años	7	6	6	-	-	1	7	6	7
De 30 a 39 años	5	5	6	-	-	1	5	5	7
De 40 a 49 años	4	3	3	-	-	-	4	3	3
De 50 a 59 años	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Mayor de 60 años	16	-	-	-	-	-	16	-	-
Total	32	14	15	-	-	2	32	14	17

4. Nuestra Responsabilidad Social

>> Modalidades de contrato de trabajo por género, edad y categoría profesional (Número) / Datos a cierre del ejercicio

Jornada completa	Hombres			Mujeres			Total		
	2023	2022	2021	2023	2022	2021	2023	2022	2021
Consejeros	2	2	2	-	-	-	2	2	2
Directivos	19	18	17	2	1	1	21	19	18
Técnicos y Administrativos	68	67	74	19	18	20	87	85	94
Operarios y especialistas	164	167	162	1	1	1	165	168	163
Total	253	254	255	22	20	22	275	274	277

Jornada completa	Hombres			Mujeres			Total		
	2023	2022	2021	2023	2022	2021	2023	2022	2021
De 19 a 29 años	20	17	16	1	1	1	21	18	17
De 30 a 39 años	43	45	39	-	1	2	43	46	41
De 40 a 49 años	64	78	93	7	8	11	71	86	104
De 50 a 59 años	107	103	90	11	8	7	118	111	97
Mayor de 60 años	19	11	17	3	2	1	22	13	18
Total	253	254	255	22	20	22	275	274	277

Jornada parcial	Hombres			Mujeres			Total		
	2023	2022	2021	2023	2022	2021	2023	2022	2021
Consejeros	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Directivos	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Técnicos y Administrativos	6	6	1	2	2	2	8	8	3
Operarios y especialistas	11	9	10	-	1	3	11	10	13
Total	17	15	11	2	3	5	19	18	16

Jornada parcial	Hombres			Mujeres			Total		
	2023	2022	2021	2023	2022	2021	2023	2022	2021
De 19 a 29 años	-	-	-	-	-	-	-	-	-
De 30 a 39 años	-	-	-	-	-	-	-	-	-
De 40 a 49 años	1	1	1	2	2	2	3	3	3
De 50 a 59 años	1	1	-	-	-	2	1	1	2
Mayor de 60 años	15	13	10	-	1	1	15	14	11
Total	17	15	11	2	3	5	19	18	16

Promedio anual de contratos de trabajo por genero, edad y categoría profesional

	Hombres			Mujeres			Total		
	2023	2022	2021	2023	2022	2021	2023	2022	2021
Contratos indefinidos									
Consejeros	2,00	2,00	1,99	-	-	-	2,00	2,00	1,99
Directivos	18,92	18,16	17,20	1,65	1,00	1,00	20,57	19,16	18,19
Técnicos y Administrativos	61,98	67,55	71,83	21,05	20,00	20,48	83,03	87,55	92,31
Operarios y especialistas	159,79	167,65	163,82	1,00	2,38	2,22	160,79	170,03	168,04
Total	242,68	255,36	254,85	23,70	23,38	25,69	266,38	278,75	280,54

	Hombres			Mujeres			Total		
	2023	2022	2021	2023	2022	2021	2023	2022	2021
Contratos indefinidos									
De 19 a 29 años	11,92	9,53	1,03	1,00	1,00	-	12,92	10,53	11,03
De 30 a 39 años	41,32	39,38	4,16	0,89	1,00	1,12	42,22	40,38	35,28
De 40 a 49 años	61,35	76,42	1,46	8,16	10,38	12,96	69,51	86,81	104,42
De 50 a 59 años	110,10	104,00	0,62	10,65	8,00	8,98	120,75	112,00	99,59
Mayor de 60 años	17,99	26,03	7,58	3,00	3,00	2,64	20,99	29,03	30,22
Total	242,68	255,36	254,85	23,70	23,38	25,69	266,38	278,75	280,54

	Hombres			Mujeres			Total		
	2023	2022	2021	2023	2022	2021	2023	2022	2021
Contratos temporales									
Consejeros	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Directivos	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Técnicos y Administrativos	9,34	4,29	4,99	-	-	1,99	9,34	4,29	4,29
Operarios y especialistas	19,33	7,01	9,97	-	-	-	19,33	7,01	7,01
Total	28,68	11,30	14,96	-	-	1,99	28,68	11,30	11,30

	Hombres			Mujeres			Total		
	2023	2022	2021	2023	2022	2021	2023	2022	2021
Contratos temporales									
De 19 a 29 años	4,62	3,38	5,98	-	-	1,00	4,62	3,38	6,98
De 30 a 39 años	4,47	5,73	5,98	-	-	1,00	4,47	5,73	6,98
De 40 a 49 años	3,58	2,19	2,99	-	-	-	3,58	2,19	2,99
De 50 a 59 años	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Mayor de 60 años	16,00	-	-	-	-	-	16,00	-	-
Total	28,68	11,30	14,96	-	-	1,99	28,68	11,30	16,95

4. Nuestra Responsabilidad Social

>> Promedio anual de contratos de trabajo por genero, edad y categoría profesional

Jornada completa	Hombres			Mujeres			Total		
	2023	2022	2021	2023	2022	2021	2023	2022	2021
Consejeros	2,00	2,00	1,99	-	-	-	2,00	2,00	1,99
Directivos	18,92	18,16	17,20	1,65	1,00	1,00	20,57	19,16	18,19
Técnicos y Administrativos	65,32	65,84	75,82	19,05	18,00	20,07	84,37	83,84	95,89
Operarios y especialistas	168,13	165,66	163,82	1,00	1,38	1,23	169,12	167,05	165,05
Total	254,36	251,67	258,84	21,70	20,38	22,29	276,06	272,05	281,13

Jornada completa	Hombres			Mujeres			Total		
	2023	2022	2021	2023	2022	2021	2023	2022	2021
De 19 a 29 años	16,55	12,91	17,01	1,00	1,00	1,00	17,55	13,91	18,01
De 30 a 39 años	45,79	45,11	40,15	0,89	1,00	2,12	46,68	46,11	42,26
De 40 a 49 años	63,93	77,62	93,45	6,16	8,38	10,97	70,09	86,00	104,42
De 50 a 59 años	109,10	103,00	90,62	10,65	8,00	6,98	119,75	111,00	97,60
Mayor de 60 años	18,99	13,03	17,61	3,00	2,0	1,23	21,99	15,03	18,84
Total	254,36	251,67	258,84	21,70	20,38	22,29	276,06	272,05	281,13

Jornada parcial	Hombres			Mujeres			Total		
	2023	2022	2021	2023	2022	2021	2023	2022	2021
Consejeros	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Directivos	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Técnicos y Administrativos	6,00	6,00	1,00	2,00	2,00	2,41	8,00	8,00	3,40
Operarios y especialistas	11,00	9,00	9,97	-	1,00	2,99	11,00	10,00	12,96
Total	17,00	15,00	10,97	2,00	3,00	5,40	19,00	18,00	16,37

Jornada parcial	Hombres			Mujeres			Total		
	2023	2022	2021	2023	2022	2021	2023	2022	2021
De 19 a 29 años	-	-	-	-	-	-	-	-	-
De 30 a 39 años	-	-	-	-	-	-	-	-	-
De 40 a 49 años	1,00	1,00	1,00	2,00	2,00	1,99	3,00	3,00	2,99
De 50 a 59 años	1,00	1,00	-	-	-	1,99	1,00	1,00	1,99
Mayor de 60 años	15,00	13,00	9,97	-	1,00	1,41	15,00	14,00	11,38
Total	17,00	15,00	10,97	2,00	3,00	5,40	19,00	18,00	16,37

Relaciones laborales: porcentaje de emplead@s cubiertos por convenio colectivo

El Grupo Iberpapel defiende el derecho de los trabajador@s a ser representados. Muestra de ello es que el 100% de la plantilla del Grupo se encuentra adscrita al convenio colectivo que resulta de aplicación en cada uno de los centros de trabajo de las empresas que lo componen.

Durante el año 2023 continúa la vigencia de 4 años del convenio colectivo provincial de aplicación en Papelería Guipuzcoana de Zicuñaga con lo que se asegura un notable clima de paz social para los próximos años 2024 y 2025.

PGZ tiene una composición sindical representativa de nuestros emplead@s, lo que nos permite mantener relaciones equilibradas y alcanzar acuerdos estables que afectan a toda la plantilla.

A finales del año 2022 se celebraron elecciones sindicales dando como resultado que contemos tanto con representantes de las diferentes opciones sindicales de la zona (CCOO; UGT; ELA y LAB) como con representantes independientes de trabajadores para los años 2022 a 2025.

En total, son nueve miembros, tres de los cuales ejercen como Delegados de Prevención en el seno del Comité de Seguridad y Salud Laboral. Además, contamos con tres Delegados de Sección Sindical, representantes de cada central con presencia en la empresa.

La política del Grupo Iberpapel tiene como objetivo mantener un compromiso que garantice un diálogo social permanente, a través de procesos transparentes y participativos, tal y como lo demuestran las relaciones laborales en la compañía, que se han caracterizado siempre por desenvolverse en un clima de razonable entendimiento.

Además, PGZ cuenta con una Comisión de igualdad de seis miembros (tres hombres y tres mujeres) donde participa también un miembro del comité de empresa. Este órgano tiene como objetivo promover la adopción de medidas que favorezcan la igualdad efectiva

entre hombres y mujeres en la empresa y concretamente en materias de selección, formación y promoción profesional.

Así mismo durante el año 2023 se ha implantado un protocolo específico para casos de acoso que cuenta con una comisión de investigación de 3 miembros (2 mujeres y 1 hombre).

4.1.3 Seguridad, Salud y Prevención de Riesgos Laborales

Iberpapel considera que la prevención y la continua mejora de aspectos relacionados con la seguridad de nuestros emplead@s es una de las principales preocupaciones tanto a nivel interno como externo para nuestros grupos de interés. Prueba de este compromiso es la implantación de un Sistema de Gestión de la Prevención de Riesgos Laborales (en adelante SIGPRL) en nuestra División Industrial, que cumple con las especificaciones de la norma ISO 45001:2018 y que tiene como fin garantizar los niveles de seguridad y salud de todas las personas que trabajan en la empresa.

Nuestro SIGPRL está certificado externamente por una entidad independiente, DNV. La última auditoría de nuestro Sistema se llevó a cabo satisfactoriamente en el ejercicio 2023.

En el marco de nuestro SIGPRL se han llevado a cabo las siguientes actuaciones:

- Mantenimiento de un servicio de prevención propio, complementado por la colaboración de varios servicios de prevención ajenos.
- Evaluaciones periódicas de los factores de riesgo en materia de salud y seguridad en el lugar de trabajo y establecimiento de medidas preventivas para su control.
- Planificación anual de actividades preventivas.
- Implantación de un sistema informático de gestión de prevención de riesgos laborales (Prosafety).

- Coordinación de actividades empresariales periódicas con nuestras contratas.
- Observación y control de normas de prevención vigente por parte de los propios emplead@s mediante observaciones de comportamientos seguros.
- Funcionamiento de un Plan de Inspecciones periódicas muy ambicioso que alcanza a la totalidad de las instalaciones.

Servicios de Prevención Ajenos

- Vitaly: asume las especialidades de ergonomía, psicología y medicina del trabajo, encargándose de la coordinación de actividades empresariales, dada la importancia que la presencia de contratas tiene en las instalaciones de la compañía.
- CEI: asume un servicio dirigido a controlar y observar las normas de prevención vigentes por parte de los propios emplead@s, reforzándose de esta manera la actividad de vigilancia que corresponde a la empresa.
- Vitaly y Quirón prevención: servicios de prevención en las filiales del grupo.

La importancia de la salud y seguridad de los emplead@s

Somos plenamente conscientes de que nuestro principal activo son las personas y de la importancia que tiene que todos ellos desarrollen su actividad en unas condiciones de seguridad y salud óptimas.

Recursos dedicados a la seguridad y salud de nuestros trabajador@s (PGZ)

En cuanto a los recursos humanos dedicados a esta materia, contamos con un servicio de prevención propio. En él, además de los responsables de éste, están integrados todos los directivos, jefes y mandos intermedios, actuando todos ellos como recursos preventivos de este servicio.

Coste en actividades y recursos de prevención de riesgos laborales 2021-2023 (en millones de euros)

	2023	2022	2021
Recursos propios	1,07	1,01	0,83
Recursos ajenos (Asepeyo, Preving, Unipresalud)	0,25	0,23	0,23
Acciones preventivas concretas	0,25	0,86	0,12
Acciones formativas en prevención	0,12	0,16	0,08
Total	1,69	1,49	1,26

Comités de seguridad y salud (PGZ)

- Número total de Comités de Seguridad y Salud: 1
- Alcanza a más del 80% de los emplead@s del Grupo.

También contamos con un Comité de Seguridad y Salud, órgano paritario formado por representantes de la Dirección y representantes de los trabajador@s, que manteniendo reuniones periódicas impulsan acciones correctivas y/o preventivas en el ámbito de la seguridad y que han supuesto una inversión significativa para la empresa y un beneficio importante para los trabajador@s.

La inversión desembolsada en recursos humanos propios y ajenos dedicados a la salud y seguridad fue de aproximadamente 1,32 millones de euros durante el año 2023.

Asimismo, las actividades realizadas en actuaciones concretas supusieron inversiones cercanas a los 0,2 millones de euros, incluidos EPIS, mejoras de instalaciones contra incendios, protecciones colectivas e individuales, prevención legionela, inspecciones de seguridad y medios de elevación.

Por su parte, las actuaciones de formación en prevención realizadas supusieron una inversión adicional de aproximadamente 0,12 millones de euros (en PGZ y de prevención).

En este contexto, la filial industrial PGZ tiene un servicio de prevención propio para las especialidades de Seguridad e Higiene Industrial y dos Servicios de Prevención Ajenos, asumiendo uno de ellos las especialidades de Ergonomía y Psicosocio-

logía y Medicina del Trabajo. El resto de las filiales del Grupo tienen contratado un Servicio de Prevención Ajeno que asume todas las especialidades.

Además de todas estas medidas tomadas para proteger a los trabajadores, la totalidad de los convenios colectivos de aplicación al Grupo consideran asuntos relacionados con la salud de los trabajador@s y la Prevención de Riesgos Laborales, tales como la vigilancia de la salud pública y exámenes de salud, ya sean periódicos a emplead@s, así como tras baja prolongada.

Medicina del trabajo

Grupo Iberpapel tiene subcontratadas estas labores al Servicio de Prevención de Vitaly. En 2023, se han realizado en PGZ un total de 216 exámenes de salud preceptivos, de los cuales 196 trabajador@s han sido declarados aptos para su puesto de trabajo, declarándose alguna restricción en 20 de los casos.

De acuerdo con lo que establece el servicio de Medicina del Trabajo, parte de los reconocimientos médicos han sido periódicos, otros reconocimientos han sido previos al comienzo de los trabajos y otros de reincorporación tras un periodo prolongado de inactividad.

En el servicio de Medicina del Trabajo no se han detectado casos de enfermedad profesional ni se ha reconocido incapacidad alguna derivada de enfermedad común o accidente a lo largo del ejercicio.

Además del servicio de medicina del trabajo, se ofrecen servicios com-

plementarios que se consideran de gran importancia. En este sentido, se ha puesto a disposición de los trabajador@s de PGZ un servicio médico capaz de solucionar pequeñas atenciones y consultas médicas, así como un servicio de primeros auxilios en caso de accidente, el cual ha sido contratado con Quirón prevención.

Principales magnitudes en materia de seguridad y salud de los emplead@s

En el ejercicio 2023 el número de accidentes totales en PGZ ha descendido un 32% respecto al periodo anterior (pasando de 83 accidentes en 2022 a 56 accidentes en 2023). Los accidentes con baja han descendido un 10% (de 20 en 2022 a 18 en 2023) y los accidentes sin baja un 40% (pasando de 63 en 2022 a 38 en 2023). Los días perdidos debido a las bajas por accidente han aumentado un 105% respecto al año anterior debido a 2 accidentes con bajas muy largas.

Conforme a ello, en las gráficas se puede ver un decremento del índice de frecuencia y un aumento de los índices de duración media y de gravedad.

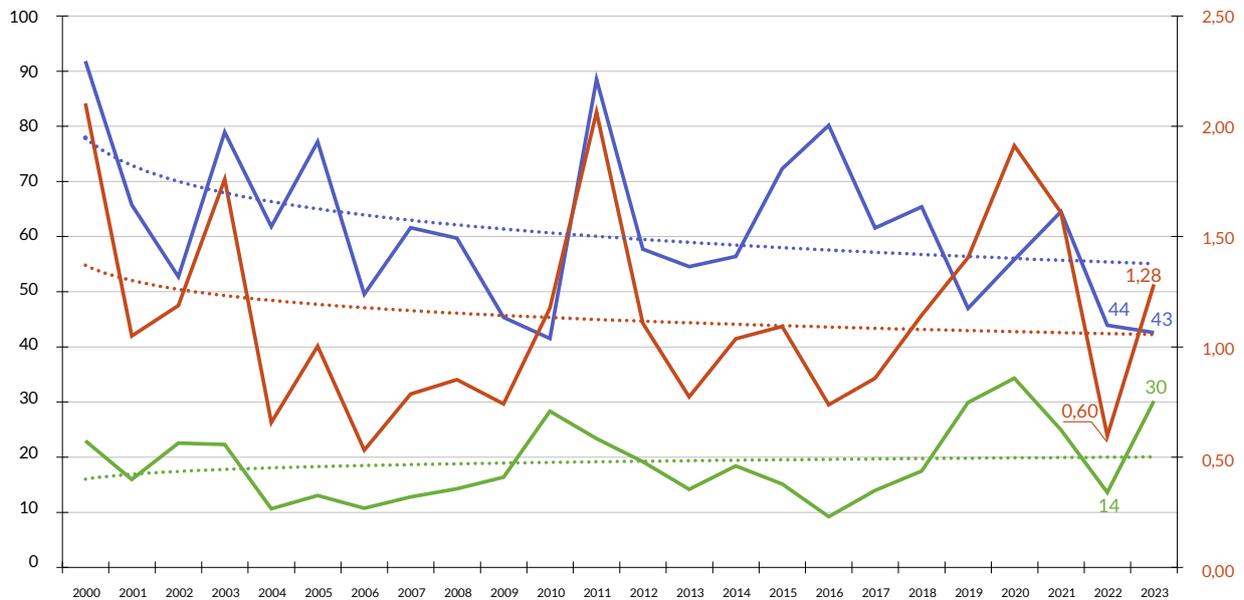
La totalidad de las métricas en materia de accidentabilidad de los emplead@s hacen referencia únicamente a PGZ, sociedad industrial que posee la mayor parte de los emplead@s de Iberpapel. En el resto de las compañías del Grupo no se ha producido ningún accidente laboral durante el ejercicio 2023.

Evolución de los índices¹

	Hombres			Mujeres			Total		
	2023	2022	2021 ⁵	2023	2022	2021 ⁵	2023	2022	2021 ⁵
Índice de frecuencia ²	144	198	221	-	-	-	132	182	200
Duración media ³	30	13	24	-	-	-	30	13	24
Índice de gravedad ⁴	1,39	0,65	1,39	-	-	-	1,28	0,60	1,26

¹ La evolución de los índices puede consultarse en la gráfica de este apartado.
² Número de accidentes con y sin baja entre el número de horas trabajadas por un millón.
³ Jornadas perdidas entre el número de accidentes con baja.
⁴ Jornadas perdidas entre el número de horas trabajadas por mil.
⁵ Los datos de 2021 se han recalculado debido a una mejora del sistema de registro.

Evolución de los índices de accidentabilidad (2000-2023)



■ Índice de frecuencia: número de accidentes con baja entre el número de horas trabajadas por un millón.
 ■ Duración media: promedio de jornadas perdidas por accidente con baja.
 ■ Índice de gravedad: jornadas perdidas entre el número de horas trabajadas por mil.

Las principales causas de los accidentes son los golpes por objetos o herramientas y las malas posturas, que producen pequeñas distensiones y traumatismos superficiales, principalmente en extremidades inferiores.

Horas de absentismo segregadas por género

	Hombres			Mujeres			Total		
	2023	2022	2021 ⁶	2023	2022	2021 ⁶	2023	2022	2021 ⁶
Horas	32.196,80	30.253,20	31.476,76	2.407,08	277,89	2.759,26	34.603,88	30.531,09	34.236,02

⁶ Los datos de 2021 se han recalculado debido a una mejora del sistema de registro.

4.1.4 Atracción y retención del talento

En este ámbito desarrollamos e implementamos medidas que tienen como finalidad motivar y recompensar a los emplead@s por su implicación y compromiso. Las actuaciones en materia de retención se encuentran plenamente alineadas con los valores y principios apostando por el cuidado de los profesionales, desde una perspectiva personal, y por el desarrollo de sus capacidades desde una perspectiva profesional.

En la actualidad contamos con distintas herramientas que nos permiten la consecución de este objetivo: la formación y desarrollo profesional de nuestros emplead@s, la comunicación que mantenemos con ellos, la conciliación y la desconexión laboral, los beneficios sociales y la retribución que perciben.

Formación y desarrollo profesional

La constante preocupación por la alta calidad y cualificación de los recursos humanos se materializa, año tras año, en un importante esfuerzo en las labores de selección y formación, con el fin de identificar a las personas adecuadas, alineadas con la cultura y los valores de las compañías, y favorecer su desarrollo personal y profesional.

Durante el año 2023 en PGZ se llevaron a cabo 959 acciones formativas, que han supuesto un total de 9.901 horas de formación, un 22% menos que en 2022 debido al número de nuevas incorporaciones y de la eliminación de las restricciones propias de la pandemia.

La inversión aproximada en materia de formación y desarrollo alcanza la cifra de 458 mil euros en costes internos y externos (+18% respecto a 2022). Este esfuerzo en formación se traduce en una media de 40 horas y 1.850 euros en gastos de formación por empleado, que nos posiciona muy por encima de la media del sector, según el estudio comparativo que anualmente prepara el Clúster del Papel del País Vasco.

Potenciamos la cercanía con nuestro equipo para conocer sus inquietudes de desarrollo profesional y adaptarnos a sus necesidades y expectativas, para lo cual la compañía ha elaborado un Plan de Formación Anual por divisiones, que está integrado en la certificación ISO 9001:2015.

El objetivo de estas acciones es contribuir a la mejora de la calidad y reducción de costes en el proceso productivo, mediante la actualización de los conocimientos técnicos adquiridos, así como mejorar la productividad desde el punto de vista de la polivalencia y autonomía de los emplead@s.

También se ha puesto el foco en la mejora de la seguridad en el trabajo a partir de la promoción de la formación en este ámbito.

Siendo plenamente conscientes de nuestra influencia decisiva en el entorno de trabajo y dado el alto grado de automatización de nuestra fábrica y la fuerte inversión en tecnología, realizamos un cuidadoso proceso de selección que nos permite contar con emplead@s cualificados dentro de cada una de nuestras tres divisiones. La compañía también cuenta con perfiles distintos que favorecen la diversidad y la competitividad de la organización.

En este sentido, en 2023 hemos formado a nuestros emplead@s en aquellas cuestiones del ámbito de la sostenibilidad que más les importan. Por ello, hemos llevado a cabo acciones de formación sobre seguridad y salud, como los cursos de seguridad en el trabajo y primeros auxilios o un curso sobre operación segura de las instalaciones. Asimismo, de acuerdo con las inquietudes formativas que los emplead@s nos habían comunicado a través de los canales establecidos a tal fin, hemos llevado a cabo cursos en otras áreas de sostenibilidad como, por ejemplo, mejora de la comunicación con los clientes y proveedores o cursos sobre mejora en calidad.

Horas de formación desagregadas por categoría profesional

	Hombres	Mujeres	Total
Consejeros	-	-	-
Directivos	196	11	207
Técnicos y administrativos	1.495	4	1.499
Operarios y especialistas	8.180	15	8.195
Total	9.871	30	9.901

2023

959 acciones formativas

9.901 h de formación

Comunicación con nuestros emplead@s

La comunicación bidireccional entre nuestros emplead@s y la empresa es uno de los factores clave para mantener un buen clima laboral y conocer de primera mano sus necesidades e inquietudes.

En esta línea mantenemos abiertos diversos canales de comunicación como por ejemplo reuniones periódicas con el Comité de Empresa y diálogo fluido y transparente con los sindicatos representados o el Canal de Denuncias del Grupo.

Asimismo, también disponemos de canales de comunicación verticales bidireccionales entre la dirección y los emplead@s bajo el Sistema Interno de Gestión de la Prevención de Riesgos Laborales.

La organización del tiempo de trabajo y medidas de conciliación y desconexión laboral

Organización del tiempo de trabajo

La duración de la jornada laboral de los emplead@s, cuestión que puede contribuir a la mejora tanto de la calidad de vida de los trabajador@s como a la mejora de la productividad, viene establecida en el convenio colectivo que resulta de aplicación.

En este sentido, Iberpapel se compromete a promover una gestión racional del tiempo de trabajo y, para ello, pone en marcha medidas destinadas a facilitar el disfrute de la conciliación y reconoce el derecho a la desconexión laboral.

Medidas destinadas a facilitar el disfrute de la conciliación

El Grupo Iberpapel apuesta por favorecer la conciliación de la vida personal, familiar y laboral de nuestros emplead@s. Para ello se estudian y establecen medidas que permiten, facilitan y favorecen, de manera real y efectiva, la conciliación de la vida personal y familiar sin que implique una pérdida de la productividad y de las necesidades del Grupo.

En este contexto, en el ejercicio 2023 se llevaron a cabo 241 acciones (un 4% menos que en 2022) y más de 4.910 horas (-19% respecto 2022).

Desconexión laboral

Adicionalmente a las medidas de conciliación emprendidas, velamos porque los emplead@s no superen el horario de trabajo asignado. Para ello, constantemente se garantiza que las cargas de trabajo estén ajustadas a las horas disponibles. En la actualidad Iberpapel no cuenta con una Política formalizada a tal efecto.

Beneficios sociales ofrecidos a nuestros emplead@s

Adicionalmente a las actuaciones anteriores, el Grupo Iberpapel proporciona a sus emplead@s condiciones y prestaciones sociales que pueden variar en cada una de las sociedades, tal y como recoge cada uno de estos convenios.

En este sentido, los trabajador@s de PGZ donde se concentra la mayor parte de los emplead@s del Grupo, cuentan con:

- Un servicio médico asistencial con presencia en fábrica de un médico y un ATS (Auxiliar Técnico Sanitario) contratado con la compañía Quirón prevención.
- Un seguro colectivo de vida y accidentes cuya prima se reparte al 60% empresa y 40% trabajador y que en el caso de no haber siniestros el emplead@ devuelve como reparto de beneficios gran parte de la prima aportada.
- Una cotización complementaria de jubilación a una entidad de Previsión Social Voluntaria (GE-ROA) por un importe mensual a cargo de la empresa equivalente al 0,70% de la Base de Cotización a contingencias generales, frente al 0,60% del ejercicio anterior. A su vez, los emplead@s aportan una cuota mensual equivalente al 0,70% de la base de cotización de dicho importe.

Estos beneficios están al alcance de todos los emplead@s independientemente de cuál sea la modalidad de su contratación.

Retribución del personal

Dado que la retribución percibida es uno de los factores que más influyen en el nivel de satisfacción de los emplead@s, fijamos esta retribución persiguiendo la motivación de las personas que colaboran profesionalmente con nosotros, fomentando su iniciativa para que participen de forma activa en la resolución de los problemas, el trabajo en equipo y, sobre todo, promoviendo una actitud positiva y abierta a la comunicación.

Medidas destinadas a facilitar el disfrute de la conciliación

Enfermedad grave familiares: 55
Fallecimientos de familiares: 10
Traslado domicilio: 2
Especialistas de la Seguridad Social: 34
Acompañamiento: 25
Médico de cabecera y especialistas privados: 42

Maternidad/paternidad: 9
Previn: 42
Boda: 1
Juzgado: 3
Exámenes: 2
Deber público y elecciones: 13

Remuneraciones medias y su evolución desagregadas por sexo, edad y clasificación profesional^(*)

Moneda: Euros
País: España ^(**)

Categoría	Hombres			Mujeres		
	2023	2022	2021	2023	2022	2021
Directivos	144.848	142.113	124.809	135.881	124.538	107.249
Técnicos	69.223	64.628	64.337	56.201	49.733	41.614
Administrativos	50.923	46.597	44.799	46.375	41.725	42.230
Operarios	55.564	50.340	47.394	-	-	-

Moneda: Euros
País: España ^(**)

Edad	Hombres			Mujeres		
	2023	2022	2021	2023	2022	2021
De 19 a 29 años	46.941	44.609	41.949	33.623	34.296	33.735
De 30 a 39 años	53.856	50.705	47.279	-	32.741	33.735
De 40 a 49 años	60.350	58.315	56.465	47.253	42.647	46.375
De 50 a 59 años	73.351	69.932	63.535	68.511	61.584	46.042
Mayores de 60	71.333	75.389	75.289	56.259	47.634	54.265

Moneda: Pesos Argentinos
País: Argentina ^(***)

Categoría	Hombres			Mujeres		
	2023	2022	2021	2023	2022	2021
Directivos	-	-	-	-	-	-
Técnicos	4.320.376	2.039.141	1.337.231	-	-	-
Administrativos	-	-	-	5.106.606	2.402.832	1.457.393
Operarios	-	-	-	-	1.479.620	683.261

Moneda: Pesos Argentinos
País: Argentina ^(***)

Edad	Hombres			Mujeres		
	2023	2022	2021	2023	2022	2021
De 19-29 años	2.929.390	-	-	-	-	-
De 30-39 años	-	-	-	-	-	-
De 40 a 49 años	2.666.280	1.568.232	1.083.566	6.230.684	2.514.306	1.196.103
De 50 a 59 años	-	2.196.111	1.421.786	4.544.566	1.885.489	693.000
Mayores de 60 años	5.886.769	-	-	-	-	-

Moneda: Pesos Uruguayos
País: Uruguay (***)

Categoría	Hombres			Mujeres		
	2023	2022	2021	2023	2022	2021
Técnico	1.322.215	1.543.823	1.405.650	-	-	-
Operarios (Peón especializado)	-	643.162	648.363	-	560.511	579.122
Operarios (Peón)	-	465.901	513.456	-	-	-

Moneda: Pesos Uruguayos
País: Uruguay (***)

Edad	Hombres			Mujeres		
	2023	2022	2021	2023	2022	2021
De 19 a 29 años	-	561.676	598.391	-	-	-
De 30 a 39 años	-	600.130	644.134	-	560.510	579.122
De 40 a 49 años	1.322.215	1.274.342	1.063.166	-	-	-
De 50 a 59 años	-	705.420	684.801	-	-	-
Mayores de 60 años	-	-	-	-	-	-

Brecha salarial existente entre puestos de trabajo iguales^(*)

Moneda: Euros
País: España

Categoría	2023	2022	2021
Directivos	6%	12,37%	-14,07%
Técnicos	20%	23,05%	-35,32%
Administrativos	9%	10,45%	-5,73%
Operarios	N/A	N/A	N/A

Moneda: Pesos Uruguayos
País: Uruguay

Categoría	2023	2022	2021
Técnicos	N/A	N/A	N/A
Operarios (Peón especializado)	N/A	-12,85%	-10,68%

Moneda: Pesos Argentinos
País: Argentina

Categoría	2023	2022	2021
Técnicos	N/A	N/A	N/A
Administrativos	N/A	N/A	N/A

(*) La brecha salarial ha sido calculada tomando como referencia el salario medio del hombre menos el de la mujer, entre el salario medio del hombre.

(**) Existe una diferencia significativa entre los datos de remuneraciones medias de 2023 frente a los datos de 2022 debido a que se ha producido una subida salarial.

(***) Existe una diferencia significativa entre los datos de remuneraciones medias de 2023 frente a los datos de 2022 debido al índice de inflación.

(****) Existe una diferencia significativa entre los datos de remuneraciones medias de 2023 frente a los datos de 2022 debido a la venta de la actividad forestal de Uruguay dando lugar a una disminución del número de empleados.

Principales magnitudes atracción y retención del talento

Número total y tasa de nuevas contrataciones de emplead@s. Por grupo de edad y género

Edad	Hombres			Mujeres		
	2023	2022	2021	2023	2022	2021
De 19 a 29 años	3	8	4	-	-	1
De 30 a 39 años	4	6	2	-	-	-
De 40 a 49 años	2	4	2	1	-	-
De 50 a 59 años	2	-	6	2	-	1
Mayores de 60 años	-	-	-	-	-	-
Totales	11	18	14	3	-	2
Total emplead@s	270	269	266	24	23	27
Tasa de nuevas contrataciones	4,07%	6,69%	5,26%	12,50%	-	7,41%

Número total y tasa de rotación de personal. Por grupo de edad y género

Edad	Hombres			Mujeres		
	2023	2022	2021	2023	2022	2021
De 19 a 29 años	1	3	5	-	-	-
De 30 a 39 años	6	6	4	2	-	1
De 40 a 49 años	3	3	2	-	-	-
De 50 a 59 años	5	0	2	-	-	-
Mayores de 60 años	-	5	3	-	-	2
Totales	15	17	16	2	-	3
Total emplead@s	270	269	266	24	23	27
Tasa de rotación	5,56%	6,32%	6,02%	8,33%	-	11,11%

Número de despidos

Despidos por género y categoría profesional

	Hombres			Mujeres			Total		
	2023	2022	2021	2023	2022	2021	2023	2022	2021
Consejeros	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Directivos	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Técnicos y Administrativos	-	-	-	1	-	-	1	-	-
Operarios y especialistas	6	-	-	-	-	-	6	-	-
Total	6	-	-	1	-	-	7	-	-

Despidos por género y edad

Edad	Hombres			Mujeres			Total		
	2023	2022	2021	2023	2022	2021	2023	2022	2021
De 19 a 29 años	-	-	-	-	-	-	-	-	-
De 30 a 39 años	2	-	-	1	-	-	3	-	-
De 40 a 49 años	2	-	-	-	-	-	2	-	-
De 50 a 59 años	2	-	-	-	-	-	2	-	-
Mayores de 60 años	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Totales	6	-	-	1	-	-	7	-	-

4.1.5 Compromiso con la diversidad, inclusión, integración e igualdad de oportunidades

En todas las geografías en las que operamos y desde las sociedades a través de las cuales desarrollamos nuestra actividad, apostamos por el desarrollo de una sociedad más justa, equitativa e inclusiva, por lo que promovemos a nivel interno la igualdad de oportunidades y la diversidad de talento en todas las fases de su relación laboral con los emplead@s, tanto en lo relativo a su contratación, promoción, desarrollo y formación, así como los aspectos relacionados con las condiciones de trabajo.

En este sentido, el Grupo muestra su total rechazo a cualquier caso de discriminación por razón de raza, género, ideología, nacionalidad, religión, orientación sexual o cualquier otra condición personal, física, psíquica o social de sus emplead@s, comprometiéndose a eliminar cualquier obstáculo que pueda provocar el no cumplimiento del derecho de igualdad de trato y de oportunidades.

Plan de Igualdad (2020-2025)

En cumplimiento con lo establecido en la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la Igualdad Efectiva de Mujeres y Hombres y de acuerdo con el compromiso de Iberpapel en materia de Igualdad en el marco del convenio colectivo de aplicación. Desde el primer trimestre del año 2020 PGZ (filial que cuenta con más del 80% de la plantilla del Grupo) cuenta con un Plan de Igualdad, con una vigencia de 5 años (2020-2025) que ha sido consensuado en el seno de la Comisión Negociadora del Plan de Igualdad con la participación de trabajador@s y la representación legal de los trabajador@s.

En el mencionado Plan se recogen las políticas que rigen el día a día de la empresa en lo que a igualdad y no discriminación se refiere, con el firme objetivo de promover la igualdad real entre mujeres y hombres a través de la fijación de políticas activas que hagan efectivo este principio, específicamente en los ámbitos de formación, selección, promoción profesional y condiciones de trabajo.

Gestión de la Discapacidad

Grupo Iberpapel, como parte de su compromiso con la sostenibilidad, favorece la igualdad de oportunidades con una serie de medidas dirigidas a la integración laboral de los grupos sociales con mayor dificultad para acceder al mercado laboral, reservando puestos de trabajo para personas con discapacidad en determinadas áreas, principalmente en el almacén o el laboratorio.

A cierre de ejercicio 2023, trabajan un total de siete personas con discapacidad.

Gracias a este compromiso no nos limitamos a dar cumplimiento a los requisitos establecidos por la normativa aplicable (Ley General de Derechos de las personas con discapacidad y de su inclusión social), sino que intenta promover su inclusión en el mercado laboral de una forma activa.

En este contexto, el porcentaje de emplead@s con discapacidad presentes en el Grupo es igual al 2%, superando el porcentaje establecido en la vigente legislación.

Plan de Igualdad 2020-2025



El objetivo del Plan con vigencia para 5 años (2020-2025) es promover medidas que favorezcan la igualdad en materias como selección, incorporación, formación y promoción de personas, entre otros:

- ◇ Garantizar la igualdad de trato y oportunidades entre hombres y mujeres.
- ◇ Aplicar la perspectiva de género en todas las áreas de la organización.
- ◇ Garantizar la no discriminación por razón de sexo.
- ◇ Comunicación, sensibilización y cultura de empresa.

Emplead@s con discapacidad, desagregados por género, categoría profesional y edad

Datos a cierre de ejercicio 31/12/2023

	Hombres			Mujeres			Total		
	2023	2022	2021	2023	2022	2021	2023	2022	2021
Categoría profesional	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Consejeros	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Directivos	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Técnicos y Administrativos	1	1	1	1	1	1	2	2	1
Operarios y especialistas	5	7	7	-	-	-	5	7	7
Total	6	8	8	1	1	1	7	9	9

	Hombres			Mujeres			Total		
	2023	2022	2021	2023	2022	2021	2023	2022	2021
Edad									
De 19 a 29 años	-	-	-	-	-	-	-	-	-
De 30 a 39 años	-	-	-	-	-	-	-	-	-
De 40 a 49 años	2	4	2	-	1	1	2	5	3
De 50 a 59 años	3	2	2	1	-	-	4	2	2
Mayores de 60 años	1	2	4	-	-	-	1	2	4
Total	6	8	8	1	1	1	7	9	9

4.2 Responsabilidad con nuestros clientes

4.2.1 Responsabilidad con nuestros clientes de un vistazo

Hitos 2023

- ◇ Captación de un mayor número de clientes, ligado a un mayor número de ventas.
- ◇ Incrementar las ventas en papeles especiales y aumentar nuestras ventas en los productos desarrollados durante 2022.
- ◇ Avanzar en los aspectos relativos al cumplimiento y certificaciones medioambientales, como el certificado de biodegradabilidad y compostabilidad, la ampliación de la gama de productos ECOLABEL y otras iniciativas.

Retos a futuro

- ◇ Captación de un mayor número de clientes, ligado a un mayor número de ventas.
- ◇ Aumentar las ventas en todas las especialidades, especialmente en las calidades desarrolladas en los últimos años.
- ◇ Aumento de nuestra oferta con la gama de papel «neutro en carbono».
- ◇ Ampliación de nuestra gama de especialidades con el desarrollo de nuevos productos, en colaboración con nuestros clientes.



Principales métricas de 2023 y su evolución



Clientes nacionales > 5 años antigüedad

94% 0 p.p. % vs. 2022



Clientes internacionales > 5 años antigüedad

90% 0 p.p. vs. 2022



Ratio de reclamaciones vs. ventas realizadas

0,45% -0,26 p.p. vs. 2022

Nuestra contribución a los ODS



META 12.8 | Asegurar la educación para el Desarrollo Sostenible

Ofrecemos a nuestros clientes productos de alta calidad que dan respuesta a sus necesidades. De esta forma, garantizamos la satisfacción de estos, como demuestra el hecho de que el 94% y 90% de nuestros clientes a nivel nacional e internacional respectivamente llevan con nosotros más de 5 años. Para mejorar de forma constante tenemos tanto una Estrategia de Marketing y Comercial que nos permite conocer las necesidades cambiantes de los clientes, manteniendo un diálogo directo con ellos.

4.2.2 Responsabilidad con nuestros clientes

Iberpapel es capaz de fabricar productos de alta calidad, competitivos y sostenibles que dan respuesta a las necesidades de nuestros clientes.

A) Satisfacción y confianza de los clientes

Los pilares sobre los que radica el éxito es la fabricación de productos de alta calidad, así como la flexibilidad del proceso productivo. Gracias a ellos hemos logrado la satisfacción y la confianza de los clientes.

Nuestra Política de Calidad se centra en el suministro de productos que cumplan con las expectativas del cliente, el compromiso con la mejora continua y un rol activo y solvente en el mercado papelero. Todos los emplead@s son conscientes de su papel dentro de la Política de Calidad de nuestra compañía y colaboran activamente en ella.

Política de Calidad

- Revisar, mejorar y optimizar los procesos y controles existentes, para garantizar la calidad y trazabilidad de nuestros productos.
- Responder a las reclamaciones según un sistema establecido, donde se asegura el estudio, registro y respuesta de estas.
- Asegurar el cumplimiento de las entregas.
- Establecer un diálogo fluido con los clientes para mejorar la calidad de los productos existentes o desarrollar nuevos productos que satisfagan sus necesidades actuales o futuras.

Existe un alto grado de satisfacción y fidelidad en nuestros clientes como lo demuestra el hecho de que el 94% de los clientes nacionales tienen una antigüedad de más de 5 años y, en el plano internacional, la cifra asciende al 90%.

En un contexto en el que los compradores esperan mucho de las empresas y tienen más capacidad de elección que nunca, contamos con una cartera de clientes muy estable, lo que constituye una base sólida que nos permite afrontar con gran confianza el futuro.

Iberpapel, en su compromiso con la calidad y excelencia operativa, ha renovado en agosto de 2023 las normas ISO 9001:2015 de certificación del Sistema de Gestión de la Calidad y la norma ISO 14001:2015 de certificación del Sistema de Gestión Ambiental. El compromiso con la implementación de las normas de referencia en ámbitos como la calidad y el medioambiente se refleja en unos productos cuyas características son plenamente respetuosas con la normativa legal y medioambiental y que, a su vez, cumplen con los requisitos solicitados por los clientes. Tanto nuestros clientes como los sistemas de certificación internacionales acreditan que fabricamos y ofrecemos productos de alta calidad en nuestra compañía, en la que los clientes confían como un proveedor para el presente y para el futuro.



B) Estrategia de marketing

De este modo, Iberpapel ha desarrollado la Estrategia de Marketing y Comercial siguiendo una filosofía de mejora continua con el objetivo de incrementar y mantener nuestra cartera de clientes respondiendo a las demandas de estos.

Con nuestra Estrategia de Marketing y Comercial damos respuesta a las necesidades y expectativas actuales y potenciales de los clientes, a partir de información clave. Adicionalmente, a través de esta estrategia revisamos de forma continua las políticas de precios, y planificamos y promocionamos los productos tanto a nivel nacional como internacional.

Estrategia de marketing

- 1 Obtención y mantenimiento de información clave, que nos permita estar a la vanguardia en el desarrollo de nuevos productos.
- 2 Mejora de nuestra actual cartera de productos, intentando ofrecer los mayores estándares de calidad y a medida de las necesidades del cliente.
- 3 Fabricación bajo pedido, combinando así la alta exigencia de calidad con una óptima eficiencia del proceso productivo.

4 Revisión continua de las políticas de precios, adaptándolas al contexto del mercado.

5 Planificación y promoción de los productos, en el mercado nacional e internacional.

Elementos clave de la estrategia comercial

Para llevar a cabo las estrategias de la compañía, contamos con un equipo comercial enfocado en el análisis del mercado, la atención personalizada hacia nuestros clientes y en realizar un seguimiento permanente de su satisfacción respecto a los productos adquiridos y al servicio recibido. Nuestra ventaja competitiva es, por tanto, resultado de estas actuaciones que coordinamos activamente.

Entre los objetivos comerciales permanentes, destacan la innovación, el desarrollo y la mejora continua de nuestra gama de productos, la búsqueda constante de altos estándares de calidad y la consolidación del posicionamiento en el mercado. Como resultado, hemos lanzado al mercado nuevos productos, que cada vez tienen un mayor peso en las ventas, Vellum SC, Vellum TT, Zicubag, Zicubag GR, Zicuflex, Zicupharma, Zicujet, Zicusil SCK, Zicubag GR Slip Easy y Zicupharma HO, consolidándonos como un proveedor destacado dentro del segmento

del embalaje.

Nuestra cercanía hacia los clientes nos lleva a conocer de primera mano la evolución del mercado, estando entre las empresas líderes en la búsqueda de nuevos productos de referencia con mayor valor añadido.

La combinación de todos estos elementos nos ha permitido alcanzar un buen posicionamiento en el sector y afrontar con garantías situaciones de mercado complicadas.

C) Canales y comunicación con los clientes

El Grupo realiza encuestas periódicas para conocer la satisfacción de sus clientes y cuenta con un sistema de reclamaciones, conforme a la ISO 9001:2015, para registrar posibles incidencias y elaborar planes de mejora basados en la opinión de los consumidores.

Con la finalidad de establecer un diálogo constante y proactivo con los clientes, en lo que respecta a la gestión de quejas y reclamaciones, Iberpapel ha desarrollado un servicio postventa a través del cual gestiona y registra posibles incidencias. Por medio de esta herramienta, somos capaces de clasificar las quejas y sugerencias de los clientes en tres áreas (comercial, logística y calidad)

que a su vez se dividen en distintos motivos de reclamación, lo que le permite parametrizarlas y realizar estudios sobre su evolución en el tiempo, establecer medidas correctivas para cada uno de ellos, y verificar la eficacia de éstas últimas, como por ejemplo daños en el transporte, error en la entrega, discrepancia de gestión comercial o reclamaciones relativas a las características físicas del papel, su maquinabilidad, o problemas de corte y superficie.

El departamento correspondiente realiza un estudio individualizado de cada reclamación, con el objetivo de ofrecer una solución satisfactoria para ambas partes, y entre las posibles soluciones se puede llevar a cabo la retirada de la mercancía. Adicionalmente, se identifican las posibles oportunidades de mejora y aquellos aspectos en los que el cliente se encuentra más satisfecho actualmente, desarrollándose a partir de esta información Planes de Mejora a futuro.

En este sentido, las reclamaciones recibidas en los canales correspondientes durante el ejercicio 2023 han sido 395 (249 en 2022) y el ratio respecto a las ventas efectuadas en este periodo ha sido de 0,45% (2022: 0,19%), un aumento del 0,26 p.p. en comparación al año anterior.

Por último, los clientes de Iberpapel tienen la oportunidad de realizar visitas a las instalaciones del Grupo, principalmente a la papelera, para conocer las instalaciones, procesos y metodología de la compañía en primera persona.

Del mismo modo, nuestros comerciales visitan a sus principales clientes para recabar las distintas opiniones de sus consumidores, así como para detectar posibles nuevas vías de colaboración que puedan generar nuevas oportunidades de negocio.

D) Respuesta a las necesidades de nuestros clientes

El Grupo Iberpapel mantiene una comunicación fluida y constante con sus clientes, con el objetivo de conocer sus necesidades y poder

darles respuesta. Con la finalidad de mantener su posición de liderazgo sectorial y ofrecer un servicio de calidad, trabajamos activamente en la identificación de nuevas tendencias e innovaciones para anticiparnos y ofrecer a los clientes las últimas novedades del mercado.

En este sentido, nuestro proceso productivo es muy flexible debido a que se integran todas las etapas del mismo. Dicha flexibilidad nos permite fabricar papeles de diferentes calidades y acceder a nichos de mercado de máquinas de papel más pequeñas.

Asimismo, conocedores de las nuevas tendencias del mercado, en los últimos años hemos realizado una intensa labor de investigación y desarrollo a través de programas que buscan la mejora de nuestros procesos, el lanzamiento de nuevos productos y el seguimiento permanente de nuevas tecnologías para aportar al cliente la máxima satisfacción posible respondiendo tanto a los requerimientos estéticos y mecánicos del papel en todos sus usos y al cumplimiento de los más altos estándares medioambientales.

El conocimiento generado y las importantes inversiones realizadas permitirán al Grupo competir con éxito en el prometedor mercado del papel para embalaje flexible, sector en el que el grupo ya está posicionado con diversas calidades.

E) Seguridad de nuestros clientes

Iberpapel ofrece el mejor servicio a sus clientes y dispone de los sistemas y procesos necesarios para satisfacer las crecientes exigencias de la sociedad en general y los clientes en particular en materia de seguridad de los productos y calidad, cumplir con las obligaciones legales y garantizar el máximo nivel de protección al consumidor.

Como se ha comentado anteriormente en esta sección, la Política de Calidad definida en Grupo Iberpapel tiene como máxima prioridad la satisfacción de los clientes y la mejora continua, por lo que los productos y servicios cumplen los estándares de calidad.

Adicionalmente a la certificación ISO 9001:2015 en materia de calidad, el Grupo cuenta con la certificación ISEGA que garantiza que nuestro papel cumple con la norma alemana BfR XXXVI, que regula aquellos productos elaborados con papel o cartón destinados a estar en contacto con productos alimenticios. Asimismo el Grupo dispone de la Etiqueta Ecológica Europea (EU Ecolabel) para varios de sus productos.

En cuanto a la seguridad y privacidad de los datos personales de nuestros clientes, en el Grupo Iberpapel estamos comprometidos con que sus datos de carácter personal se encuentren siempre protegidos y no se utilicen de forma indebida.

Para ello, el Grupo tiene implantada una Política de Gestión de la Privacidad de aplicación a todas las sociedades que tiene por objetivo tratar los datos de manera lícita, leal y transparente.

En este sentido, en el sitio web de Iberpapel, www.iberpapel.es, puede encontrarse más información sobre la Política de Privacidad del Grupo, donde se establecen las directrices que deben observarse para realizar cualquier tratamiento de datos de carácter personal de conformidad con el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales.

Para ponerse en contacto con alguna sociedad del Grupo Iberpapel en relación con esta materia y/o para ejercer, en su caso, los derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación al tratamiento de datos, portabilidad de datos, así como a no ser objeto de decisiones automatizadas, puede hacerlo utilizando la dirección de correo electrónico protecciondatos@iberpapel.es. Adicionalmente, puede reclamar ante la Agencia Española de Protección de Datos cuando considere que el Grupo Iberpapel ha vulnerado sus derechos reconocidos por la normativa aplicable en protección de datos.

4.3 Responsabilidad con nuestros proveedores

4.3.1 Responsabilidad con nuestros proveedores de un vistazo

Hitos 2023

- ◇ Mantener el alto porcentaje de proveedores de madera con certificado de cadena de custodia.
- ◇ Seguir apostando por la compra de materia prima a proveedores nacionales.
- ◇ Continuar extendiendo nuestro compromiso con la sostenibilidad a lo largo de nuestra cadena de valor.
- ◇ Incentivar la fidelidad y regularidad de suministradores estratégicos y promover relaciones duraderas.
- ◇ Aprobación de una Política de Compras Responsables ya elaborada.

Retos a futuro

- ◇ Avanzar en nuestro compromiso con la sostenibilidad a lo largo de nuestra cadena de valor y mantener el alto porcentaje de proveedores de madera con certificado de cadena de custodia.
- ◇ Seguir apostando por la compra de materia prima a proveedores nacionales.
- ◇ Continuar incentivando la fidelidad y regularidad de suministradores estratégicos y promover relaciones duraderas.



Principales métricas de 2023 y su evolución



Madera certificada

53% +2 p.p. vs. 2022



% Proveedores de madera con certificado de cadena de custodia

96% 0 p.p. vs. 2022



Origen nacional de la materia prima

94,37% +0,81% vs. 2022

Nuestra contribución a los ODS



META 12.2 | Lograr el uso eficiente de recursos naturales

META 12.6 | Adopción de prácticas sostenibles en empresas

Nuestro compromiso con la sostenibilidad en la gestión de la cadena de valor es clave para asegurar un modelo de suministro y producción responsable. Para llevarlo a cabo, hemos diseñado unos procedimientos de gestión que no sólo son eficientes, sino que también son sostenibles, lo que nos permite realizar el proceso de aprovisionamiento de una forma racional así podemos confirmar que nuestros principios de integridad, transparencia y respeto a nuestro entorno se aplican a lo largo de nuestra cadena de custodia de madera y productos de origen forestal, formada por 29 proveedores.

4.3.2 Responsabilidad con nuestros proveedores

Uno de los aspectos fundamentales de nuestro negocio consiste en garantizar el abastecimiento de las materias primas básicas, como la madera y la energía. En nuestro caso, la factoría de Hernani integra la producción de pulpa de celulosa y el proceso de producción de papel así como de energía eléctrica y térmica, gracias a las plantas de cogeneración, lo que representa una clara ventaja en el proceso productivo.

Enfoque de gestión de las compras sostenibles

El aprovisionamiento de madera y de pasta requieren la selección de proveedores calificados y comprometidos con el medioambiente. En este sentido, contamos con dos cadenas de custodia de productos de origen forestal, integradas en nuestro Sistema de Gestión Medioambiental, que es auditado externamente y de forma independiente por Det Norske Veritas (DNV) según la norma ISO 14001:2015.

La primera de las cadenas de custodia está en funcionamiento desde el año 2005, elaborada de acuerdo al estándar PEFC y auditada externamente y de forma independiente por AENOR. La segunda funciona desde el año 2009 y sigue el estándar

FSC®, siendo auditada externamente y de forma independiente por SGS. Ambas tienen por objeto establecer una sistemática certificada por una tercera parte que garantice la trazabilidad entre las materias primas certificadas y el producto final certificado (pasta y papel). De esta manera, nuestros clientes, a través de sus compras responsables de papel certificado, promueven la gestión forestal sostenible.

Los productos de origen forestal (madera, pasta, papel, corcho, setas, resinas, esencias...) certificados por PEFC y FSC® garantizan a los consumidores que están comprando productos de bosques gestionados sosteniblemente. De este modo, los compradores ayudan a combatir la corta ilegal y fomentan las principales funciones que juegan los recursos forestales como: contribuir al mantenimiento de numerosos ecosistemas y a la diversidad biológica, ser el sustento económico de muchas poblaciones rurales y el origen de una importantísima industria de transformación y tener un papel social y cultural reconocido cada vez en mayor medida.

Este procedimiento es aplicable a todas las fases del proceso de los productos de origen forestal, desde la compra, a la recepción y la transformación de madera y pasta, así como a la venta de papel, afectando por tanto a la central de compras y

al departamento comercial.

Asimismo, hacemos un esfuerzo importante para que el aprovisionamiento de nuestras materias primas de origen forestal no suponga un deterioro medioambiental. Para ello, basamos parte de nuestra estrategia global en el desarrollo sostenible, a través de los sistemas de gestión adoptados en varias de las compañías del Grupo:

Papelera Guipuzcoana de Zicuñaga S.A.U. >> ISO 14001:2015
>> PEFC >> FSC® Multi-site

Copaimex S.A.U. >> FSC® Multi-site

Zicupap S.A.U. >> FSC® Multi-site

Distribuidora Papelera S.A.U. >> FSC® Multi-site

Moliner, Domínguez y Cía S.A.U.
>> FSC® Multi-site

Central de Suministros de Artes Gráficas Papel S.A.U. >> FSC® Multi-site

Iberbarna Papel S.A.U. >> FSC® Multi-site

Iberpapel on line S.L.U. >> FSC® Multi-site

Ibereucaliptos S.A.U. >> FSC® Multi-site >> FSC®

5 sociedades argentinas >> FSC® Multi-site >> PEFC

Desempeño del sistema de cadena de custodia

En 2023 hemos alcanzado un porcentaje del 53% en las entradas de madera certificadas sobre el total de esta. A su vez, las certificaciones de la cadena de custodia nos conceden una serie de ventajas que nos permiten estar a la vanguardia del mercado:

- Mejoran la imagen en el mercado a través de la promoción de la gestión forestal sostenible.
- Ofrecen garantía de que los productos adquiridos provienen de bosques gestionados de manera sostenible dando confianza a los clientes y usuarios.
- Permiten una mejora en la gestión de transformación de los productos forestales.
- Integran la gestión de las cadenas de custodia en el sistema de gestión medioambiental.
- Nos permiten una mejor entrada en mercados en los que hay una gran sensibilización ambiental.

Principales fases de la cadena de custodia



Resumen del proceso de evaluación y control de proveedores de materias primas

En nuestra relación con los proveedores incorporamos criterios medioambientales, comprando a los que han sido evaluados y considerados aptos, por lo que contamos con una relación de proveedores homologados a los que el Grupo realiza seguimiento periódico de su fiabilidad y desempeño.

Iberpapel integra los criterios de sostenibilidad en la estrategia, haciendo partícipe a toda la cadena de valor, incluyendo a los proveedores y compartiendo con ellos su política ambiental. Prueba del compromiso de la compañía con esta materia, es que en 2023 el 96% de la madera utilizada por el Grupo Iberpapel proviene de proveedores que disponen de certificado de cadena de custodia.

La madera entregada es controlada a través de un Sistema de Diligencia Debida, de acuerdo al EUTR (Reglamento de la Unión Europea relativo a la comercialización de la madera), y dos sistemas de cadena de custodia.

En este contexto, se realiza una evaluación de cada proveedor de forma continua, la cual pone el foco en los dos siguientes aspectos:

- Servicio: el proveedor debe respetar los plazos de entrega exigidos por el Grupo Iberpapel en cada pedido. Su no cumplimiento puede convertir a un proveedor en No Apto, imposibilitándole trabajar con la compañía.
- Calidad: el producto debe cumplir con los límites de aceptación fijados para los parámetros de calidad establecidos. Su no cumplimiento puede convertir a un proveedor en No Apto.

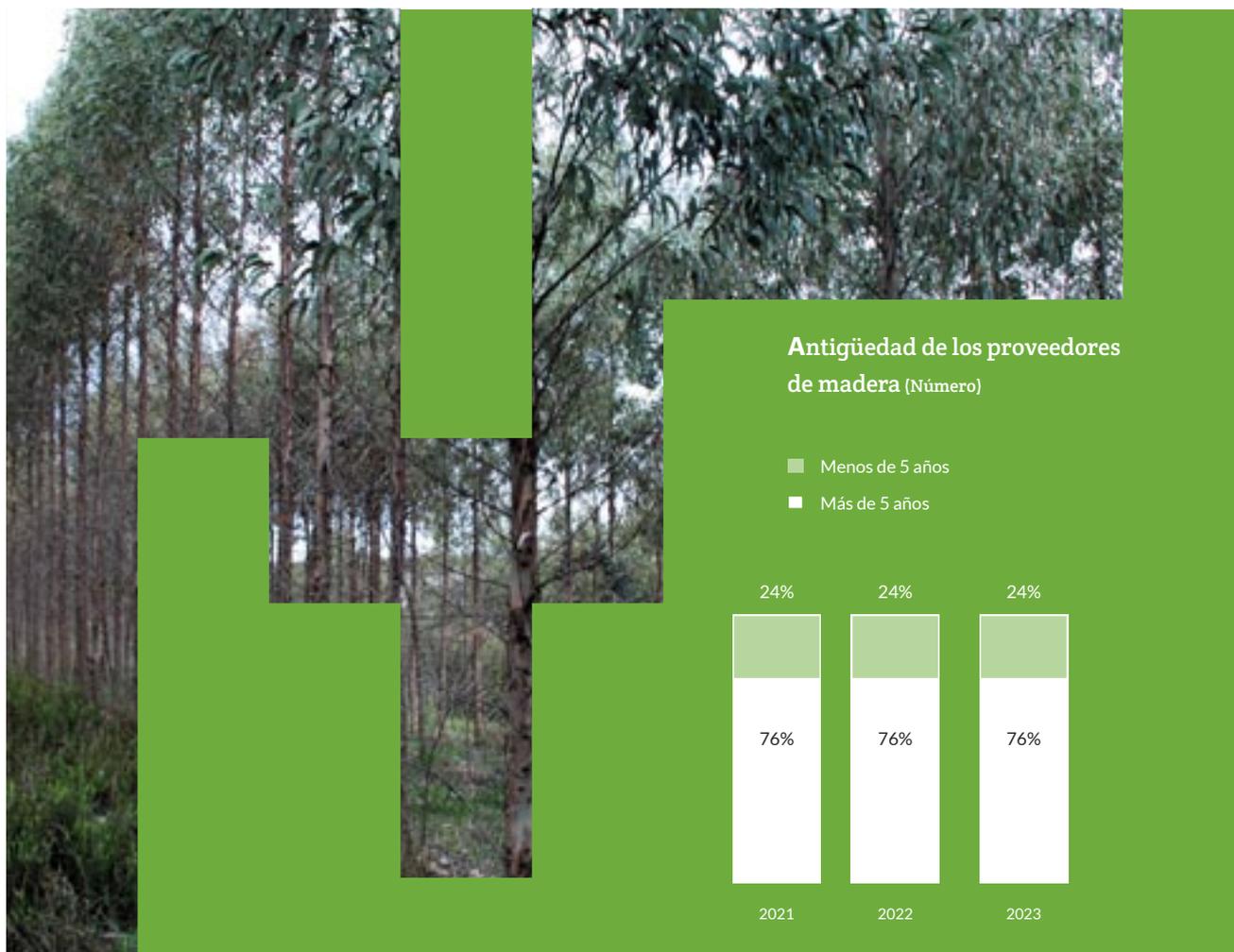
Además, se exige que los pedidos realizados vengán acompañados de un certificado de calidad por parte del proveedor.

Del resultado de esta evaluación se establecen tres niveles:

- Proveedor recomendado.
- Proveedor aprobado, debe mejorar.
- Proveedor no apto, a eliminar.

En el caso de que los proveedores sean nuevos, se les solicita una acreditación de empresa certificada según norma ISO 9001:2015 y/o una evaluación de prueba, es decir, se somete a estudio a los proveedores en función de sus envíos hasta que sean aprobados como "proveedores aptos" por parte de la dirección de compras.

Grupo Iberpapel mantiene relaciones comerciales estables y duraderas con sus proveedores.



Procedencia de la materia prima y proveedores locales

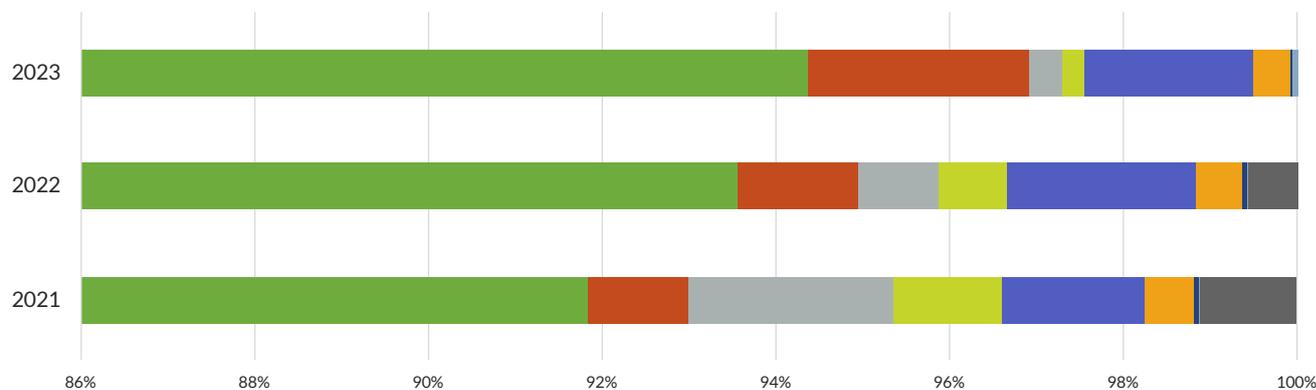
La materia prima utilizada por el Grupo Iberpapel fue suministrada por proveedores nacionales.

En su aprovisionamiento, Iberpapel prioriza a proveedores nacionales siempre que estos presenten una oferta competitiva y cumplan los estándares de calidad exigidos, que valoran aspectos como disponer de un sistema de calidad o la venta de productos certificados, entre otros. De este modo, tenemos un impacto muy positivo en los entornos en los que operamos, generando empleo estable y de calidad.

También se realizan aprovisionamientos procedentes de países europeos, principalmente, Países Bajos (1,94%), Portugal (2,55%) y Alemania (0,38%).



Procedencia materias primas



País	2023	2022	2021
España	94,37%	93,56%	91,84%
Portugal	2,55%	1,39%	1,15%
Alemania	0,38%	0,93%	2,37%
Suecia	0,25%	0,78%	1,24%
Países Bajos	1,94%	2,18%	1,65%
Francia	0,43%	0,53%	0,56%
Italia	0,03%	0,06%	0,06%
Gran Bretaña	0,06%	0,01%	0,02%
Dinamarca	-	0,57%	1,10%

4.4 Responsabilidad con nuestro entorno

4.4.1. Responsabilidad con nuestro entorno de un vistazo

Hitos 2023

- ◇ Continuación y fomentar las iniciativas de colaboración con la comunidad local en Argentina.
- ◇ Seguir fomentando la generación de empleos e impacto económico positivo en nuestro entorno, favoreciendo proveedores nacionales.
- ◇ Continuar y reforzar los patrocinios en la comunidad local.

Retos a futuro

- ◇ Fomentar un impacto positivo en nuestro entorno, generando empleos y favoreciendo los proveedores nacionales.
- ◇ Colaborar con la comunidad local a través de diversos patrocinios.

Principales métricas de 2023 y su evolución



Patrocinios en la comunidad

7 +40% vs. 2022



Participación en foros y asociaciones

13 +8% vs. 2022

Nuestra contribución a los ODS



META 12.2 | Lograr el uso eficiente de recursos naturales

META 12.6 | Adopción de prácticas sostenibles en empresas

Disponemos de un plan de actuación social para Argentina. En este marco, impartimos visitas guiadas, cursos, charlas y otras iniciativas en los centros educativos de las comunidades de influencia de nuestras fincas sudamericanas, para fomentar el desarrollo de las zonas rurales. También apoyamos a las escuelas aportando material escolar y leña para calefacción y cocinas.

Contribuimos al desarrollo y la economía local mediante la creación directa de puestos de trabajo estables y de calidad. Somos un dinamizador socioeconómico para el entorno en el que se ubican nuestros activos a través de la generación indirecta e inducida de empleos en actividades secundarias. En este sentido, priorizamos la compra de materias primas y productos a proveedores nacionales siempre que estos presenten una oferta competitiva y que cumpla con nuestros estándares de calidad.

Participamos activamente en distintos foros y asociaciones sectoriales, con los que trabajamos de forma conjunta para contribuir al desarrollo de la sociedad a través de la excelencia en nuestro sector. Patrocinamos clubes deportivos e iniciativas culturales en la comunidad.

4.4.2 Nuestra relación con el entorno

El Grupo mantiene un compromiso firme con el entorno en el que opera, llevando su sostenibilidad más allá del simple desarrollo de la actividad.

En los entornos en los que opera el Grupo, mantenemos una relación de confianza con las comunidades locales, con la finalidad de maximizar los impactos positivos sobre la sociedad y mitigar los negativos, a la vez que identificamos nuevas oportunidades de desarrollo.

En este sentido, la presencia del Grupo Iberpapel en el entorno suele llevar asociados impactos positivos para las comunidades locales que nos acogen, tanto de naturaleza económica como de otros tipos.

En referencia a las relaciones mantenidas con los actores de las comunidades locales y las modalidades del diálogo con estos, interactuamos con los agentes clave del entorno en el que operamos con el fin de ofrecer y obtener información relevante, atender a sus necesidades y gestionar posibles quejas, forjando de este modo relaciones bidireccionales basadas en la confianza mutua. En este sentido, realizamos entrevistas y charlas personales en las zonas rurales de Argentina y Huelva para transmitir la labor de Iberpapel en dichas comunidades y conocer las inquietudes de las mismas.

4.4.3 Contribución socioeconómica al desarrollo local

Nuestra presencia en el entorno suele suponer crecimiento económico, generación de empleo estable y de calidad y desarrollo local para las comunidades que nos acogen.

- **Generación de empleo en la comunidad:** En este contexto, Iberpapel contribuye a la generación directa de empleo dado que con frecuencia se recurre a la contratación de personas de las comunidades locales para las operaciones que desarrollamos.

- **Impactos económicos:**

Adicionalmente a la generación de empleo directo, creamos empleo indirecto vinculado a la creación de actividades secundarias.

Asimismo, contribuimos directamente a la economía local a través de la adquisición de la mayor parte de nuestras materias primas y otros productos a proveedores nacionales, lo cual representa uno de los principales impactos económicos en la comunidad.

4.4.4 Iniciativas de acción social

El objetivo de las iniciativas de acción social es lograr la inserción armónica de la empresa en las comunidades locales, procurando que las mismas se adapten a los cambios que genera la actividad forestal y participen de sus beneficios, al tiempo que se transformen en aliados en la prevención de riesgos y cuidado de los bosques.

La planificación de las actividades de gestión social se basa en el conocimiento de la realidad sociocultural de las áreas de influencia de la empresa a partir de investigaciones, evaluaciones de campo (relevamientos y monitorizaciones), y contacto directo con integrantes de las comunidades locales.

En las actividades de gestión social de las compañías del Grupo se procura la coordinación con otras empresas forestales a fin de optimizar recursos y mejorar la valoración del sector en general.

Organizamos conferencias en las comunidades locales sobre primeros auxilios, alimentación y nutrición, producción forestal y manejo del fuego.

Adicionalmente al impacto de la actividad de Iberpapel en el empleo y el desarrollo local, también generamos otros impactos positivos sobre las poblaciones locales y el territorio.

En este sentido, promovemos y desarrollamos proyectos e iniciativas que mejoren las condiciones en las comunidades con el objetivo de fomentar el desarrollo de las zonas rurales, cada vez más complicado ante el fuerte desarrollo de las ciudades.

En este proceso, los centros educativos han sido designados como instituciones prioritarias donde llevar a cabo las medidas establecidas, consistentes fundamentalmente en impartir cursos, charlas, visitas guiadas y apoyar a las escuelas aportando material escolar y leña para calefacción y cocinas.

A comienzos de 2012, Iberpapel inició un programa de monitorización social para conocer la situación de las comunidades de la zona de influencia de sus fincas argentinas y onubenses. La monitorización se orienta a definir los impactos positivos y negativos de la actividad en el medio social, y se realiza en base al vínculo directo y sostenido de representantes de la empresa con miembros de las comunidades locales. En el plan de actuación social, con la ayuda de profesionales y mediante entrevistas y charlas personales, damos a conocer la labor de Iberpapel y recogemos la información sobre las inquietudes que tiene la comunidad local.

Esta información permite definir y llevar a cabo nuevas medidas destinadas a fomentar el desarrollo, siempre desde un punto de vista educativo, y mejorar nuestras actuaciones en la zona. Organizamos diferentes acciones formativas como charlas-coloquios explicando los sistemas silvopastoriles utilizados con el fin de adaptar nuestro sistema de producción a las condiciones locales, conferencias sobre primeros auxilios, sobre cómo actuar ante picaduras de ofidios (serpientes, víboras, etc.), guías de actuación en caso de incendios forestales o cursos sobre alimentación y nutrición.

Otras aportaciones a la comunidad: contribuimos a la comunidad a través de donaciones de material y equipamientos a distintas instituciones en las zonas donde llevamos a cabo nuestras actividades, concretamente en Argentina.

En este sentido, hemos colaborado con instituciones como los bomberos y policía (a los que se ha aportado principalmente combustibles y equipamiento contra incendios); escuelas, desde elementales hasta técnicas, a las que se ha provisto de equipamientos (estanterías, postes para juegos o impresoras); combustible (leña) y de nuestra mano de obra para realizar traslados o cortar leña.

Visitas guiadas

En Argentina se llevan a cabo visitas con instituciones educativas a través de las cuales se da a conocer la actividad forestal. El 5 de octubre de 2023 se recibió la visita de los estudiantes de ingeniería agrónoma de la Universidad de Lujan y el 27 del mismo mes la de los estudiantes de la escuela agrotécnica de Colón.

4.4.5 Patrocinios en la comunidad

Papelera Guipuzcoana de Zicuñaga, S.A.U. patrocina varios clubes deportivos y diversas asociaciones. En la misma línea, participamos en otros programas que promueven la cohesión social de las comunidades en las que operamos, como el patrocinio de fiestas populares.

Patrocinios llevados a cabo en 2023:

- C.D. Hernani Fútbol.
- C.D. Hernani de Pelota. IV Trofeo Zicuñaga.
- Remo Femenino Hernani.
- Asociación vecinos Barrio Zicuñaga de Hernani.
- Asociación vecinos del barrio karabel de Hernani.
- Frontón Galarreta: Patrocinio a los campeonatos de remonte en el frontón Galarreta.
- Equipo senior del club de Hernani de Balonmano.



Guía de colaboraciones en las comunidades locales Grupo Iberpapel

FECHA	INSTITUCIÓN	APORTE
10/01/2023	Policía Liebig	Combustible
10/03/2023	Bomberos San José	Aporte económico para compra de equipos de incendios
10/03/2023	Bomberos Caseros	Aporte económico para compra de equipos de incendios
10/03/2023	Bomberos Colonia Elía	Aporte económico para compra de equipos de incendios
15/03/2023	Bomberos Colón	Aporte económico para compra de equipos de incendios
16/03/2023	Bomberos San Justo	Aporte económico para compra de equipos de incendios
16/03/2023	Bomberos Villa Elisa	Aporte económico para compra de equipos de incendios
16/03/2023	Bomberos Colonia Elía	Combustible
20/03/2023	Bomberos Concepción del Uruguay	Aporte económico para compra de equipos de incendios
10/10/2023	Policía Liebig	Pintura
27/10/2023	Escuela agrotécnica Colón	Traslado
01/10/2023	Bomberos voluntarios Villa Elisa	Aporte económico para compra de equipos de incendios
13/12/2023	Bomberos Voluntarios de Colón	Aporte económico para compra de equipos de incendios
14/12/2023	Centro de salud «Augusto Gaillard»	Medicamentos
14/12/2023	Centro de salud La Delfina	Medicamentos
14/12/2023	Club Pescadores Fabrica Colón	Pintura
06/02/2023	Policía Liebig	Combustible
25/02/2023	Abigeato C. Elía	Combustible
02/03/2023	Policía Liebig	Combustible
31/03/2023	Abigeato C. Elía	Combustible
18/04/2023	Policía Liebig	Combustible
02/05/2023	INTA Concordia	Hormiguicida biológico MUMTECH
01/06/2023	Abigeato C. Elía	Combustible
16/06/2023	Policía Liebig	Combustible
23/08/2023	Policía Liebig	Combustible
25/09/2023	Policía Liebig	Combustible
05/10/2023	Policía Liebig	Combustible
21/10/2023	Policía Liebig	Combustible
14/11/2023	Policía Liebig	Combustible
20/12/2023	Policía Liebig	Combustible
21/07/2023	Centro de salud La Delfina	Resmas de hojas y sobres
20/01/2023	Fundación Le Ralos	4 resmas de papel reciclado
10/10/2023	Guardia Civil de La Palma del Condado	Carne de caza
10/10/2023	Guardia Civil de Rociana del Condado	Carne de caza
10/10/2023	Guardia Civil de Escacena del Campo	Carne de caza
04/12/2023	Hermanidad del Santo Entierro de La Palma del Condado	Ramas de eucaliptos y otras especies autorizadas
05/12/2023	Convento de las Hermanas de la Cruz de La Palma del Condado	Ramas de eucaliptos y otras especies autorizadas
05/12/2023	Hermanidad de la Santa Cruz de la Calle Sevilla	Ramas de eucaliptos y otras especies autorizadas
07/12/2023	Hermanidad Nuestra Señora del Rocío	Ramas de eucaliptos y otras especies autorizadas
16/12/2023	Hermanidad Nuestra Señora del Rocío	Donación de leña seca de eucaliptos para la zambombada navideña

A lo largo del año 2023, se han llevado a cabo aportaciones a fundaciones y entidades sin ánimo de lucro, en concreto, se han aportado 2.176€, 612,34 litros y 6 kilos.

4.4.6 Participación en foros y asociaciones

Participamos de forma activa en diversos foros y asociaciones, tanto de carácter nacional como internacional, para dar a conocer nuestro Grupo, así como formalizar alianzas con otros agentes sectoriales/nacionales relevantes con los que unir fuerzas para alcanzar objetivos comunes en el futuro a través de la estrecha colaboración.

En este aspecto, destaca nuestra participación en:

- CEPI (Confederation of European Paper Industries), organización sin ánimo de lucro compuesta por cuatro comités permanentes, que adoptan perspectivas estratégicas a largo plazo sobre las cuestiones que afectan a la industria. www.cepi.org
- ASPAPEL (Asociación Española de Fabricantes de Pasta, Papel y Cartón), organización profesional de ámbito estatal, que agrupa a las empresas del sector de la celulosa y el papel. www.aspapel.es
- Clúster del Papel de Euskadi, organización sin ánimo de lucro que persigue generar ventajas competitivas en las empresas de la cadena de valor del sector del papel de la Comunidad Autónoma del País Vasco. www.clusterpapel.com
- EURO-GRAPH (European Association of Graphic Paper Producers), Asociación Europea de Productores de Papel Gráfico, que representa a los sectores industriales de las calidades de papel prensa, de revista y de papel fino de Europa. www.euro-graph.org
- BASKEGUR (Asociación de la Madera de Euskadi), asociación profesional representativa del sector forestal madera vasco, representa el órgano voluntario de encuentro y centro consultivo de nuestro sector y de sus industrias asociadas. www.baskegur.eus
- Bolsa de Papel, plataforma integrada por fabricantes de bolsas de papel, fabricantes de papel para bolsas, fabricantes de asas de papel para bolsas, fabricantes de tintas y fabricantes de maquinaria de bolsas de papel para promover un consumo sostenible, realizar investigaciones de mercado, difundir los beneficios medioambientales, apoyar al comercio con innovaciones constantes y satisfacer a los consumidores. www.labolsadepapel.com
- Campaña “Gracias Papel”, iniciativa desarrollada por el Foro del Papel, con el objetivo de trasladar a la opinión pública información actual y contrastada sobre el papel. www.graciaspapel.es
- Buenarbol, es un proyecto de divulgación forestal desarrollado por la Fundación Eufores para dar a conocer las funciones sociales, económicas, y ambientales del eucalipto en España, así como, su protagonismo en la bioeconomía y economía circular, cruciales en el aprovechamiento de recursos naturales y el crecimiento sostenible. www.buenarbol.com

Asimismo, también participamos periódicamente en foros ambientales como, por ejemplo:

- Comité medioambiente de ASPAPEL (Asociación Española de Fabricantes de Pasta, Papel y Cartón).
- Comité forestal de ASPAPEL.
- Comité medioambiente Clúster del papel.
- Comisión Planificación Hidrológica.
- Participación Ciudadana del Consejo del Agua de la Demarcación Hidrográfica del Cantábrico Oriental.

Argentina

- COFRU (Consortio Forestal del Río Uruguay): consorcio de empresas y productores forestales, cuyo objetivo principal es compartir experiencias, información y conocimientos que contribuyan a mejorar los niveles tecnológicos y de gestión de la actividad.

- AFOA (Asociación Forestal Argentina): entidad nacional que representa al sector forestal de la Argentina, la cual está integrada por empresas, productores forestales, estudiantes y profesionales independientes vinculados al sector forestal y a la industria y servicios asociados.
- CEC (Cámara Española de Comercio): corporación de derecho público cuya finalidad es la representación, promoción y defensa de los intereses generales de las empresas españolas en Argentina.
- ACE (Agrupación de Colaboradores Empresaria): agrupación de empresas y productores forestales que tiene como objetivo minimizar la incidencia de los incendios rurales a través del trabajo en la prevención y detección temprana.
- MCFN (Mesa de Carbono Forestal Nacional): grupo de trabajo que apunta a desarrollar los mercados de carbono forestal en Argentina, así como de promover los árboles como

herramienta basada en la naturaleza para la mitigación de cambio climático y de reducción de la huella de carbono.

- Red de Manejo del Fuego Rural: entidad formada por nueve asociaciones de manejo de incendios rurales que protegen más de un millón de hectáreas en la Mesopotamia y Delta de Buenos Aires.

Huelva

- APOM (Asociación de Productores Onubenses de Montes): asociación de propietarios de montes y de certificación forestal.
- ASAJA (Asociación Agraria de Jóvenes Agricultores).
- ADF (Agrupación de Defensa Forestal), participando en todos los términos municipales donde se localizan las fincas.
- ATECA (Asociación empresarial de criadores y titulares de cotos de caza).



5. Nuestra Responsabilidad Ambiental



5.1 Nuestra responsabilidad ambiental de un vistazo

Hitos 2023

- ◇ Instalación y puesta en servicio de nuevo horno de cal potenciando la economía circular, la eficiencia energética y la reducción de gases de efecto invernadero.
- ◇ Instalación de quemadores de carga en la caldera de recuperación como medida de eficiencia energética.
- ◇ Implementación de proyecto de reforestación de finca «El Vinagre» en el Registro de Huella de Carbono, Compensación y Proyectos de absorción de CO₂ del Ministerio de Transición Ecológica.
- ◇ Reducir el impacto ambiental mediante la mejora de parámetros ambientales.
- ◇ Fomentar la eficiencia energética como medio de reducir los efectos del calentamiento global.

Retos a futuro

- ◇ Cálculo de huella de carbono de organización según norma ISO 14064:2018.
- ◇ Establecer una política de descarbonización de la empresa.
- ◇ Potenciar la economía circular mediante la reutilización de residuos.
- ◇ Cambio de equipos de generación de aire comprimido mejorando su rendimiento y eficiencia energética.

Principales métricas de 2023 y su evolución

- ◇ Emisión de azufre a la atmósfera (kg/t de pasta producida): **0,002 Kg/t** -50% vs. 2022
- ◇ Emisión de óxidos de nitrógeno (kg/t de pasta y papel producida) : **0,51 Kg/t** -21,5% vs. 2022
- ◇ Emisiones de partículas a la atmósfera (kg/t de pasta producida): **0,04 Kg/t** -20% vs. 2022
- ◇ % de energía eléctrica producida en nuestras plantas por cogeneración con respecto al consumo: **131%** -0,25 p.p vs. 2022
- ◇ Residuos generados por la fábrica valorizados externamente: **61%** +8 p.p. vs. 2022
- ◇ Residuos generados considerados «peligrosos» del total de los generados por la fábrica
- ◇ **0,21%** +0,001 p.p vs. 2022
- ◇ Agua utilizada por unidad producida de pasta + papel (m³/t)
- ◇ **18,6 m³/t** +14,8% vs. 2022
- ◇ Ahorro CO₂ por el uso de biomasa y la cogeneración (t)
- ◇ **157.412 t CO₂** -12,7% vs. 2022
- ◇ Consumo eléctrico: **0,54 MWh/t** -1,8% vs. 2022
- ◇ Consumo térmico: **1,94 MWh/t** +6% vs. 2022
- ◇ Emisiones de GEI: **156.312 t CO₂** -3,7% vs. 2022

Nuestra contribución a los ODS



META 7.2 | Aumento de las energías renovables.

A través de nuestra apuesta por las energías y tecnologías limpias, como las plantas de cogeneración de gas y biomasa, reducimos los impactos ambientales sobre el entorno. Adicionalmente a la promoción de energía limpia, otra de las claves es la eficiencia energética, contemplada en cada una de nuestras operaciones.



META 12.2 | Lograr el uso eficiente de recursos naturales.

META 12.4 | Gestión de desechos y productos químicos.

META 12.5 | Prevención, reducción, reciclado y reutilización de desechos.

Priorizamos la reutilización y valorización de los residuos antes de su disposición final, aplicando los principios que marca la economía circular para tratar de cerrar nuestro círculo productivo y reducir nuestro consumo de materias primas y otros productos. Adoptamos prácticas de consumo responsable, orientadas a que el aprovisionamiento de madera, principalmente y en menor medida de pasta, se realice a proveedores calificados y, ante todo, comprometidos con el medioambiente.



META 13.1 | Fortalecimiento de la resiliencia y adaptación.

Nuestro compromiso con la lucha contra el cambio climático se formaliza en la nueva Política de Cambio Climático, que difunde los compromisos en esta materia y establece las líneas de actuación a seguir y que da prioridad a tres ejes estratégicos de la compañía, como la eficiencia energética, el aprovechamiento energético de la biomasa y la absorción de CO₂ por sumideros forestales.



META 15.2 | Gestión sostenible de bosques.

META 15.4 | Asegurar la conservación de ecosistemas.

META 15.5 | Medidas contra la degradación y pérdida de biodiversidad.

Apostamos por un aprovechamiento de los recursos forestales (elemento clave en nuestro negocio) de forma sostenible y responsable, garantizando su viabilidad para las futuras generaciones. Entre el conjunto de actuaciones que llevamos a cabo, destaca la promoción de cultivos silvopastoriles que contribuyen a preservar el entorno y generar importantes beneficios sociales y ambientales, y la promoción de proyectos en los mercados voluntarios de carbono. Monitorizamos la biodiversidad presente en nuestras fincas, lo que ha permitido identificar y declarar áreas de alto valor de conservación.

5.2 Responsabilidad con el Medioambiente

5.2.1 Contexto ambiental global

El aumento constante de las temperaturas y la frecuencia de las catástrofes climáticas diarias han llevado a una creciente preocupación global por el medioambiente y el cambio climático. En respuesta a este desafío, se están implementando políticas medioambientales más estrictas y se están estableciendo metas más ambiciosas. Esta necesidad de acción se traduce en un refuerzo de las políticas medioambientales y una intensificación de los esfuerzos para limitar los efectos adversos del cambio climático.

En un año en el que las temperaturas mundiales y las emisiones de gases de efecto invernadero han alcanzado niveles históricos, surge la necesidad urgente de intensificar la acción por el clima, ya que, según el último informe sobre la Brecha de Emisiones publicado por el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA), se concluye que las actuales promesas realizadas en el marco del Acuerdo de París dan lugar a un aumento de la temperatura global de entre 2,5 y 2,9 °C. Es de vital importancia cumplir con los recortes de emisiones de gases de efecto invernadero prometidos mediante la transformación de las medidas de mitigación a través de la reducción de la brecha de emisiones, de aquí a 2030¹³.

Una de las principales metas es la reducción significativa de emisiones para 2030 y, posteriormente, alcanzar las emisiones netas cero a fecha de 2050. Para asegurar su cumplimiento, las organizaciones reclaman a los diferentes países un compromiso en materia ambiental.

¹³ Fuente: Artículo ONU «Las naciones deben superar con creces los compromisos del Acuerdo de París si quieren evitar un calentamiento global de entre 2,5 y 2,9°C».

¹⁴ COP28 UN Climate Change Conference -United Arab Emirates. ONU

¿Qué dice la última Conferencia de la ONU sobre el Cambio Climático?

En la COP28, los países acordaron la «transición para dejar atrás los combustibles fósiles», mencionando por primera vez en una conferencia de la ONU al petróleo, carbón y gas como principales responsables del calentamiento global. Aunque el acuerdo no exige una «retirada progresiva» de estos combustibles, se considera un paso inicial significativo. La conferencia también comprometió triplicar las energías renovables y duplicar la eficiencia energética para 2030, avanzando en temas de adaptación y financiación. El secretario general de la ONU, António Guterres, señaló que la eliminación progresiva de los combustibles fósiles es inevitable.

Por otro lado, en el Foro Mundial de los Refugiados en Ginebra, se buscan soluciones para los 114 millones de personas desplazadas en el mundo. Se destaca la atención en crisis como Gaza, Sudán, Ucrania, los rohinyás, Siria, Afganistán y los flujos de población en América. El Alto Comisionado Filippo Grandi instó a no olvidar el desplazamiento forzado como un problema global no resuelto, afectado por la división de la comunidad internacional. Se describió la situación en Gaza como inhumana, con el orden civil desbaratándose, y se alertó sobre el peligro de que los refugiados palestinos se sientan abandonados.

Por último, cabe mencionar que en Sudán, el Programa Mundial de Alimentos advierte que varias regiones corren alto riesgo de caer en condiciones catastróficas de hambre el próximo año. Tras ocho meses de conflicto, se enfrenta a una crisis alimentaria grave, con niveles récord de hambre durante la temporada de cosechas. Se solicita una pausa humanitaria y acceso sin restricciones para evitar una catástrofe de hambre en áreas como Jartum, Darfur y Kordofán¹⁴.

Nueva estrategia europea para afrontar la crisis climática: hacia una Europa resiliente

La Agencia Europea del Medioambiente (EEA), trabaja en consonancia con los objetivos de la COP27 para lograr la neutralidad climática. De hecho, lidera la transición energética y es uno de los principales impulsores de la respuesta climática a nivel mundial, apoyándose en su rigurosa normativa. El Pacto Verde Europeo prioriza la transición, abordándola desde todos los puntos de vista, e incluyendo la mitigación del cambio climático como parte crucial de los esfuerzos por alcanzar la sostenibilidad.

Según el artículo publicado por la Comisión Europea el 22 de noviembre de 2023, la propuesta para una Ley de Monitoreo Forestal destaca la importancia de abordar las crecientes presiones sobre los bosques, agravadas por el cambio climático. El texto subraya cómo los bosques, esenciales en la lucha contra el cambio climático y la pérdida de biodiversidad, enfrentan amenazas como plagas, sequías e incendios forestales. La necesidad de una monitorización mejorada surge como respuesta a la realidad de que el cambio climático está exacerbando estas amenazas, y subraya la importancia de datos precisos y oportunidades económicas sostenibles para fortalecer la resiliencia forestal. En este contexto, la propuesta busca no solo mejorar la gestión forestal, sino también contribuir a los objetivos más amplios de mitigación y adaptación al cambio climático, respaldando compromisos internacionales como el Acuerdo de París y el Marco de Biodiversidad de Kunming-Montreal.

El Marco de Biodiversidad de Kunming-Montreal aprobado en diciembre de 2022, mantiene la Visión 2050 de «Vivir en armonía con la naturaleza», adoptada en 2010, e incluye cuatro objetivos a largo plazo centrados en la conservación, el uso sostenible de la biodiversidad, el acceso a recursos genéticos y el reparto equitativo de beneficios. Con 23 metas para 2030, destaca la conservación del 30% de la superficie terrestre y marina, la prevención de extinciones, la reducción de la

contaminación y la integración de la biodiversidad en políticas sectoriales. Además, se aborda la financiación, la eliminación de incentivos perjudiciales y la participación equitativa en beneficios de recursos genéticos. El marco se acompaña de documentos sobre movilización de recursos, reparto de beneficios digitales, seguimiento y mecanismos de revisión, y desarrollo de capacidades y cooperación científica. Se basa en el Plan Estratégico para la Diversidad Biológica 2011-2020, teniendo en cuenta sus logros y lecciones aprendidas.

En conclusión, la propuesta surge a raíz de la necesidad de fortalecer la resiliencia de los ecosistemas naturales ante el cambio climático, reconociendo a la naturaleza como un aliado fundamental en la lucha contra los desafíos climáticos actuales y futuros¹⁵.

¿Cómo ha afectado la guerra de Ucrania al medioambiente?

Tras un año desde la invasión de Rusia en Ucrania, el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) y sus asociados han realizado un seguimiento preliminar de dicho conflicto el cual indica altos niveles de toxicidad que perdurarán para las nuevas generaciones. Es por eso que PNUMA está apoyando a Ucrania mediante la evaluación y verificación de la amplia variedad de impactos ambientales causados. La directora ejecutiva del PNUMA, Inger Andersen comunicó lo siguiente:

“La cartografía y el análisis inicial de los peligros ambientales solamente sirven para confirmar que la guerra es literalmente tóxica. Por lo tanto, Ucrania necesitará un enorme apoyo internacional para evaluar, mitigar y reparar los daños en todo el país, para que así se alivien los riesgos para la región en general”¹⁶



Inger Andersen, directora ejecutiva del PNUMA

El 8 de noviembre de 2023, la Comisión Europea ha recomendado al Consejo que inicie las negociaciones de adhesión a la UE con Ucrania. A pesar de la guerra en curso, la decisión de concederle el estatuto de país candidato a la UE generó una fuerte dinámica de reforma dentro del país, con el Gobierno ucraniano en vías de dar los siete pasos que se fijaban en el Dictamen de la Comisión sobre la solicitud de adhesión de Ucrania a la Unión Europea. La Comisión ha esbozado ahora una serie de medidas clave que debe aplicar Ucrania para que el Consejo adopte los marcos de negociación, y está dispuesta a revisar en marzo de 2024 los avances en este ámbito¹⁷.

¹⁵ Commission proposes comprehensive monitoring to improve resilience of European forests. ONU

¹⁶ El legado tóxico de la guerra de Ucrania. ONU

¹⁷ Paquete de ampliación. Comisión Europea

Europa apuesta por una recuperación económica sostenible

La situación anteriormente descrita implica un riesgo, ya que los objetivos establecidos para 2030 se verán afectados, y la necesidad de recuperación de cada país puede provocar que se vuelva a prácticas anteriores menos sostenibles, dificultando aún más la consecución de estas metas. Es por ello que resulta necesario contribuir y colaborar para que esta recuperación se desarrolle de la manera más sostenible y con el menor impacto medioambiental posible, ya que determinará el progreso climático y energético de Europa.

El plan de recuperación de la Unión Europea “Next Generation EU” es un instrumento de recuperación con más de 800 mil millones de euros de presupuesto que contribuirá a una Europa más ecológica, digital y resiliente. En consonancia con el acuerdo político sobre el paquete «Fit For 55», que busca garantizar que las políticas de la UE contribuyan a la neutralidad climática del continente, la Comisión también propone ajustar las propuestas de recursos propios basadas en el Sistema de Comercio de Emisiones (ETS, por sus siglas en inglés) y el Mecanismo de Ajuste en Frontera de Carbono (CBAM, por sus siglas en inglés) en comparación con las propuestas originales de diciembre de 2021.

En junio de 2023, la Comisión propuso reforzar el presupuesto de la UE a largo plazo para 2021-2027, ascendiendo a 2.018 billones de euros. La presidenta de la comisión Europea, Ursula Von Der Leyen, afirmó:



Ursula Von Der Leyen, presidenta de la CE

«La propuesta de hoy completa nuestra propuesta de recursos propios estables para financiar las inversiones masivas de NextGenerationEU en la recuperación y resiliencia de la UE, con cuatro nuevos recursos propios para su presupuesto. Los Estados miembros tienen ahora todos los elementos para llegar a un acuerdo rápido y garantizar la financiación del presupuesto de la UE».¹⁸

Una gran parte de las ayudas incluidas dentro del plan de recuperación de la UE fomentan la modernización como, por ejemplo, aportaciones para una transición climática y digital justa a través del Fondo de Transición Justa y el programa Europa Digital. Además, tras el conflicto entre Rusia y Ucrania, la Unión Europea junto con sus Estados miembros y las instituciones financieras europeas han prestado una amplia ayuda a Ucrania siendo esta de más de 70.000 millones de euros en mayo de 2023.¹⁹

Adicionalmente al paquete de ayudas ofrecido a Ucrania, la Unión Europea adopta el 13º paquete de sanciones a Rusia dos años después del inicio de la invasión. En este paquete de sanciones se encuentran medidas como la limitación del acceso ruso a tecnología militar así como sanciones a un amplio número de empresas y personas.²⁰

Últimas actualizaciones medioambientales en España

El 17 de noviembre de 2023, MITECO ha publicado la resolución definitiva de la primera convocatoria del PERTE de digitalización del ciclo del agua, otorgando ayudas por un total de 200 millones de euros para mejorar dicha digitalización. Las ayudas beneficiarán a 1.676 municipios de 16 comunidades autónomas, así como administraciones públicas y operadores de servicios de agua urbana. Se han seleccionado 30 proyectos los cuales destacan por su calidad técnica, abordando la gestión del agua y contribuyendo a la transición digital y la transparencia. En cuanto a las actuaciones financiadas, incluyen sensorización en tiempo real de las captaciones del dominio público hidráulico (DPH), contadores inteligentes, reducción de pérdidas de agua, control de depuradoras y vertidos, modelización matemática, implantación de plataformas que integran el ciclo del agua y planes contra sequías e inundaciones. Simultáneamente, se ha lanzado la segunda convocatoria de ayudas del PERTE de digitalización del ciclo urbano del agua y la primera convocatoria para proyectos de digitalización de regadío. Se prevé movilizar más de 750 millones de euros, sumando las convocatorias de la Adenda del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.²¹

Por otro lado, MITECO ha asignado 186 millones de euros en ayudas del PRTR (fondos Next Generation EU) a 172 proyectos bajo el programa de “Repotenciación circular”. Estos proyectos incluyen repotenciación de parques eólicos antiguos, la modernización de instalaciones hidroeléctricas de hasta 10MW y la implementación de las primeras plantas de reciclaje de palas de aerogeneradores en España. El programa, gestionado por el Instituto para la Diversificación y Ahorro de Energía (IDEA), busca mejorar la eficiencia y reducir el impacto ambiental de las instalaciones actuales de generación eólica e hidroeléctrica mediante la renovación tecnológica. Se espera que los proyectos

generen más de 6.800 empleos, especialmente en zonas de Transición Justa y Reto Demográfico. En la repotenciación eólica, se reemplazarán 1205 aerogeneradores antiguos por 167 molinos de última generación, lo que resultará en una reducción del 86% en el número de aerogeneradores y un aumento significativo en la eficiencia energética. En cuanto al programa destinado a minicentrales hidroeléctricas, se asignaron 24,7 millones de euros para modernizar equipos y mejorar la eficiencia, con un total de 132 proyectos que sumarían 256 MW de generación y 11MWh de almacenamiento. En total, se prevé que estas iniciativas generen nuevas cadenas de valor con casi 12.000 toneladas de elementos reciclados para su reintroducción en sectores industriales. El programa se alinea con objetivos ambientales y energéticos nacionales y europeos, además de contribuir al cumplimiento de metas específicas del Plan de Recuperación. Los proyectos deben finalizarse antes del 15 de enero de 2026 y cumplir con el principio de “no causar un daño significativo” al medioambiente. Se priorizan proyectos ubicados en zonas de Transición Justa y Reto Demográfico, así como aquellos con innovación, generación de empleo y aprovechamiento de la cadena de valor.²²

¹⁸ EU budget: Commission puts forward an adjusted package for the next generation of own resources. Comisión Europea

¹⁹ Artículo ONU «Ucrania: La Comisión propone la creación de un mecanismo específico para apoyar la recuperación, la reconstrucción y la modernización de Ucrania»

²⁰ Artículo de la Comisión Europea: «La UE adopta el 13.º paquete de sanciones contra Rusia tras dos años de guerra de agresión de ese país contra Ucrania»

²¹ Artículo Comisión Europea «Transición ecológica resuelve la primera convocatoria de 200 millones de euros para la mejora de la eficiencia del ciclo urbano del agua»

²² 1ª Convocatoria - programa repotenciación circular. Miteco



Desde hace más 12 años, iniciamos una colaboración con el grupo de investigación de alto rendimiento del Gobierno Vasco “Bio Refinery Processes”; <https://www.ehu.eus/es/web/biorp/home>, para desarrollar nuevos productos y aplicaciones de la lignina y la celulosa.

Se ha explorado la utilización de la lignina extraída de nuestro fábrica para la elaboración de materiales composites a través de la co-financiación del proyecto: “Elaboración de materiales con la lignina (2016-2018)”. Dicho proyecto ha demostrado que la utilización de una pequeña cantidad de lignina mejora considerablemente las propiedades del material composite con ácido polilactico (PLA). Por otro lado, se ha explorado la conversión de licores negros en productos químicos que se pueden utilizar en diversas aplicaciones como antioxidantes, aditivos, productos antifúngicos, entre otros.

En la actualidad se está explorando la lignina y la celulosa para nuevas aplicaciones de elevado valor añadido. Como prueba de ellos hemos suministrados diversos productos (licor negro, pasta de celulosa, astillas de eucalipto, etc.) para la realización de distintos estudios que se han publicado en revistas científicas de elevado impacto.



5.2.2 Nuestro desempeño medioambiental en 2023

El Grupo fundamenta sus objetivos de negocio en la protección del medioambiente y en la adecuada gestión de las expectativas de sus grupos de interés en este ámbito.

Además, PGZ (Papelera Guipuzcoana de Zicuñaga S.A.U.) cuenta con una Política Medioambiental y un Sistema de Gestión Medioambiental (basado en la norma ISO 14001:2015, certificado externamente por una entidad independiente) que refuerzan el compromiso de la compañía con la protección del medioambiente.

Durante los últimos años hemos invertido en crecimiento sostenible, de forma que todas las inversiones han tenido un componente ambiental y esto ha hecho que se haya producido un desacoplamiento entre los impactos ambientales y el crecimiento de la producción. Es decir, que mientras fabricamos considerablemente más papel que en 1990, los impactos ambientales se han reducido de forma importante. Nuestro compromiso es continuar en esta senda de desacoplamiento, mediante una visión sostenible de nuestra producción, como la promoción de la madera de origen sostenible o la utilización de los sistemas de gestión, de forma que los productos que fabricamos sean seguros, reciclables y se ajusten a las necesidades de nuestros clientes.

(*) Emisiones CO₂ calculadas y auditadas según la Decisión 2007/589/ y según el plan de seguimiento específico aprobado por la autoridad ambiental.

5.2.3 Nuestro compromiso con la mejora medioambiental

Iberpapel quiere desempeñar un rol fundamental en el desarrollo de la sostenibilidad en el sector, influyendo positivamente en el entorno que le rodea a través de los impactos ambientales derivados de la actividad industrial. Por ello, define sus líneas maestras de actuación alineándolas con los compromisos ambientales que asume.

Mantiene un elevado nivel de aplicación de las Mejores Tecnologías Disponibles (MTD) en los procesos de fabricación con el objetivo de producir el menor impacto ambiental en el entorno natural.

En la Autorización Ambiental Integrada obtenida por PGZ el Gobierno Vasco exige a la compañía el cumplimiento de los rigurosos valores ambientales del último BREF en vigor, que marca todos sus condicionantes de operación industrial, y la aplicación de sus Mejores Tecnologías Disponibles.

Potenciamos el uso de combustibles limpios >> 157.412 t CO₂ evitadas en 2023

- Eliminamos el uso de combustibles pesados con alto impacto en las emisiones de CO₂.
- Reducimos la huella de carbono empleando en nuestra actividad industrial biomasa.

Empleamos materia prima natural, sostenible y totalmente renovable >> 14.610 ha forestales

- Fomentamos las plantaciones de madera y su gestión forestal sostenible.
- No consumimos árboles procedentes de bosques naturales.
- Nuestra actividad preserva los bosques.
- Certificación del secuestro de CO₂ en los bosques de Uruguay.
- Certificación de biomasa sostenible según SURE.

Mejoramos la eficiencia energética de la compañía

- Mediante cogeneración, generamos calor y electricidad de la forma más eficiente posible, optimizando al máximo el combustible utilizado.

Fomentamos la bioindustria como centro del sector

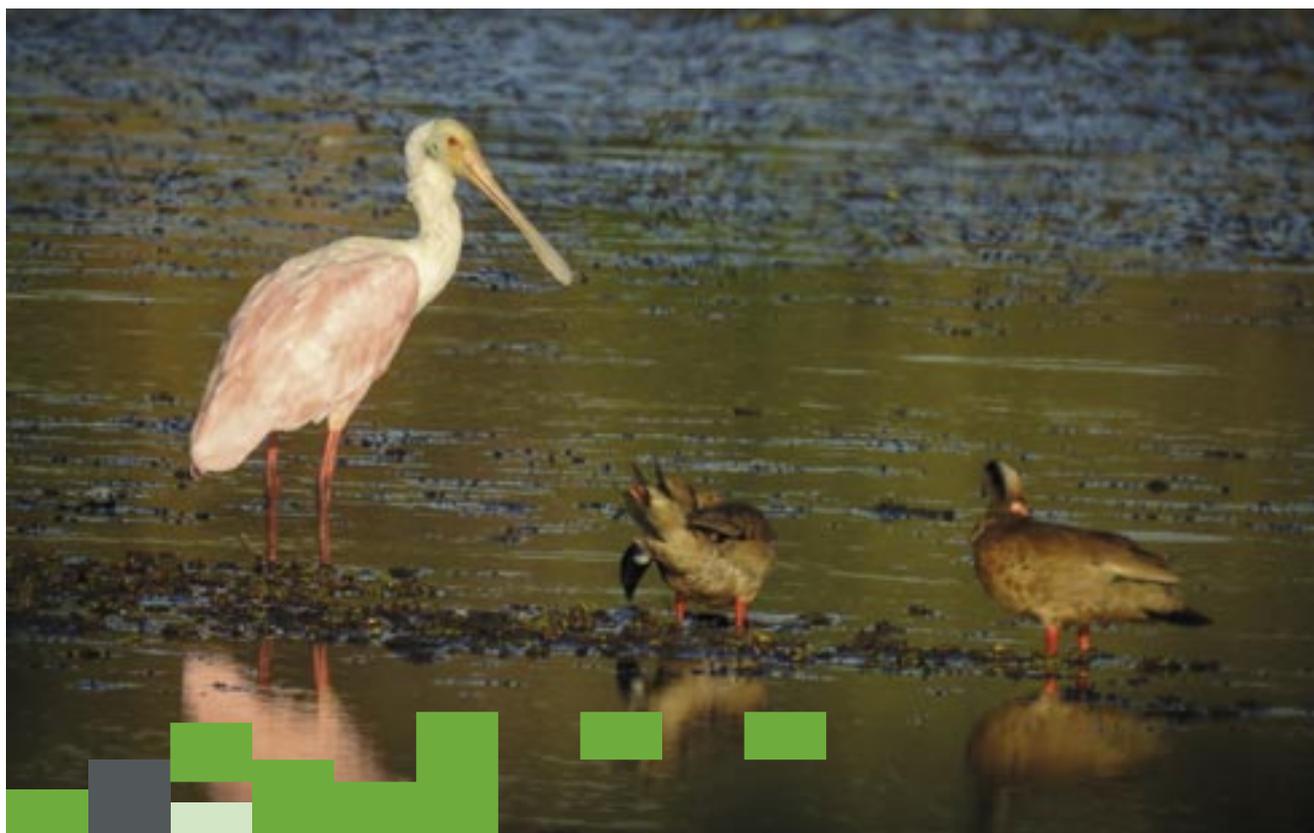
- A partir de la madera, las fábricas de papel pueden fabricar celulosa, papel, bioenergía, biocombustibles, biocomposites y una gran variedad de productos a base de fibra forestal.

Apostamos por un nuevo modelo industrial de consumo y producción sostenible >> 61% residuos valorizados

- Promovemos una economía circular reutilizando y valorizando los residuos de la actividad industrial transformándolo en recursos.

Minimizamos los impactos sobre el entorno

- Reducimos las emisiones de gases de efecto invernadero.
- Buscamos reducir la carga contaminante de nuestro vertido.



Nuestro Sistema de Gestión Medioambiental

Tenemos el compromiso de ofrecer el mejor servicio integral a nuestros clientes desde el respeto más firme al medioambiente. Para ello, nos basamos en el principio de precaución, analizando y gestionando los principales riesgos ambientales a lo largo de toda la cadena de valor, considerando tanto los impactos directos donde desarrollamos la actividad, así como los indirectos derivados de la misma.

Nuestro enfoque de gestión ambiental se fundamenta en la Política Medioambiental, que se aplica a todo el Grupo Iberpapel. Esta Polí-

tica, en la cual se desarrollan los principales compromisos en la materia, y que está refrendada por el nivel más alto de gestión de la compañía, sirve de base para el Sistema de Gestión Medioambiental (SGMA) que nos permite controlar y minimizar los principales riesgos ambientales asociados al desarrollo de nuestra actividad (véase el capítulo 6.8 para conocer nuestros principales riesgos). Esta Política se comunica a todos los emplead@s.

Nuestro SGMA va más allá del cumplimiento de la legislación vigente, integrando a toda nuestra cadena de valor. La aplicación de este sistema, certificado externamente por una entidad independiente bajo la

norma ISO 14001:2015, nos permite alcanzar altos niveles de eficiencia en el control de aspectos como el consumo de energía, agua y materiales, la generación de residuos y la emisión de gases de efecto invernadero.

A cierre del ejercicio 2023, no se presenta ninguna partida significativa en las Cuentas Anuales Consolidadas del Grupo que deba ser incluida en el presente capítulo en materia de provisiones o garantías ambientales. Tampoco se han recibido multas o sanciones por incumplimiento de la normativa medioambiental.





Principales características del SGMA

Sistema de Gestión Medioambiental basado en la norma ISO 14001:2015 y certificado por la empresa Det Norske Veritas, DNV, que realiza inspecciones y auditorías anuales.

- El SGMA incluye un procedimiento de seguimiento de las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI), que identifica las fuentes de emisión de estos gases y establece el criterio a seguir para realizar las mediciones necesarias, con el objetivo de verificar la asignación de derechos de emisión GEI conforme al plan nacional de asignación. Anualmente, como paso previo a la entrega de derechos de emisión, se auditan las emisiones de estos gases por medio de un organismo independiente.
- El procedimiento que gestiona las dos cadenas de custodia de materia prima certificada (madera y pasta) está integrado en el mismo SGMA, de forma que se garantiza la trazabilidad entre estas materias primas y el producto final certificado que

solicitan y reciben nuestros clientes.

- PGZ tiene implantado un Sistema de Gestión Energética según la norma ISO 50001:2018. Esta certificación ayuda a mejorar la eficiencia energética, la utilización de energía y consumo y, consecuentemente, a reducir las emisiones de GEI. El Sistema de Gestión Energética está certificado por Det Norske Veritas.

Formación y sensibilización medioambiental

Consideramos que la formación y sensibilización de los emplead@s en gestión ambiental y uso eficiente de los recursos tiene un impacto directo en el desempeño medioambiental de nuestro Grupo. El objetivo de estas formaciones y talleres es que todos nuestros trabajador@s contribuyan de forma activa a la mejora continua del medioambiente y puedan dar respuesta a los problemas relacionados con su actividad (gestión de residuos, manipulación de materias primas, actividades ruidosas, emisiones a la atmósfera, etc.).

Para lograr inculcar los principios y valores ambientales a nuestra plantilla se imparten formaciones.

Para el desarrollo y preparación de estos cursos, identificamos previamente las necesidades relacionadas con los impactos asociados a la actividad mediante planes anuales de formación validados por la Dirección.

Principales contenidos de las formaciones:

- Sensibilización ambiental de todos los trabajador@s.
- Formación general a todos los emplead@s de PGZ sobre la gestión ambiental.
- Competencia profesional de las funciones realizadas.

Formación a nuevos emplead@s: para todo el personal de nueva incorporación, se realiza una sensibilización medioambiental y se le instruye para que participe y colabore activamente en el SGMA.

5.2.4 Consumos de materias primas y productos auxiliares

Iberpapel es plenamente consciente del impacto indirecto que una mala gestión de la cadena de suministro puede ocasionar sobre el medioambiente y sobre las personas.

Por este motivo, asume como una tarea fundamental otorgar unas condiciones justas para sus colaboradores que permitan garantizar la sostenibilidad de su cadena de suministro y trasladarles sus compromisos en la materia, tanto en el área ambiental, de aplicación en este capítulo, como en el ámbito social y de cumplimiento normativo.

Con el fin de promover la gestión responsable en su cadena de valor, dispone de un sistema de homologación y evaluación de proveedores en el marco de nuestros Sistemas de Gestión. Estos se clasifican teniendo en cuenta tanto criterios técnicos como económicos y otra serie de aspectos en materia de sostenibilidad, como criterios ambientales y sociales.

Adicionalmente al proceso de homologación implementado se han establecido otros criterios ambientales en el proceso de compra con la finalidad de extender sus valores a la cadena de suministro. En este contexto, más de la mitad de la madera que se compra es certificada de acuerdo a los estándares FSC® y PEFC. Con las certificaciones FSC® y PEFC garantizamos mediante la trazabilidad de nuestros suministros, que proceden de bosques gestionados de manera que preservan la biodiversidad, que benefician a las poblaciones y trabajadores locales, asegurando al mismo tiempo la viabilidad económica del bosque.

En 2022 se definió una Política de Compras Responsables que incluye, entre otros aspectos: proporcionar información transparente en los procesos de aprovisionamiento, respeto a los derechos humanos y laborales a lo largo de toda nuestra cadena de suministro, así como fomentar la demanda de productos y servicios social y ambientalmente responsables, afianzando de este modo la inclusión de criterios ASG

(Ambiental, Social y de Gobierno Corporativo) en nuestras relaciones con proveedores y subcontratistas.

Además, el grupo dispone de diferentes procedimientos internos de compras, relativos a los aprovisionamientos de madera, materias primas y resto de suministros de almacén, necesarios para el correcto funcionamiento de nuestra planta de producción, donde se regulan los procedimientos de selección y gestión de proveedores, así como los estándares de calidad requeridos por el Grupo, con el fin de garantizar una continuidad en el suministro de nuestras materias primas.

Según el sector forestal europeo, los bosques gestionados de forma sostenible en la UE generan una reducción de las emisiones de carbono equivalente al 20% de la emisión global.

Esta reducción está basada en el mecanismo de secuestro de CO₂ mediante el crecimiento sostenible de los árboles, el almacenamiento eficiente de carbono en los productos de origen forestal y la sustitución de materiales basados en una industria fósil e intensiva en carbono por materiales de origen forestal sostenible. La percepción a nivel mundial de que la industria papelera es una industria antigua y tradicional está cambiando por una visión de industria moderna, innovadora y sostenible y proveedora de nuevos materiales de origen renovable.

Sistema de Diligencia Debida

Tenemos implantado y mantenemos un sistema de diligencia debida para evitar la compra y comercialización de madera y productos de la madera aprovechados ilegalmente.

Plantaciones gestionadas para su continua regeneración

- Trabajamos para promover la gestión forestal sostenible y un uso adecuado de este recurso, así como de los suelos en los que se cultiva. Esta gestión entra en nuestro sistema de Cadena de Custodia garantizando a los clientes una trazabilidad absoluta en los sistemas FSC® y PEFC.

Nuestra materia prima: madera de eucalipto

- La principal materia prima es la madera de eucalipto, especie de rápido crecimiento que ayuda a la fijación de CO₂ de forma más eficiente que otras especies arbóreas. Esta madera proviene de plantaciones, y no de bosques o selvas.
- Promovemos en nuestros procesos el uso de sustancias y productos químicos sostenibles con el medioambiente.
- Otras de las materias primas que son importantes en la fabricación de papel son carbonato cálcico y almidón, que son productos que se dan de forma habitual en la naturaleza. Se utilizan también polímeros como agentes de encolado o agentes de retención como coadyuvantes.

Beneficios de nuestra materia prima como materia renovable y reciclable

- Se estima que los bosques de la Unión Europea absorben el 20% del total de emisiones de gas de efecto invernadero.
- Durante los últimos 30 años se ha producido un aumento del 9% de la masa forestal en Europa. En los últimos años se ha producido un crecimiento sostenido de 80.000 hectáreas anuales de bosques, llegando a sumar en la actualidad un total de 227 millones de hectáreas de superficie forestal.
- Las plantas de celulosa y papel pueden obtener mayor valor añadido de los componentes de la madera y procesos secundarios de fabricación, reduciendo al máximo los residuos.

La responsabilidad del Grupo Iberpapel con la cadena de suministro, incluyendo el enfoque de gestión de las compras sostenibles, el desempeño del Sistema de Cadena de Custodia, así como el proceso de evaluación y control de proveedores de materias primas se explica con un mayor grado de detalle en el capítulo 4.3 Responsabilidad con nuestros proveedores.

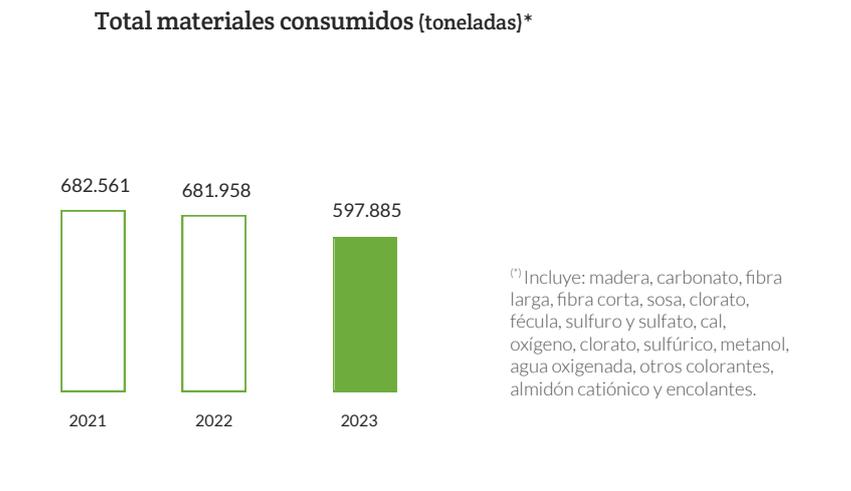
Seguimiento a proveedores y al producto

El Grupo Iberpapel establece planes de seguimiento medioambiental a proveedores y subcontratistas, los cuales toman especial relevancia cuando se trata de asegurar la trazabilidad en la Cadena de Custodia (madera y pasta) que llega a las instalaciones y que garantiza el origen sostenible de nuestro aprovisionamiento.

Gestión eficiente del consumo de materias primas y productos auxiliares

En los últimos 50 años el mundo ha visto un incremento continuo en la demanda de materias primas sin precedentes. Según la Agencia Europea de Energía, en ese periodo la producción global de productos se duplicó, la extracción de materiales se triplicó y el desarrollo económico, medido como PIB se cuadruplicó. Esta expansión de la actividad es la responsable de la pérdida del 90% de la biodiversidad, y en gran parte, del incremento de los gases de efecto invernadero.

A lo largo del desarrollo de nuestra actividad buscamos la manera de hacer un uso más eficiente de los recursos sin comprometer ni la



producción de nuestra planta industrial ni la calidad de nuestros productos.

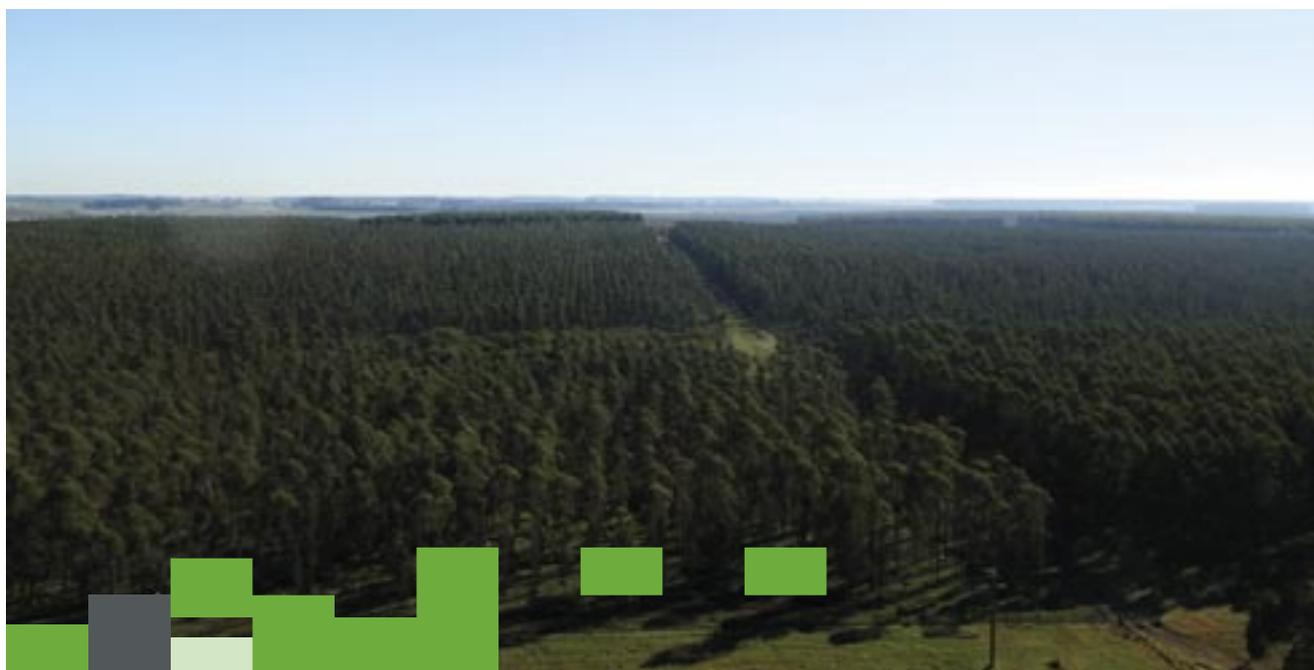
Para lograrlo, aplicamos los principios de la economía circular, que no solo permiten mejorar la eficiencia en la utilización de materias primas y productos auxiliares, sino también prevenir la generación de ciertos tipos de residuos. Se pretende mantener los recursos útiles el máximo tiempo posible, extraer el máximo valor de ellos durante este tiempo, y reciclar y regenerar productos al final de sus ciclos de vida.

En 2015 la UE lanzó su paquete de medidas de economía circular. La economía circular va más allá de la reducción de residuos, y entra en

aspectos como el acceso a los recursos, el uso de materiales y sus impactos, el diseño sostenible, los modelos de consumo y los procesos de producción.

Productos auxiliares

La Unión Europea ha desarrollado el Reglamento relativo al registro, evaluación, autorización y restricción de sustancias y mezclas químicas (REACH). Todas las sustancias químicas que importamos y empleamos en nuestros procesos están debidamente registradas en la Agencia Europea de Sustancias y Mezclas Químicas de Helsinki.



Gestión Forestal Sostenible en el Grupo Iberpapel

La gestión forestal se basa en los siguientes principios:

- Certificación de reducciones de emisiones de CO₂ en los mercados voluntarios de carbono.
- Registro de proyecto de absorción de dióxido de carbono en el Ministerio para la transición ecológica y el reto demográfico.
- Mantenimiento sostenido del recurso natural.
- Preservación y potenciación de los valores ambientales, como la biodiversidad, la calidad del suelo, aire y agua.
- Desarrollo del entorno gracias a la creación de empleo.
- Mantenimiento de valores sociales.
- Apoyo a la formación o disponibilidad de ámbitos de libre acceso para la población.

La superficie gestionada por Iberpapel en España y Argentina se dedica a la producción sostenible, en los suelos de ámbito forestal, de madera de *Eucalyptus Globulus*, principalmente, y *Eucalyptus Grandis*, como especie secundaria.

Uno de los pilares más importantes de la gestión forestal es la introducción del sistema silvopastoril en Sudamérica.

En este sistema, los árboles actúan como fijadores y mejoradores del suelo. Bajo los árboles se genera un microclima que protege al ganado de las inclemencias del tiempo, teniendo un menor gasto energético. El ganado actúa como controlador natural del sotobosque, reduciendo los costes de control de malezas, de emisiones de gases de efecto invernadero y sirviendo como medio de prevención de incendios. Además, este modelo de producción entre la forestación y la ganadería es socialmente valioso pues integra el anterior uso de los campos, con otro nuevo como la forestación, sin un desplazamiento del uso tradicional.

El sistema de gestión silvopastoril pretende así optimizar y potenciar la capacidad productiva de los campos que anteriormente tenían un uso pastoril con una producción ganadera extensiva orientada a la cría de vacunos y lanares, conservando las áreas protegidas del bosque nativo. Se han convertido en una herramienta fundamental para lograr un uso, aprovechamiento y gestión sostenible de los recursos naturales. Estos sistemas productivos permiten obtener beneficios económicos, medioambientales y sociales.

Beneficios sistemas silvopastoriles

- España: Las forestaciones localizadas en España se integran a los sistemas de montes naturales, haciéndose un uso complementario al forestal, el uso cinegético.
- Sudamérica: Las forestaciones localizadas en Sudamérica con *Eucalyptus Globulus*, *Eucalyptus Grandis* y *Eucalyptus dunnii* tienen la particularidad de gestionarse a través de un sistema silvopastoril, modelo de aprovechamiento que combina en la misma parcela de tierra la producción animal y forestal.

Beneficio económico

- Incremento de los rendimientos de las operaciones forestales.
- Aumento de la productividad de los suelos.
- Generación de ingresos adicionales a los forestales.

Beneficio medioambiental

- La contribución al efecto invernadero de los rumiantes se ve compensada por el dióxido de carbono fijado por los árboles.
- El balance energético entre las calorías necesarias para todo el ciclo productivo es superado por las calorías acumuladas en la biomasa.

- Favorecimiento de la actividad biológica.
- Incremento de la fertilidad del suelo y mejora de su estructura.
- Protección del suelo.
- Control de la erosión hídrica.

Beneficio social

- Mayor disfrute por parte de la sociedad de los beneficios de los bosques.
- Incentivo a que las personas mantengan los recursos forestales.
- Mayor demanda de mano de obra y capacitación del personal ya que requiere una gestión más intensiva.

El Grupo Iberpapel tiene muy presente la importancia de la forestación sostenible y el papel como motor social y económico que desempeña en el desarrollo de las comunidades locales. Por ello, se apuesta por la implementación de un sistema forestal responsable y sostenible, comprometido con el medio ambiente y adaptado al medio social donde se desarrollan nuestros proyectos.

La certificación de la gestión forestal es uno de los principales elementos disponibles para garantizar el impulso y desarrollo de los sistemas de gestión sostenible. El proceso de certificación tiene como objetivos principales promover la conservación de las masas forestales, mejorar su gestión y facilitar el acceso al mercado de productos forestales.



Suelos

Naciones Unidas incorpora el suelo como uno de los objetivos para el desarrollo sostenible en su Agenda 2030 y la propia Comisión Europea integra el suelo en su Hoja de Ruta por una Europa eficiente en el uso de los recursos.

España tiene igualmente disposiciones ambientales específicas en relación con la protección y la degradación del suelo, tanto en el ámbito estatal como de las comunidades autónomas.

Certificación en la gestión forestal por las normas FSC® y PEFC

Uno de los sistemas de certificación forestal más prestigioso es el Forest Stewardship Council (FSC®), organización internacional con procesos de certificación y etiquetas de producto ampliamente reconocidos.

Otro de los sistemas de certificación forestal más importantes a nivel mundial se basa en un Programa para el Reconocimiento Mutuo de Esquemas de Certificación Forestal (PEFC). El objetivo de PEFC es asegurar que los bosques del mundo sean gestionados de forma responsable, protegiendo generaciones presentes y futuras.

La actividad forestal en nuestro Grupo atiende a estos dos estándares.

En España, desde 2013 el patrimonio forestal tiene la certificación FSC® de gestión forestal sostenible bajo el código GFA FM/COC-002538.

En 2020 el patrimonio forestal de las sociedades argentinas obtuvo la certificación PEFC/CEFOAR N° UY20/81841041.



Objetivos propuestos en el modelo de sostenibilidad aplicado a las fincas del Grupo Iberpapel

[1] Forestar en la primavera las áreas de suelos de ámbito forestal: en los meses del verano austral (enero, febrero, marzo) se prepara el terreno para realizar la forestación en la primavera austral (septiembre, octubre, noviembre y diciembre). Se realiza con semilla seleccionada de Australia y los mejores clones.

[2] Mejorar la capacidad de producir forraje en los suelos del resto del campo, en las entre filas de la forestación y en los bajos húmedos y fértiles que no son aptos para los eucaliptos.

[3] Conservar y cuidar la superficie de bosques nativos registrados por los organismos de recursos naturales: una de las condiciones principales de la certificación de

gestión forestal por FSC® y PEFC es la delimitación y preservación de los bosques nativos que haya en los campos.

[4] Mejorar la capacidad productiva de los campos: se está logrando mediante la utilización de las mejores técnicas silvícolas, la introducción de material de alta calidad y la implementación de sistemas integrales de silvopastoreo.

[5] Proteger el suelo del proceso erosivo en las áreas degradadas y/o con mucha pendiente.

[6] Producir madera de manera sostenible: al realizar un aprovechamiento ordenado en tiempo y espacio y realizar una correcta utilización de los rebrotes, se consigue una producción de madera sostenible en el tiempo.

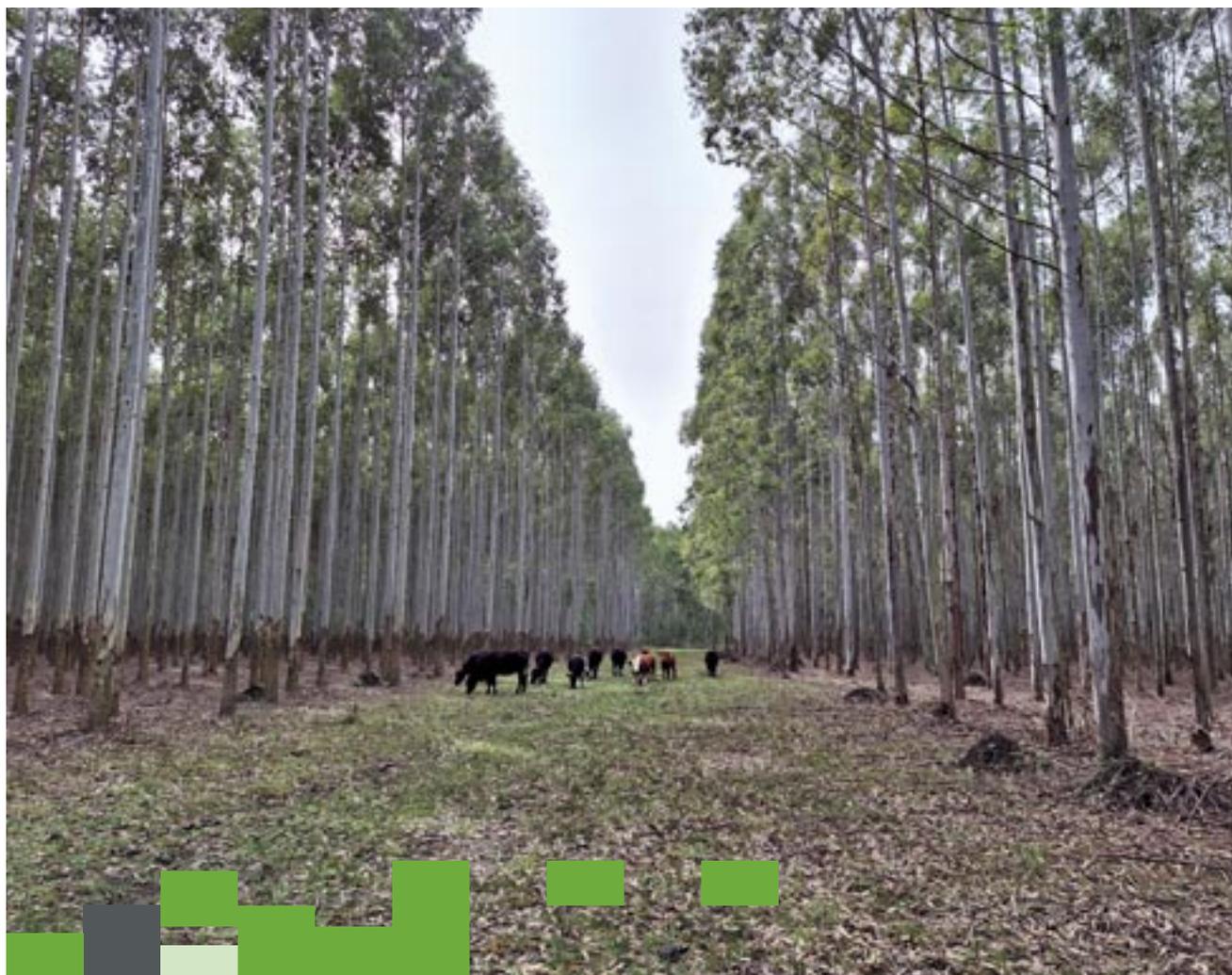
[7] Producir madera de manera

rentable: esto se logra mediante la selección de las fincas adecuadas, utilización de las prácticas culturales correspondientes y la siembra de materiales superiores.

[8] Incrementar la producción ganadera complementaria mediante la mejora de las pasturas y marcos de plantación adecuados: conseguimos este propósito gracias a la implementación de sistemas silvopastoriles.

[9] Producir madera para la generación de energía con los residuos no aptos para su uso industrial.

[10] Mantener de manera apropiada la biodiversidad genética: se utilizan clones de Eucalyptus Globulus, además de semillas seleccionadas de diversas procedencias para incrementar la variabilidad de las forestaciones.



5.2.5 Energía y cambio climático

Según informa la Agencia Europea de la Energía, el sistema energético europeo necesita cada vez más adaptarse y llegar a ser más resiliente con respecto al clima en un contexto de cambio climático continuado. Por otra parte, el cambio climático y los fenómenos atmosféricos extremos impactan en el sistema energético, desde la disponibilidad de fuentes de energía primaria, su transformación, transmisión, almacenaje de energía y demanda. Todos estos impactos deben ser considerados en la transición hacia una energía limpia.

La UE ha adoptado diferentes objetivos cuantitativos relacionados con el sistema energético en su programa de energía y clima 2030. Asimismo, ha propuesto una estrategia para llegar a una economía neutra en carbono en 2050. Desde 1990 el porcentaje de energía renovable en el aporte de energía primaria se ha triplicado y en el de generación eléctrica se ha duplicado. Todos los escenarios indican que estos porcentajes irán aumentando de forma rápida.

El 6 de febrero de 2024 la Comisión Europea ha publicado los objetivos intermedios en ambición climática para el año 2040.

Los principales hitos son:

- Reducción en 2040 del 90% de emisiones de GHG con respecto a niveles de 1990.
- Descarbonización completa de la generación eléctrica
- Incremento del porcentaje de electricidad en la energía final, del 25% al 50%.
- Contribución a este objetivo de todas las soluciones energéticas bajas en carbono, incluida la energía nuclear.
- Mayor desarrollo de tecnologías de captura de carbono.
- Mayor desarrollo de la economía circular.

A nivel sectorial, la asociación europea de fabricantes de pasta y papel (CEPI) ha lanzado igualmente su hoja de ruta para alcanzar a nivel

europeo en 2050 una reducción de sus emisiones de carbono del 80%, a la vez que incrementa el valor añadido de su negocio en un 50%. La idea es dirigir la industria sectorial hacia un líder europeo en bioeconomía baja en carbono.

Gran parte de nuestra estrategia en esta materia se articula en torno a nuestra Política de cambio climático, aprobada originalmente en 2018 y actualizada en 2023.

Política de cambio climático de Iberpapel Gestión

1) Introducción

El Consejo de Administración de IBERPAPEL GESTION S. A. (Iberpapel o Sociedad) tiene atribuida la responsabilidad de determinar las políticas y estrategias generales de la sociedad, así como la determinación de las políticas de gobierno corporativo. La Sociedad es consciente de su compromiso con el medioambiente, en general, y de la lucha contra el cambio climático, en particular.

El cambio climático es uno de los más importantes desafíos a los que debe hacer frente la humanidad en el siglo XXI. La utilización de combustibles fósiles ha provocado un considerable aumento de las emisiones de gases de efecto invernadero que han acelerado el calentamiento global.

La comunidad internacional ha acordado limitar el incremento de la temperatura media del planeta en 1.5°C por encima de la temperatura con respecto a los niveles preindustriales mediante el Acuerdo de París. El Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático (IPCC), asegura que la influencia humana ha producido cambios de temperatura rápidos y generalizados en la atmósfera, el océano, la criosfera y la biosfera. Esto lo vemos representado ya hoy en día con la extensión de las olas de calor y el alargamiento de las temporadas calidas y la reducción de temporadas frías, así como con el incremento de las inundaciones en zonas costeras y alledañas a ríos, y la exacerbación de los eventos meteorológicos extremos.

En ese sentido, las regulaciones europeas y nacionales se plantean objetivos ambiciosos y desarrollan marcos regulatorios para alcanzar la neutralidad climática a 2050. La Unión Europea ha previsto el paquete «Objetivo 55 para 2030» con el que pretende reducir las emisiones de gases de efecto invernadero en al menos un 55% para 2030 (en comparación con 1990). Por su parte la Ley de Cambio y Transición Energética de España, establece el Compromiso «Cero Emisiones Netas 2050», es decir, España deberá alcanzar la neutralidad climática antes de 2050, y su sistema eléctrico se deberá basar exclusivamente en fuentes de generación de origen renovable.

En la actualidad trabajamos en conjunto por una economía baja en emisiones de carbono, que utilice los recursos de manera eficiente, al tiempo que sea socialmente respetuosa tanto en las pautas de consumo como en los beneficios que de ella se deriven. Debe fundamentarse en el uso de fuentes renovables de energía y de materias primas, y en su circularidad, así como en la colaboración en el uso eficiente de recursos y la solidaridad.

Iberpapel y las sociedades integrantes de su Grupo reconocen la gravedad de la amenaza que supone el Cambio Climático, a la que necesariamente deben hacer frente, de forma conjunta y coordinada, los gobiernos, los organismos multilaterales, el sector privado y la sociedad en su conjunto.



2) Campos de actuación

Para lograr la puesta en práctica de su compromiso con el cambio climático, Iberpapel y las demás sociedades pertenecientes a su Grupo serán activas en los siguientes campos de actuación:

- Iberpapel se compromete a calcular anualmente su huella de carbono y promoverá la monitorización de sus emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) que afectan al cambio climático de una manera precisa, consistente y transparente.
- El Grupo se compromete a reducir sus emisiones de GEI gradualmente con el fin de contribuir al objetivo mundial de neutralidad climática a 2050. Esto mediante la instauración de objetivos de reducción a futuro.
- Se compromete también a utilizar la compensación voluntaria de emisiones de GEI como una herramienta transitoria hacia la neutralidad climática.
- Desarrollará la implementación de sumideros de CO₂ en sus plantaciones forestales. Estos mecanismos de reducción de emisiones estarán sometidos a auditorías de verificación de organismos independientes.
- Apoyará el uso de una materia prima renovable y de menor impacto en el cambio climático como la madera, frente al uso de otras materias primas menos sostenibles.
- Impulsará la gestión forestal sostenible de sus recursos forestales y de aquellos recursos de terceras partes a los que tenga acceso comercial.
- Impulsará la preservación de la biodiversidad y el uso responsable del patrimonio natural. Iberpapel es consciente de que la biodiversidad en sí misma es un recurso primordial para su negocio y cree en su valorización, protección y reparación como una condición necesaria para el desarrollo de su actividad.

- Fomentará el uso de energías renovables en su proceso de producción, o combustibles fósiles de menor impacto climático como el gas natural. Primaremos la bioenergía.
- Recurrirá al uso de la cogeneración de alta eficiencia como medio más eficiente en la generación conjunta de calor y electricidad. Asimismo, trabajará constantemente para impulsar el ahorro y el consumo de energía y la mejora de su eficiencia energética mediante proyectos I+D+i.
- Estimulará la investigación y desarrollo para la innovación de productos relacionados con la bioeconomía. Estos productos podrán en un futuro sustituir a otros fabricados actualmente a partir de recursos fósiles.
- Fomentará la economía circular como forma más eficiente del uso de recursos. Promoveremos la utilización de residuos de proceso como sustitutos de materias primas en nuestra actividad o en la de otras industrias de otros sectores.

Iberpapel reconoce que el agua es un recurso limitado y gestiona su consumo teniendo en cuenta la disponibilidad a futuro, la protección del recurso, su posible contaminación y el equilibrio de los ecosistemas de los que se extrae y en los que se vierte.

- Fomentará activamente una cultura que promueva el uso eficiente y responsable de la energía, así como los comportamientos que favorecen dicho uso responsable, involucrando para ello a los grupos de interés de la Compañía.

Iberpapel se compromete a evaluar cómo los riesgos de cambio climático impactarán en su negocio, analizando riesgos físicos y de transición, así como oportunidades de mitigación de los mismos.

- El Grupo colaborará con otras empresas del sector privado, entidades públicas, organizaciones de carácter comunitario y otros grupos de interés en la lucha contra el cambio climático.

- Sensibilizará y formará a nuestros emplead@s y otros grupos de interés promoviendo la colaboración para la mitigación del cambio climático.
- Iberpapel se compromete a cumplir con la legislación y normativa vigente en materia de cambio climático en todos los territorios en los que desarrolle sus actividades.
- El cambio climático podrá influir en el modelo de negocio de Iberpapel y, por ello, es un aspecto importante de la agenda de nuestro Consejo de Administración.
- A partir de esta Política, en la que se establecen los compromisos en la materia, colaboramos activamente con las administraciones para la mejora ambiental del sector de fabricación de pasta, papel y cartón.
- Uno de los principales resultados del desarrollo de esta Política ha sido la implantación de un Programa de Energía y Cambio Climático que da prioridad a tres ejes estratégicos de actuación y que aborda los aspectos más relevantes en el ámbito ambiental tanto para el Grupo como para nuestros grupos de interés.
- En este sentido, se ha diseñado un Programa que prioriza la eficiencia energética, el aprovechamiento energético de la biomasa y la absorción de CO₂ por nuestros sumideros forestales, que se detallarán en un mayor grado de detalle a lo largo de este apartado.
- Adicionalmente a nuestro Programa, en Iberpapel apostamos activamente por las Mejores Tecnologías Disponibles, entre otras, nuestras instalaciones de cogeneración a partir de gas natural y biomasa, que producirán el 100% de la energía eléctrica y térmica requerida para nuestros procesos de fabricación.

Iberpapel, grupo pionero en materia ambiental

Somos pioneros en haber contribuido a la aprobación de la primera metodología consolidada por Naciones Unidas dentro del sector forestal, asociada a los mecanismos de desarrollo limpio derivados del Protocolo de Kioto.

Somos la primera empresa del sector en España en conseguir créditos de carbono certificados por un organismo independiente asociados al secuestro de CO₂ de la atmósfera.

Consumos de energía

El Grupo promueve una cultura de gestión eficiente de la energía. En este sentido, para garantizar el cumplimiento de este compromiso, Iberpapel complementa su SGMA certificado bajo la norma ISO 14001:2015 con un Sistema de Gestión Energética certificado externamente por una entidad independiente bajo la norma ISO 50001:2018.

Para poder contar con esta certificación, hemos realizado numerosas actuaciones que promueven la eficiencia energética y contribuyen a la lucha contra el cambio climático. En este contexto, hemos realizado auditorías energéticas, a partir de las cuales hemos podido identificar

potenciales mejoras en materia de iluminación, climatización y eficiencia de nuestros sistemas y procesos. Asimismo, hemos suprimido el uso de combustibles fósiles pesados en favor del uso de combustibles limpios, potenciando la cogeneración como mejor tecnología disponible y la producción térmica y eléctrica a partir de biomasa.

En este sentido contamos con sistemas de cogeneración en las instalaciones (este tipo de generación está reconocida como una Mejor Tecnología Disponible (MTD) según la Directiva 96/61/CE). La cogeneración consiste en generar de forma muy eficiente y simultánea energía térmica y eléctrica, reduciendo el impacto ambiental ya que requiere menos combustible que la generación por separado de la misma cantidad de calor y electricidad. El empleo de esta tecnología ha aportado grandes beneficios ambientales tanto al Grupo como al entorno.

• **Beneficios empleo cogeneración**

Las emisiones totales de CO₂ que hemos conseguido evitar, como consecuencia del empleo de cogeneración de biomasa y gas, frente al uso del mix energético nacional, asciende a 157.412 toneladas de CO₂. Estas emisiones

han contribuido al objetivo de reducción global de gases de efecto invernadero del país.

• **Gestión eficiente de la energía**

En 2023 se produjo mediante cogeneración la electricidad equivalente al 131% de la electricidad consumida en la propia planta industrial, y al 100% de la energía térmica necesaria, todo ello a partir de biomasa y mediante un ciclo combinado de gas de alto rendimiento.

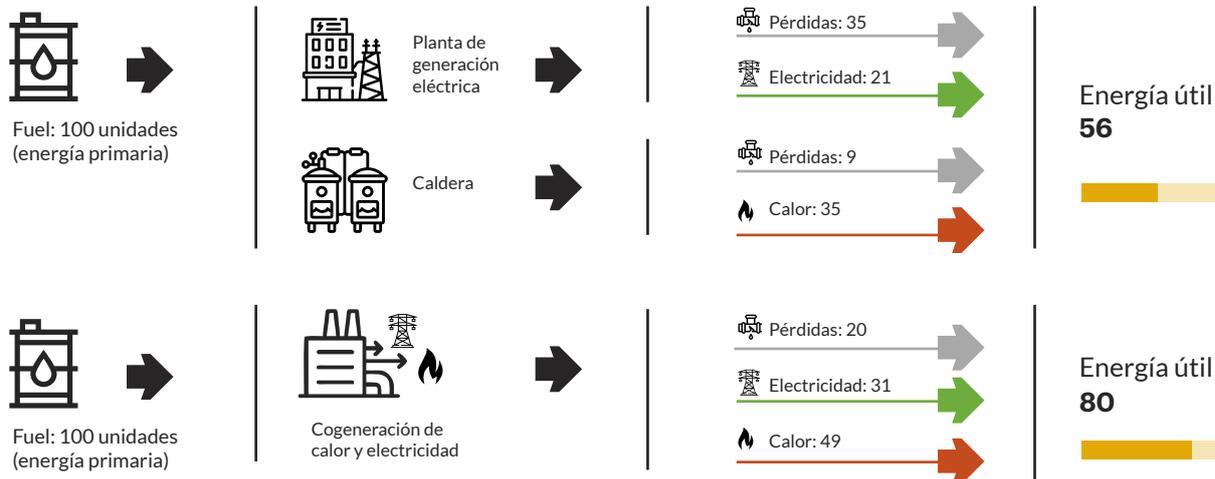
Es importante mencionar que el Grupo no utiliza combustibles fósiles pesados en su actividad.

El consumo de gas natural del Grupo Iberpapel en 2023 fue de 2.349.876 GJ, destinados en su mayor parte a generar mediante cogeneración de alta eficiencia energía térmica y eléctrica.

El empleo de las mejores tecnologías disponibles aplicables a nuestro sector mantiene al Grupo Iberpapel en unas ratios de eficiencia energética muy elevados.

Durante el ejercicio 2023, la energía eléctrica adquirida de la red y consumida por nuestras instalaciones ascendió a un total de 623.743 GJ (742.733 GJ en 2022).

Ahorro de la cogeneración frente a técnicas de generación convencional



Consumos energéticos en nuestras plantas de cogeneración (Gj)

	2023	2022	2021
Gas Natural	2.349.876	2.300.322	3.786.000
Biomasa	2.439.679	2.685.900	2.602.000

La disminución del consumo de gas natural se debe a la parada durante varios meses de la planta de cogeneración, como consecuencia de la situación energética global.

Generación de energía en nuestras plantas de cogeneración

	2023	2022	2021
Electricidad	935.700	887.700	1.435.637
Vapor*	2.556.200	2.738.600	2.973.794

* El vapor generado es consumido por nuestras instalaciones (vapor autoconsumo).

Biomasa: pilar clave de nuestra economía circular

Uno de los pilares sobre los que se asienta nuestro sistema de economía circular es el aprovechamiento energético de la biomasa.

En este sentido, con el fin de encontrar alternativas a los combustibles fósiles, aprovechamos parte de los residuos orgánicos vegetales de nuestros procesos (en este caso la biomasa) aplicando los principios de la economía circular para ser aprovechada como recurso energético renovable y generar energía verde. De este modo, podemos reducir la demanda de combustibles usando fuentes alternativas no contaminantes.

Durante el año 2022 certificó por primera vez la sostenibilidad de su biomasa según el sistema de verificación independiente de SURE. SURE es un sistema voluntario de

certificación de la sostenibilidad de la biomasa desarrollado por RED-cert y Bioenergy Europe (la asociación europea de la bioenergía). Mediante SURE, PGZ demuestra que cumple con los requerimientos que impone la nueva directiva europea de Energías Renovables (UE 2018/2021 RED II).

Lucha contra el cambio climático

Nuestra estrategia para la lucha contra el cambio climático se asienta en nuestra Política de Cambio Climático que tiene como objetivo articular y difundir el compromiso en esta materia.

Esta Política sirve como base para nuestro Programa de Energía y Cambio Climático que, como se ha comentado al inicio de este apartado, da prioridad a tres ejes estratégicos para el Grupo en materia de lucha contra el cambio climático. En este sentido, impulsamos la reduc-

ción de emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) a través de la aplicación de soluciones basadas en la eficiencia energética, el aprovechamiento energético de la biomasa y la absorción de dióxido de carbono por nuestros sumideros forestales.

Acerca de este último punto, el sector forestal puede contribuir de manera significativa a la reducción global de emisiones de efecto invernadero, así como a la adaptación al cambio climático.

El Grupo ha ahorrado la emisión de 157.412 toneladas de CO₂ que hubieran sido liberadas, durante el año 2023, en caso de haberse producido esta energía por métodos convencionales. A esta cantidad habría que añadir la correspondiente a la pérdida de energía durante su transporte entre el punto de generación y el punto de uso, que evita también la cogeneración *in situ*.

Emisiones de CO₂ evitadas a la atmósfera (toneladas)

	2023	2022	2021
Emisiones CO ₂	157.412	180.256	165.802

Emisiones según alcance (toneladas de CO₂ equivalente)

	2023	2022	2021
Emisiones de GEI Alcance 1	135.521	129.268	213.011
Emisiones de GEI Alcance 2	20.791	33.010	31.493
Emisiones de GEI totales	156.312	162.278	244.007

Huella de carbono

El Grupo Iberpapel calcula su huella de carbono de producto en tres alcances de emisiones: las directas (alcance 1), que incluyen las derivadas del consumo de combustibles fósiles en sus instalaciones de producción, las emisiones indirectas (alcance 2) derivadas del consumo eléctrico y también calcula las emisiones de alcance 3 que son aquellas que provienen de la cadena de valor de la compañía, y no están bajo el control directo de la misma. Incluyen aspectos tales como el transporte de materias primas a planta, la fabricación de dichas materias, la extracción de combustibles, o el impacto de los residuos y del transporte.

En las emisiones directas se consideran las emisiones emitidas por el consumo de gas natural en la planta de cogeneración y en el horno de cal. Asimismo, ni en 2022 ni en 2023 ha habido emisiones derivadas de la fuga de gases refrigerantes. En este sentido, la mayor parte

de los equipos de refrigeración de Iberpapel emplean amoníaco, gas refrigerador que no contribuye al cambio climático.

Adicionalmente, el Grupo no dispone de una flota de vehículos, por lo que las emisiones de Alcance 1 no contemplan emisiones de fuentes móviles.

La combustión de la biomasa se considera como neutra en carbono, debido a que el CO₂ liberado en la combustión es equivalente al CO₂ absorbido por las plantas durante su crecimiento, es decir, se genera en el ciclo natural del carbono.

El empleo de la cogeneración y el uso de biomasa llevan asociados beneficios ambientales, entre los que destaca la reducción de emisiones en la generación de energía, tanto eléctrica como térmica, dado el alto nivel de eficiencia de este sistema de generación. En este sentido, las emisiones ahorradas por Iberpapel derivadas del autoabastecimiento de energía, el uso de biomasa y la

exportación del excedente eléctrico a la red se cuantifica como se ve en la tabla de la zona inferior.

En la actualidad estamos trabajando en cuantificar y establecer las metas de reducción de emisiones de CO₂ a medio y largo plazo, alineándonos de este modo con la estrategia de descarbonización identificada como uno de nuestros retos a futuro.

La reducción de las emisiones de alcance 1 está causada por la disminución del consumo de gas natural debido a la parada durante varios meses de la planta de cogeneración, como consecuencia de la situación energética global; mientras que la evolución de las emisiones de alcance 2 se debe a una modificación en el factor de emisión.

Ahorro de CO₂ por el uso de biomasa y por la cogeneración de gas

	2023	2022	2021
Toneladas de CO ₂ equivalente	157.412	180.256	165.802

Reducción de las emisiones de GEI en la fase de distribución

Para contribuir a la reducción de emisiones de GEI en la fase de distribución, Iberpapel utiliza palés de cinco alturas y no de cuatro. En este sentido, a través de la arquitectura del palé buscamos siempre optimizar el transporte, la manipulación y el almacenaje. Al optimizar el transporte se reducen también las emisiones asociadas al mismo.

El palé de cuatro alturas optimiza la estiba en contenedores marítimos. Es un palé diseñado para un mercado global con transporte a grandes distancias, con la carga de huella de carbono, deslocalización, etc., que ello puede suponer.

El palé de cinco alturas por el contrario optimiza el transporte próximo. Es un palé diseñado para un mercado de proximidad. Con él nuestros clientes minimizan la huella de carbono hasta sus instalaciones.

Mecanismos derivados del Protocolo de Kioto

PGZ, única instalación de Iberpapel afectada por el régimen de comercio de derechos de emisión, está sometida a la reglamentación correspondiente y por tanto obligada a disponer de una autorización de emisión de gases de efecto invernadero (GEI), a realizar un seguimiento continuo de sus emisiones a la atmósfera y a entregar un derecho por cada tonelada de CO₂ emitida.

En este sentido, todas las operaciones con derechos de emisión quedan reflejadas en la cuenta correspondiente de haberes de la instalación dentro del registro electrónico europeo existente. La sociedad, en cumplimiento de sus obligaciones legales, entregó durante el primer trimestre del año 2024 la cantidad de derechos correspondientes a las emisiones de CO₂ del año 2023, que ascendían a 156.312 toneladas.

Los Mecanismo de Desarrollo Limpio (MDL) son un acuerdo suscrito en el protocolo de Kioto recogidos dentro del artículo 12, que permite a los gobiernos de los países industrializados o países del Anexo I de dicho protocolo y a sus empresas suscribir acuerdos para cumplir con metas de reducción de GEI.

- CO₂: El sistema de comercio de derechos de la UE funciona en los 27 miembros más en Islandia, Liechtenstein y Noruega. Abarca aproximadamente 11.000 instalaciones energéticas e industriales de diferentes sectores. Este sistema cubre aproximadamente el 45% de las emisiones de gases de efecto invernadero generadas.

En 2021 se inició la fase cuatro de la Directiva de comercios de emisión que se extiende de 2021 a 2030. En España hay unas 1.000 instalaciones afectadas, de sectores intensivos en consumo energético como instalaciones de generación, refinerías, acero, cemento y papel entre otras.

Este sistema cubre las emisiones de dióxido de carbono, óxido nítrico, perfluorocarbono y emisiones de ácido nítrico, adípico y glioxílico.

A lo largo del 2020 realizamos la solicitud de asignación de derechos para la fase IV. De acuerdo con la revisión de la Directiva sigue en vigor la no asignación gratuita a emisiones asociadas con la producción de electricidad.

En nuestro caso la asignación gratuita está basada en un benchmark de producto asociado a las plantas europeas más eficientes y relacionado con la producción de la instalación.

Desde 2021, el tope de emisiones europeo decrecerá anualmente un 2,2%, que constituye el factor de reducción lineal (LRF), y que llevará a una reducción de las emisiones de 2030 comparadas con las de 2005 de un 43%, esta es una de las claves de la Unión Europea en su estrategia de cambio climático, ya que se incrementa con respecto al factor de la fase III que era de 1,74%. Esto hará que el número de derechos libres disponibles en la fase IV sea menor que los existentes en la fase III. Otra novedad de la fase IV es que el periodo de comercio será de 10 años (2020-2030) en lugar de 8, y que tendrá dos periodos de reparto de derechos para 5 años.



Otras emisiones atmosféricas

Según la Agencia Europea de Energía sobre la calidad del aire en Europa, los contaminantes más importantes asociados a la calidad del aire son las partículas, el ozono, los óxidos de nitrógeno, el dióxido de azufre, el monóxido de carbono, el benceno y los metales. En cuanto a las partículas menores de 2,5 micras se registraron valores por encima de los límites establecidos en el 7% de las estaciones de medición y en 7 de los 28 países de la Unión Europea. Con respecto a los óxidos de nitrógeno se observa también valores por encima del límite en el 10% de las estaciones de medición, si bien en el 86% de los casos están relacionadas directamente con el tráfico. Los episodios de contaminación asociados al dióxido de azufre se han reducido hasta el 2% del total de las estaciones de medición y en el caso del monóxido de carbono la exposición a este contaminante por encima de los límites recomendados es muy poco frecuente. Finalmente, las emisiones de arsénico, cadmio, níquel, plomo y mercurio se han reducido considerablemente en el periodo 2000-2022 debido al mejor comportamiento asociado a la industria y a la producción de energía.

En nuestro compromiso con el bienestar de la sociedad controlamos y reducimos nuestras emisiones atmosféricas. En este sentido, la única actividad del Grupo susceptible de

generar esta tipología de emisiones es nuestra división industrial, más concretamente la planta de Papelera Guipuzcoana de Zicuñaga S.A.

Las emisiones atmosféricas de PGZ están relacionadas principalmente con los procesos de generación de energía necesaria para su actividad industrial y son fundamentalmente dióxido de carbono (CO₂), dióxido de azufre (SO₂) y óxidos de nitrógeno (NOx). De igual forma y como consecuencia de la utilización de biomasa se generan partículas y compuestos reducidos de azufre.

Una particularidad de nuestras emisiones es la baja concentración de dióxido de azufre debido fundamentalmente al empleo de combustibles limpios como la biomasa y el gas natural. En este sentido, las emisiones del ejercicio 2023 han sido de 0,0024 kg/tonelada de producto.

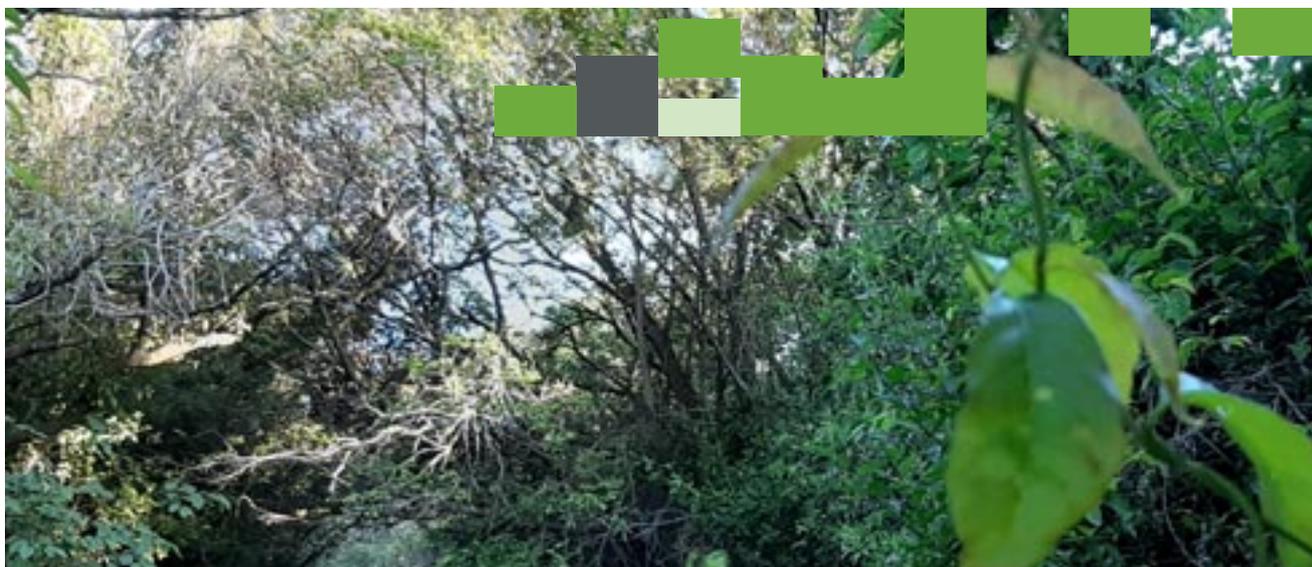
En cuanto a la emisión de óxidos de nitrógeno, su generación se produce en la planta de biomasa y en la instalación de cogeneración como consecuencia de la presencia de nitrógeno en la composición de los combustibles o en el aire atmosférico utilizado en la combustión. La emisión de este compuesto en el año 2023 ha sido de 0,5120 kg/tonelada de producto.

Los focos de emisiones de partículas a la atmósfera son la chimenea del horno de cal y la chimenea de la caldera de recuperación, ambos con precipitadores electrostáticos para

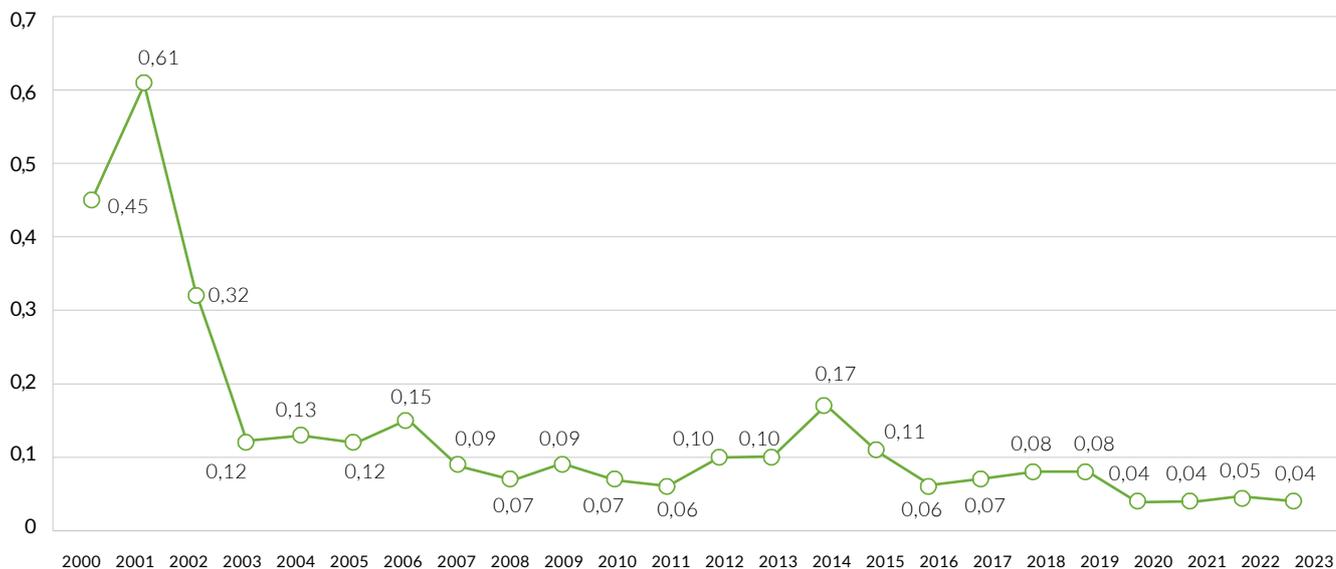
reducir las emisiones. Las partículas de menor tamaño, denominadas PM10, han supuesto durante el año 2023 una emisión de 0,0430 kg por cada tonelada producida de pasta.

Los principales focos y emisiones atmosféricas de la instalación están monitorizados en tiempo real y conectados con la red de vigilancia atmosférica del Gobierno Vasco. Los resultados de estas analíticas se reportan periódicamente a la administración, facilitando a las autoridades valores de emisión en tiempo real. Los equipos de medida son calibrados por una entidad externa y además disponen de contratos de mantenimiento que garantizan su funcionalidad y fiabilidad durante todo el año.

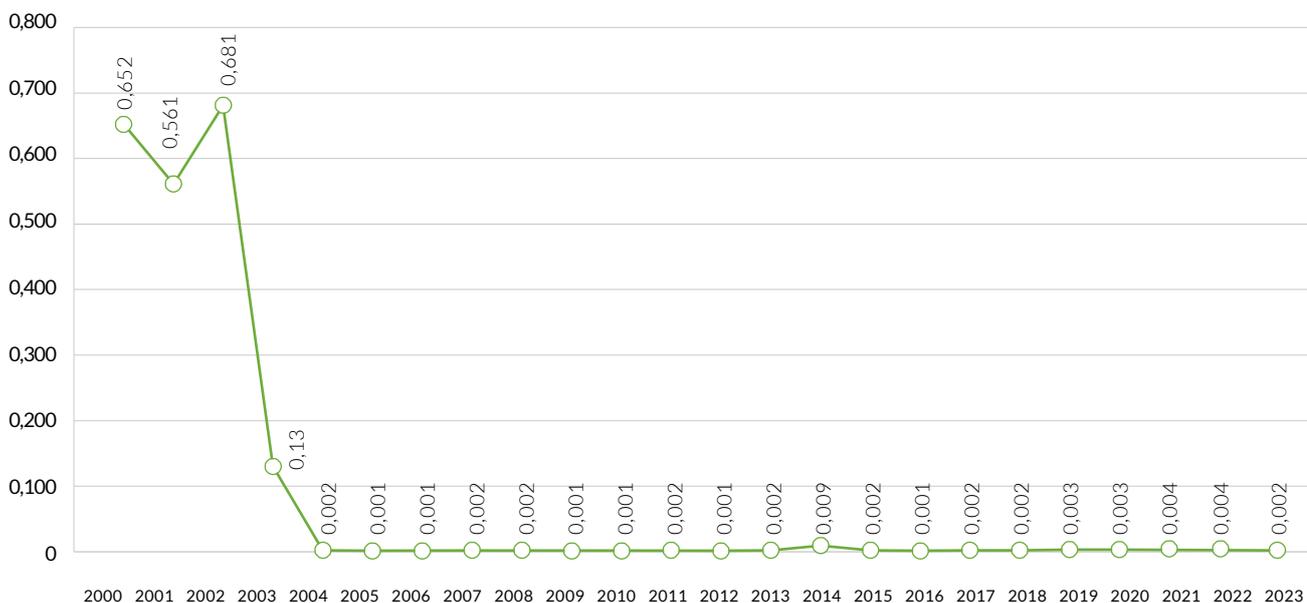
Respecto a la calidad del aire en Europa, los datos revelan que está mejorando lentamente, debido tanto a las políticas pasadas y presentes, así como a los avances tecnológicos. Sin embargo, las elevadas concentraciones de contaminantes atmosféricos siguen afectando significativamente a la salud de los europeos; siendo los contaminantes más perjudiciales las partículas en suspensión (PM), el dióxido de nitrógeno (NO₂) y el ozono troposférico (O₃).



Emisiones de PM10 a la atmósfera 2000-2023 (kilos de partículas por toneladas de pasta producidas)



Emisiones de S 2000-2023 (kilos de partículas por toneladas de pasta producidas)



Energía limpia

Desde el punto de vista de la industria papelera europea se considera la energía como un tema clave en la actualidad y también en el futuro. Dado que la energía puede suponer hasta el 30% del coste operativo de una instalación, la industria papelera ha invertido en sostenibilidad y en energías renovables y hoy en día es una de las industrias intensivas en energía con menos dependencia de los combustibles fósiles. El sector ha invertido de forma importante en cogeneración y en otras medidas de eficiencia energética y ha conseguido reducir sus emisiones de GEI en un 20% en la última década.

A finales del año 2016, la Comisión Europea publicó la propuesta denominada «Energía limpia para todos los europeos», más conocida como «Winter Package», y compuesta por varias propuestas legislativas destinadas a completar el mercado interno de la electricidad e implementar la denominada «Unión Energética».

Las medidas legislativas propuestas pretenden:

- Establecer un mercado común energético en la Unión Europea y asegurar la adecuación de los sistemas energéticos.

- Promover una mejor integración de la electricidad producida a partir de fuentes renovables y establecer los principios de sostenibilidad de la bioenergía.
- Avanzar hacia la eficiencia energética en los edificios, las industrias y el transporte para alcanzar los objetivos climáticos.
- Implementar reglas para la gobernanza de la Unión Energética Europea.

Estos objetivos se alcanzarán mediante las reformas de la Directiva del Mercado Interno de la electricidad, del Reglamento del Mercado Eléctrico, de la Directiva de Energías Renovables, de la Directiva de Eficiencia Energética, de la Directiva de eficiencia en edificios y otras de menor entidad.

La Directiva de comercio de derechos de emisión (EU-ETS) establece sanciones de 100 € por cada tonelada de CO₂ emitida que no haya sido compensada con 1 EUA (European Union Allowances Units) dentro del plazo anual establecido. Otras sanciones adicionales pueden ser establecidas por los estados miembros.

5.2.6 Gestión de residuos y economía circular

En el sector papelero, uno de los aspectos clave de la gestión ambiental consiste en contar con una gestión adecuada de residuos. No obstante, el uso eficiente de los recursos no se relaciona sólo con un mejor aprovechamiento de las materias primas, sino que establece el concepto de economía circular, que reincorpora al proceso los materiales contenidos en los residuos, bien en la propia empresa o bien en otras instalaciones, para generar nuevos productos o materias primas.

En este sentido, priorizamos la reutilización de los recursos en nuestra actividad haciendo que puedan tener un segundo uso dentro de la propia instalación y contribuyendo a la economía circular. Un ejemplo de esto es la utilización de lodo de carbonato, generado en la planta de caustificación, como materia prima en la generación de cal que se incorpora en la misma planta. Otros ejemplos serían la reutilización de las aguas coladas de las máquinas de papel como sustituto de agua limpia en el proceso de fabricación de la pasta o el empleo de la biomasa como fuente energética verde, ya comentado en la sección Energía y Cambio Climático del presente capítulo.



5. Nuestra responsabilidad ambiental

A pesar de todo, durante el proceso de fabricación se generan algunos materiales que no pueden ser reutilizados en su proceso productivo y que adquieren la condición de residuos.

Los desechos de proceso generados tienen mayoritariamente la consideración de residuos no peligrosos y sólo una pequeña parte de los mismos están considerados como peligrosos (en concreto, el 0,21% de los mismos durante el año). Estos son fundamentalmente aceites, pilas, baterías, fluorescentes o reactivos de laboratorio asociados a cualquier actividad industrial los cuales son gestionados por gestores de residuos autorizados.

Todos los residuos son segregados en origen en cada planta de producción y son gestionados de forma individualizada. Los principales, gene-

rados en 2023 y asociados a la fabricación de celulosa y papel, han sido lodos de carbonato, lodos de caustificación, lodos de tratamiento de aguas y cortezas. Se han generado también otros como plástico, papel y cartón, chatarra y otros residuos asimilables a urbanos. Todos ellos tienen la consideración de no peligrosos.

La vía de valorización de residuos más frecuente ha sido la fabricación de compost y la fabricación de fertilizantes. El carbonato cálcico es materia prima en la elaboración de enmiendas calizas para su aplicación en suelos ácidos por parte de los fabricantes de fertilizantes, sustituyendo a un mineral que es necesario extraer de las canteras y molturarlo, en un claro ejemplo de aplicación de la economía circular.

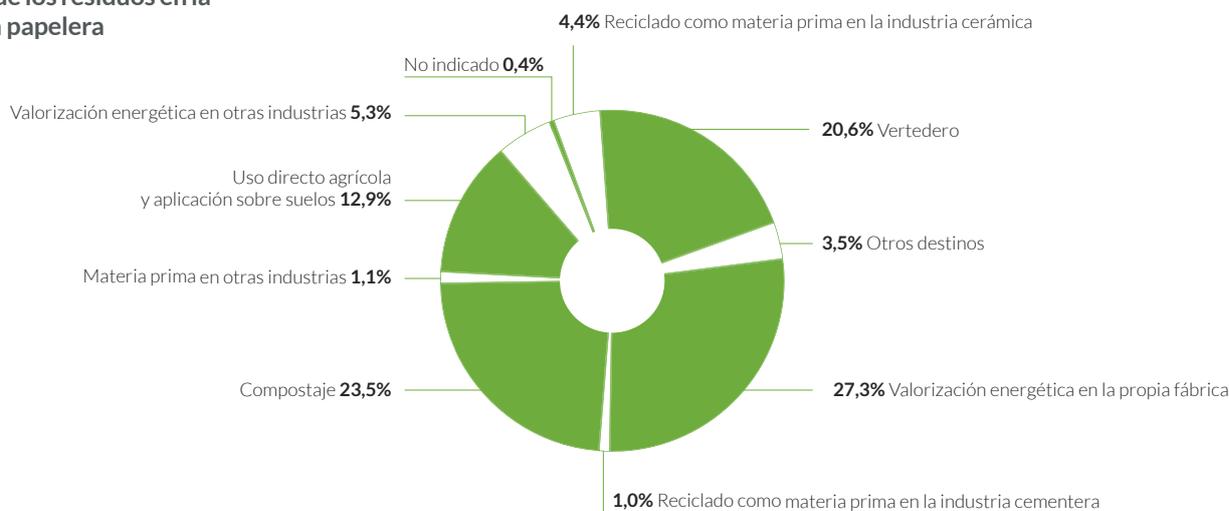
El vertedero ha sido la opción utilizada para la fracción sin utilidad en otros sectores.

Durante el año 2023 un 39% de los residuos generados han sido depositados en vertedero y no ha sido posible su valorización o reutilización.

A través de PGZ, Iberpapel participa en diferentes proyectos destinados a conseguir una valorización técnica y económicamente viable de estos residuos de forma que la fracción enviada a depósito en vertedero sea la menor posible.

A nivel sectorial, y según datos facilitados por ASPAPEL en su Memoria de sostenibilidad de 2022 (con datos de 2021) la gestión de los residuos del proceso papelero puede resumirse como sigue:

Gestión de los residuos en la industria papelera



Generación de residuos en PGZ

	2023	2022	2021
Residuos peligrosos (t)	65	53	84
Residuos no peligrosos (t)	31.597	34.292	27.656
Residuos totales (t)	31.662	34.345	27.740
Porcentaje peligrosos (%)	0,21%	0,15%	0,30%
Porcentaje valorización o reutilización de los residuos (%)	61%	53%	71%
Porcentaje a vertedero	39%	47%	29%

La variación en la generación de residuos se debe principalmente a una menor disponibilidad del horno de cal, aumentando la producción de residuos no valorizados.

5.2.7 Efluentes líquidos y utilización de agua

En la fabricación de celulosa y papel el agua es un elemento absolutamente imprescindible ya que es el medio de dispersión y transporte de las materias fibrosas y de los aditivos. El agua se utiliza también como fluido de intercambio de calor para el sellado de las bombas y sistemas de vacío y para la fabricación de vapor fundamentalmente.

A diferencia de otros grandes usuarios de agua, la industria de la celulosa y el papel devuelve al medio na-

tural la mayor parte del agua que utiliza. Esta devolución a las aguas superficiales se realiza una vez que ha sido depurada adecuadamente.

Las plantas de fabricación de pasta y papel trabajan en reducir los niveles de consumo de agua y mejorar la calidad del vertido de esta que se devuelve al medio natural. Para ello se recurre a su máxima reutilización en los diferentes procesos y a la depuración final del agua que no puede ser reutilizada.

Una herramienta fundamental en el control del uso del agua que realiza PGZ es el establecimiento de pla-

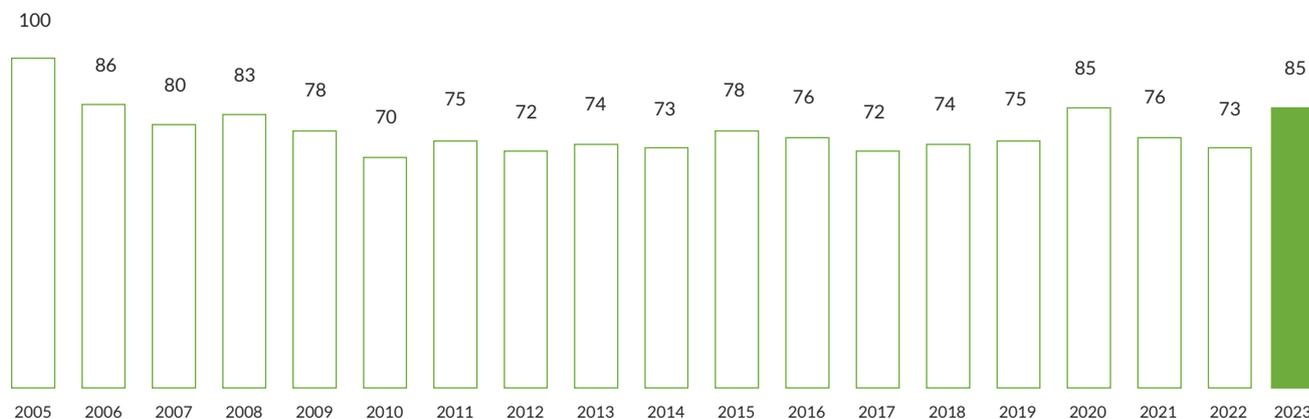
nes de reducción de su consumo. Estos planes nos permiten mantenernos en los niveles bajos de consumo de agua recogidos en el documento BREF de referencia de la Comisión Europea de MTD en la industria de la pasta y el papel.

El uso específico del agua durante el año 2023 ha sido de 18,6 m³ por tonelada producida (16,2 m³ por tonelada en 2022), que supone un incremento del 15% con respecto al del año 2022. Estos valores son inferiores a los rangos descritos en el BREF para la aplicación de las MTD.

Porcentaje de captación de agua por fuentes

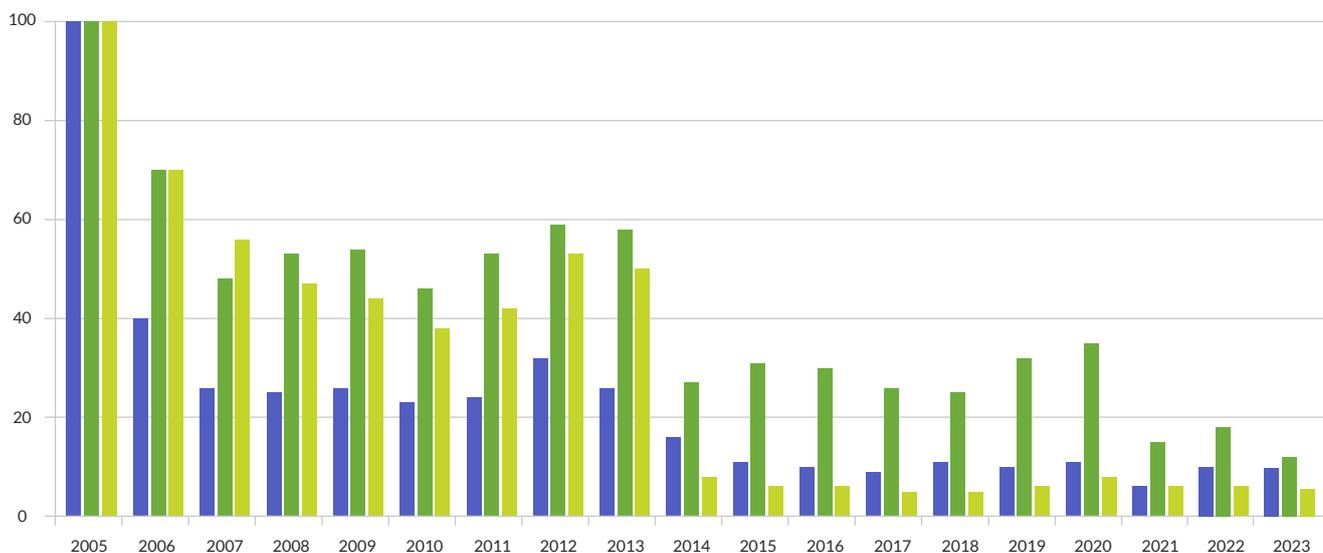
	2023	2022	2021
Agua de río (%)	74,64%	76,70%	75,30%
Aguas subterráneas (%)	25,36%	23,30%	24,70%

Porcentaje de utilización de agua fresca (Base 100 año 2005)



Porcentaje de carga de vertidos (Base 100 año 2005)

- SS: Sólidos en suspensión
- DQO: Demanda Química de Oxígeno
- DBO5: Demanda Bioquímica de Oxígeno



El efluente de PGZ, en los últimos años (2005-2023), se ha reducido significativamente de forma que solo contiene el 10% de sólidos en suspensión, el 16,5% de la demanda química de oxígeno, y el 5,5% de la demanda biológica de oxígeno que contenía en 2005.



5.2.8 Protección de la biodiversidad

En el desarrollo de nuestra actividad observamos y monitorizamos la biodiversidad, lo que ha permitido identificar y declarar áreas de alto valor de conservación en Argentina y Huelva. En nuestras fincas, realizamos periódicamente monitorizaciones de biodiversidad (fauna y flora) con profesionales independientes, tomando como base indicadores (especies en peligro de extinción, vulnerables, exóticas; nuevas especies, hábitats singulares, etc.) gracias a los que se obtiene una visión de la diversidad biológica existente en cada uno de los ecosistemas.

A partir de estas monitorizaciones se designan aquellas áreas que presentan una mayor biodiversidad y se declaran dentro de las categorías de conservación mencionadas. Actualmente tenemos declaradas como áreas de alto valor de conservación una zona de alrededor de 700 hectáreas de monte nativo de reserva en Argentina.

En Huelva todo el patrimonio forestal está certificado bajo el estándar internacional FSC® número de certificado GFA-FM/COC- 002538-C, en la gestión y comercialización forestal sostenible de madera en ro-

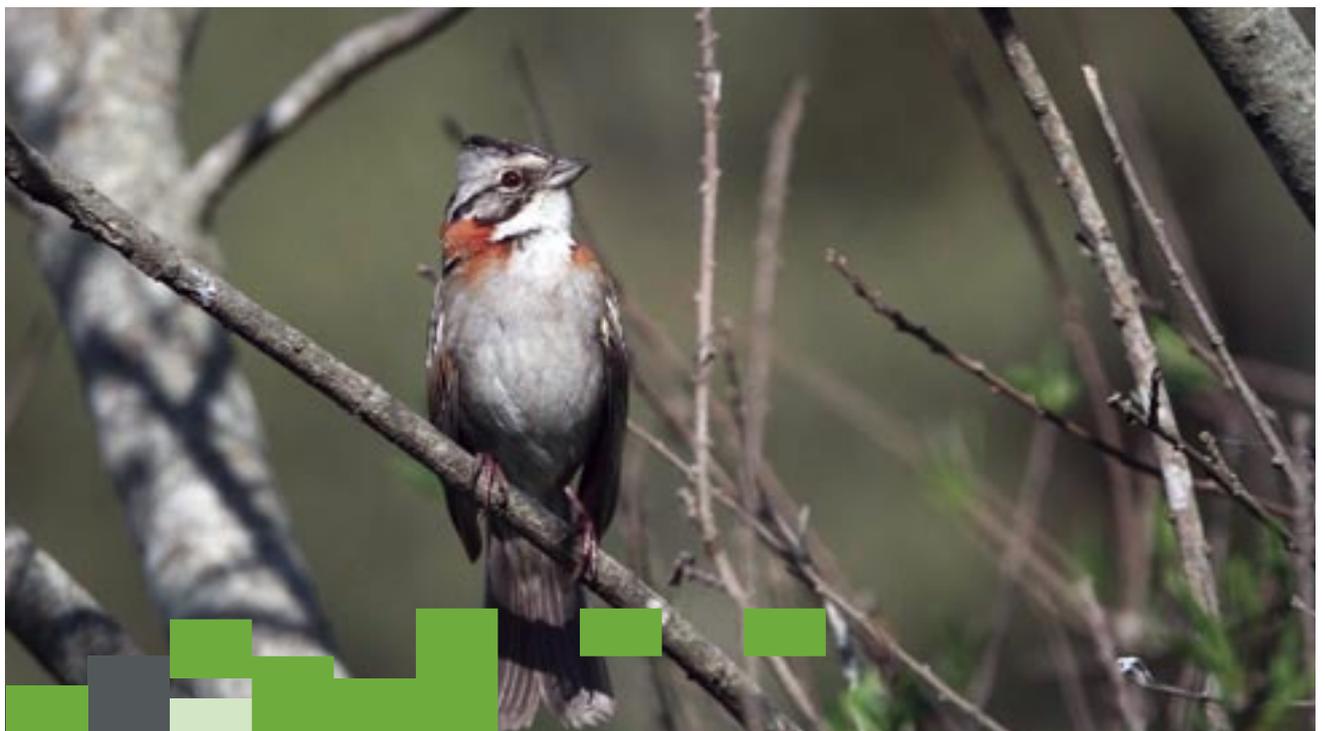
llo, leña, corcho y caza. Gran parte de su patrimonio se incluye dentro de diferentes figuras de protección ambiental de ámbito comunitario y europeo, como el Parque Natural Sierra de Aracena y Picos de Aroche, el paisaje protegido del Río Tinto o el lugar de interés comunitario (LIC) del Andévalo.

En las fincas de Argentina existen áreas naturales que deben ser conservadas y protegidas por la riqueza de su flora y la fauna nativa que tienen allí su hábitat, a esas áreas se les denomina sitios prioritarios para la conservación. Se considera de suma importancia la regulación y gestión de estas áreas. Por ello en 2009 Iberpapel comenzó un programa de monitorización de la biodiversidad para conocer la riqueza de las áreas naturales presentes en los predios, y estudiar la evolución de las distintas especies en las diferentes estaciones del año y comunidades presentes.

En el año 2017 se elaboró e implementó un Plan de Manejo Ambiental para el Área Natural Protegida de «La Pellegrini». Este Plan es el instrumento fundamental de planificación y ordenamiento espacial que define y contribuye a la gestión y conservación de los recursos del área protegida y contiene las directrices, lineamientos y políticas para

la administración del área, modalidad de manejo, asignaciones de uso y actividades permitidas en base a un diagnóstico y análisis de los factores participantes. El objetivo principal del Plan es la protección de los ecosistemas naturales de alto valor de conservación como son las áreas de bosque nativo, los humedales y los reservorios de agua. El ecosistema que se desea gestionar bajo la modalidad de “Paisaje Protegido” posee las características de Bosques en Galería, donde conviven varios estratos de la selva con gran disponibilidad de refugio, alimento y hábitats para las poblaciones locales de animales. Es de vital importancia la incorporación en el Sistema Provincial de Áreas Naturales Protegidas, garantizando la participación social y gubernamental, siguiendo los lineamientos de la Ley Provincial N° 8967/95.

En Argentina contamos con una Política para una Gestión Forestal Sostenible, basada en la gestión sostenible de los recursos, respetando el medioambiente generando impacto económico y social positivo. Desde el año 2020 el Grupo Iberpapel tiene certificada la Gestión Forestal Sostenible de su patrimonio argentino bajo el estándar internacional PEFC/CERFOAR, certificado número UY20/8184041.



Como parte de dicha política, se realizó un estudio sobre los posibles impactos que originan o que podrían originar las actividades del Grupo Iberpapel en el medio en el que opera. Este estudio, que consistió en un análisis cartográfico y una investigación de campo, identificó como uno de los principales impactos negativos la pérdida parcial de superficie y suelo productivo por los efectos de las prácticas de cosecha y el movimiento de la maquinaria utilizada. Consciente de la importancia de este potencial efecto de sus actividades, Iberpapel Argentina contribuye a la conservación del suelo mediante el empleo de equipos y prácticas apropiadas para el suelo y la topografía, además de controlar los procesos erosivos en ciertas áreas a través del crecimiento de plantaciones forestales, favoreciendo a su vez la fijación de carbono.

Por otro lado, el uso de agroquímicos como herbicidas y plaguicidas podría causar la disminución de calidad de agua de la red de recursos hídricos. Por ello, además de cumplir con las recomendaciones de los fabricantes, el Grupo Iberpapel cumple con la Ley 6599 de uso plaguicidas, que establece la distancia mínima de la aplicación de agroquímicos de bosques nativos y cuerpos

de agua a conservar. La cosecha cerca de áreas de protección de cauces podría también suponer un riesgo para los recursos hídricos, por lo que el Grupo Iberpapel respeta las áreas de protección en la planificación y la confección de la red de accesibilidad y las áreas a cosechar, minimizando así no solo los posibles impactos causados en los recursos hídricos, sino preservando los hábitats de la flora y fauna que se quiere proteger.

Asimismo, el estudio identificó un importante impacto positivo en el plano socioeconómico a través de la generación de empleo local, priorizando mano de obra para las actividades de laboreo y cosecha, como para la distribución y comercialización de los productos del Grupo Iberpapel, aportando valor añadido a la región.

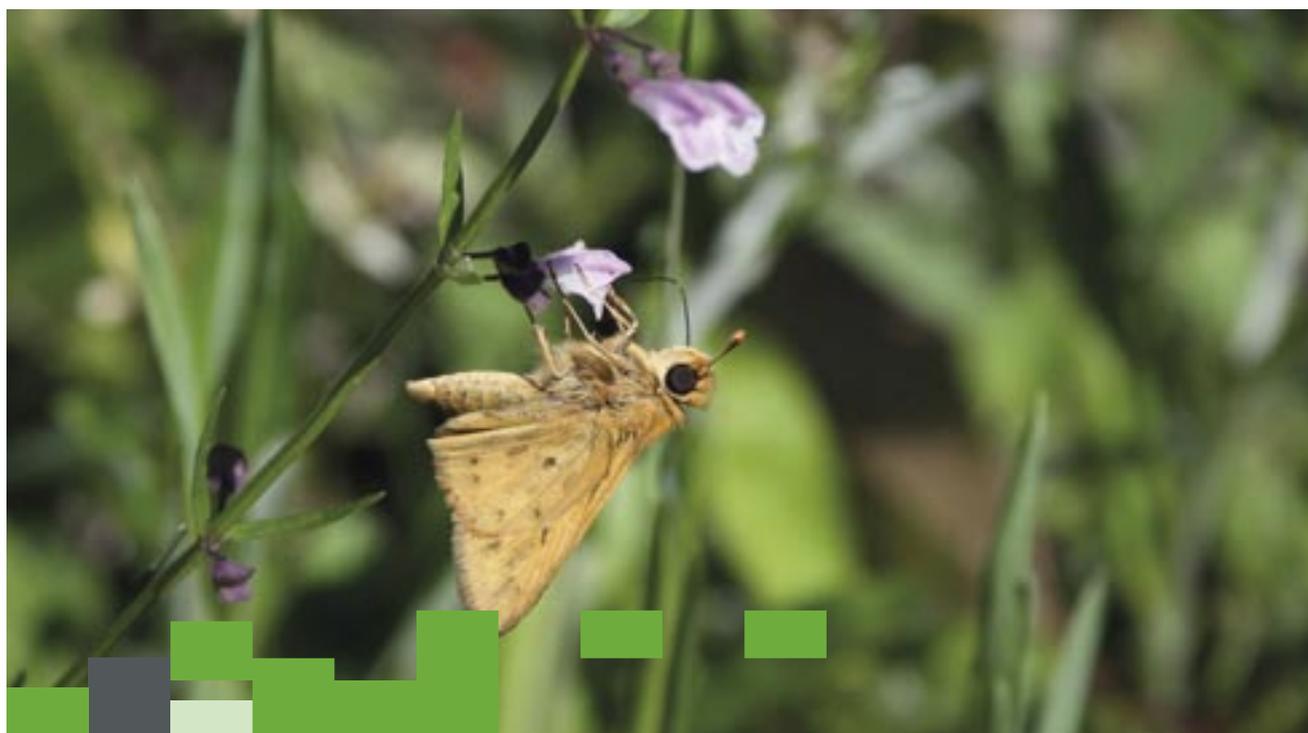
Como consecuencia del análisis de los principales impactos y con el objetivo de minimizar los impactos negativos potenciando los positivos, se han elaborado una serie de medidas de prevención y mitigación que comprenden desde la preparación del terreno y la cosecha, hasta el tratamiento de residuos y la gestión de la plantación forestal.

De esta forma, el Grupo Iberpapel, aplica una metodología sostenible y

respetuosa con el medioambiente en toda su cadena de valor, contribuyendo a la protección de la biodiversidad.

Por otro lado, las actividades del Grupo generan a su vez importantes impactos ambientales positivos. Uno de ellos es la restauración de tierras degradadas, que recuperan considerablemente su capacidad productiva a través de las plantaciones de *Eucalyptus*, reduciendo significativamente los procesos erosivos, y aumentando la infiltración de agua y la fertilidad del terreno. También colaboran en la conservación y manejo sostenible de los bosques nativos al utilizar especies no exóticas para la forestación, apoyando de esta manera a la conservación de la biodiversidad local.

En España, recientemente, y con motivo de los estudios de impacto ambiental realizados para la modernización de la planta de Hernani se ha analizado la biodiversidad existente en la zona. La vegetación autóctona potencial es la correspondiente a las zonas de ribera, y en concreto la aliseda cantábrica (*Hyperico Androsaemi*) característica de márgenes de ríos con suelos encharcados, apareciendo como especie dominante y a veces única, el aliso (*Alnus Glutinosa*), y acompa-



ñado por el fresno (*Fraxinus excelsior*), los plátanos (*Acer pseudoplatanus*) y los sauces (*Salix sp.*), con un sotobosque rico en especies arbustivas tales como avellanos, endrinos, rosas, etc. y un estrato herbáceo rico y variado. En las zonas más alejadas del río hay ejemplares de robles atlánticos (*Quercus Robur*).

Con respecto a la fauna, esta se encuentra condicionada por el componente urbano. En los alrededores pueden encontrarse ejemplares de sapo común (*Bufo bufo*), rana común (*Rana perezi*) o tritón palmeado (*Lisotriton helveticus*). En cuanto a las aves están el zorzal común (*Turdus philomelos*), el petirrojo (*Erithacus rubecula*) o la lavandera blanca (*Motacilla alba*). También el Martín pescador (*Alcedo atthis*). Entre los mamíferos, el erizo (*Erinaceus europaeus*), el topo (*Talpa europea*), el desmán ibérico (*Galemys pyrenaicus*) o el visón europeo (*Mustela lutreola*). Como fauna fluvial destacarían el piscardo (*Phoxinus phoxinus*), la locha (*Barbatula barbatula*) y el salmón (*Salmo salar*).

Alineándose con sus valores de protección y preservación de la biodiversidad, el Grupo Iberpapel forma parte de iniciativas voluntarias, participando activamente a través de APOM (Asociación de Propietarios Onubenses de Montes).

Desde enero de 2019, el Grupo participa de forma voluntaria en El Foro para la Defensa y Conservación de la Dehesa (ENCINAL) para garantizar

la preservación y conservación de los ecosistemas agroforestales. A su vez, desde 2020, el Grupo forma parte activa de la Plataforma Tecnológica Forestal Española (PTFOR), cuyo objetivo es impulsar el progreso del sector forestal en España, así como el de las industrias que constituyen su cadena de valor, con relación a la competitividad y sostenibilidad en materia económica, social y medioambiental. De esta forma, se persigue el desarrollo del sector a través de la tecnología, la innovación, la formación y la internacionalización.

Caracterización de hábitats y monitorización de fauna

Durante el mes de marzo de 2022 sobre 3.765 has de la estancia «La Pellegrini» y en octubre del 2023 sobre 2.869 has en los establecimientos «Vongestemberg», «Loma Alta» y «La Guarida», fincas argentinas, se realizaron sendos informes ambientales con relevamientos *in situ* de flora leñosa, fauna de vertebrados y lepidópteros. A partir de la información obtenida de estos informes se implementarán acciones futuras de índole socioambiental.

Estos estudios concluyen que la mayoría de los ambientes naturales siguen presentando buen estado de conservación, los ecosistemas están equilibrados y se siguen detectando algunas especies raras, amenazadas

y prioritarias para su conservación.

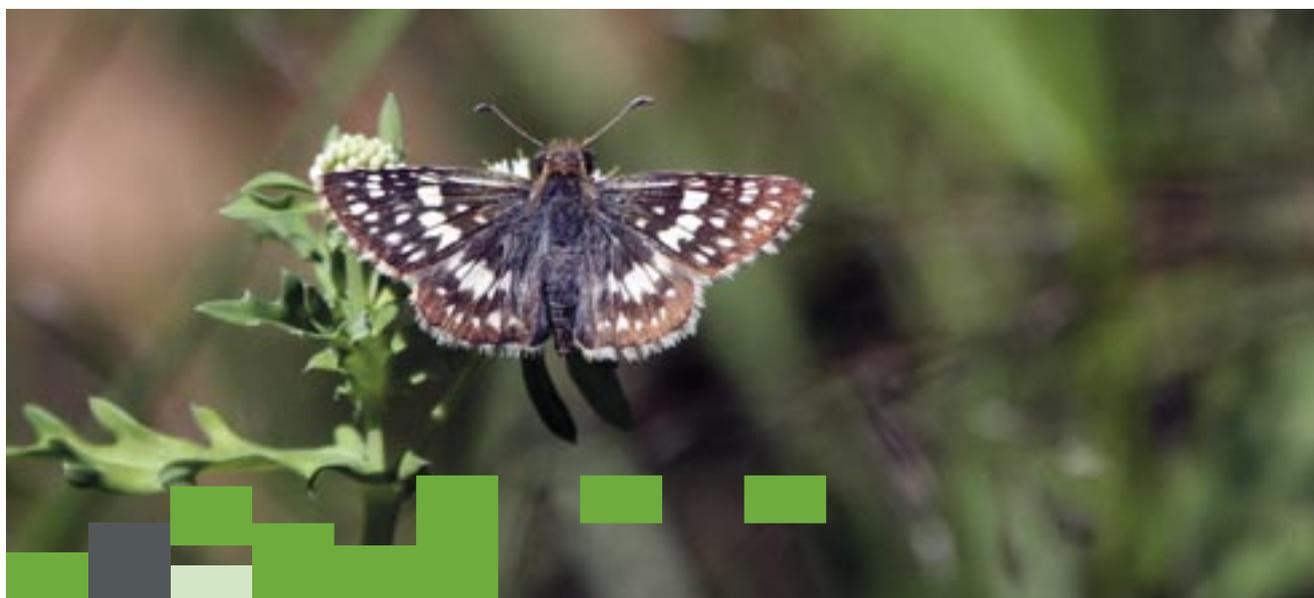
La diversidad de lepidópteros (polillas y mariposas) hallada en los muestreos resulta muy significativa, tal circunstancia da cuenta de la óptima calidad del aire y de la adecuada o nula utilización de insecticidas y plaguicidas por fumigación, los lepidópteros resultan excelentes indicadores biológicos de la calidad del aire debido a su alta sensibilidad hacia estas sustancias.

Incendios forestales

En Argentina todas las fincas forman parte desde el año 2000 de la ACE (Agrupación de Colaboración Empresaria) Colón Norte, a través de la cual se lleva a cabo la vigilancia de incendios forestales de manera conjunta entre todos sus miembros, durante los meses de verano.

Como parte de la prevención y lucha contra incendios forestales, la política socioambiental del Grupo Iberpapel recoge la participación voluntaria en las Agrupaciones de Defensa Forestal (ADF). En la actualidad, el 100% de la superficie forestal de Huelva colabora con este instrumento participación social.

En marzo de 2021, Iberpapel lideró una prueba piloto de restauración forestal con especies autóctonas, mediante la utilización de un novedoso sistema denominado water-boxx que mejora el prendimiento en



zonas con pocas precipitaciones. Esta prueba piloto se llevó adelante mediante el convenio entre APOM y FSC® España, sobre una superficie de dos hectáreas afectadas por el incendio de 2019 en la propiedad de Iberpapel finca «El Vinagre» en Huelva.

El 6 de septiembre del 2023 ha sido inscripto por el Ministerios para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico el proyecto de absorción de dióxido de carbono con código de proyecto 2022-b254, que consiste en la restauración tras incendio forestal en la finca «El Vinagre» (Huelva). Se recupera una plantación de eucaliptos afectada por el incendio forestal y un rodal con especies autóctonas (alcornoques y pino piñonero). Este proyecto se circunscribe a 216 has en la finca «El Vinagre» y las absorciones previstas en el periodo de permanencia del proyecto ascienden a 228.942 toneladas de dióxido de carbono, de las cuales están disponibles al inicio 41.625 toneladas de dióxido de carbono.

5.2.9 La importancia de la bioeconomía

En 2012 la Comisión Europea aprobó la estrategia “Innovando para un crecimiento sostenible: Una bioeconomía para Europa” en la que se define la bioeconomía como un modelo económico basado en la producción de recursos biológicos renovables y la conversión de estos recursos en productos con valor añadido, como bioproductos, bioenergía y servicios. Surge como respuesta a los retos medioambientales y sociales actuales para garantizar el suministro y reparto justo de los alimentos, mitigar los efectos del cambio climático y reducir la utilización de combustibles fósiles. Además, permite generar oportunidades para el desarrollo económico y el empleo.

De este modo, se está impulsando la bioeconomía, una economía baja en emisiones, que promueve la gestión sostenible de la agricultura, la pesca y la seguridad alimentaria y que emplea los recursos de forma sostenible.

Según la Comisión Europea, los principales sectores implicados son la agricultura, la industria forestal, la pesca y la fabricación de pasta y papel, así como también, en menor grado, la industria química, biotecnológica y energética.

La industria de la celulosa y el papel europeos se encuentran al frente de la bioeconomía, en la que las materias primas renovables están reemplazando a los recursos fósiles, contribuyendo a la mejora del medioambiente y la calidad de vida en un entorno de reducción del impacto climático.

En este contexto, la Asociación de Fabricantes Europeos de Pasta y Papel (CEPI) ha lanzado su hoja de ruta denominada CEPI 2050, destinada a:

- Reducir las emisiones de CO₂ fósiles del sector en un 80%.
- Aumentar en un 50% el valor añadido de sus productos fabricados para el año 2050.
- Apoyar la iniciativa de la Comisión Europea de plantar tres billones de árboles adicionalmente para 2030.

El sector europeo de pasta y papel produce bioproductos usando material renovable como madera y papel recuperado, de los cuales el 92% provienen de Europa y cuentan con la certificación de sostenibilidad. Adicionalmente, el 91% del agua utilizada por las empresas miembro se devuelve al medio en buenas condiciones. Igualmente es el primer sector industrial en capacidad de generación de bioenergía y en consumo de esta. La industria papelera con sus productos tradicionales, y con los nuevos, juega un papel clave en la sociedad ofreciendo productos eficientemente manufacturados, totalmente reciclables y fabricados a partir de materias primas renovables.

Por otra parte, comienza a utilizarse dentro del sector el término biorrefinería para referirse a plantas productoras de celulosa. El concepto de biorrefinería es análogo al proceso de una refinería petroquímica que produce una amplia gama de productos y combustibles a partir de recursos fósiles. Las biorrefine-

rias pueden producir múltiples bioproductos y biocombustibles utilizando fuentes de carbono renovables y bioprocesos. Existe una química derivada de los bioproductos que es paralela a la química derivada del petróleo.

La competitividad económica de una biorrefinería está basada en la coproducción de pequeños volúmenes de productos de alto valor añadido junto a la celulosa o a la producción de biocombustibles. Las biorrefinerías pueden procesar diferentes tipos de biomasa generando energía y un amplio espectro de productos e intermedios de síntesis. Pueden observarse dos tipos de instalaciones: las basadas en la generación de energía, que incluyen las plantas de biofuel, y las biorrefinerías destinadas a la producción de productos químicos que además pueden generar electricidad o calor de forma simultánea.

Una biorrefinería puede consistir en una única unidad, como por ejemplo una fábrica que produce celulosa y papel y genera electricidad y calor a partir de subproductos del proceso, o puede estar formada por un grupo de instalaciones que procesan subproductos o residuos de instalaciones vecinas.

En la actualidad están en desarrollo diferentes conceptos de biorrefinería. Algunos de estos pueden alcanzar altos grados de complejidad. Las biorrefinerías pueden producir múltiples bioproductos y biocombustibles utilizando fuentes de carbono renovables y bioprocesos.

La industria europea de la celulosa y el papel ha sido una de las más activas en el campo de la bioeconomía, mediante la fabricación de productos totalmente renovables y reciclables y la generación de bioenergía en sustitución de los combustibles fósiles.

Asimismo, se están comenzando a desarrollar proyectos en el campo de las biorrefinerías mediante la obtención de productos por vías alternativas a la química derivada del petróleo. Por lo tanto, la apuesta por la descarbonización del sector es clara.

Registro de huella de carbono, compensación y proyectos de absorción de carbono

Restauración tras el incendio forestal en la finca «El Vinagre» ubicada en los términos municipales de Paterna del Campo y Berrocal (Huelva)

El promotor del proyecto es Iber-eucaliptos, S.A. perteneciente al Grupo Iberpapel, empresa dedicada a la fabricación y comercialización de papel de impresión y escritura principalmente. El Grupo Iberpapel está comprometido con el desarrollo sostenible, haciendo que los objetivos económicos, medioambientales y sociales avancen conjuntamente, compromiso basado en una gestión forestal sostenible, el empleo de las mejores tecnologías disponibles, y la optimización de la eficiencia energética. Es en el marco del compromiso de la empresa por una gestión forestal sostenible donde se desarrolla el proyecto que nos ocupa, que consiste en recuperar los terrenos afectados por un incendio que se inició el 12 de septiembre de 2019 y que afectó a la finca «El Vinagre», ubicada en los municipios de Paterna del Campo y Berrocal, en la provincia de Huelva.

Este entorno se retrata como un mosaico agroforestal donde se intercalan las grandes superficies de repoblaciones de eucalipto (*Eucalyptus globulus*) con zonas de vegetación autóctona en las que destacan los pinos piñoneros (*Pinus pinea*), los pinos carrascos (*Pinus halepensis*), los acornoques (*Quercus suber*) y las encinas (*Quercus ilex*) con enebros (*Juniperus oxycedrus*) y sabinas (*Juniperus phoenicea*), y boj (*Buxus balearica*) formando bosques mediterráneos con influencia marítima, por lo que se pueden encontrar tanto especies continentales como de ambientes costeros, como el acebuche (*Olea europaea* var. *sylvestris*), el taray (*Tamarix africana*, *Tamarix gallica*), el madroño (*Arbutus unedo*), o el plátano oriental (*Platanus orientalis*), mientras que entre los matorrales destacan las fabáceas (*Genista scorpius*, *Genista valdes-bermejoi*, *Anthyllis cytisoides*, *Anthyllis vulneraria*), las ramnáceas (*Rhamnus alaternus*, *Rhamnus alaternus*, *Rhamnus bourgaeana*, *Rhamnus lycioides*, *Rhamnus oleoides*), las jaras (*Cistus albidus*, *Cistus clusii*, *Cistus monspeliensis*, *Cistus salviifolius*), el brezo (*Erica multiflora*), o el jazmín silvestre (*Jasminum fruticans*).

La plantación: En el monte se encontraba abundante madera en pie quemada, por lo que fue necesario cortar los eucaliptos quemados tras el incendio para eliminar esta madera y favorecer el rebrote de cepa (chirpiales). Seguidamente, retirada de madera con autocargador y eliminación de restos de forma mecanizada, mediante pase de tractor cadena con desbrozadora de cadenas, que tritura los residuos para su incorporación al suelo como materia orgánica. El marco plantación mayoritariamente empleado ha sido de 3x5, lo que resulta en una densidad teórica de 667 plantas/ha. Posteriormente, se llevó a cabo una repoblación forestal de eucaliptos por plantación manual, con planta de una savia con cepellón en envase. La plantación se realizó con tempero y a savi parada. En una superficie de 1,17 ha se decidió plantar una mezcla de especies autóctonas, al objeto de aumentar la biodiversidad en el entorno. Esta repoblación se realizó con la colaboración de FSC® y de la Asociación de Propietarios Onubenses de Montes (APOM) y contó con el apoyo de la Junta de Andalucía, al tratarse de una repoblación donde se ha probado la novedosa tecnología del Groasis Waterboxx.



6. Nuestro Gobierno Corporativo



6.1 Nuestro Gobierno Corporativo de un vistazo

Hitos 2023

- ◇ Aprobación de la Política de Compras Responsable.
- ◇ Incorporación a los estatutos de una Comisión de Sostenibilidad y una Comisión de Inversiones
- ◇ Adaptación de la política general de grupo a la normativa del sistema interno de información.

Retos a futuro

- ◇ Elaboración y aprobación de una política de sostenibilidad y una política de inversiones.
- ◇ Promover presencia paritaria en el Consejo y puestos directivos.



Principales métricas de 2023 y su evolución

◇	% recomendaciones del Código de Buen Gobierno seguidas 93,75% = vs. 2022
◇	Nº de reuniones del Consejo de Administración 11 -8% vs. 2022
◇	% de asistencia a la Junta General de Accionistas 80,46% - 4,57 p.p vs. 2022
◇	Políticas nuevas o actualizadas en el ejercicio 2 +100% vs. 2022
◇	Denuncias recibidas a través del Canal de Denuncias 0 = vs. 2022
◇	% Mujeres en el Consejo de Administración 30% = vs. 2022

Nuestra contribución a los ODS



META 5.1 | Poner fin a la discriminación.

META 5.5 | Asegurar la participación plena de la mujer e igualdad de oportunidades.

La igualdad es un principio básico de actuación. Por ello, se proporcionan las mismas oportunidades en el acceso al trabajo y en la promoción profesional a todos los profesionales y se garantiza una completa ausencia de cualquier tipo de discriminación en el desarrollo de su actividad, como queda establecido en el Código de Conducta del Grupo.

Asimismo, Iberpapel cuenta con una Política de Selección de Consejeros y Diversidad del Consejo de Administración que vela por la diversidad de conocimientos, experiencias y género en el mismo.



META 8.5 | Lograr el pleno empleo y trabajo decente.

El compromiso de Iberpapel con el trabajo decente y de calidad se establece en nuestro Código de Conducta, de aplicación a todas las entidades que conforman el Grupo. En este Código, se establecen varios compromisos como, por ejemplo, garantizar la seguridad y la salud en el trabajo, el mantenimiento de un clima laboral y la promoción de la estabilidad laboral a través del respeto de los derechos colectivos, la conciliación del trabajo y la vida laboral, entre otros.



META 13.1 | Fortalecimiento de la resiliencia y adaptación.

El Código de Conducta de Grupo Iberpapel formaliza una serie de compromisos de conducta que incluyen, entre otras cuestiones, el establecimiento de relaciones éticas y respetuosas con clientes, proveedores y autoridades, que estén alineadas con la legislación vigente para la prevención de la corrupción y el soborno. Además, se dispone de una Política de Anticorrupción para prevenir el riesgo de corrupción, soborno y conflictos de interés en el Grupo.



6.2 Nuestro compromiso con la transparencia

La información más completa en esta materia se puede consultar en el Informe de Gobierno Corporativo del Grupo, que está disponible en la página web de Iberpapel, concretamente en la sección de Accionistas e Inversores.

Desde nuestro punto de vista, el buen gobierno de una entidad requiere que todos los grupos de interés tengan acceso regular a información veraz, detallada, comprensible y útil.

En este sentido, persiguiendo la máxima transparencia en la relación con nuestros grupos de interés, se incluye toda la información y comunicaciones relevantes en la web corporativa www.iberpapel.es, así como distintos informes en materia de Gobierno Corporativo.

Adicionalmente, como muestra del compromiso con la transparencia, la mayoría de las Políticas se pueden consultar en la página web corporativa de Iberpapel, concretamente en la sección de Accionistas e Inversores/Gobierno Corporativo.

En este capítulo se ofrece un breve resumen de los aspectos más relevantes, tanto para el propio Grupo como para sus grupos de interés, en materia del Gobierno Corporativo.

6.3 Estructura de capital social y capitalización bursátil

El capital social del Grupo Iberpapel está compuesto por 10.749.829 acciones ordinarias, con un valor nominal de 60 céntimos de euro cada una de ellas, todas de la misma clase y serie, representadas por medio de anotaciones en cuenta, totalmente suscritas y desembolsadas, otorgando a sus titulares los mismos derechos políticos y económicos.

Al 31 de diciembre de 2023 la Sociedad Miquel y Costas & Miquel S. A. tiene una participación del 10,075% comunicada a la CNMV en fecha 04/10/2023.

El capital social tiene un "free float" del 71,92%. La totalidad de las acciones de la Sociedad dominante están admitidas a cotización en las bolsas de Madrid y Bilbao. A 31 de diciembre de 2023, la capitalización bursátil de Grupo Iberpapel era de 193,50 millones.

Acciones propias

En el ejercicio 2023, la Sociedad adquirió 76.404 acciones propias en la Bolsa. El importe total desembolsado para adquirir las acciones fue de 1,25 millones de euros. Asimismo, se han enajenado 39.490 acciones propias por un importe de 0,64 millones de euros, que han originado una pérdida de 0,032 millones. A 31 de diciembre de 2023, la Sociedad poseía un total de 63.453 acciones propias por un coste original de 1,05 millones de euros. Dichas acciones representan el 0,59% del capital social de la Sociedad. Estas acciones se mantienen como autocartera, dentro de los límites establecidos en el artículo 509 de la Ley de Sociedades de Capital.

La Junta General de 30 de mayo de 2023, aprobó en el punto quinto del orden del día, la reducción del capital social mediante la amortización de acciones propias con el siguiente texto:

"A) Reducir el capital social de la Compañía en la cuantía de 0,17 millones de euros, mediante la amortización de 290.000 acciones propias que se encuentran en autocartera, (que representan, aproximadamente, el 2,63 % del capital social actual de la Sociedad), las cuales han sido previamente adquiridas en base a la autorización efectuada por la Junta General de Accionistas y dentro de los límites previstos en la Ley de Sociedades de Capital.

La reducción de capital se realiza con cargo a reserva voluntaria, procediéndose a la dotación de una reserva por capital amortizado por importe de 0,17 millones de euros (cantidad igual al valor nominal de las acciones amortizadas) de la que solo será posible disponer con los

mismos requisitos exigidos para la reducción del capital social, en aplicación de lo previsto en el artículo 335 c) de la Ley de Sociedades de Capital. En consecuencia, conforme a lo señalado en dicho precepto, los acreedores de la Sociedad no tendrán derecho de oposición al que se refiere el artículo 335 de la Ley de Sociedades de Capital en relación con la reducción de capital acordada.

La reducción no entraña devolución de aportaciones por ser la propia Sociedad la titular de las acciones amortizadas. Por lo tanto, la finalidad de la reducción será amortizar acciones propias.

Esta reducción de capital mediante la amortización de acciones propias se llevará a cabo en el plazo de seis meses a contar desde la adopción de este acuerdo.

El acuerdo de reducción de capital implica una modificación del artículo 5º de los estatutos sociales, cuya redacción hasta el momento era la siguiente:

ARTICULO 5º.- El capital social es de SEIS MILLONES SEISCIENTOS VEINTITRES MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y SIETE EUROS CON CUARENTA CENTIMOS (6.623.897,40 euros).

Dicho capital está dividido en ONCE MILLONES TREINTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTAS VEINTINUEVE (11.039.829) acciones ordinarias, de 0,60 euros de valor nominal cada una de ellas, íntegramente suscritas y desembolsadas, pertenecientes a una única clase y serie.

Una vez tomado el acuerdo y, a partir de entonces, pasará a tener la siguiente redacción:

ARTICULO 5º.- El capital social es de SEIS MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y SIETE EUROS CON CUARENTA CENTIMOS (6.449.897,40 euros).

Dicho capital está dividido en DIEZ MILLONES SETECIENTAS CUARENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTAS VENTINUEVE (10.749.829) acciones ordinarias, de 0,60 euros de valor nominal cada una de ellas, íntegramente suscritas y desembolsadas, pertenecientes a una única clase y serie.

Dicha reducción de capital fue llevada a cabo por el Consejo de Ad-

ministración, en ejecución del mandato otorgado por la Junta General de Accionistas siendo actualmente el capital social el que consta al inicio de este apartado.

En el ejercicio 2022, la Sociedad adquirió 248.634 acciones propias en la Bolsa. El importe total desembolsado para adquirir las acciones fue de 3,46 millones de euros. En 2022 se han enajenado 87.647 acciones

propias por un importe de 1,34 millones de euros, que han originado una pérdida de 0,41 millones de euros. A 31 de diciembre de 2022, la Sociedad poseía un total de 316.539 acciones propias por un coste original de 5,12 millones de euros. Dichas acciones representaban el 2,867% del capital social de la Sociedad.

Participaciones superiores al 3% del capital (a 31 de diciembre de 2023)

Denominación social del accionista	Retribución por pertenencia % derechos de voto directos	% derechos de voto indirectos	% sobre el total de derechos de voto
YBARRA CAREAGA, CARMEN	-	7,844%	7,844%
MIQUEL Y COSTAS & MIQUEL, S. A.	-	10,075%	10,075%
MAGALLANES VALUE INVESTORS, S.A., SGIIC	-	5,356%	5,356%

6.4 Principios para un Gobierno socialmente responsable

Nuestra actividad está guiada por políticas, principios y marcos que velan por inculcar una cultura de responsabilidad empresarial en todo lo que hacemos. En 2023, hemos actualizado y ampliado nuestro gobierno en diversas materias relacionadas con nuestro desempeño no financiero para ayudarnos a manejar las cuestiones que más importan a todos nuestros grupos de interés.

Durante 2023 se ha continuado acometiendo un plan de mejora integral de Gobierno Corporativo, a través de la redacción de nuevas

políticas y desarrollo de las ya existentes para alinearlas con las mejores prácticas disponibles, tanto globales como sectoriales, así como al Código de Buen Gobierno de las Sociedades Cotizadas.

Por ello, en este ejercicio, se ha elaborado una Política de Compras Responsables que fue aprobada el 23 de febrero de 2023.

Adicionalmente y en el marco de la ley de protección de las personas que informen sobre infracciones normativas, se ha aprobado una nuestra política corporativa denominada Política de Sistema interno de información (así como su Reglamento de procedimiento de gestión del citado sistema, pasando a modificar nuestro canal de denuncias a este nuevo sistema que ofrece las

garantías para aquellas denuncias que así lo requiere la legislación vigente aplicable.

Políticas que nos inspiran y que están integradas en nuestra estrategia empresarial

- Código General de Conducta:**
 Reúne los valores éticos corporativos que han de guiar nuestro comportamiento como profesionales de Iberpapel, así como las pautas de conducta y líneas generales de actuación que habrán de orientar la toma de decisiones. Formaliza el modelo de gestión ética y cumplimiento normativo de Grupo Iberpapel.

- Política de Responsabilidad Social Corporativa:** Establece los principios básicos y específicos en materia de Responsabilidad Social Corporativa, así como en la relación del Grupo con su entorno. Asimismo, define los compromisos adquiridos con carácter voluntario para la creación de valor para todos los grupos de interés.
- Manual de Compliance Penal:** Reúne las herramientas del Grupo para la prevención de riesgos penales que deriven de actos y conductas de nuestros emplead@s y personas que trabajan en el Grupo.
- Política Anticorrupción:** Recoge los elementos orientados a mitigar y prevenir el riesgo de corrupción, soborno y conflictos de interés en el Grupo. Para ello, define el conjunto de directrices, comportamientos y mejores prácticas de comportamiento de los emplead@s en relación con la prevención de prácticas corruptas. Entre otras materias, esta Política regula la gestión de conflictos de interés, las pautas de comportamiento en relación con funcionarios y autoridades públicas y las pautas de comportamiento con terceras partes de naturaleza privada, así como la política interna de liquidación de gastos de personal y hospitalidades: regalos, invitaciones comerciales y de entretenimiento, entre otros aspectos.
- Política de Cambio Climático:** Articula y difunde el compromiso adquirido por el Grupo Iberpapel en relación con la reducción de los efectos del cambio climático, tanto para la sociedad como para el propio Grupo.
- Política de Calidad:** Formaliza el compromiso de la dirección de implantar un sistema de gestión de la calidad orientado a la atención del cliente y a la mejora continua.
- Política de Remuneraciones del Consejo de Administración:** Establece los principios y criterios que alinean la Política de Remuneraciones con las mejores prácticas y tendencias del mercado.
- Política de Comunicación:** Fomenta el contacto y el diálogo permanente con todos sus grupos de interés, principalmente, con sus accionistas, inversores institucionales y asesores de voto, a través de la transparencia y veracidad de la información como máximas que persiga el Grupo.
- Política de Compras:** Recoge los conceptos básicos que deben regir los procesos de compras, desde que surge la necesidad de adquirir un producto o un servicio hasta la finalización y contabilización de este. Se persigue mantener una relación basada en la confianza mutua y la transparencia recíproca.
- Política de Control y Gestión de Riesgos:** Esta política facilita una comunicación transparente de los riesgos, determinando los principios que sustentan el sistema de gestión de riesgos y fijando los roles y responsabilidades de los involucrados en la gestión de riesgos.
- Política de Comunicación de Información Económico-Financiera y Corporativa:** Esta política contribuye a maximizar la difusión y la calidad de la información a disposición del mercado, de los inversores y demás grupos de interés y que a su vez debe estar alineada con la política de relaciones con grupos de interés.
- Política de Relación con Grupos de Interés:** Se enmarca en el ámbito de las políticas de buen gobierno corporativo de la Sociedad y complementa la política de comunicación y la política de responsabilidad social corporativa. Esta Política orienta y establece la relación de Iberpapel con sus principales grupos de interés en todas las actividades y operaciones que el grupo desarrolla, con la finalidad de identificar expectativas, evaluar sus principales aspectos de interés y ofrecer soluciones a los mismos, que contribuyan a generar valor compartido en el Grupo Iberpapel, todo ello para seguir dando respuesta a las necesidades que surgen, para seguir generando confianza y para preservar la reputación corporativa.
- Política de Prima de Asistencias a las Juntas Generales:** Tiene como fin maximizar la representatividad en las Juntas Generales.
- Normativa Interna de Gobierno Corporativo:** Adicionalmente a las políticas que inspiran a la organización, Grupo Iberpapel cuenta con normativas que configuran el Gobierno Corporativo del Grupo, entre las que destacan:
 - › Estatutos Sociales.
 - › Reglamento de la Junta General de Accionistas.
 - › Reglamento del Consejo de Administración y de sus Comisiones.
 - › Reglamento interno de conducta en materias relativas a los mercados de valores.
 - › Normas de funcionamiento del foro electrónico de accionistas.
 - › Reglas sobre voto y delegación a distancia para la Junta General de Accionistas.
- Política de Selección de Consejeros:** Política que, adaptada a la modificación del artículo 529bis, de la Ley de Sociedades de Capital y a la recomendación 15ª del Código de Buen Gobierno de las Sociedades Cotizadas, establece el número de consejeras, siendo este al menos un 40% del total de los miembros del consejo de administración.

6.5 El Sistema de Gobierno Corporativo del Grupo Iberpapel

Iberpapel se ha dotado de un Sistema de Gobierno Corporativo integrado por los principios y los valores del Grupo, los Estatutos Sociales, las Políticas corporativas anteriormente expuestas y las normas internas de Gobierno Corporativo, así como la totalidad de los códigos y procedimientos internos de los que dispone.

Su contenido se inspira y fundamenta en el compromiso con las mejores prácticas de Buen Gobierno, Responsabilidad Social Cor-

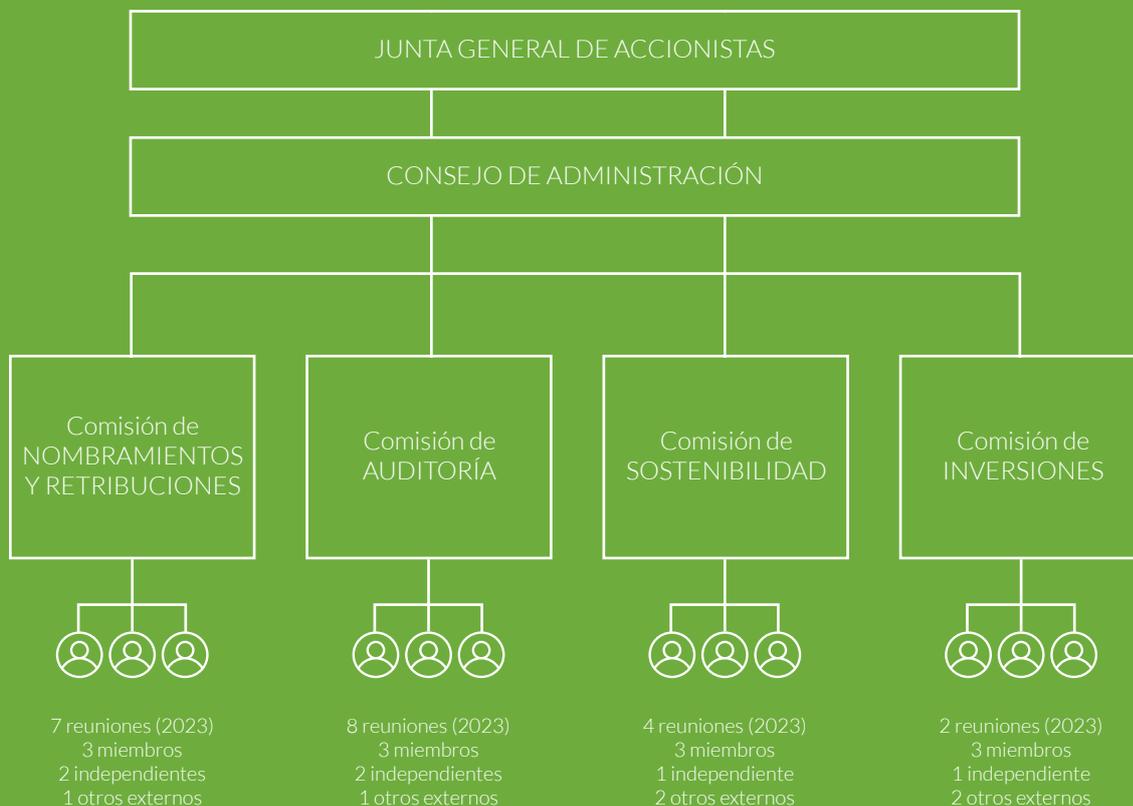
porativa y ética empresarial. En este sentido, el Grupo toma como referencia el "Código de Buen Gobierno de las Sociedades Cotizadas" de la Comisión Nacional del Mercados de Valores (CNMV).

El Sistema de Gobierno Corporativo del Grupo Iberpapel cuenta con dos órganos principales de gobierno: la Junta General de Accionistas y el Consejo de Administración, quien a su vez ha constituido cuatro comisiones dentro del seno del consejo: la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, la Comisión de Auditoría, la Comisión de Sostenibilidad y la Comisión de Inversiones.

Las funciones de dichos órganos han sido establecidas de conformidad con la normativa española, así como de acuerdo con las reglas y recomendaciones de la CNMV.

En 2023, el Consejo de Administración celebró once reuniones, contando todas ellas con la presencia del presidente. Así mismo, la Comisión de Auditoría se reunió en ocho ocasiones, la Comisión de Nombramientos y Retribuciones en siete y la Comisión de Responsabilidad Social Corporativa (denominada actualmente Comisión de Sostenibilidad) en cuatro y la nueva Comisión de Inversiones en dos ocasiones.

Sistema de Gobierno del Grupo Iberpapel



6.5.1 Compromiso de mejora continua en materia de gobierno corporativo

Iberpapel tiene asumido un compromiso con la aplicación de los estándares más elevados de ética empresarial y las mejores prácticas existentes en el ámbito del Gobierno Corporativo.

El Grupo Iberpapel vela por el cumplimiento de las recomendaciones y las mejores prácticas en materia de Buen Gobierno Corporativo, por este motivo el Grupo mantiene un proceso continuo de revisión y actualización de la normativa y procedimientos relacionados con esta materia.

En el año 2023 las únicas recomendaciones que no cumple el Grupo fueron: La recomendación nº 7 "Que la sociedad transmita en directo, a través de su página web, la celebración de las Juntas Generales de Accionistas", parte de la nº 15 "... que el número de consejeras suponga, al menos, el 40% de los miembros del consejo de administración antes de que finalice 2022 y en adelante, no siendo con anterioridad inferior al 30%", la nº 17 "... que el número de consejeros independientes represente al menos la mitad del total de consejeros" la nº 53 "...que esté integrada únicamente por consejeros no ejecutivos, siendo la mayoría independientes..." y la recomendación nº 64 "Que los pagos por resolución o extinción del contrato no superen un importe equivalente a dos años de la retribución total anual".

Respecto a la recomendación 7ª, la Compañía no ha considerado adecuado transmitir en directo, a través de su página web, la celebración de la Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada en 2023, atendiendo a motivos organizativos y de desarrollo de dicha Junta General, así como al alto grado de asistencia de accionistas a las juntas celebradas, tanto en presencia física como representados (el 85,03% en 2022 y el 80,49% en 2023).

Sobre la recomendación 15ª en 2024 se espera poder seguir adoptando otras medidas para continuar incrementando el porcentaje de mujeres en el consejo de administración.

Respecto a la 17ª, el número de consejeros independientes de la Sociedad a 31.12.2023 es del 30% por el cambio de clasificación de uno de los consejeros independientes quien ha pasado a la categoría de "otros externos" por haber cumplido doce años en el consejo en el mes de septiembre de 2023.

En cuanto a la 53ª, se pone de relieve que todas las comisiones están integradas exclusivamente por consejeros no ejecutivos, siendo además mayoría de independientes en la Comisión de Nombramientos y Retribuciones y en la Comisión de Auditoría, si bien en la Comisión de Sostenibilidad e Inversiones y el porcentaje de consejeros independientes es de un 33,33%.

En lo que respecta a la 64ª, se indica que, en los contratos de alta dirección de los consejeros ejecutivos, se establece que en caso de extinción del contrato, percibirán una indemnización equivalente a los niveles máximos que establecía la legislación laboral vigente en la fecha de la firma de los mismos, asimilables por tanto a la de un despido declarado improcedente bajo una relación ordinaria.

A. Junta General de Accionistas

La Junta General, debidamente constituida de acuerdo con lo establecido en los Estatutos Sociales, el Reglamento de la Junta General de Accionistas y las disposiciones legales vigentes, representa la totalidad de los accionistas, encarnando el órgano superior de expresión de la voluntad social. Los acuerdos que sean adoptados son de carácter obligatorio a todos los accionistas, incluso a los ausentes, a quienes se abstuvieran en las votaciones y a los disidentes, sin perjuicio de los derechos y acciones de toda clase que puedan corresponderles según las Leyes en vigor.

A.1. Funciones y competencias de la Junta

La Junta General decidirá sobre los asuntos de competencia de esta de acuerdo con la normativa española, así como con los Estatutos de la Sociedad y su correspondiente Reglamento, correspondiendo en particular a la Junta General de Accionistas la adopción de los siguientes acuerdos:

- Nombramiento y separación de los Administradores, de los liquidadores y, en su caso, de los auditores de cuentas, así como el ejercicio de la acción social de responsabilidad contra cualquiera de ellos.
- Aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, la aplicación del resultado y la gestión social.
- Emisión de obligaciones, aumento y reducción del capital social delegando, en su caso, en el Consejo de Administración, dentro de los plazos previstos por la Ley, la facultad de señalar la fecha o fechas de su ejecución, quien podrá hacer uso en todo o en parte de dicha delegación, o incluso abstenerse de ejecutarla en consideración a las condiciones del mercado, de la propia Sociedad o de algún hecho acontecimiento de especial relevancia que justifiquen a su juicio tal decisión. En este supuesto dará cuenta de ello a la primera Junta General de Accionistas que se celebre una vez concluido el plazo otorgado para su ejecución. También podrá delegar en el Consejo de Administración la facultad de aumentar el capital social en los términos establecidos en la Ley.
- Aprobación del balance final de liquidación.
- Modificación de los Estatutos de la Sociedad, así como confirmar o rectificar la interpretación que de los mismos haga el Consejo de Administración.
- Disolución de la Sociedad, transformación, fusión, escisión o la cesión global de activo y pasivo y el traslado de domicilio al extranjero.
- Aprobación de un Reglamento Específico para la Junta General, así como sus posteriores modificaciones.

- Decisión sobre cualquier asunto que le sea sometido por el Consejo de Administración, en el supuesto de que se produzcan circunstancias o hechos relevantes que afecten a la Sociedad, accionariado u órganos sociales, y, en todo caso, en el supuesto de formulación de una oferta pública de adquisición de valores emitidos por la Sociedad, que no mereciera informe favorable del Consejo de Administración.
- Otorgamiento al Consejo de Administración de las facultades que para casos no previstos estime oportunas.
- Aprobación de la adquisición, la enajenación o la aportación a otra sociedad de activos esenciales. Se presume el carácter esencial del activo cuando el importe de la operación supere el veinticinco por ciento del valor de los activos que figuren en el último balance aprobado.
- Aprobación de la transferencia a entidades dependientes de actividades esenciales desarrolladas hasta ese momento por la propia Sociedad, aunque esta mantenga el pleno dominio de aquellas. Se presumirá el carácter esencial de las actividades cuando el volumen de la operación supere el veinticinco por ciento del total de activos del balance.
- Aprobación de las operaciones cuyo efecto sea equivalente al de la liquidación de la Sociedad.
- Aprobación de la política de remuneraciones de los consejeros en los términos establecidos en la Ley.
- Cualesquiera otros asuntos que determinen la Ley o los Estatutos.

A.2. Acuerdos adoptados en 2023

El texto íntegro de los acuerdos adoptados en la Junta General de Accionistas celebrada durante el año 2023, así como el resultado de las votaciones de los mismos, están disponibles en la página web corporativa de Iberpapel.

En concreto, los acuerdos adoptados hacían referencia:

- En el primer punto, y sus subapartados, a la aprobación de las cuentas anuales e Informe de Gestión tanto de Iberpapel Gestión S.A.,

como de su grupo consolidado para el ejercicio finalizado a 31 de diciembre de 2022;

- En el segundo punto, a la reelección del Auditor de Cuentas de la Sociedad y de su Grupo Consolidado para el ejercicio 2023;
- En el tercer punto, a la aprobación de la modificación del artículo 24, 22 y 28 de los Estatutos Sociales de la Sociedad,
- En relación al cuarto punto del orden del día, se sometió a la Junta General los siguientes acuerdos:
 - 4.1 Reelección de Don Iñigo Echevarría Canales con la categoría de consejero ejecutivo.
 - 4.2 la reelección de Don Nestor Basterra Larroude con categoría de "otros externos"
 - 4.3 la reelección de Don Martín González del Valle Chávarri.
 - 4.4 la reelección de Don Iñaki Usandizaga Aranzadi con la condición de consejero dominical.
- En el quinto punto del orden del día: Reducción de capital social mediante la amortización de acciones propias en la cantidad de 0,17 millones de euros.
- En el punto sexto punto del orden del día: Autorización al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones propias.
- En el séptimo punto del orden del día: Aprobación de la política de remuneraciones de los consejeros.
- En el octavo punto del orden del día: Votación con carácter consultivo del Informe Anual sobre Remuneraciones de los Consejeros, regulado en el artículo 541.4 de la Ley de Sociedades de Capital.
- En el noveno punto del orden del día: Ampliación de capital con cargo a reservas voluntarias
- En el décimo punto del orden del día: Delegación de facultades para formalizar, interpretar, subsanar y ejecutar los acuerdos adoptados por la Junta General de Accionistas.
- En el undécimo y último punto del orden del día, lo relativo al nombramiento de interventores para la aprobación del Acta de la Junta.

A.3. Relación con nuestros inversores, transparencia y participación

La relación con los inversores queda definida en la Política de Comunicación, que tiene por finalidad fomentar los contactos y el diálogo permanente con accionistas, inversores institucionales y asesores de voto que sea plenamente respetuosa con las normas contra el abuso de mercado y dé un trato semejante a los accionistas que se encuentren en la misma posición, estableciendo para ello un marco de transparencia y confianza. Y en la Política de Relaciones con grupos de interés, que promueve la realización de las actividades con transparencia, creando valor en los grupos de interés, manteniendo un diálogo fluido y constante con los mismos.

Todo ello forma parte de uno de los principales compromisos del Grupo: el derecho a la información de los accionistas y fomentar su máxima participación. Algunos de los mecanismos clave para lograrlo, adicionalmente a sus políticas, son:

- Implantación del sistema de voto electrónico en la Junta General;
- Publicación en la web corporativa de la información completa de la Junta;
- Desarrollo e implantación del foro electrónico;
- Difusión de hechos e información relevante para los accionistas e inversores;
- Creación de la "Agenda del inversor" con los eventos más relevantes;
- Punto de contacto a través del correo electrónico atención.al.accionista@iberpapel.es

B. Consejo de Administración

El Consejo de Administración constituye el órgano encargado del gobierno de Iberpapel, de la supervisión general del Grupo, de representarlo en sus relaciones con terceros y es el responsable último de la maximización del valor de la empresa de forma sostenida en interés de la Sociedad y sus accionistas, teniendo en cuenta y respetando en todo momento los deberes éticos inculcados en la cultura de Iberpapel.

Desempeña sus funciones con unidad de propósito e independencia de criterio, responsabilidad, transparencia y eficacia, dispensando el mismo trato a todos los accionistas y guiándose por el interés de la compañía, entendido como hacer máximo, de forma sostenida, el valor económico de la empresa.

En el año 2023, el Consejo de Administración celebró once reuniones, contando todas ellas con la presencia del presidente. El número de reuniones con la asistencia presencial, o representaciones otorgadas con instrucciones específicas, de todos los consejeros, ha

sido de once. El tanto por ciento de votos emitidos con asistencia presencial y representaciones realizadas con instrucciones específicas, sobre el total de votos durante el ejercicio ha sido del 100,00%.

B.1 Sistema de selección y reelección de consejeros y composición del Consejo de Administración

El sistema de selección y reelección de miembros del Consejo de Administración de Iberpapel constituye un procedimiento formal y transparente, regulado por los Estatutos Sociales y por el Reglamento del Consejo de Administración.

Asimismo, el Grupo dispone de una Política de Selección de Consejeros que asegura que las propuestas de nombramiento o reelección de consejeros se fundamenten en un análisis previo de las necesidades del Consejo de Administración, así como que favorezcan la diversidad de conocimientos, experiencias y género en el mismo.

La totalidad de los consejeros se nombran en la Junta General, previa propuesta de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones en el caso de consejeros independientes y previo informe de la misma en el caso de los restantes consejeros, así como con informe del Consejo de Administración en ambos supuestos. En la configuración del Consejo, el propio Reglamento establece que se incluirá la presencia en el Consejo de un número razonable de consejeros independientes y tenderán a mantener una mayoría de consejeros externos en la gestión.

En cuanto a su composición, este órgano, de acuerdo con los Estatutos y el propio Reglamento del Consejo de Administración, con la finalidad de facilitar la toma de decisiones, garantizando la diversidad de género y ajustándose a las necesidades empresariales, se compone de un mínimo de tres y un máximo de 10 miembros designados por la Junta General y con un plazo máximo de permanencia de 4 años, pudiendo ser reelegidos una o más veces por un plazo de igual duración máxima.



Composición del Consejo de Administración

D. Iñigo Echevarría Canales

Categoría de consejero: Consejero ejecutivo

Cargo organigrama de la Sociedad: presidente del Consejo y consejero delegado

Fecha 1^{er} nombramiento: 21.07.1997 | Fecha último nombramiento: 30.05.2023

Categoría de consejero: Consejero ejecutivo

D. Néstor Basterra Larroude

Categoría de consejero: Otros externos

Cargo organigrama de la Sociedad: Vicepresidente

Fecha 1^{er} nombramiento: 21.10.1997 | Fecha último nombramiento: 30.05.2023

Comisión/es a las que pertenece: Comisión de Inversiones

D. Iñaki Martínez Peñalba

Categoría de consejero: Otros externos a partir de 26.09.2023 (hasta 26.09.2023 independiente)

Cargo organigrama de la Sociedad: Coordinador independiente hasta septiembre de 2023

Fecha 1^{er} nombramiento: 21.06.2012 | Fecha último nombramiento: 28.04.2022

Comisión/es a las que pertenece: Comisión de Auditoría / Comisión de Sostenibilidad

D. Martín González del Valle Chávarri

Categoría de consejero: Otros externos

Cargo organigrama de la Sociedad: Consejero

Fecha 1^{er} nombramiento: 28.06.2005 | Fecha último nombramiento: 30.05.2023

Comisión/es a las que pertenece: Comisión de Nombramientos y Retribuciones

D^a María Luisa Guibert Ucín

Categoría de consejero: Otros externos

Cargo organigrama de la Sociedad: Consejera

Fecha 1^{er} nombramiento: 24.06.2010 | Fecha último nombramiento: 23.06.2020

Comisión/es a las que pertenece: Comisión de Sostenibilidad

D^a Rosa María Sanz García

Categoría de consejero: Consejera externa independiente

Cargo organigrama de la Sociedad: Consejera

Fecha 1^{er} nombramiento: 23.06.2020 | Fecha último nombramiento: 23.06.2020

Comisión/es a las que pertenece: Comisión de Inversiones / Comisión de Auditoría

D. Jesús Alberdi Areizaga

Categoría de consejero: Consejero externo independiente

Cargo organigrama de la Sociedad: Consejero Coordinador desde 26 de septiembre de 2023

Fecha 1^{er} nombramiento: 22.05.2014 | Fecha último nombramiento: 23.06.2020

Comisión/es a las que pertenece: Comisión de Sostenibilidad

D. Iñaki Usandizaga Aranzadi

Categoría de consejero: Consejero externo dominical ^(*)

Cargo organigrama de la Sociedad: Consejero

Fecha 1^{er} nombramiento: 21.10.1997 | Fecha último nombramiento: 30.05.2023

Comisión/es a las que pertenece: Comisión de Inversiones

D. Fermín Urtasun Erro

Categoría de consejero: Consejero ejecutivo

Cargo organigrama de la Sociedad: Consejero

Fecha 1^{er} nombramiento: 25.02.2021 | Fecha último nombramiento: 25.02.2021

Comisión/es a las que pertenece: N/A

Dña. María José García Beato

Categoría de consejero: Consejera Externa independiente

Cargo organigrama de la Sociedad: Consejera

Fecha 1^{er} nombramiento: 28.04.2022 | Fecha último nombramiento: 28.04.2022

Comisión/es a las que pertenece: Comisión de Sostenibilidad

Nota: Para conocer en detalle los perfiles de los consejeros puede consultar el siguiente enlace de la web de Iberpapel: <http://www.iberpapel.es/consejo-de-administracion>.

(*) El Consejo ha valorado tanto su participación personal, como la de su grupo familiar en el capital social, así como sus conocimientos jurídicos.

B.2. Secretario del Consejo de Administración

El 30 de mayo de 2023, el Consejo de Administración de Iberpapel Gestión nombró a D^a Gloria Martínez Picazo como secretaria no consejera del Consejo de Administración, teniendo encomendada la función de asistir al presidente para que los consejeros reciban la información relevante para el ejercicio de su función con antelación suficiente.

B.3. Funciones y competencias del Consejo de Administración

El Consejo de Administración tiene reservada la aprobación en pleno de las políticas y estrategias generales del Grupo y, en particular, de las siguientes:

- La supervisión del efectivo funcionamiento de las comisiones que hubiera constituido y de la actuación de los órganos delegados y de los directivos que hubiera designado.
- La determinación de las políticas y estrategias generales de la sociedad.
- Su propia organización y funcionamiento.
- La formulación de las cuentas anuales y su presentación a la Junta General.
- El nombramiento y destitución de los consejeros delegados de la sociedad, así como el establecimiento de las condiciones de su contrato.

- Las decisiones relativas a la remuneración de los consejeros, dentro del marco estatutario y, en su caso, de la política de remuneraciones aprobada por la Junta General.

- La convocatoria de la Junta General de Accionistas y la elaboración del orden del día y la propuesta de acuerdos.

- La política relativa a las acciones o participaciones propias.

- La aprobación del plan estratégico o de negocio, los objetivos de gestión y presupuestos anuales, la Política de Inversiones y de Financiación, la Política de Responsabilidad Social Corporativa y la Política de Dividendos, autocartera y en especial sus límites.

- La determinación de la Política de Control y Gestión de Riesgos, incluidos los fiscales y la supervisión de los sistemas internos de información y control.

- La determinación de la Política de Gobierno Corporativo de la Sociedad y del Grupo del que sea entidad dominante; su organización y funcionamiento y, en particular, la aprobación de su propio reglamento.

- La determinación de la estrategia fiscal de la sociedad.

B.4. Diversidad de género en el Consejo de Administración

En Iberpapel apostamos por ser una compañía diversa e inclusiva. Este compromiso no sólo está presente en nuestra plantilla, sino que se extiende también a nuestros órganos de gobierno.

Para ello, el Grupo cuenta con una Política de Selección de Consejeros y Diversidad del Consejo de Administración, aprobada por este, en su sesión de fecha 20 de diciembre de 2017 y modificada en fecha 30 de noviembre de 2021. La política tiene como objetivo asegurar que las propuestas de nombramiento o reelección de consejeros favorezcan la diversidad de género, de experiencias, conocimientos y competencias; y que, en general, los mismos no adolezcan de sesgos implícitos que puedan implicar discriminación alguna y, en particular, que faciliten la selección de consejeras.

En este último caso, se vigilará que en los procedimientos de selección de consejeros se favorezca la diversidad de género, prohibiendo cualquier sesgo implícito que pueda implicar discriminación alguna para la selección de consejeras, y se procurará fomentar la presencia del sexo menos representado.

Composición y miembros del Consejo de Administración

(Datos 31/12/2022)



10 >> 30% >> 100%
 MIEMBROS MUJERES NACIONALIDAD LOCAL

C. Comisión de Nombramientos y Retribuciones

La Comisión de Nombramientos y Retribuciones es el órgano que asiste al Consejo en las cuestiones de carácter retributivo, de nombramientos y evaluación de los miembros del Consejo. Estará formada con un mínimo de tres consejeros y un máximo de cinco entre los consejeros no ejecutivos, siendo la mayoría de sus miembros consejeros independientes. El presidente de la Comisión será un consejero independiente designado por sus miembros. Desempeñará la Secretaría de la Comisión, con voz, pero sin voto, el Secretario del Consejo de Administración.

Esta Comisión celebró siete reuniones en el ejercicio 2023, para ejercer sus funciones principales de supervisar el proceso de reelección de los consejeros, así como para determinar y supervisar su política de remuneración. Todas las reuniones fueron convocadas por su presidente.

Su regulación se establece en los Estatutos Sociales del Grupo (artículo 24) y en el Reglamento del Consejo de Administración (artículo 10). Ambos documentos se encuentran disponibles para su consulta en la web corporativa de Iberpapel.

C.1. Composición de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones a 31.12.2023

D^a María José García Beato
Cargo: presidenta
Categoría: independiente

Don Jesús Alberdi Areizaga
Cargo: vocal
Categoría: independiente

D. Martín González del Valle
Cargo: vocal
Categoría: otros externos

C.2. Funciones y competencias de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones

La Comisión de Nombramientos y Retribuciones tiene las siguientes funciones y competencias:

- Valorar y proponer al Consejo de Administración la evaluación de las

competencias, conocimientos, diversidad y experiencia necesarios de los miembros del Consejo de Administración y del personal clave de la Sociedad.

- Proponer al Consejo de Administración el nombramiento de consejeros independientes para su designación por cooptación o para su sometimiento a la decisión de la Junta General de Accionistas, así como las propuestas para la reelección o separación de dichos consejeros por la Junta General.

- Informar las propuestas de nombramiento de los restantes consejeros para su designación por cooptación o para su sometimiento a la decisión de la Junta General de Accionistas, así como las propuestas para su reelección o separación por la Junta General de Accionistas.

- Informar al Consejo sobre las cuestiones de diversidad de género, velando por que los procedimientos de selección de sus miembros favorezcan la diversidad de experiencias, conocimientos, y faciliten la selección de consejeras, y establecer un objetivo de representación para el sexo menos representado en el Consejo de Administración, así como orientar sobre cómo debe alcanzarse dicho objetivo.

- Supervisar y controlar el buen funcionamiento del sistema de Gobierno Corporativo de la Sociedad, dentro de las materias de su competencia, haciendo, en su caso, las propuestas que considere para su mejora.

- Supervisar la independencia de los consejeros independientes.

- Informar, con carácter previo a su aprobación, el informe anual de gobierno corporativo de la Sociedad, en relación con los apartados de dicho informe que sean propios de sus competencias.

- Preparar las decisiones relativas a las remuneraciones, en particular, informar, revisar periódicamente y proponer al Consejo de Administración la política de remuneraciones, el sistema y la cuantía de las retribuciones anuales de los consejeros y altos directivos, así como la retribución individual de los consejeros ejecutivos y altos directivos y las demás condiciones de sus contra-

tos, especialmente las condiciones de tipo económico. Se entiende como altos directivos a los efectos del Reglamento del Consejo de Administración, los directores generales o quienes desarrollen funciones de Alta Dirección bajo la dependencia directa del Consejo, de Comisiones Ejecutivas o del Consejero Delegado y, en todo caso, el auditor interno de la Sociedad.

La Comisión debe ejercer sus funciones con independencia y que, además de las funciones que le atribuya la ley, velando por que los eventuales conflictos de intereses no perjudiquen la independencia del asesoramiento externo prestado a la comisión.

C.3. Actividades de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones

Durante el ejercicio 2023, la Comisión de Nombramientos y Retribuciones ha sido responsable, entre otros asuntos, de evaluar su propio funcionamiento, el desempeño del papel que corresponde a su presidente, el desempeño en la obtención de los objetivos establecidos, la efectividad de las reuniones mantenidas y ha procedido a lo largo del ejercicio a analizar la estructura, el tamaño y la composición del Consejo de Administración, definiendo el proceso de evaluación del desempeño de las funciones del presidente del Consejo de Administración.

Asimismo, ha informado favorablemente las propuestas de nombramiento y reelección de consejeros y ha informado y propuesto al Consejo de Administración el sistema y la cuantía de las retribuciones anuales de los consejeros y altos directivos, así como la retribución individual de los consejeros ejecutivos y altos directivos, y las demás condiciones de sus contratos.

La Comisión de Nombramientos y Retribuciones elabora anualmente un informe sobre la actividad que ha desarrollado durante el ejercicio, que se pone a disposición de todos los grupos de interés de Iberpapel en su página web corporativa.

D. Comisión de Auditoría

La Comisión de Auditoría estará formada por un mínimo de dos consejeros y un máximo de cuatro, dos de los cuales, al menos, deberán ser consejeros independientes y sus miembros, en especial su presidente, serán designados teniendo en cuenta sus conocimientos y experiencia en materia de contabilidad, auditoría o en ambas.

La Comisión de Auditoría celebró ocho reuniones en el ejercicio 2023, a las cuales asistió, cuando fue requerido, el presidente del Consejo de la compañía, además del director financiero en el caso de las reuniones mantenidas con el auditor externo y el interno. Estas comparecencias de miembros del equipo directivo proporcionan a la Comisión una adecuada información para el conocimiento de las cuestiones incluidas en el ámbito de su competencia.

Su regulación se establece en los Estatutos Sociales de la Sociedad (artículo 24) y en el Reglamento del Consejo de Administración (artículo 10). Ambos documentos se encuentran disponibles para su consulta en la web corporativa de Iberpapel.

D.1. Composición de la Comisión de Auditoría

Dña. Rosa María Sanz García
Cargo: presidenta
Categoría: Independiente

D. Iñaki Martínez Peñalba
Cargo: vocal
Categoría: otros externos

D. María José García Beato
Cargo: vocal
Categoría: independiente.

D.2. Funciones y competencias de la Comisión de Auditoría

Sin perjuicio de las demás funciones que le atribuyan la Ley, los Estatutos Sociales u otras que pudiera asignarle el Consejo de Administración, la Comisión de Auditoría tiene entre sus competencias, como mínimo, las siguientes funciones básicas:

- Informar a la Junta General sobre las cuestiones que se planteen en su seno en relación con aquellas materias de su competencia.

- Elevar al Consejo de Administración, las propuestas de selección, nombramiento, reelección y sustitución de los auditores externos, de acuerdo con la normativa aplicable a la Sociedad, así como la definición de las condiciones de su contratación y recabar regularmente de él información sobre el plan de auditoría y su ejecución, además de preservar su independencia en el ejercicio de sus funciones.

- Supervisar y evaluar el proceso de elaboración y la integridad de la información financiera y no financiera, así como los sistemas de control y gestión de riesgos financieros y no financieros relativos a la sociedad y, en su caso, al grupo —incluyendo los operativos, tecnológicos, legales, sociales, medioambientales, políticos y reputacionales o relacionados con la corrupción (pudiendo ser realizada la supervisión de los riesgos tecnológicos, legales, sociales, medioambientales, políticos y reputacionales alternativa o complementariamente por la comisión de responsabilidad social corporativa)— revisando el cumplimiento de los requisitos normativos, la adecuada delimitación del perímetro de consolidación y la correcta aplicación de los criterios contables, la auditoría interna, así como discutir, en su caso, con los auditores de cuentas las debilidades significativas del sistema de control interno detectadas en el desarrollo de la auditoría y, en particular:

- 1 Proponer la selección, nombramiento, reelección y cese del responsable de auditoría interna;

- 2 Aprobar el plan anual de trabajo de la auditoría interna para la evaluación del SCIIF y recibir información periódica sobre su ejecución, (incluidas incidencias, limitaciones al alcance del mismo) el resultado de su trabajo, seguimiento de recomendaciones (incluyendo informe de actividades), así como del plan de acción para corregir las deficiencias observadas;

- 3 Velar por la independencia y eficacia de la función de auditoría interna;

- 4 Proponer el presupuesto de ese servicio;

- 5 Dentro del plan de trabajo anual de la auditoría interna se asegurará de que su actividad esté enfocada principalmente en los riesgos relevantes (incluidos los reputacionales);

- 6 Recibir información periódica sobre sus actividades;

- 7 Recibir información sobre las operaciones de modificaciones estructurales y corporativas que proyecte realizar la Sociedad; y

- 8 Verificar que la Alta Dirección tiene en cuenta las conclusiones y recomendaciones de sus informes.

- Conocer los sistemas internos de control. En particular, corresponderá a la Comisión de auditoría supervisar:

- 1 La adecuación y aplicación en la práctica de las políticas y procedimientos de control implantados.

- 2 El proceso de elaboración y la integridad de la información financiera relativa a la Sociedad y al Grupo, revisando el correcto diseño del SCIIF, el cumplimiento de los requisitos normativos, la adecuada delimitación del perímetro de consolidación, considerando, entre otros aspectos, la posible existencia de estructuras societarias complejas, entidades instrumentales o de propósito especial, la correcta aplicación de los criterios contables, etc.

- 3 Revisar, analizar y comentar los estados financieros y otra información financiera relevante con la alta dirección, auditores internos y externos, para confirmar que dicha información es fiable, comprensible, relevante y que se han seguido criterios contables consistentes con el cierre anual anterior.

- 4 Revisar los sistemas de control interno y gestión de riesgos, para que los principales riesgos se identifiquen, gestionen y se den a conocer adecuadamente.

- 5 Servir de canal de comunicación entre el Consejo y el auditor de cuentas, supervisar los resultados de cada auditoría y las respuestas del equipo de gestión a sus recomendaciones y mediar en los casos de discrepancias entre aquél y éste en relación con los principios y cri-

terios aplicables en la preparación de los estados financieros. En concreto, procurará que las cuentas finalmente formuladas por el Consejo se presenten a la Junta General sin reservas ni salvedades en el informe de auditoría.

6 Supervisar el cumplimiento del contrato de auditoría, procurando que la opinión sobre las cuentas anuales y los contenidos principales del informe de auditoría sean redactados de forma clara y precisa.

7 Velar por la independencia del auditor de cuentas, prestando atención a aquellas circunstancias o cuestiones que pudieran ponerla en riesgo y a cualquier otra relacionada con el proceso de desarrollo de la auditoría de cuentas, así como recibir información y mantener con el auditor de cuentas las comunicaciones previstas en la legislación de auditoría de cuentas y en las normas técnicas de auditoría. Y, en concreto, verificar el porcentaje que representan los honorarios satisfechos por todos los conceptos sobre el total de los ingresos de la firma auditora y la antigüedad del socio responsable del equipo de auditoría en la prestación del servicio a la Sociedad.

- Establecer las oportunas relaciones con el auditor externo para recibir información sobre aquellas cuestiones que puedan poner en riesgo su independencia, para su examen por la Comisión de Auditoría y cualesquiera otras relacionadas con el proceso de desarrollo de la auditoría de cuentas, así como aquellas otras comunicaciones previstas en la legislación de auditoría de cuentas y en las normas técnicas de auditoría.

- En todo caso, deberá recibir anualmente de los auditores externos la declaración de su independencia frente a la Sociedad o entidades vinculadas a ésta directa o indirectamente, así como la información de los servicios adicionales de cualquier clase prestados y los correspondientes honorarios percibidos de estas entidades por el auditor externo, o por las personas o entidades vinculadas a este de acuerdo con lo dispuesto en la legislación sobre auditoría de cuentas.

- Emitir anualmente, con carácter previo al informe de auditoría de cuentas, un informe en el que se expresará una opinión sobre la independencia del auditor de cuentas. Este informe deberá contener, en todo caso, la valoración de la prestación de los servicios adicionales a que hace referencia el apartado anterior, individualmente considerado y en su conjunto, distinto de la auditoría legal y en relación con el régimen de independencia o con la normativa reguladora de auditoría.

- Informar, con carácter previo, al Consejo de Administración sobre todas las materias previstas en la Ley, los Estatutos Sociales y en el presente Reglamento del Consejo y en particular, sobre:

1. La información financiera que la Sociedad deba hacer pública periódicamente,
2. La creación o adquisición de participaciones en entidades de propósito especial o domiciliadas en países o territorios que tengan la consideración de paraísos fiscales, y
3. Las operaciones con partes vinculadas.

D.3. Actividades de la Comisión de Auditoría

Durante el ejercicio 2023, la Comisión de Auditoría ha sido responsable, entre otros, de informar favorablemente las Cuentas Anuales correspondientes a dicho ejercicio, supervisar la eficacia del control interno de la Sociedad, la auditoría interna y los sistemas de gestión de riesgos.

D.3.1. Información financiero contable

En la reunión de la Comisión mantenida el 27 de febrero de 2024, esta informó favorablemente del estado financiero a 31 de diciembre de 2023, con carácter previo a su aprobación por el Consejo y a su comunicación a los mercados y a los organismos de supervisión.

Por lo que se refiere a las cuentas anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias, estado de ingresos y gastos reconocidos, estado de cambios en el patrimonio neto, estado de flujos de efectivo y memo-

ria) e informe de gestión tanto de Iberpapel Gestión S.A., como de su grupo consolidado, correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2023, que se someterán a la aprobación de la junta general ordinaria a celebrar, la comisión, en su sesión de 27 de febrero de 2024, revisó e informó favorablemente sendos documentos antes de su formulación por el Consejo, que tuvo lugar en su reunión de 27 de febrero de 2024.

D.3.2. Auditor externo

La Comisión, en su sesión de 27 de febrero de 2024, propuso la elección del Auditor de Cuentas Deloitte, S.L. para las cuentas anuales individuales y consolidadas correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024.

El Consejo de Administración acordó, por su parte, someter dicha propuesta a la Junta General ordinaria de accionistas a celebrar en 2024.

La Comisión mantiene un contacto constante con el auditor externo, a través de las comparencias de este ante la Comisión. Dentro de las reuniones mantenidas a lo largo del año 2023, la Comisión analizó y aprobó el Plan de auditoría externa para el ejercicio 2023, tanto relativo a Iberpapel Gestión, como a las sociedades que integran su Grupo consolidado, realizando un seguimiento periódico de su desarrollo y evolución, aprobando también el presupuesto de auditoría externa de la Compañía y su Grupo para el ejercicio 2023.

D.3.3. Auditoría interna

El Consejo de Administración, en su reunión de fecha 20 de diciembre de 2007, aprobó encomendar a Deloitte la revisión del sistema de control interno para el Grupo Iberpapel.

Durante el ejercicio 2023, el responsable de la Unidad de Auditoría Interna, junto con el asesor externo Deloitte se revisaron de los procesos de Cierre Contable, Tesorería, Cogeneración y Gastos de Personal.

Dentro de los controles aplicables a los procesos indicados en el párrafo anterior, se desglosaron en (i) controles generales, comunes a todos

los procesos, que incluyen controles sobre manual del proceso (existencia de políticas y procedimientos de control definidos), segregación de funciones en sistemas y segregación de funciones a nivel teórico y (ii) controles específicos, que son actividades de control concretas para cada proceso.

Igualmente se ha efectuado un análisis de auditoría interna sobre el seguimiento de las recomendaciones de ejercicios anteriores.

Dentro de la prevención de riesgos penales, los trabajos realizados durante el año 2023 por Deloitte en colaboración con el Órgano de Control SCIIF y de la Unidad de Control y Seguimiento han sido los siguientes:

(i) Reuniones (3) con el órgano de control SCIIF y Cumplimiento.

(ii) Elaboración de cuestionarios y declaraciones de autoevaluación por los distintos departamentos.

(iii) Se ha detallado el historial de revisiones del diseño, así como de la implementación y eficacia operativa de los controles, aplicándose un plan rotativo por el que los riesgos penales identificados son revisados al menos cada tres años. En el año 2023, las evidencias analizadas (un total de 206) lo han sido en riesgos penales de delitos estafa y publicidad engañosa (72 evidencias), delito de fraude a la Hacienda Pública y Seguridad Social (80 evidencias) e incumplimiento y falsedad de obligaciones contables, insolvencias punibles y frustración en al ejecución, así como delitos relativos a la propiedad industrial e intelectual (54 evidencias).

El Grupo Iberpapel durante el ejercicio 2023 ha trabajado en adaptarse a la Ley 2/2023 de protección al informante mediante la elaboración de documentación interna y la incorporación del canal de información a la página web corporativa. Concretamente, en el 2023 Grupo Iberpapel pone a disposición de todos sus grupos de interés en la página web (<https://www.iberpapel.es/canal-de-informacion>) un canal de información regulado a través de:

- Política Corporativa del Sistema Interno de Información
- Política de Privacidad
- Protocolo de prohibición de represalias
- Procedimiento de Gestión del SII de Iberpapel

A través de este canal, pueden ponerse en conocimiento de los órganos competentes potenciales incumplimientos y vulneraciones de:

(i) El Código General de Conducta.

(ii) Incumplimientos del modelo de compliance penal del Grupo.

(iii) Las recomendaciones relativas al Sistema de Control Interno sobre la Información Financiera.

(iv) Conductas relativas al acoso laboral y/o sexual (recogidas en los artículos 173 y 184 del Código Penal.

(v) Preocupaciones sobre conductas indebidas reales, o sospechosas de serlo, que puedan afectar a Grupo Iberpapel, a los grupos de interés de Grupo Iberpapel y/o al bienestar de las personas.

D.3.4. Manual de Control de Riesgos Fiscales

De conformidad con el artículo 529 quaterdecies de la Ley de Sociedades de Capital, es responsabilidad de la Comisión de Auditoría "super visar la eficacia del control interno de la Sociedad, la auditoría interna y los sistemas de gestión de riesgos, incluidos los fiscales, así como discutir con el auditor de cuentas las debilidades significativas del sistema de control interno detectadas en el desarrollo de la auditoría".

Por ello, en su reunión de fecha 19 de diciembre de 2016, se sometió a la aprobación de la Comisión, el Manual de Gestión y Control de riesgos fiscales y la Dirección de Iberpapel en colaboración con el asesor externo PwC, y se ha diseñado el Sistema de Gestión de Riesgos Fiscales del Grupo Iberpapel.

El objetivo del citado procedimiento es establecer los principios y directrices para asegurar que los riesgos fiscales que pudieran afectar a la estrategia y objetivos fiscales del Grupo sean identificados,

valorados y gestionados de forma sistemática, a efectos de cumplir con los nuevos requerimientos de la Ley de Sociedades de Capital y de los grupos de interés del Grupo Iberpapel.

La evaluación de todos los eventos identificados, tratados en las reuniones de la Comisión de 20 de diciembre de 2023 y 27 de febrero de 2024, se efectúan desde una triple perspectiva: probabilidad de ocurrencia, impacto y nivel de preparación.

Una vez valorada la probabilidad de ocurrencia y el impacto, para obtener la valoración global del riesgo fiscal, se sitúan estos valores obtenidos en la matriz de probabilidad/ impacto y dependiendo de su posición en la misma, el riesgo tendrá una valoración de limitado, moderado, significativo o alto. Por tanto, se han establecido los controles necesarios para velar por el cumplimiento de la estrategia fiscal acordada por el Grupo, aplicados este ejercicio.

D.3.5. Informe Anual de Gobierno Corporativo

En su sesión de 27 de febrero de 2024, la Comisión de Auditoría examinó el "Informe Anual de Gobierno Corporativo" de Iberpapel Gestión, correspondiente al ejercicio 2023 para su posterior aprobación por el Consejo de Administración, con los siguientes objetivos:

- Garantizar el cumplimiento de los requisitos legales en cuanto a transparencia de la información.
- Analizar la consistencia de la información contenida en este informe con la normativa interna de la sociedad, los registros de la CNMV y los informes de Gobierno Corporativo de Iberpapel Gestión de ejercicios anteriores.

D.3.6. Formato electrónico único "European Single Electronic Format"

Con motivo del Reglamento de la Unión Europea 2019/815 de 17 de diciembre de 2018, la Sociedad ha elaborado los Estados Financieros conforme a un formato electrónico único "European Single Electronic Format" (ESEF), que implica el etiquetado de los Estados Financieros (i.e. el balance, cuenta

de pérdidas y ganancias, estado de flujos de efectivo y estado de cambios del patrimonio neto).

D.3.7. Operaciones vinculadas

Durante el ejercicio 2023 y hasta la fecha de publicación de este informe, la Comisión de Auditoría, en el ejercicio de su función supervisora, ha considerado que ningún miembro del Consejo de Administración, ninguna persona representada por un consejero, ninguna sociedad donde sean consejeros, miembros de la Alta Dirección o accionistas significativos dichas personas, ni personas con las que tengan acción concertada o que actúen a través de personas interpuestas en las mismas, han realizado operaciones vinculadas que, perteneciendo al giro o tráfico ordinario de la Sociedad, no hayan sido realizadas en condiciones normales de mercado y sean de escasa relevancia para la Sociedad y su Grupo, salvo la referida en el Informe Anual de Gobierno Corporativo y relativa a la consejera Dña. María Luisa Guibert Ucín, presidente la sociedad Algeposa Gestión Portuaria, S.L. la cual ha prestado servicios portuarios a la sociedad filial de Iberpapel, Papelera Guipuzcoana de Zicuñaga, S.A.U., habiéndose ya informado por la Comisión de Auditoría, que consideró que dicha operación era justa y razonable desde el punto de vista de condiciones de mercado.

La Comisión de Auditoría elabora anualmente un informe sobre la actividad que ha desarrollado durante el ejercicio, que se pone a disposición de todos los grupos de interés de Iberpapel en su página web corporativa.

Por último, la Comisión de Auditoría ha sido reorganizada en su composición y presidencia con motivo de la modificación de la categoría de uno de sus miembros.

E. Comisión de Sostenibilidad

Esta comisión fue creada en el año 2017 bajo la denominación de Comisión de Responsabilidad Social Corporativa, principalmente para la gestión de los aspectos no financieros vinculados con la actividad del Grupo. La Comisión se compondrá

de un mínimo de tres y un máximo de cinco consejeros designados por el Consejo de Administración, pudiendo formar parte de esta los consejeros externos. El 30 de mayo de 2023 la Junta General aprobó la redenominación de esta comisión pasando a denominarse Comisión de Sostenibilidad.

Esta Comisión celebró cuatro reuniones en el ejercicio 2023, para ejercer, entre otras, la función de impulsar la estrategia de Gobierno Corporativo de la Sociedad. Todas las reuniones han sido convocadas por su presidente.

Su regulación se establece en los Estatutos Sociales del Grupo (art. 24) y en el Reglamento del Consejo de Administración (art. 10). Ambos documentos se encuentran disponibles en la web corporativa de Iberpapel. A día de hoy el Reglamento del Consejo que fue aprobado, sometido a determinadas condiciones suspensivas, ha incorporado las nuevas funciones y Competencias de la Comisión de Sostenibilidad.

E.1. Composición de la Comisión de Sostenibilidad (a 31.12.2023)

D. Jesús Alberdi Areizaga
Cargo: presidente
Categoría: independiente

D. Iñaki Martínez Peñalba
Cargo: vocal
Categoría: otros externos.

D^a. María Luisa Guibert Ucín
Cargo: vocal
Categoría: otros externo

E.2. Funciones y competencias de la Comisión de Sostenibilidad

La Comisión de Responsabilidad Social Corporativa de conformidad con el artículo 10.3 del Reglamento del Consejo, tiene entre otras, las siguientes funciones:

- Revisar periódicamente las Políticas de Responsabilidad Social y proponer su modificación y actualización al Consejo de Administración.
- Impulsar la estrategia de Gobierno Corporativo de la Sociedad.
- Supervisar el cumplimiento de los requerimientos legales y normas del Sistema de Gobierno Corporativo.

- Conocer, impulsar y orientar la actuación de la Sociedad en materia de Responsabilidad Social Corporativa e informar sobre ello al Consejo de Administración.

- Evaluar y revisar los planes de la Sociedad en ejecución de las Políticas de Responsabilidad Social y realizar el seguimiento de su grado de cumplimiento.

- Evaluar la situación del Grupo en materia de Responsabilidad Social Corporativa.

- Emitir los informes y desarrollar las actuaciones que, en materia de Responsabilidad Social Corporativa y sostenibilidad, le correspondan, adicionalmente, de conformidad con el Sistema de Gobierno Corporativo o que le soliciten el Consejo de Administración o su presidente.

- Analizar iniciativas voluntarias y documentos de recomendaciones en materia de Responsabilidad Social Corporativa que se produzcan en el mercado.

- Elaborar un informe sobre su actividad en el ejercicio, que servirá como base entre otros, en su caso, de la evaluación del Consejo de Administración.

- Supervisar el cumplimiento del código de conducta del Grupo en los mercados de capitales y, en general, de las reglas de gobierno corporativo.

- Podrá revisar, en coordinación con la Comisión de Auditoría (quien dispondrá de la supervisión última de las funciones de control y gestión de riesgos), los sistemas de control interno y gestión de riesgos no financieros tecnológicos, legales, sociales, medioambientales, políticos y reputacionales.

Estas funciones de la Comisión de Sostenibilidad lo eran a 31 de diciembre de 2023 si bien con la modificación del reglamento del consejo aprobado en 2024 se establecen las nuevas competencias en materia de sostenibilidad.

E.3. Actividades de la Comisión de Sostenibilidad

Durante el ejercicio 2023 en su proceso de autoevaluación, la Comisión ha desempeñado de forma efectiva

sus funciones de asesoramiento, información y propuestas al Consejo, dentro de su ámbito de actuación, celebrando un número adecuado de reuniones, para las que se facilitó documentación suficiente y precisa sobre los distintos asuntos que se trataron, cuya correcta exposición ha fortalecido la calidad de los debates entre sus miembros y una sólida toma de decisiones.

Asimismo, la Comisión de Sostenibilidad en su sesión del día 26 de octubre de 2023 informó sobre la nueva política corporativa del Sistema interno de información y procedimiento de gestión del mismo que fue aprobado en aplicación de la ley 2/2023 de 20 de febrero reguladora de la protección de las personas.

En su reunión de 26 de febrero de 2024, la Comisión, conforme establece el art. 10.3 del reglamento del Consejo de Administración informó, con carácter previo a su aprobación, el informe anual de gobierno corporativo de la Sociedad correspondiente al ejercicio 2023.

Por último, la Comisión de Sostenibilidad ha sido reorganizada en su composición con motivo de la creación de la Comisión de Inversiones así como la modificación de la categoría de uno de los consejeros que la integra.

F. Comisión de inversiones

Esta comisión fue creada el pasado año 2023 mediante la modificación del artículo 24 de los estatutos sociales y la creación de un nuevo apartado 5 del citado artículo donde se establece la regulación de esta comisión, modificación estatutaria aprobada por la Junta General. La Comisión es un órgano interno de carácter informativo, sin funciones ejecutivas, con facultades de información, asesoramiento y propuesta dentro de su ámbito de actuación (las inversiones). La Comisión se compondrá de un mínimo de tres y un máximo de cinco consejeros designados por el Consejo de Administración, estando integrada exclusivamente por consejeros externos.

Esta Comisión celebró dos reuniones en el ejercicio 2023, teniendo en cuenta que su constitución tuvo lugar en el mes de septiembre de 2023. Su regulación se establece en los Estatutos Sociales del Grupo (art. 24.5) y en el Reglamento del Consejo de Administración (art. 10). Ambos documentos se encuentran disponibles en la web corporativa de Iberpapel.

F.1. Composición de la Comisión de Inversiones (a 31.12.2023)

D. Nestor Basterra Larroude
Cargo: presidente
Categoría: otros externos

D^a Rosa María Sanz García
Cargo: vocal
Categoría: independiente.

D. Iñaki Usandizaga Aranzadi
Cargo: vocal
Categoría: dominical

F.2. Funciones y competencias de la Comisión de Inversiones

La Comisión de Inversiones de conformidad con el art. 10.3 del Reglamento del Consejo, tiene entre otras, las siguientes funciones:

- Proponer al Consejo la aprobación, así como sus revisiones periódicas, de las Políticas de Inversión del Grupo, proponer su modificación y actualización al Consejo de Administración en función del plan estratégico de la compañía aprobados por el Consejo de Administración.

- Informar, si así fuese requerido por el Consejo, sobre la estrategia inversora de la Sociedad y su grupo en coordinación con la Comisión de Sostenibilidad a fin de que las inversiones permitan un retorno favorable para la compañía, accionistas y grupos de interés con respeto a las políticas del Grupo.

- Informar, si así fuera requerido por el consejo, sobre las decisiones de inversión o desinversión que sean calificadas estratégicas o bien aquellas otras que formen parte esencial de las líneas de negocio. Cualesquiera otras relacionadas con las materias de su competencia y que le sean solicitadas o delegadas por el consejo de administración.

- Realizar seguimiento de las inversiones realizadas a los efectos de cumplimiento presupuestario de la inversión o bien desviación justificada del mismo.

- Proponer medidas o decisiones para optimizar el retorno y la rentabilidad con respeto a las inversiones coherentes con las políticas del Grupo y en particular a la de sostenibilidad.

- Proponer al Consejo las funciones y mecanismos de funcionamiento de la comisión.



6.6 Otras cuestiones relevantes en el gobierno corporativo

A. Sistema Retributivo

La Política de Remuneraciones de Iberpapel se basa en los siguientes principios:

- El respeto a las prácticas de Buen Gobierno Corporativo y, en particular, al Código de Buen Gobierno de las Sociedades Cotizadas.
- Garantizar que la retribución percibida por los miembros del Consejo de Administración es la adecuada para atraer y retener a consejeros del perfil deseado por la Sociedad.
- Retribuir adecuadamente la dedicación, cualificación, responsabilidad y desempeño de los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad, sin llegar a comprometer la independencia de los mismos y fomentando la consecución del interés social.
- Ser acorde con la coyuntura económica nacional e internacional actual, adaptándose a la realidad, en materia retributiva, de las compañías que compiten con la Sociedad en términos comparables.
- Fomentar la participación de los miembros del Consejo de Administración en el capital social de la Sociedad, de cara a que sus intereses se mantengan alineados con los intereses de sus accionistas y, por consiguiente, de la Sociedad.
- Mantener un equilibrio adecuado entre los distintos elementos de la Política de Remuneraciones, en línea con las mejores prácticas de mercado.

La comisión de nombramientos y retribuciones en su sesión de 28 de marzo de 2023 acordó proponer al consejo la aprobación de la política de remuneraciones emitiendo informe favorable. En esa misma fecha el Consejo de Administración acordó proponer a la Junta General de Accionistas la aprobación de la política para los ejercicios 2024-2026 y entrará en vigor en el momento de su aprobación por lo que ha aplicado el 2023.

La Junta General de Accionistas celebrada en 2023 se aprobó la nueva Política de Remuneraciones de los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad.

A.1. Remuneración de los miembros del Consejo de Administración

La Política de Remuneraciones de Iberpapel persigue remunerar a los miembros del Consejo de Administración en su condición de tales de forma adecuada a su valía profesional y experiencia, así como a su dedicación y a la responsabilidad que asuman, evitando que la percepción de su remuneración pueda comprometer su independencia.

De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Sociedades de Capital, fija la remuneración máxima que percibirán los miembros del Consejo de Administración en su condición de tales, que ascenderá a 795 miles de euros. Con sujeción a dicho límite, el Consejo de Administración determinará la remuneración que corresponda a cada uno de sus miembros en su condición de tales, tomando en consideración las funciones y responsabilidades atribuidas a cada uno, la pertenencia a Comisiones, los cargos que desempeñan y las demás circunstancias objetivas que considere relevantes.

Conforme a dicha política, la retribución de los miembros del Consejo de Administración comprenderá los siguientes conceptos (que se actualizarán conforme lo indicado en los Estatutos Sociales):

- Asignación fija anual: a cada miembro del Consejo de Administración de 58.801 euros.
- Asignación fija anual adicional: por el desempeño de funciones o actividades como miembros de la Comisión de Auditoría, la Comisión de Nombramientos y Retribuciones y la Comisión de Responsabilidad Social Corporativa, por la cual percibirán una asignación fija anual de 16.934 euros. No obstante, el presidente de la Comisión percibirá una asignación fija anual de 22.581 euros.
- Conforme a dicha política estos importes han sido actualizados en un 3,1% correspondiente al IPC.

A.2. Remuneración de los miembros del Consejo de Administración que desempeñen funciones ejecutivas

Adicionalmente, la Política de Remuneraciones del Grupo también establece la remuneración a percibir por los miembros del Consejo de Administración por el desempeño de funciones ejecutivas, que perseguirá fomentar la equidad en función de la valía profesional, experiencia, dedicación y responsabilidad de cada uno de ellos; garantizar la transparencia y objetividad de la remuneración de los Consejeros Ejecutivos, como principio fundamental del sistema de Gobierno Corporativo de la Sociedad; e implementar una remuneración adecuada y competitiva dentro del sector en el que desarrolla su actividad la Sociedad, con la finalidad de atraer, retener y motivar a los profesionales con mayor capacitación y prestigio.

Esta remuneración se compondrá de dos partes: fija y variable, fijadas teniendo en cuenta los anteriores principios y criterios en los que se basa.

- Remuneración fija: Los Consejeros Ejecutivos percibirán, además de la remuneración fija por su condición de miembros del Consejo de Administración, una retribución anual fija por el desempeño de funciones ejecutivas.
- Remuneración variable: Los Consejeros Ejecutivos de la Sociedad tendrán derecho a recibir retribuciones variables de carácter extraordinario cuando el Consejo de Administración, previo informe de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, considere en el mejor interés de la Sociedad incentivar y premiar su desempeño en la configuración, preparación, negociación y ejecución de operaciones corporativas fundamentales para el futuro de la Sociedad. Los objetivos a satisfacer por los beneficiarios de esta retribución variable podrán complementarse con el cumplimiento de otros parámetros que midan la evolución positiva del negocio a largo plazo.

A.3. Retribuciones percibidas en 2023

Durante el ejercicio 2023, el importe devengado por los miembros del Consejo de Administración ha ascendido a 1,57 millones euros (1,49 millones en 2022).

La remuneración total pagada en el ejercicio 2023 al personal de Alta Dirección (que no son Consejeros) asciende a un importe de 1,02 millones.

El Consejo de Administración y los miembros considerados como Alta Dirección, detallados en el Informe

Annual de Gobierno Corporativo de 2023, no han recibido acciones, ni opción sobre acciones, ni anticipos, ni créditos durante el actual ejercicio, ni en el ejercicio anterior.

Remuneración de Consejeros y Alta Dirección

	Retribución por pertenencia al Consejo de la Sociedad dominante		Retribución por Alta Dirección	
	2023	2022	2023	2022
D. Iñigo Echevarría Canales	60	59	430	400
D. Néstor Basterra Larroude	79	76	-	-
D. Jesús Alberdi Areizaga	88	81	-	-
D. Iñaki Usandizaga Aranzadi	78	76	-	-
D. Martín González del Valle Chávarri	78	76	-	-
Dña. María Luisa Guibert Ucin	78	76	-	-
D. Fermín Urtasun Erro	60	59	350	321
D. Iñaki Martínez Peñalba	104	104	-	-
Dña. Rosa M ^a Sáenz García	84	92	-	-
Dña. María José García Beato	84	70	-	-

	Hombres			Mujeres		
	2023	2022	2021	2023	2022	2021
Remuneración media						
Consejeros ejecutivos	450	420	422	-	-	-
Consejeros no ejecutivos	85	83	72	82	79	77
Alta dirección	184	173	140	140	-	-

B. Alineamiento con las mejores prácticas

La actual estructura del Consejo de Administración y el sistema de retribución fijado en los Estatutos Sociales del Grupo (que se detalla al inicio de la presente sección), cumple con las recomendaciones 13, 57, 58 y 59 del Código Unificado de

Buen Gobierno de las Sociedades Cotizadas de 2015, modificado en junio de 2020.

C. Transacciones con vinculadas

Durante el año 2023, Grupo Iberpapel no realizó transacciones con sus administradores ni con

otras partes vinculadas, salvo las detalladas en el Informe Anual de Gobierno Corporativo por la consejera M^a Luisa Guibert Ucin, por una cuantía inferior al 0,5% del importe neto anual de la cifra de negocio de la Sociedad.

6.7 Marco ético y cumplimiento normativo

Iberpapel tiene plenamente integrada la ética, la transparencia y la gestión responsable en su actividad diaria, reflejada en políticas y principios de comportamiento que son de aplicación para el Grupo y para todas las entidades que se relacionan con la compañía.

Código General de Conducta

Con la finalidad de transmitir su firme compromiso de Buen Gobierno, de responsabilidad social y respeto por los Derechos Humanos y laborales fundamentales, el Grupo pone a disposición de sus emplead@s y resto de grupos de interés su Código General de Conducta.

En este sentido, el 24 de abril de 2018 el Consejo de Administración actualizó el Código General de Conducta reunificando los dos Códigos existentes hasta esa fecha.

Este Código tiene como finalidad promover un compromiso profesional, ético y responsable de Grupo Iberpapel y de la totalidad de los profesionales que lo conforman.

Para ello, establece los valores, los principios y las pautas generales de actuación que deben ser observadas por todos los emplead@s en el desempeño diario de sus responsabilidades profesionales, con independencia de su nivel jerárquico y de su ubicación geográfica o función.

Tras la actualización en el ejercicio 2018, el Código general de Conducta también incluye los órganos responsables de la supervisión, consulta e interpretación del Código y, adicionalmente, la definición del canal de difusión y comunicación.

Mecanismos de gestión: supervisión, difusión del código general de conducta, procedimientos y políticas

La supervisión del cumplimiento del Código corresponde a la Unidad de Control y Seguimiento y al Órgano SCIIF y Cumplimiento Penal, que informan periódicamente a los Órganos de Administración del nivel de seguimiento de este, de las deficiencias detectadas y de las acciones de mejora propuestas.

En cuanto a su comunicación y difusión entre todos los emplead@s que conforman el Grupo, esta acción se lleva a cabo por parte de las mismas unidades a través de los siguientes medios:

- Entrega de una copia de este a cada empleado.
- Difusión a través de la página web, y de cualquier plan de comunicación adicional que se considere oportuno.

Sistema interno de información

Iberpapel ha implantado para sí y para su grupo de empresas la nueva política de sistema interno de información en aplicación a la ley 2/2003 de 20 de febrero reguladora de la protección de las personas que informen sobre infracciones normativas y de lucha contra la corrupción. Con tal motivo se ha elaborado y aprobado la política corporativa del sistema interno de información así un procedimiento de gestión de los sistemas internos de información, así como un protocolo de prohibición de represalias y la adaptación de la política de privacidad. Eso implica la sustitución del antiguo canal de denuncias por la incorporación a la web corporativa del Canal de Información. Dicho procedimiento contempla al igual que el anterior un proceso de gestión de denuncias que tiene como objetivo constituir un mecanismo eficaz, para que, a través del canal se pueda informar rápida y fácilmente de sus preocupaciones sobre conductas indebidas reales, o sospechosas de serlo, que puedan afectar a nuestra empresa a nuestros grupos de interés y/o al bienestar de las personas. Con la co-

laboración de todos, se puedan detectar irregularidades que puedan poner en riesgo al Grupo y a los emplead@s que en él prestan sus servicios. Todo ello con el objetivo de dar cumplimiento en primer lugar a la ley 2/2003 de 20 de febrero así como a las recomendaciones del Código Unificado de Buen Gobierno de las Sociedades Cotizadas, así como a las recomendaciones acerca del sistema de control interno sobre la información financiera (SCIIF).

Para facilitar dicha comunicación, se ha establecido un Canal abierto a todos los emplead@s y se ha dotado de un procedimiento de gestión de denuncias para que cualquier empleado, directivo o consejero, pueda alertar sobre una irregularidad o acto delictivo.

Con ello, se pretende que los emplead@s puedan comunicar de forma totalmente confidencial al Órgano de Control y Seguimiento y al Órgano SCIIF y Cumplimiento Penal, los incumplimientos derivados del Código General de Conducta, de las recomendaciones relativas al Sistema de Control Interno para la Información Financiera, de los Principios en materia de Prevención de Riesgos Penales, así como los derivados de conductas relativas al acoso laboral y/o sexual recogidos en los artículos 173 y 184 del Código Penal.

En el supuesto de recibir una comunicación a través del Canal, se seguirán los procedimientos establecidos en la Política de Uso del Canal de Sistemas de Información, de forma que se cumpla con todos los requisitos de confidencialidad desde la recepción de la comunicación, llevándose a cabo cuantas actuaciones sean necesarias para comprobar la veracidad de la denuncia, contando, en su caso, con el asesoramiento de la Dirección de Asesoría Jurídica o de aquellos otros que se estime oportunos.

En todo caso, Grupo Iberpapel prohíbe la adopción de cualquier tipo de represalia o medida disciplinaria contra aquellos sujetos del Código que comuniquen de buena fe cualquier tipo de incumplimiento o irregularidad respecto al Código.

Para garantizar la difusión y correcto uso, Iberpapel, dentro de los Planes de Formación establecidos a ni-

vel global, ha desarrollado aquellas actividades formativas concretas relativas al funcionamiento y políticas de uso del **Canal de Información**, de modo que los trabajador@s puedan disponer de toda la información necesaria que pueda afectar al desarrollo de sus actividades.

La supervisión del funcionamiento del Canal de Información es competencia de la Comisión de Auditoría.

Prevención de la corrupción y conflicto de intereses

Tanto el Código General de Conducta como el Canal de Información de Iberpapel, que incluyen aspectos en materia de anticorrupción, constituyen una herramienta eficaz para la detección, y tratamiento si fuera el caso, de potenciales prácticas corruptas.

Asimismo, en su firme compromiso contra cualquier tipología de corrupción, Iberpapel dispone de una Política de Anticorrupción, que define el conjunto de directrices, comportamientos y mejores prácticas de los emplead@s en relación con la prevención de potenciales prácticas corruptas.

En este sentido, en dicho código, sin perjuicio de la adopción de controles adicionales derivados de normativas vigentes más exigentes en esta materia, recogen elementos orientados a mitigar y prevenir el riesgo de corrupción y soborno en la totalidad del Grupo, tales como:

- Pautas generales de conducta en las actuaciones de los administradores, representantes, emplead@s y a todas las personas que presenten sus servicios en Grupo Iberpapel.
- Pautas generales de conducta en materia de regalos, hospitalidades y gastos de personal.
- Pautas generales de conducta en materia de otros gastos especiales, como contribuciones benéficas, patrocinios, mecenazgos o contribuciones políticas.
- Pautas generales de conducta en materia de relación con funcionarios y autoridades públicas.
- Medidas de control de los que

dispone el Grupo.

- Medidas sancionadoras en caso de incumplimiento.

Iberpapel mantiene un firme compromiso con los aspectos relativos a la prevención del blanqueo de capitales y la financiación del terrorismo sobre la base de los principios de transparencia, integridad, objetividad, imparcialidad y legalidad.

Derechos Humanos

Iberpapel, como Grupo socialmente responsable, mantiene un firme compromiso con el cumplimiento de los derechos humanos. En este sentido, se quiere llevar el negocio de manera sostenible, cumpliendo con toda la legislación laboral vigente y respetando los principios y estándares internacionales en esta materia.

El respeto por los derechos humanos es una cuestión importante para los grupos de interés, emplead@s y la cadena de suministro. Por ello, el compromiso en esta materia queda reflejado en nuestro Código General de Conducta que aborda el deber de actuar de conformidad con la normativa vigente en diversas materias como los derechos humanos y las normas éticas internacionalmente aceptadas.

Asimismo, la Política de Responsabilidad Social Corporativa promueve también la aplicación del compromiso en materia de derechos humanos conforme a lo establecido en la Carta Internacional de los Derechos Humanos, al Pacto Mundial de las Naciones Unidas, a los principios de actuación, las recomendaciones para el desarrollo de la actividad de negocios publicados por las Naciones Unidas, la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico y la Organización Internacional del Trabajo (OIT).

Iberpapel quiere extender este compromiso a lo largo de su cadena de valor. Por este motivo, realiza una gestión activa en esta materia, apostando por la creación de entornos de trabajo donde la diversidad y la tolerancia con el resto de colectivos sea una máxima. En este contexto, nos esforzamos para minimizar el riesgo de incumplimiento de los derechos humanos en su cadena de suminis-

tro, garantizando que el abastecimiento de materia prima, entre las que destaca la madera por su importancia en el proceso y volumen de compras, se produce bajo condiciones laborales dignas conforme a convenciones como la de la OIT.

En este sentido, el Grupo manifiesta su total rechazo a la discriminación en el empleo, al trabajo infantil, al trabajo forzoso y al realizado en condiciones penosas, extremas, inhumanas o degradantes y se compromete a respetar la libertad de asociación y negociación colectiva, en todos los lugares donde desarrolle su actividad.

Para ello, un primer paso es la compra en 2023, al igual que en años anteriores, del 96% de la madera utilizada a proveedores que disponen de certificado de cadena de custodia. En este sentido, nos podemos asegurar que la madera adquirida en nuestra cadena de valor es controlada a través de sistemas de Diligencia Debida de acuerdo con el EUTR (Reglamento de la Unión Europea relativo a la comercialización de la madera).

En 2023, al igual que en los anteriores ejercicios, no se han recibido denuncias por casos de vulneración de los Derechos Humanos.

Situaciones ocurridas y medidas correctoras adoptadas

A lo largo de 2023 no se ha iniciado ningún caso relacionado con el incumplimiento del Código General de Conducta ni de ninguna otra clase, entre los que se incluyen casos de discriminación.

En caso de producirse, se tomarán las medidas necesarias para la eficaz aplicación del Código, así como del resto de normas y políticas internas. El incumplimiento de los principios y valores contenidos en el Código podrá implicar la aplicación de las oportunas medidas sancionadoras, todo ello de conformidad con lo establecido en el régimen disciplinario previsto en el Estatuto de Trabajador@s y Convenios Colectivos de aplicación, sin perjuicio de las sanciones administrativas o penales que, en su caso, pudieran ser de aplicación.

Principios éticos generales de Grupo Iberpapel

Todas las actuaciones de los emplead@s han de estar guiadas por valores éticos y definidos en compromisos internacionales como la Carta Internacional de Derechos Humanos, los convenios fundamentales de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) o el Pacto Mundial de Naciones Unidas, los cuales se suscriben, así como el cumplimiento de la legislación aplicable.

Grupo Iberpapel está plenamente comprometido con los principios básicos que se muestran en la tabla adjunta.

Compromiso con los ODS

Igualdad de oportunidades y no discriminación



Respeto a los empleados



Conciliación del trabajo y vida personal en la medida de lo posible



Derechos colectivos



Seguridad y salud



Protección del medioambiente



6.8 Gestión integral de riesgos

Grupo Iberpapel dispone de un sistema global de gestión y control de riesgos propios, englobado dentro de los sistemas comunes de gestión, orientado a garantizar el cumplimiento de la estrategia y objetivos establecidos a través del control, identificación, evaluación y gestión óptima de los riesgos en el corto, medio y largo plazo que pudieran afectar al correcto desempeño.

El Grupo ha establecido los mecanismos necesarios para controlar y gestionar los riesgos de acuerdo con el modelo universal de evaluación.

El Consejo de Administración establece los principios y directrices generales del sistema de gestión y control de riesgos, fija el nivel de riesgo aceptable para la entidad y establece las directrices de actuación específicas para gestionar y mitigar las distintas categorías de riesgos, incluidos los fiscales y la supervisión de los sistemas internos de información y control.

Control y gestión de riesgos

El Procedimiento de Control y Gestión de Riesgos establece el proceso de identificación, evaluación y control de los riesgos considerados relevantes para poder cumplir la estrategia corporativa y los objetivos establecidos. Con ello, Iberpapel puede garantizar que los distintos niveles de responsabilidad del Grupo conocen y valoran los riesgos que amenazan el correcto desempeño de la organización y que su gestión se lleva a cabo dentro de los límites del riesgo aceptable que se ha establecido previamente.

De acuerdo con lo establecido en el Plan Plurianual de Auditoría Interna, en este ejercicio se llevó a cabo una revisión de los procesos de aprovisionamientos, cuentas por pagar, producción e inventario, corte y manipulación y procesos en Sudamérica, además de la revisión de las recomendaciones del ejercicio anterior. Todo ello permite tener formalizadas, documentadas y actualizadas todas las actividades de control existentes en los principales ciclos de ne-

gocio de la organización, así como implantar y actualizar, los procedimientos específicos requeridos.

Iberpapel incluye además de los riesgos financieros, los no financieros dentro de su alcance de monitoreo, control y gestión, tanto por el compromiso que la compañía mantiene en este ámbito como el potencial impacto que estos puedan tener sobre la empresa, además de adelantarse a una posible legislación en este ámbito.

Supervisión de la gestión integral de los riesgos

De acuerdo con el Reglamento del Consejo, es competencia de la Comisión de Auditoría la supervisión de las funciones de auditoría interna, la designación de sus responsables, revisar los sistemas de control interno y gestión de riesgos, así como la aprobación de las tareas a desarrollar, además de la implementación de los planes y mejoras establecidos y propuestos. El Consejo de Administración, a partir de la evaluación de los riesgos supervisados por la Comisión de Auditoría, lleva a cabo el control y la gestión de estos y en coordinación, en su caso, con la Comisión de Responsabilidad Social Corporativa.

Entorno de control y gestión del riesgo de la entidad

Iberpapel considera prioritario el mantenimiento de un entorno de control en la organización, por ello cuenta con diferentes políticas que contribuyen a la gestión de riesgos. El Consejo de Administración de Iberpapel se encarga directamente de las tareas más importantes relativas al control de la organización, que son:

- El diseño y revisión de la estructura organizativa.
- La definición de las líneas de responsabilidad y autoridad con una adecuada distribución de tareas y funciones.
- Asegurar que existan los procedimientos suficientes para su correcta difusión en la entidad.

Asimismo, el Consejo de Administración dispone de las herramientas y procedimientos necesarios para establecer los niveles de riesgo del grupo y articular los tipos de riesgo. Por ello, diseña e implanta las actividades de control que deben realizarse en cada nivel de la organización para reducir los riesgos. Dependiendo de los riesgos, las acciones de control diseñadas pueden abarcar distintos procedimientos. Todos los controles se diseñan con el objetivo de prevenir, detectar, mitigar, compensar y corregir el impacto potencial de los riesgos derivados de su actividad con la antelación necesaria asegurando la sostenibilidad y el buen desempeño del negocio para sus grupos de interés.

Desde la compañía se considera fundamental mantener un sistema de supervisión con el fin de conocer el nivel de funcionamiento y operatividad en tiempo y forma de nuestro sistema de control interno, de modo que sea posible aplicar las medidas necesarias en caso de que no estén operando correctamente los distintos controles diseñados. Para ello, se realizan tantas revisiones como se consideren necesarias para la actualización del sistema, y dependiendo del tipo de actividad de que se trate, se diseñan pautas de:

- Controles preventivos que contribuyen a mitigar el riesgo.
- Controles detectivos para localizar los riesgos una vez se producen.
- Controles manuales y/o automáticos.

Estas actividades y procedimientos son comunicados por la Alta Dirección de forma que sean comprendidos por los emplead@s correspondientes y desarrollados de forma adecuada.

Procedimiento interno de supervisión

Iberpapel ha desarrollado un procedimiento interno de supervisión estructurado en un marco metodológico integral de gestión de riesgos clave, en el que se ha actualizado el mapa de riesgos, se ha calculado el impacto de cada uno de los riesgos, y se han realizado acciones de seguimiento y gestión para cada uno de los campos de actuación mencionados.

En concreto, se ha desarrollado un proceso de identificación de riesgos en los sistemas de control interno para la Información Financiera (SCIIF) que hace posible sistematizar el proceso por el cual se identifican los riesgos y las irregularidades de la información financiera. La evaluación de estos riesgos permite analizar el impacto de los potenciales eventos, abarcando las operaciones con mayor complejidad, bien por estar afectados un gran volumen de transacciones, bien por la complejidad en los cálculos, o que resulten cuantitativa o cualitativamente materiales. La evaluación emplea los parámetros de impacto, frecuencia y riesgo teórico clasificándolos según su valoración.

De forma anual se revisan y actualizan los objetivos de control identificados y los riesgos asociados al logro de dichos objetivos.

Mapa de riesgos de Grupo Iberpapel

En 2023, en línea con los años anteriores, se han establecido los mecanismos necesarios para controlar y gestionar los riesgos a través de nuestro catálogo de riesgos y la posterior valoración de su probabilidad e impacto. Este sistema permite una gestión continua de los riesgos que afectan al Grupo, posibilitando la adaptación a los cambios en el entorno, la revisión de sus objetivos y estrategias, así como las actualizaciones de su proceso de monitorización y supervisión.

Política de Control y Gestión de Riesgos

Desde 2020 Iberpapel cuenta con una Política de Control y Gestión de Riesgos, elaborada teniendo en cuenta la recomendación 45 del Código de Buen Gobierno de la CNMV, en la que se identifica los distintos tipos de riesgos, financieros y no financieros, así como fija un modelo de control y gestión de riesgos, determinando el nivel de riesgo que la compañía considera aceptable, las medidas previstas para mitigar el impacto de los riesgos identificados, en caso que llegaran a materializarse y los sistemas de información y control interno que se utilizarán para controlar y gestionar los citados riesgos.

Modificaciones en el mapa de riesgo del ejercicio anterior

En las modificaciones frente al mapa de riesgos de 2022 destaca:

- El aumento de la probabilidad e impacto del riesgo «ciberataques», derivado de la nueva Directiva NIS 2.0.
- El aumento del impacto y la probabilidad del riesgo «talento».
- El riesgo de «tensión en materias primas» reduce su posición en impacto «inversiones».
- «Tensión energética» ven reducida su posición disminuyendo tanto impacto como probabilidad.
- Cambio climático aumenta su probabilidad.

Iberpapel es, desde sus inicios, una compañía fielmente comprometida con el entorno y las comunidades en las que opera, conocedora del papel fundamental que juega en el tejido local y social, y que promueve el respeto por el medioambiente, estableciendo objetivos para reducir el impacto medioambiental asociado a toda la cadena de valor de su actividad empresarial.

La naturaleza de la actividad implica que Iberpapel debe evaluar, y en su caso, mitigar, tanto los riesgos inherentes de transición a una economía baja en emisiones como los relacionados con los impactos físicos del cambio climático.

En primer lugar, los riesgos de transición a una economía baja en emisiones están relacionados con los posibles cambios políticos, jurídicos, tecnológicos y de mercado que se puedan producir a medio y largo plazo en el periodo de transición hasta una economía menos dependiente de combustibles fósiles y más baja en emisiones de gases de efecto invernadero.

Dentro de estos riesgos de transición, se han identificado aquellos con un mayor impacto para la organización, como pueden ser:

- Riesgos políticos y regulación, es decir riesgos derivados de posibles acciones de los organismos políticos y regulatorios que traten o bien de limitar los factores causantes del cambio climático, o bien de promocionar medidas de adaptación al cambio climático, y que afecten al desarrollo de la actividad de la compañía, como pueden ser requisitos de cambio a fuentes de energías limpias y exigencias de reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero fruto directo o indirecto de la actividad de la compañía. En este sentido y muy relacionados con estos aspectos regulatorios, los cambios en la regulación general de energía podrían afectar a las empresas industriales generadoras de energía, y también es probable que se produzca un aumento de los riesgos jurídicos o de litigación por aspectos relacionados con el clima.
- Riesgo reputacional en una sociedad que cada vez está más concienciada con aspectos como el medioambiente, la sostenibilidad y las buenas prácticas empresariales, y a como el mercado premiará a las compañías percibidas como líderes en la transformación y modernización del sector papelero y previsiblemente castigará a las empresas que contribuyan de forma poco visible a esta transformación o que sean percibidas como obsoletas en materia de ESG.
- Riesgo de mercado, relacionado con situaciones de cambios en la demanda asociada a la digitalización, así como

descompensaciones entre la oferta y demanda que puedan provocar presiones en los precios de venta.

- Riesgo tecnológico, que atañe a las innovaciones tecnológicas y maquinarias que surjan o se vean favorecidas en el proceso de transición, y la consecuente sustitución de los antiguos en favor de estas nuevas.

En segundo lugar, se encuentran los riesgos relacionados con los impactos físicos del cambio climático entre los que se encuentran:

- Los Riesgos físicos agudos, son aquellos relacionados con eventos derivados del cambio climático como por ejemplo desastres naturales. Debido a las materias primas utilizadas en el proceso productivo y a la división forestal que existe en Iberpapel, se identifican los incendios como un riesgo agudo clave.
- Riesgos físicos crónicos aquellos relacionados con cambios a largo plazo derivados del cambio climático, como por ejemplo variaciones en los patrones climáticos. En este aspecto debemos tener en cuenta que las masas forestales actúan de sumideros de carbono, absorbiendo CO₂, por lo que una cuestión sostenible de los mismos, como la que se realiza en Iberpapel reduce este tipo de riesgos.

Por otro lado, los esfuerzos realizados con el fin de mitigar los riesgos mencionados pueden crear oportunidades para Iberpapel, las cuales han sido identificadas y se exponen a continuación:

- Mejor posicionamiento en el mercado, gracias a un mejor diseño del producto, más sostenible, y una mejor imagen reputacional, alineada con las demandas de una sociedad cada vez más concienciada con la sostenibilidad.
- Obtención de mejores condiciones de financiación para la ejecución de proyectos sostenibles, con importantes rebajas en los tipos de interés.
- Diversificación y ampliación del espectro de inversores en la Sociedad, hacia fondos e inverso-

res que integren indicadores relacionados con la sostenibilidad y el negocio responsable en sus criterios de inversión o mediante la inclusión en índices y carteras enfocados hacia la sostenibilidad.

- Tendencia global hacia fuentes de energía limpia, lo que conlleva una mayor eficiencia energética y una reducción de costes.
- Búsqueda de una mayor eficiencia en la gestión de los recursos y residuos de la Sociedad, que le permita reducir costes operativos.

Además, Iberpapel tiene en cuenta otro tipo de riesgos como son los riesgos penales y fiscales.

- Riesgos penales: durante el ejercicio 2023, con el objetivo de dar cumplimiento a los requerimientos normativos previstos en el apartado 31 bis del Código Penal, los órganos de control de Grupo Iberpapel (esto es, la Unidad de Control y Seguimiento, designada específicamente por el Consejo de Administración de la entidad PGZ, así como el Órgano de Control SCIIF y de Cumplimiento Penal, específicamente designado para el resto de filiales de Grupo), han llevado a cabo las oportunas labores de supervisión y seguimiento en relación con el modelo de compliance penal implantado en el Grupo.

A estos efectos se han desarrollado, entre otras, las siguientes actividades en 2023:

- Revisión en la identificación de los riesgos penales a los que el Grupo puede, potencialmente, verse expuesto por razón de su objeto social y operativa. En concreto, en este ejercicio se ha revisado el diseño, la implementación y la eficacia operativa de los siguientes riesgos penales: estafa y publicidad engañosa, fraude a la Hacienda Pública y fraude a la Seguridad Social, incumplimiento y falsedad de las obligaciones contables, insolvencias punibles y frustración en la ejecución y delitos relativos a la propiedad industrial e intelectual.

- Reevaluación del mapa de riesgos penales del Grupo, a los efectos de incluir las adaptaciones y ajustes oportunos de conformidad, tanto con la legislación jurídico-penal como con la realidad operativa y funcional de Iberpapel.
- Riesgos fiscales: por otro lado, el Consejo de Administración de la Sociedad a propuesta del Departamento Financiero, y a los efectos de dar cumplimiento a lo dispuesto en el art. 529 ter de la Ley de Sociedades de Capital, cuenta con una estrategia fiscal de Grupo Iberpapel, donde se establecen los principios rectores de la función fiscal en Iberpapel Gestión, S.A. y en todas las sociedades que forman parte de su Grupo.

Asimismo, el Departamento Financiero mantiene desde ese ejercicio, el Sistema de Gestión de Riesgos Fiscales (SGRF), cuyo objetivo es establecer los principios y directrices para asegurar que los riesgos fiscales que pudieran afectar a la estrategia y objetivos fiscales sean identificados, valorados y gestionados de forma sistemática, a efectos de cumplir con los nuevos requerimientos de la Ley de Sociedades de Capital.

En este sentido, el ámbito de aplicación del referido SGRF son todos los riesgos fiscales de las actividades y de los procesos que resultan de aplicación a todos los impuestos pagados tanto en España como por sus filiales en el extranjero.



ÁREAS GENERALES	RIESGOS ESPECÍFICOS - DESCRIPCIÓN	PRINCIPALES ACTUACIONES PARA LA GESTIÓN DE LOS RIESGOS
Gobernanza	<p>1. Impacto en la percepción que los grupos de interés tienen de la empresa, principalmente derivado de aspectos ambientales, laborales, y relativos a la ética y la integridad.</p>	<p>Iberpapel dispone de tecnología, las políticas y procedimientos que reducen la probabilidad y la gravedad de los eventos que podrían causar daños a la reputación, siendo además el equipo directivo conocedores de la importancia de la gestión del riesgo reputacional.</p>
Estrategia y planificación	<p>2. Presión de precios de ventas y evolución de mercados.</p>	<p>Iberpapel mitiga estos riesgos mediante el mantenimiento de una estructura de costes muy competitiva que permite afrontar, comparativamente mejor respecto de la competencia, el impacto de las épocas de crisis en el mercado.</p>
	<p>3. Menor demanda a largo plazo por la digitalización.</p>	<p>El Grupo, ante la volatilidad en el precio de la energía eléctrica, el precio del gas, así como el precio de los derechos de emisión de CO₂, realiza un seguimiento continuo de la evolución de estos mercados, así como la normativa de aplicación para realizar las actuaciones que se consideren oportunas.</p>
	<p>4. Tensión en el mercado de materias primas.</p>	
	<p>5. Decisiones estratégicas de crecimiento e inversión.</p>	<p>Iberpapel tiene implementado un programa de desarrollo, análisis y seguimiento de inversiones que permite afrontar de forma satisfactoria los procesos de crecimiento del negocio.</p> <p>Igualmente realiza un seguimiento continuo y diario de la evolución del mercado para realizar los ajustes necesarios con carácter inmediato.</p> <p>En lo que a innovación se refiere, destaca la diversificación del producto tradicional realizada en los últimos años por la División Comercial, lanzando nuevos productos, entre los que destacan: Vellum SC, Vellum TT, Zicubag, Zicubag GR, Zicuflex, Zicupharma, Zicujet, Zicusil SCK, Zicubag GR Slip Easy y Zicupharma HO, consolidándonos como un proveedor dentro del segmento del embalaje flexible.</p>
	<p>6. Cambio climático.</p>	<p>Iberpapel es una entidad respetuosa con el medioambiente, que hace un uso racional de los recursos naturales y actúa contra la contaminación derivada de los diferentes procesos de su actividad industrial, disponiendo de una política medioambiental en la que se concreta dicho compromiso en relación con la gestión medioambiental y define los principios generales a seguir; del mismo modo dispone de una saneada situación financiera que le permite afrontar situaciones de tensión financiera.</p>
	<p>7. Tensión energética.</p>	<p>Asimismo, realiza un seguimiento continuo de la evolución del mercado energético, así como de su normativa de aplicación, para realizar las actuaciones que se consideren oportunas.</p>
Operativos / estructura	<p>8. Riesgo forestal.</p>	<p>El Grupo mitiga este riesgo implantando un sistema de control de dispersión de la masa forestal, manteniendo dos áreas forestales alejadas (Argentina y Huelva) con una razonable dispersión de las fincas dentro de cada área. Adicionalmente se realizan de forma periódica trabajos de limpieza de montes, cortafuegos, etc. reduciendo considerablemente el impacto de los posibles daños por incendios. Todo ello, complementado con el silvopastoreo que sirve para controlar los pastos y el sotobosque. En Argentina todas las fincas forman parte de la desde el año 2000 de la ACE Colón Norte, a través de la cual se lleva a cabo la vigilancia de incendios forestales de manera conjunta entre todos sus miembros, durante los meses de verano.</p>
	<p>9. Riesgos de daños materiales.</p>	<p>Iberpapel sigue la política de contratar las pólizas de seguros y las coberturas necesarias para mitigar, en la medida de lo posible, los riesgos derivados de la pérdida de beneficios, daños materiales, cobro de clientes, etc. En este sentido, las principales pólizas vigentes contratadas son las siguientes (entre otras): seguro de todo riesgo de pérdida o daños materiales incluyendo cobertura de pérdida de beneficio; cobro de clientes (el Grupo asegura las ventas de papel tanto nacionales como de exportación); responsabilidad civil (incluyendo causante y daño); responsabilidad civil de Administradores y Directivos; póliza en cobertura de protección medioambiental y en cobertura de daños medioambientales a terceros; póliza de cobertura de riesgos cibernéticos.</p>
	<p>10. Ciberataques.</p>	<p>Riesgo definido como la amenaza sobre los activos, operaciones y la información del Grupo vinculada con la seguridad informática y el riesgo de fraude. Grupo Iberpapel ha implementado mejoras administrativas en materia de tecnología para mitigar los riesgos de seguridad y reducir la interrupción del servicio. Asimismo, desde 2018 Iberpapel tiene contratada una póliza de cobertura de riesgos cibernéticos.</p>

AREAS GENERALES	RIESGOS ESPECÍFICOS - DESCRIPCIÓN	PRINCIPALES ACTUACIONES PARA LA GESTIÓN DE LOS RIESGOS
Operativos / estructura	11. Atracción y retención del talento.	Iberpapel, entre otras medidas, supervisa las tareas de cada profesional, busca la motivación y el desarrollo de sus emplead@s y ofrece salarios competitivos, disponiendo de un porcentaje muy bajo de movilidad laboral entre sus emplead@s.
	12. Evolución de la actividad a corto plazo.	En los próximos ejercicios asimismo seguiremos analizando nuevas oportunidades de negocios, así como nuevos programas de inversión, tal y como se ha venido realizando en los últimos años. Iberpapel afronta los nuevos retos del mercado desde una posición privilegiada, ya que la compañía ha sabido adaptarse a las necesidades del mercado gracias a su estrategia y a las ventajas competitivas de su modelo de negocio. Muestra de ello es que el 35% de sus ventas de papel lo son de especialidades desarrolladas en los últimos años.
Financieros	13. Información a mercados.	Grupo Iberpapel con el fin de asegurar la información financiera para la toma de decisiones y terceros, ha establecido un procedimiento interno de supervisión, procedimiento que cuenta con un "Órgano para el Control y Seguimiento del Sistema de Control Interno de la Información Financiera (SCIIIF) y de Cumplimiento Penal" que reporta a la Comisión de Auditoría.
	14. Solvencia financiera de los clientes.	Grupo Iberpapel tiene varias pólizas de crédito que cubre la totalidad de las ventas de papel. Asimismo, se dispone de una saneada situación financiera que permite afrontar situaciones de tensión financiera.
	15. Variación de los tipos de cambio provocando fluctuaciones en la oferta y la demanda del sector papelero que puedan ser significativas.	
	16. Política y mercados.	
Cumplimiento	17. Regulación sector eléctrico.	La filial del Grupo, PGZ, tiene en operación dos instalaciones de cogeneración de energía eléctrica, una de biomasa (licor negro), la cual está incluida dentro del segmento de fabricación de celulosa y otra de gas en ciclo combinado. Por ello, permanece atenta a la vasta regulación que en esta materia se viene publicando desde el año 2013.
	18. Cumplimiento de la normativa ambiental.	Grupo Iberpapel mantiene un sistema de gestión medioambiental basado en la norma internacional ISO 14001:2015 y certificado por auditores independientes que garantiza el cumplimiento de las legislaciones europeas, estatales y autonómicas aplicables. Asimismo, con el objetivo de dar cumplimiento a la Ley 26/2007 de Responsabilidad Ambiental y el Real Decreto 2090/2008 que la desarrolla, Grupo Iberpapel procedió en plazo a realizar un análisis de riesgos medioambientales, y una monetización de los mismos mediante la aplicación del Índice de Daño Medioambiental (IDM) y el Modelo de Oferta de Responsabilidad Ambiental (MORA). Por último, Grupo Iberpapel prosigue con su política de reforestación, una herramienta importante en este apartado es la utilización de los mercados voluntarios de carbono.
	19. Cumplimiento de la normativa de seguridad y salud.	La filial industrial PGZ, cuenta con un sistema de Gestión de la Prevención de Riesgos Laborales que cumple con las especificaciones de la ISO 45001:2018, certificado por Det Norske Veritas (DNV). Uno de los pilares básicos de este sistema es mantener permanentemente informado a los trabajador@s de los riesgos de su puesto de trabajo y de las medidas preventivas de obligado cumplimiento, lo que se logra mediante un programa informático de gestión llamado Prosafty con acceso para todos los trabajador@s. Se complementa con un programa de inspección continua tanto de instalaciones como de Comportamientos Seguros con reuniones con trabajadores a diferentes niveles de responsabilidad y por último con las reuniones trimestrales del Comité de Seguridad y salud, órgano paritario donde se abordan todos los asuntos que tengan que ver con la seguridad y salud de nuestros trabajador@s. Asimismo, la Sociedad cuenta con un Servicio de Prevención Propio para las especialidades de Seguridad e Higiene Industrial, y un Servicios de Prevención Ajenos para las especialidades de Ergonomía y Psicología y Medicina del Trabajo. El resto de las filiales del Grupo tienen contratado un Servicio de Prevención Ajeno, para todas las especialidades.
	20. Cambios regulatorios con impacto en la recuperabilidad de inversiones desarrolladas.	Como se ha indicado, Iberpapel mitiga estos riesgos mediante el mantenimiento de una estructura de costes muy competitiva que permite afrontar, comparativamente mejor respecto de la competencia, el impacto de las épocas de crisis en el mercado.

7. Nuestros Resultados 2023



7.1 Nuestros resultados de un vistazo

Hitos 2023

- ◇ En 2023 el 30% de las horas de máquina de la producción se han dedicado a especialidades desarrolladas en los últimos años.
- ◇ Se refuerza nuestra sólida situación financiera.

Retos a futuro

- ◇ Consolidar y si se puede incrementar la diversificación en las nuevas especialidades desarrolladas.
- ◇ Mantener nuestros esfuerzos con el objetivo de reforzar la posición financiera.
- ◇ Mantener la sólida situación financiera.



Principales métricas de 2023 y su evolución

Nota: En el apartado "7.3.5 Principales ratios financieros y de gestión" se pueden consultar las principales ratios financieros de Iberpapel y su evolución a lo largo de los tres últimos ejercicios.

◇	Ingresos (millones de €)	262,27 M€ // -14,64% vs. 2022
◇	EBITDA (millones de €)	43,29 M€ // +43,44% vs. 2022
◇	Beneficio Neto (millones de €)	47,12M€ // +197,58% vs. 2022
◇	Rentabilidad sobre fondos propios	13,59% // +3,09 p.p. vs. 2022

Nuestra contribución a los ODS



META 8.1 | Mantenimiento del crecimiento económico.

META 8.2 | Elevar la productividad a través de la diversificación, tecnología e innovación.

El compromiso de Iberpapel con el trabajo decente y de calidad se establece en nuestro Código de Conducta, de aplicación a todas las entidades que conforman el Grupo. En este Código, se establecen varios compromisos como, por ejemplo, garantizar la seguridad y la salud en el trabajo, el mantenimiento de un clima laboral y la promoción de la estabilidad laboral a través del respeto de los derechos colectivos, la conciliación del trabajo y la vida laboral, entre otros.



7.2 Resumen del entorno de Iberpapel

El ejercicio 2023 se han caracterizado por una desaceleración de la demanda en Europa. Esto, unido al incremento de las importaciones procedentes de países asiáticos fundamentalmente, debido a los altos niveles de precios del papel en Europa, se ha traducido en una gran presión en el mercado. Por este motivo las unidades físicas vendidas han sido inferiores a las negociadas en el mismo periodo del ejercicio 2022.

La compañía se ha esforzado con éxito en la defensa de los precios del papel, dado que los costos de producción siguen afectados por la crisis energética debido a la guerra de Ucrania.

En relación con la venta de energía eléctrica nuestra planta de cogeneración de gas ha estado parada largos periodos de tiempo, por falta de rentabilidad de la misma.

Efectivamente, nuestra fábrica ha tenido que parar la cogeneración de gas cuando no se han dado las condiciones de rendimiento suficiente entre el precio del gas y la electricidad, pues la metodología del actual marco retributivo está concebida para mercados estables y no recoge la altísima volatilidad actual de estos mercados.

En fecha 28 de septiembre se firmó el contrato de compra-venta del patrimonio forestal (suelo y vuelo) de la sociedad uruguaya del grupo Los Eucaliptus, 11.178 hectáreas, situadas en los departamentos de Maldonado, Lavalleja y Canelones, por un importe total de 57,08 millones de \$USA, (52,23 millones de uros), obteniendo un beneficio neto de 25,89 millones de euros, de los cuales 4,91 millones de euros fueron imputados en el ejercicio 2022, como mayor valor de la masa forestal.

7.3 Resultados de gestión

Iberpapel ha obtenidos un resultado bruto de explotación (EBITDA) de 43,29 millones de euros, un 43,44% más que en 2022. Por otro lado, el beneficio neto del Grupo en 2023 se incrementó un 197,47% respecto al ejercicio 2022, alcanzando un total de 47,12 millones.

En la página siguiente, se presenta un desglose de la evolución de las principales magnitudes financieras de los tres últimos años.

Principales magnitudes financieras (millones de euros)

	2023	2022	2021	Var. 22-23	Var. 21-22	Comentarios
Ingresos	262,27	307,26	243,24	-14,64%	26,32%	Los ingresos del Grupo Iberpapel han disminuido un 14,64% con respecto a 2022
Gastos	218,98	277,08	222,17	-20,96	24,72%	Los gastos se han disminuido respecto al ejercicio anterior en un 20,96%.
EBITDA	43,29	30,18	21,07	43,44%	43,28%	El EBITDA del Grupo Iberpapel se ha incrementado en un 43,44%
Beneficio Neto	47,12	15,84	9,29	197,47%	70,46%	El Beneficio neto ha alcanzado los 47,12 millones de euros.

Cuenta de resultados

Adicionalmente a las principales magnitudes de desempeño financiero, se presenta en la siguiente tabla el resto de las cifras económicas que permitan a nuestros grupos de interés comprender mejor nuestra evolución a lo largo de los años:

Cuenta de resultados (millones de euros)

	2023	2022	2021	Var. 22-23	Var. 21-22
Importe neto de la cifra de negocios	250,76	295,02	237,23	(15,00)%	24,36%
Otros ingresos	11,51	12,24	6,01	(5,96)%	-
Ingresos	262,27	307,26	243,24	(14,64)%	26,32%
Var. existencias productos terminados y en curso	(9,78)	18,96	(6,66)	-	-
Gastos de aprovisionamiento	(95,04)	(104,37)	(82,62)	(8,92)%	26,33%
Gastos de personal	(22,92)	(21,19)	(19,70)	8,16%	7,56%
Otros gastos	(91,24)	(170,48)	(113,20)	(46,49)%	50,60%
EBITDA	43,29	30,18	21,07	43,44%	43,28%
Dotación de la amortización	(12,82)	(12,47)	(13,30)	2,81%	(6,24)%
Deterioro y resultado por enajenación del inmovilizado	22,28	(0,09)	0,03	-	-
EBIT	52,75	17,62	7,80	199,38%	125,90%
Resultado financiero	0,68	(0,14)	0,92	-	-
Beneficio antes de los impuestos	53,43	17,48	8,72	205,66%	100,46%
Impuestos	(6,31)	(1,64)	0,57	284,76%	-
BENEFICIO NETO	47,12	15,84	9,29	197,47%	70,51%

7.3.1 Ingresos

El importe neto de la cifra de negocios ascendió a 250,76 millones de euros, con lo que disminuyó un 15,00% con respecto al mismo periodo del ejercicio anterior (31/12/2022: 295,02).

Las ventas de papel disminuyen un 21,84%, este decremento se debe fundamentalmente a la disminución

de las unidades físicas vendidas, con respecto al ejercicio 2022, entre otras cosas por la reducción de existencias generalizada en Europa.

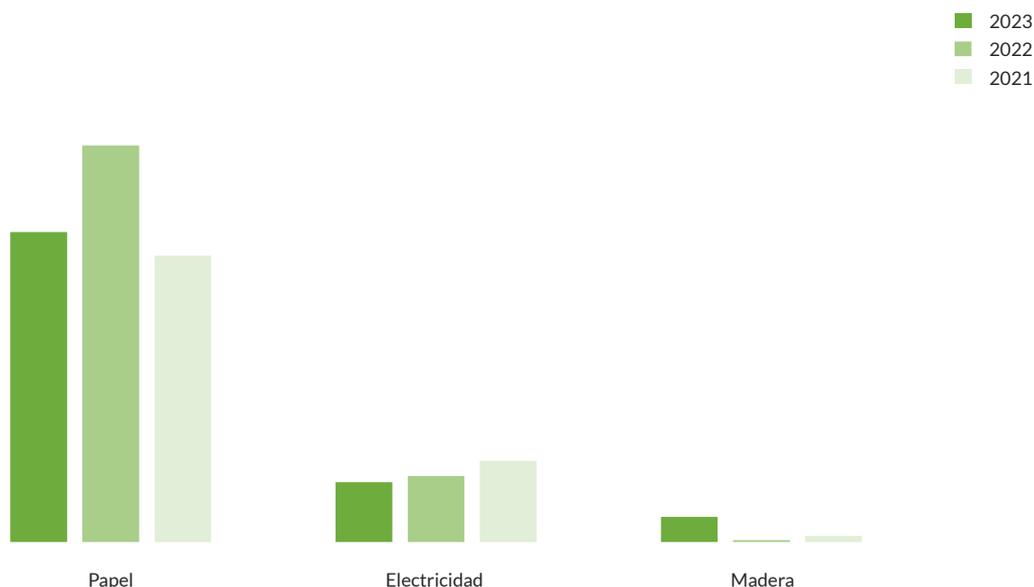
La facturación en el epígrafe "ventas de electricidad" han disminuido un 9,35% con respecto al mismo periodo del ejercicio anterior. Esta significativa reducción tiene su origen, fundamentalmente, en el cambio de modalidad del régimen de factura-

ción de la energía con biomasa que desde octubre de 2022 ha pasado a autoconsumo. Adicionalmente, aun cuando la cantidad de energía generada en la planta de cogeneración de gas se ha incrementado respecto al período anterior, se ha producido una reducción del precio de venta.

Ingresos (millones de euros)

	2023	2022	2021	Var. 23-22	Var. 22-21
Venta de Papel	196,88	251,90	181,90	(21,84)%	38,48%
Venta de Electricidad	38,01	41,93	51,44	(9,35)%	(18,48)%
Venta de Madera	15,87	1,19	3,89	-	(69,41)%
Otros ingresos	11,51	12,24	6,01	(5,96)%	-
Ingresos (Importe neto + Otros ingresos)	262,27	307,26	243,24	(14,64)%	26,32%

Evolución de las ventas de los principales productos (millones de euros)



7.3.2 Gastos de explotación

- Gastos de aprovisionamiento:**
 En el ejercicio 2023 los aprovisionamientos han disminuido en un 8,94% respecto al año anterior, alcanzando la cifra de 95,04 millones de euros.
- Gastos derivados de personal:**
 El número de personas empleadas al 31 de diciembre de 2023 ha ascendido a 294, incluyendo a la alta dirección, lo que supone un aumento de dos personas con respecto a 2022. Los gastos de personal se han incrementado un 8,16% con respecto al 2022 hasta alcanzar los 22,92 millones de euros.

Otros gastos

Las principales partidas incluidas en este epígrafe son gas y electricidad que han disminuido significativamente hasta un importe de 46,86 millones de euros frente a los 127,78 millones de euros de 2022.

Por último los derechos de CO₂ consumidos durante el ejercicio ascendieron a 11,03 millones de euros (en comparación con los 10,30 millones de euros de 2022).

7.3.3 EBITDA y Beneficio Neto

Iberpapel alcanzó un Beneficio Neto de 47,12 millones de euros, lo que supone un incremento del 197,47% con respecto a 2022.

En este extraordinario contexto de inflación de costes, Iberpapel ha logrado un EBITDA de 43,29 millones de euros, un 43,44% más que en 2022.

7.3.4 Evolución financiera de Iberpapel

Los recursos propios de Iberpapel al cierre del ejercicio 2023 suponen el 81,85% del total del pasivo (2022: 73,85%).

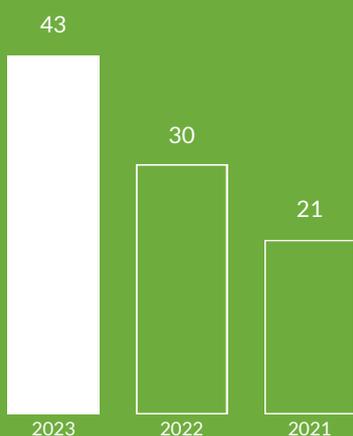
Principales gastos 2023 y su evolución

△	Gastos de aprovisionamiento (millones de €)
	95,04 M€ // -8,94% vs. 2022
△	Gastos de personal (millones de €)
	22,92 M€ // +8,16% vs. 2022
△	Suministros de gas y electricidad (millones de €)
	46,86 M€ // -63,3% vs. 2022
△	Derechos de CO₂ consumidos (millones de €)
	11,03 M€ // +7,08% vs. 2022

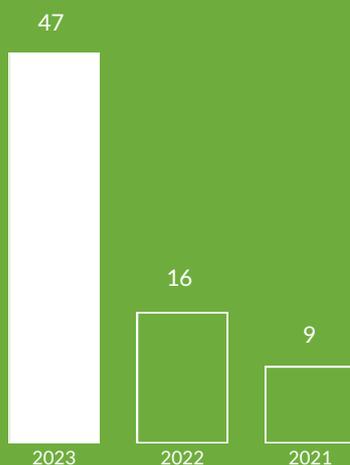




Evolución del EBITDA
(millones de euros)



Evolución del Beneficio Neto
(millones de euros)



Estructura financiera (%)



Balance de situación (millones de euros)

	2023	2022	2021
Activos no corrientes	196,98	226,69	216,94
Activos corrientes	192,05	162,41	168,90
Total activos	389,03	389,10	385,84
Capital y Reservas	318,41	287,36	269,65
Pasivos no corrientes	20,43	27,00	39,87
Pasivos corrientes	50,19	74,74	76,32
Total patrimonio neto/pasivos	389,03	389,10	385,84

Nota: datos a 31 de diciembre de cada ejercicio fiscal

Deuda Neta (millones de euros)

	2023	2022	2021
Deuda con entidades de crédito a corto y largo plazo	24,29	37,78	52,12
(Menos: efectivo y equivalente al efectivo)	(121,71)	(79,97)	(105,24)
Deuda neta	(97,42)	(42,19)	(53,12)
Patrimonio neto	318,41	287,35	269,65
Índice de apalancamiento	(30,60)%	(14,68)%	(19,70)%

Evolución de los flujos de caja por actividad (millones de euros)

Valor Económico Generado (VEG)

Ingresos (ventas netas más ingresos procedentes de inversiones financieras y venta de activos).

Evolución del Valor Económico Generado (VEG) 2023-2021 (millones de euros)

	2023	2022	2021
Ventas netas	250,76	295,02	237,23
Otros ingresos	11,51	12,24	6,01
Ingresos financieros	0,68	(0,14)	0,92
Resultado de la enajenación de activos no corrientes	22,28	(0,09)	0,03
Valor económico generado	285,23	307,03	244,19

Evolución del Valor Económico Distribuido (VEG) 2023-2021 (millones de euros)

	2023	2022	2021
Aprovisionamientos	95,04	104,37	82,62
Otros gastos	91,24	170,48	113,20
Sueldos y salarios	22,92	21,19	19,70
Impuesto sobre beneficio	6,31	1,64	(0,57)
Valor económico distribuido	215,51	297,68	214,95

Valor económico retenido: reservas, amortizaciones y depreciaciones, etc. (millones de euros)

	2023	2022	2021
Valor económico retenido	69,72	9,35	29,24

7.3.5 Principales ratios financieros y de gestión

Como medida de transparencia y para facilitar la comprensión y claridad de la información reportada en materia financiera, al abordar el análisis de nuestros resultados, situación financiera y evolución, Iberpapel presenta, a modo de resumen, información acerca de las ratios más relevantes:

Ratios financieros

	2023	2022	2021
Rentabilidad sobre fondos propios (%) ¹	13,59%	10,50%	7,81%
Rentabilidad financiera (%) ²	12,92%	5,51%	3,44%
Fondo de maniobra (millones de euros) ³	141,86	87,67	92,58
Liquidez general (veces) ⁴	3,82	2,17	2,21
Deuda neta/Fondos propios (%)	(30,60)%	(14,68)%	(19,70)%
Deuda neta/EBITDA	(2,25)	(1,40)%	(2,59)%

¹ Calculada como el resultado de dividir el beneficio bruto de explotación entre los fondos propios.

² Calculada como el cociente entre el beneficio neto y el patrimonio neto, representando la relación entre el beneficio económico y los recursos propios necesarios para obtener ese beneficio.

³ Calculado como el excedente de activos corrientes sobre pasivos corrientes, representa la capacidad de la empresa para continuar con el normal desarrollo de sus actividades en el corto plazo.

⁴ Calculado como el producto de dividir el activo corriente entre el pasivo corriente y representa la proporción de deudas de corto plazo que se encuentran cubiertas por activos cuya conversión en dinero corresponde aproximadamente al vencimiento de dichas deudas.



7.4 Contribución y responsabilidad fiscal

Iberpapel realiza una adecuada contribución fiscal en los distintos países en los que opera. Con esta finalidad, el Consejo de Administración, a propuesta del Departamento Financiero y a los efectos de dar cumplimiento lo dispuesto en el artículo 529 ter de la Ley de Sociedades de Capital, diseñó durante el ejercicio 2016 la estrategia fiscal del Grupo Iberpapel, estableciendo los principios rectores de la función fiscal. Asimismo, el Departamento Financiero elaboró en 2016, y ha mantenido en el ejercicio 2022, el Sistema de Gestión de Riesgos Fiscales (SGRF), cuyo objetivo es

establecer los principios y directrices para asegurar que los riesgos fiscales que pudieran afectar a la estrategia y objetivos fiscales sean identificados, valorados y gestionados de forma sistemática, a efectos de cumplir con los nuevos requerimientos de la Ley de Sociedades de Capital y de los grupos de interés.

Principios rectores que rigen el ejercicio de la función fiscal en Iberpapel:

1. Cumplimiento de obligaciones fiscales.
2. Interacción con las autoridades fiscales.
3. Preparación de información financiera de carácter fiscal.

4. Utilización de estructuras no opacas.
5. Aplicación de la normativa fiscal.
6. Análisis obligatorio de operaciones de especial complejidad o con especial transcendencia tributaria.
7. Valoración de operaciones vinculadas.
8. Composición del Departamento Financiero.
9. Asesores fiscales externos.
10. Sistema de prevención de riesgos Penales.
11. Programas de formación y actualización.

Beneficio antes de impuestos país por país (millones de euros)

	2023	2022	2021
España	25,17	17,02	6,43
Argentina	(0,16)	(0,06)	0,19
Uruguay	28,42	0,52	2,10

Impuestos sobre sociedades pagados (millones de euros)

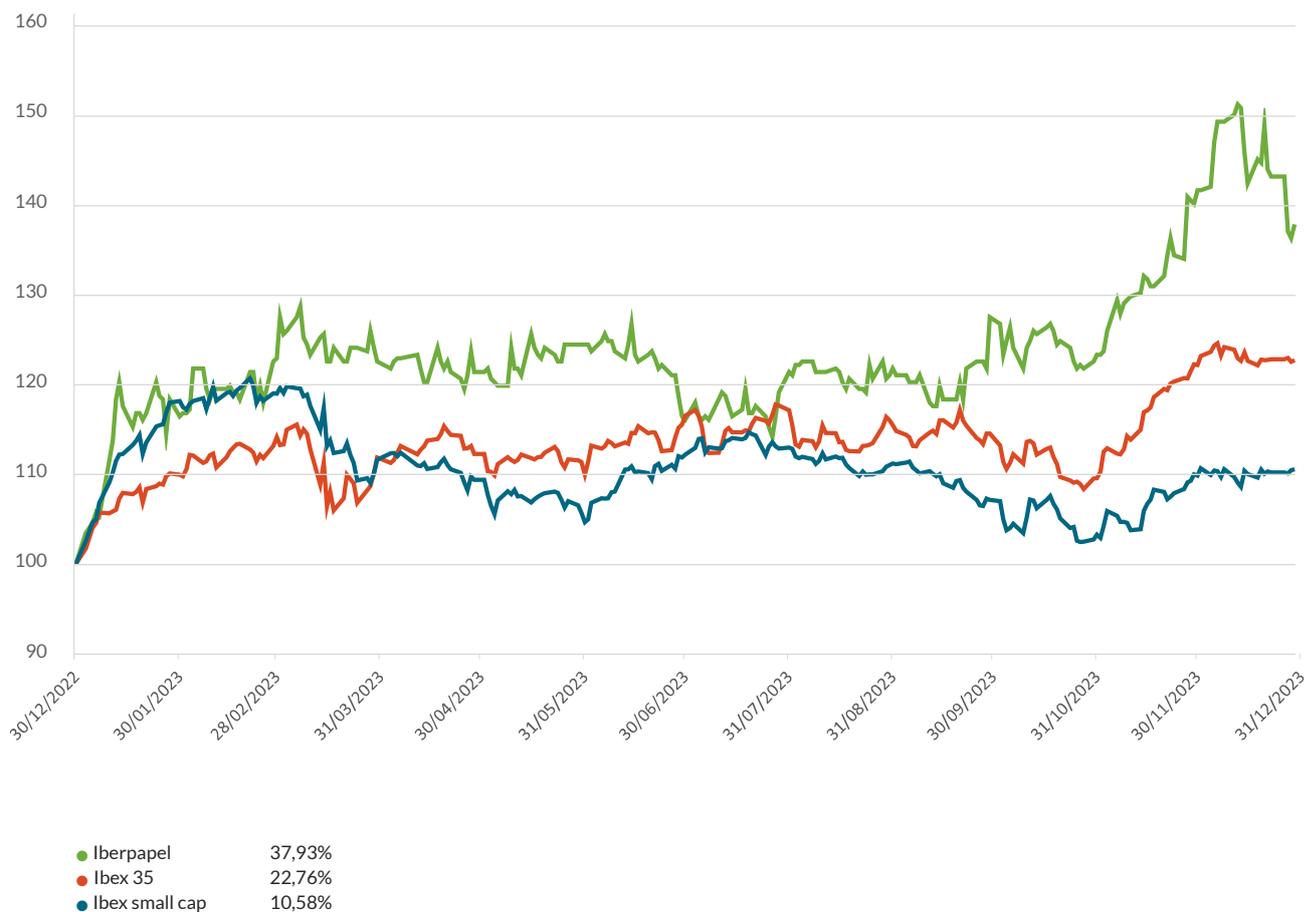
	2023	2022	2021
Impuestos sobre sociedades pagados	(0,85)	(1,46)	(0,50)

Administraciones Públicas (millones de euros)

	2023	2022	2021
Subvenciones oficiales recibidas	5,41	3,37	1,88

7.5 Evolución de la acción

La acción del Grupo Iberpapel a fecha de 31 de diciembre de 2023 cerró a un precio de 18,00€ (31/12/2022: 13,05€), lo que supone un incremento del 37,93% con respecto al valor de cierre del año anterior. Su valor llegó a alcanzar un máximo de 19,85€ en el mes de diciembre y un mínimo de 13,30€ en enero.



Periodo: enero-diciembre 2023

Evolución de los principales datos referidos a la acción (2021-2023)

Asimismo, para dar una mayor comprensión de los datos de la acción a nuestros grupos de interés, a continuación, se ofrece un descriptivo con la evolución de estos datos en los tres últimos años:

	2023	2022	2021
Capital admitido (millones €)	6,45	6,62	6,62
Nº de acciones (x 1000)	10.750	11.040	11.040
Capitalización (millones de €)	193,50	144,07	198,72
Volumen contratado (miles de acciones)	1.479	1.984	1.394
Efectivo contratado (millones de €)	24,21	29,93	25,70
Último precio del periodo (€)	18,00	13,05	18,00
Precio máximo del periodo (€)	19,85 (11-Dic)	19,25 (12-Ene)	20,80 (07-Sep)
Precio mínimo del periodo (€)	13,30 (2-Ene)	11,65 (11-Nov)	16,50 (12-Feb)

**Relaciones con accionistas e inversores**

La accesibilidad y transparencia son claves para la totalidad de los grupos de interés del Grupo Iberpapel, en especial para nuestros accionistas e inversores.

En Iberpapel mantenemos la relación con nuestros accionistas e inversores sobre la base de la transparencia y a través de los canales adecuados para que la información fluya de manera permanente y resulte accesible a todos.

Esto se ve reflejado en nuestra página web corporativa www.iberpapel.es a través de la cuál la compañía mantiene actualizada de forma permanente toda la información necesaria sobre la organización, así como los resultados trimestrales y semestrales, los hechos relevantes y cualquier otra información de interés.

Del mismo modo, el departamento de relaciones con inversores está abierto a cualquier consulta, las cuales pueden realizarse por los siguientes canales de comunicación:

Página web: www.iberpapel.es

Correo electrónico: atencion.al.accionista@iberpapel.es

Teléfono: +34 91 564 07 20



Anexos

Anexo I: Acerca de este Informe

A. Metodología

Alcance del reporting

El presente Informe Anual ofrece información clara, concisa y relevante que permita conocer nuestra evolución en los asuntos identificados como más relevantes tanto para Iberpapel como para nuestros grupos de interés en materia de sostenibilidad. Anualmente comunicamos los resultados de gestión y las iniciativas llevadas a cabo en materia de Responsabilidad Social Corporativa y Gobierno Corporativo.

Este reporte cubre las actividades en sus tres divisiones (forestal, industrial y comercial), para todos los países en los que opera (España, Argentina y Uruguay) y en los que tenemos actividad comercial (Europa, África y Sudamérica) durante el ejercicio 2023. La última memoria publicada corresponde al ejercicio 2022. La totalidad de la documentación incluida hace referencia al conjunto del Grupo, a menos que se indique lo contrario, en cuyo caso se indicaría a que actividades o divisiones hace referencia.

En caso de existir alguna limitación en el alcance de la información reportada, se indica en el apartado correspondiente.

Con la finalidad de facilitar la comprensión de nuestro Grupo, se proporcionan datos de años anteriores.

Elaboración del Informe Anual

Desde el ejercicio 2011 Iberpapel ha confeccionado su Informe Anual de acuerdo con los requisitos del Global Reporting Initiative (GRI) para la elaboración de Informes de sostenibilidad. En este ejercicio, se ha elaborado en conformidad con la opción Esencial de los Estándares GRI y responde a la Recomendación 55 del Código de buen gobierno de las sociedades cotizadas de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV).

El contenido se complementa con la siguiente información de carácter público correspondiente al ejercicio 2023:

- Cuentas Anuales Consolidadas del Grupo Iberpapel, que incluye el Informe de Gestión Consolidado de los negocios de nuestro Grupo.
- Informe Anual de Gobierno Corporativo, Informe anual sobre Remuneraciones de los Consejeros e Informes Anuales de las Comisiones.
- EINF (Estado de Información No Financiera)

Otros contenidos de interés que se pueden encontrar en nuestra web corporativa: www.iberpapel.es

En este ejercicio, se ha revisado y actualizado el análisis de materialidad realizado el año anterior. A continuación, se destacan las principales fuentes de información consultadas:

Agentes externos

- Análisis de inversores (DJSI y CDP).
- Análisis de estándares en sostenibilidad, (GRI y SASB).
- Análisis de prensa.
- Temas considerados por empresas del sector.
- Asuntos destacados por prescriptores sectoriales y de sostenibilidad.
- Consultas a grupos de interés.
- Análisis de tendencias globales y sectoriales.

Agentes internos

- Entrevistas con directivos de diferentes áreas de Grupo Iberpapel.
- Políticas y compromisos.
- Informes corporativos de Grupo Iberpapel.
- Análisis de materialidad del año anterior.
- Notas de prensa publicadas por la compañía.

Grupos de interés

Durante este ejercicio, también hemos llevado a cabo una revisión de la identificación de los principales grupos de interés. En este sentido los principales grupos de interés de la compañía son aquellos con los que se mantiene relación directa o indirecta, que influyen en el éxito y sobre los cuales la organización tiene mayor impacto. A continuación, detallamos los principales grupos de interés identificados:

- Clientes.
- Proveedores.
- Empleados.
- Accionistas e inversores y comunidad financiera.
- Organismos reguladores y asociaciones.
- Sociedad.
- Medioambiente.

Principios básicos tenidos en cuenta para la elaboración de este Informe

El proceso de conceptualización y elaboración del presente documento ha seguido las recomendaciones y principios del Global Reporting Initiative (GRI) para la recopilación del contenido, que son los siguientes:

Principios de los Estándares GRI para la elaboración de Informes de sostenibilidad

Principios de Contenido

Inclusión de los grupos de interés

Grupo Iberpapel identifica y mantiene un diálogo constante con todos sus grupos de interés (ver Capítulo 2.2). De esta forma, somos capaces de conocer las principales inquietudes y preocupaciones de éstos y se esfuerza por atenderlas y responderlas de manera personalizada. Además, este diálogo nos permite conocer algunos de los temas a incluir en el presente Informe considerados relevantes para los grupos de interés.

Contexto de sostenibilidad

Estamos comprometidos con el desarrollo sostenible, como se refleja en su estrategia y en su actividad, gestionando de forma sostenible y responsable los recursos naturales y buscando continuamente la generación de valor (económico, empleo, desarrollo, etc.) para todos sus grupos de interés.

Materialidad

Hemos llevado a cabo un análisis de materialidad para identificar los temas más relevantes de los ámbitos sociales, ambientales, económicos y de ética y buen gobierno tanto para la propia compañía como para sus principales grupos de interés.

Exhaustividad

A lo largo del EINF se indican los principales grupos de interés vinculados a cada aspecto material, así como dónde se produce el principal impacto (fuera de la organización, dentro de la organización o en ambos).

Principios de Calidad

Precisión

La información reflejada en este informe es precisa en términos cualitativos y cuantitativos para que los principales grupos de interés tengan capacidad de evaluar el desempeño de la organización.

Equilibrio

El presente EINF recoge tanto los temas positivos como los negativos del desempeño de Iberpapel, con el objetivo de ofrecer una visión completa de la compañía.

Claridad

La información se expone de forma comprensible para que los principales grupos de interés cuenten con un conocimiento razonable sobre la compañía y sus actividades.

Comparabilidad

Hemos presentado la información de tal forma que los principales grupos de interés puedan analizar la evolución del desempeño de la organización, y que éste se pueda analizar con respecto al desempeño de otras organizaciones.

B. Análisis de Materialidad

Temas relevantes

El Informe Anual 2023 se ha elaborado siguiendo el principio de materialidad, reflejando los temas económicos, sociales y ambientales relevantes para la organización que tengan un impacto en las evaluaciones y decisiones de sus grupos de interés.

Para ello, hemos revisado nuestro análisis de materialidad, con el asesoramiento de una firma externa independiente experta en la materia, con el fin de identificar de forma precisa y actualizada los temas de mayor relevancia e interés en relación con la actividad de nuestro Grupo.

En este proceso de revisión se han llevado a cabo diversos procesos de consulta interna y externa, con nuestros principales grupos de interés, así como con otros organismos de impacto, como asociaciones sectoriales y medios de comunicación.

A lo largo de este proceso, hemos analizado los temas de mayor relevancia para los agentes externos e internos evaluados en materia de índole social, ambiental y de gobernanza (ASG). El proceso consistía en evaluar de forma numérica (en una escala del 1-100) la relevancia de cada asunto, basado en las menciones recibidas ha dicho tema por los distintos agentes analizados y el peso de las medidas tomadas y observadas (tanto externamente como internamente). Finalmente, queda reflejada una

matriz de dos ejes en la que los asuntos con puntuaciones más elevadas son considerados como “más relevantes”.

Los asuntos identificados con anterioridad en los pasados ejercicios siguen orientando la visión de Grupo Iberpapel a largo plazo, incorporando matices o cambios, además de incorporar aquellos aspectos que consideramos que tras la actual crisis sanitaria quedarán instaurados.

Adicionalmente a lo largo del EINF hemos revisado nuestra priorización de los asuntos identificados en función de su relevancia para los distintos grupos de interés, así como para el enfoque estratégico de nuestra compañía.

Dichos temas han quedado reflejados en el cuadro siguiente:

Dimensión económica

1. Desempeño económico
2. Estrategia empresarial
3. Transparencia informativa
4. I+D Sostenible (productos y servicios)
5. Riesgos y oportunidades de negocio
6. Innovación tecnológica (instalaciones y equipos)
7. Cumplimiento normativo
8. Calidad del servicio/producto
9. Códigos de conducta
10. Confianza y satisfacción de clientes
11. Digitalización y seguridad de la información
12. Estructura organizativa

Dimensión ambiental

13. Gestión forestal sostenible
14. Cambio climático, huella de carbono y otras emisiones atmosféricas
15. Sistemas de Gestión Medioambiental
16. Uso racional de los recursos naturales
17. Uso y conservación del agua
18. Transición energética (uso de renovables, cogeneración, combustibles limpios y ahorro energético)
19. Criterios de selección de proveedores
20. Sensibilización medioambiental
21. Biodiversidad
22. Economía circular, gestión de residuos y vertidos
23. Logística y transporte sostenible

Dimensión social

24. Seguridad y Prevención de Riesgos Laborales
25. Diálogo activo y relaciones de colaboración con los GI
26. Formación y desarrollo profesional
27. Diversidad, inclusión, integración e igualdad de condiciones
28. Atracción y retención del talento
29. Desarrollo de comunidades locales (generación de empleo local directo, indirecto e inducido, creación de valor, etc.)
30. Conciliación y otros beneficios sociales
31. Condiciones laborales y derechos humanos



A continuación se detallan los temas materiales identificados y su vinculación con los Estándares GRI asociados:

Grupos de interés	Aspectos materiales	Tema GRI	Contenido GRI
Clientes e Inversores	Transparencia informativa: compromiso de transparencia con los grupos de interés, tanto a corto como a largo plazo.	Contenidos generales: Participación de los grupos de interés.	2-29; 2-30
Inversores	Estrategia empresarial y estructura organizativa / Riesgos y oportunidades de negocio: comunicación de la estrategia de la compañía y sus riesgos y oportunidades.	Contenidos generales: Estrategia.	2-22
Inversores	Desempeño económico: solvencia, solidez y buen desempeño económico.	Contenidos temáticos: Desempeño económico.	3-3; 201-1; 201-4
Clientes, Inversores, Sociedad, Medioambiente	Innovación tecnológica e I+D sostenible: proyectos e iniciativas, mejora en las instalaciones, mejora de procesos productivos y búsqueda de nuevos productos.	Contenidos temáticos: Impactos económicos indirectos.	3-3; 203-1
Organismos reguladores, Sociedad, Inversores	Cumplimiento normativo: mecanismos de supervisión y seguimiento continuo de la legislación y cumplimiento de las normas aplicables.	Contenidos temáticos: Cumplimiento ambiental y cumplimiento socioeconómico.	3-3; 203-1
Emplead@s, Clientes, Proveedores	Códigos de Conducta: Código de Conducta y Canal de Denuncias.	Contenidos generales: Ética e integridad.	2-23; 2-26
Clientes, Medioambiente, Sociedad	Gestión forestal sostenible, Sistemas de gestión ambiental, Uso racional de recursos naturales y Sensibilización medioambiental: sostenibilidad de las materias primas (p.e. gestión forestal sostenible, políticas de reforestación, Cadenas de Custodia).	Contenidos temáticos: Materiales.	3-3; 301-1
Proveedores, Clientes	Criterios de selección de proveedores: aprovisionamiento de madera a partir de proveedores certificados, innovadores y diferenciales.	Contenidos temáticos: Evaluación ambiental de proveedores.	3-3; 204-1; 308-1; 414-1
Medioambiente, Organismos reguladores, Clientes, Sociedad	Cambio climático y huella de carbono: reducción de emisiones de carbono, mecanismos de Desarrollo Limpio (MDL) derivados del protocolo de Kioto e implantación de Mejores Tecnologías Disponibles (MTD).	Contenidos temáticos: Emisiones.	3-3; 305-1; 305-2; 305-7
Medioambiente, Organismos reguladores, Clientes, Sociedad	Transición energética / Cambio climático / Combustibles limpios: eficiencia energética y cambio climático, cogeneración y aprovechamiento energético de la biomasa.	Contenidos temáticos: Energía.	3-3; 302-1; 302-3
Medioambiente, Clientes, Sociedad	Uso y conservación del agua: gestión del agua.	Contenidos temáticos: Agua.	3-3; 303-1; 303-3; 303-4; 303-5
Medioambiente, Clientes, Sociedad	Economía circular, gestión de residuos y vertidos: sistemas de tratamiento y eliminación de olores, gestión de vertidos y tratamiento y depuración de aguas.	Contenidos temáticos: Efluentes y residuos.	3-3; 306-1; 306-2
Medioambiente, Sociedad	Biodiversidad y Gestión forestal sostenible: iniciativas para proteger la biodiversidad.	Contenidos temáticos: Biodiversidad.	3-3; 304-1; 304-2; 304-3

Grupos de interés	Aspectos materiales	Tema GRI	Contenido GRI
Cientes e Inversores	Calidad del servicio/producto y Confianza y satisfacción de clientes: certificación de productos.	Contenidos temáticos: Marketing y etiquetado.	3-3;417-1; 417-2; 417-3
Cientes, Emplead@s	Seguridad y Prevención de Riesgos Laborales (PRL): seguridad y PRL en los procesos de fabricación, almacenamiento, etc.	Contenidos temáticos: Salud y seguridad en el Trabajo Salud y Seguridad de los Clientes.	3-3; 403-1; 403-2; 403-3; 403-4; 403-5; 403-6; 403-8; 403-9; 403-10; 416-1
Sociedad	Desarrollo de comunidades locales: desarrollo local y sustento del tejido empresarial.	Contenidos temáticos: Comunidades locales.	3-3; 203-2; 413-1
Cientes, Inversores, Proveedores, Sociedad, Medioambiente, Organismos reguladores	Diálogo activo y relaciones de colaboración con los grupos de interés: diálogo continuo con grupos de interés tanto internos como externos.	Contenidos temáticos: Participación de los grupos de interés.	2-29; 2-30
Emplead@s	Atracción y retención del talento, Formación y desarrollo profesional y Conciliación y otros beneficios sociales: plantilla.	Contenidos temáticos: Empleo.	2-7;3-3; 401-1; 401-2; 404-1; 404-2
Emplead@s, Sociedad	Diversidad, inclusión, integración e igualdad de condiciones: igualdad de oportunidades para emplead@s y no discriminación.	Contenidos temáticos: No discriminación. Contenidos temáticos: Diversidad e igualdad de oportunidades.	3-3; 406-1; 405-1; 405-2
Emplead@s, Sociedad	Condiciones laborales y derechos humanos: convenio colectivo.	Contenidos temáticos: Libertad de asociación y negociación colectiva.	3-3; 407-1

Cambios significativos respecto al ejercicio anterior

Durante el período actual de reporte no se han producido cambios significativos en cuanto al tamaño, estructura y propiedad, ni en cuanto al alcance, la cobertura y los métodos de valoración aplicados en el presente informe.

En el caso de producirse cambios significativos en alguno de los temas mencionados anteriormente o en el supuesto de tener que incluir información relativa a negocios conjuntos (joint ventures), filiales, instalaciones arrendadas, actividades subcontratadas y otras entidades que puedan afectar a la comparabilidad entre períodos de reporte, se indicarán en el apartado correspondiente.

C. Datos de contacto

Para cualquier consulta en relación con el Informe Anual de Grupo Iberpapel, puede ponerse en contacto con:

Departamento de Relaciones con Inversores:
atención.al.accionista@iberpapel.es

Anexo II: Índice de contenidos GRI

Estándar GRI	Contenidos básicos generales	Referencia o respuesta directa	Alcance	Descripción	Vinculación a los ODS
CONTENIDOS GENERALES					
Perfil de la organización					
GRI 2: Contenidos Generales 2021	2-1	Iberpapel Gestión S.A.	Grupo	Nombre de la organización	
	2-6	Pilares de la estrategia del Grupo Iberpapel para 2023 p. 18 3.5 El negocio del Grupo Iberpapel p. 21	Grupo	Actividades, marcas, productos y servicios	
	2-1	Av. Sancho El Sabio, 2 - 1º 20010 San Sebastián. (España)	Grupo	Localización de la sede	
	2-1	Pilares de la estrategia del Grupo Iberpapel para 2023 p. 18 3.5 El negocio del Grupo Iberpapel p. 21	Grupo	Localización de las operaciones	
	2-1	Anexo III p. 173	Grupo	Naturaleza de la propiedad y forma jurídica	
	2-6	Pilares de la estrategia del Grupo Iberpapel para 2023 p. 18 3.5 El negocio del Grupo Iberpapel p. 21	Grupo	Mercados servidos	
	2-6	Cuadro de mando de las principales magnitudes de Iberpapel p. 6	Grupo	Dimensión de la organización	
	2-7	4.1 Responsabilidad con nuestras personas: La gestión de nuestras personas p. 49-55	Grupo	Información sobre emplead@s y otros trabajador@s	ODS 8
	2-6	4.3 Responsabilidad con nuestros proveedores p. 69	Grupo	Cadena de suministro	
	2-6	Anexo I. B: Análisis de Materialidad p. 156-159	Grupo	Cambios significativos en la organización y su cadena de suministro	
GRI 3: Temas Materiales 2021	3-3	El Grupo Iberpapel aplica el principio de precaución en todas sus actividades trabajando de forma continua para minimizar el impacto sobre el medioambiente p. 115	Grupo	Información sobre cómo aborda la compañía el principio de precaución	
GRI 2: Contenidos Generales 2021	2-28	4.4 Responsabilidad con nuestro entorno: Participación en foros y asociaciones p. 74	Grupo	Iniciativas externas	ODS 17
			Grupo	Relación de las asociaciones de las que la organización es miembro	ODS 17

Estándar GRI	Contenidos básicos generales	Referencia o respuesta directa	Alcance	Descripción	Vinculación a los ODS
Estrategia					
GRI 2: Contenidos Generales 2021	2-22	Carta del presidente p. 2-3	Grupo	Declaración del presidente	
	2-22	6.8 Gestión integral de riesgos p. 135	Grupo	Principales impactos, riesgos y oportunidades	
Ética e Integridad					
GRI 2: Contenidos Generales 2021	2-23	6.7 Marco ético y cumplimiento normativo p. 132	Grupo	Valores, principios, estándares y normas de comportamiento	ODS 16
	2-26	6.7 Marco ético y cumplimiento normativo p. 132	Grupo	Mecanismos de consulta sobre ética	ODS 16
Gobernanza					
GRI 2: Contenidos Generales 2021	2-9	6.5 El Sistema de Gobierno Corporativo del Grupo Iberpapel p. 118	Grupo	Estructura de gobierno	
	2-13	3.3 Nuestra visión estratégica y perspectivas p. 17	Grupo	Delegación de autoridad	
	2-13	3.3 Nuestra visión estratégica y perspectivas p. 17 6.4 Principios para un Gobierno socialmente responsable p. 116 6.5 El Sistema de Gobierno Corporativo del Grupo Iberpapel p. 118	Grupo	Responsabilidad a nivel ejecutivo de temas económicos, ambientales y sociales	
	2-12	6.4 Principios para un Gobierno socialmente responsable p. 116 6.5 El Sistema de Gobierno Corporativo del Grupo Iberpapel p. 118	Grupo	Consulta a grupos de interés sobre temas económicos, ambientales y sociales	ODS 16
	2-9	6.5 El Sistema de Gobierno Corporativo del Grupo Iberpapel p. 118	Grupo	Composición del órgano superior de gobierno y sus comités	ODS 5
	2-11	6.5 El Sistema de Gobierno Corporativo del Grupo Iberpapel p. 118	Grupo	Información sobre si la persona que preside el órgano superior ocupa también un puesto ejecutivo	
	2-10	6.5 El Sistema de Gobierno Corporativo del Grupo Iberpapel p. 118	Grupo	Nominación y selección del máximo órgano de gobierno	ODS 5
	2-15	6.4 Principios para un Gobierno socialmente responsable p. 116 6.7 Marco ético y cumplimiento normativo p. 132	Grupo	Conflictos de intereses	ODS 16
	2-12	3.3 Nuestra visión estratégica y perspectivas p. 17 6.4 Principios para un Gobierno socialmente responsable p. 116 6.5 El Sistema de Gobierno Corporativo del Grupo Iberpapel p. 118	Grupo	Función del máximo órgano de gobierno en la selección de objetivos, valores y estrategia	
	2-17	Informe anual de gobierno corporativo http://www.iberpapel.es/archivos/accionista_e_inversores/gobierno_corporativo/Informe-Anual-2022.pdf		Conocimientos colectivos del máximo órgano de gobierno	

Estándar GRI	Contenidos básico generales	Referencia o respuesta directa	Alcance	Descripción	Vinculación a los ODS
Gobernanza					
GRI 2: Contenidos Generales 2021	2-18	6.5 El Sistema de Gobierno Corporativo del Grupo Iberpapel p. 118	Grupo	Evaluación del desempeño del máximo órgano de gobierno	
	2-12	6.8 Gestión integral de riesgos p. 135	Grupo	Identificación y gestión de impactos económicos, ambientales y sociales	ODS 16
	2-12	6.8 Gestión integral de riesgos p. 135	Grupo	Eficacia de los procesos de gestión del riesgo	
	2-12	6.8 Gestión integral de riesgos p. 135	Grupo	Función del máximo órgano de gobierno en la elaboración de informes de sostenibilidad	
	2-14	3.3 Nuestra visión estratégica y perspectivas p. 17 6.5 El Sistema de Gobierno Corporativo del Grupo Iberpapel p. 118	Grupo	Función del máximo órgano de gobierno en la elaboración de informes de sostenibilidad	
	2-19	6.5 El Sistema de Gobierno Corporativo del Grupo Iberpapel p. 118	Grupo	Políticas de remuneración	
	2-20	6.5 El Sistema de Gobierno Corporativo del Grupo Iberpapel p. 118	Grupo	Proceso para determinar la remuneración	
Participación de los grupos de interés					
GRI 2: Contenidos Generales 2021	2-29	3.6. Compromiso de diálogo con los grupos de interés p. 43	Grupo	Lista de grupos de interés	
	2-30	4.1. Responsabilidad con nuestras personas. La gestión de nuestras personas p. 49-55	Grupo	Acuerdos de negociación colectiva	ODS 8
	2-29	Anexo I. B: Análisis de Materialidad p.156-159	Grupo	Identificación y selección de grupos de interés	
	2-29	Anexo I. B: Análisis de Materialidad p.156-159	Grupo	Enfoques para la participación de los grupos de interés	ODS 16
Prácticas para la elaboración de informes					
GRI 2: Contenidos Generales 2021	2-2	Cuentas Anuales Consolidadas 2023. Anexo I. Sociedades dependientes incluidas en el perímetro de consolidación https://www.iberpapel.es/informacion-economica-y-financiera/	Grupo	Entidades que figuran en los estados financieros consolidados	
GRI 3: Temas Materiales 2021	3-3	Anexo I. B: Análisis de Materialidad p.156-159	Grupo	Definición del contenido y cobertura de cada aspecto	
	3-3	Anexo I. B: Análisis de Materialidad p.156-159	Grupo	Lista de asuntos materiales	
GRI 2: Contenidos Generales 2021	2-4	En este ejercicio no ha habido ninguna reexpresión de la información de memorias anteriores	Grupo	Reformulación de la información	
GRI 3: Temas Materiales 2021	3-2	No se han producido cambios en el alcance o la cobertura de ningún contenido con respecto a ejercicios anteriores	Grupo	Cambios en el reporte	

Estándar GRI	Contenidos básico generales	Referencia o respuesta directa	Alcance	Descripción	Vinculación a los ODS
Participación de los grupos de interés					
GRI 2: Contenidos Generales 2021	2-3	El presente Informe Anual hace referencia a las actividades de Grupo Iberpapel del año 2023	Grupo	Período de reporte	
		Anexo I. A: Acerca de este informe p.154	Grupo	Fecha del reporte más reciente	
	2-3	Anexo I. A: Acerca de este informe p.154	Grupo	Ciclo de reporte	
	2-3	Anexo I. B: Análisis de materialidad p.156-159	Grupo	Punto de contacto para preguntas y dudas sobre el reporte	
		Este informe se ha elaborado de conformidad con la opción Esencial de los Estándares GRI	Grupo	Opción de conformidad con el GRI Standards	

Estándar GRI	Contenidos básico generales	Referencia o respuesta directa	Alcance	Descripción	Vinculación a los ODS
CONTENIDOS ESPECÍFICOS					
Desempeño económico					
GRI 3: Temas Materiales 2021	3-3	Anexo I. B: Análisis de Materialidad p.156-159	Grupo	Explicación de asunto material y sus limitaciones	
	3-3	7.3 Resultados de gestión p. 142	Grupo	Enfoque de gestión y componentes	
	3-3	7.3 Resultados de gestión p. 142	Grupo	Evaluación del enfoque de gestión	
GRI 201: Desempeño Económico 2016	201-1	7.3 Resultados de gestión p. 142	Grupo	Valor económico directo generado y distribuido	
	201-4	7.4 Contribución y responsabilidad fiscal p. 150 Cuentas Anuales Consolidadas 2023 del Grupo Iberpapel. Notas a los estados financieros: Nota 18. Recursos ajenos (Subvenciones Oficiales) https://www.iberpapel.es/informacion-economica-y-financiera/	Grupo	Asistencia financiera recibida del gobierno	
Impactos económicos indirectos					
GRI 3: Temas Materiales 2021	3-3	Anexo I. B: Análisis de Materialidad p.156-159	Grupo	Explicación de asunto material y sus limitaciones	
	3-3	4.4 Responsabilidad con nuestro entorno: Contribución socioeconómica al desarrollo local p. 74	Grupo	Enfoque de gestión y componentes	
	3-3	4.4 Responsabilidad con nuestro entorno: Contribución socioeconómica al desarrollo local p. 74	Grupo	Evaluación del enfoque de gestión	
GRI 203: Impactos Económicos Indirectos 2016	203-1	3.4 El negocio del Grupo Iberpapel p. 21	Grupo	Inversiones en infraestructuras y servicios apoyados	ODS 9
	203-2	4.4 Responsabilidad con nuestro entorno: Contribución socioeconómica al desarrollo local p. 74	Grupo	Impactos económicos indirectos significativos	ODS 11

Estándar GRI	Contenidos básico generales	Referencia o respuesta directa	Alcance	Descripción	Vinculación a los ODS
Prácticas de adquisición					
GRI 3: Temas Materiales 2021	3-3	Anexo I. B: Análisis de Materialidad p.156-159	Grupo	Explicación de asunto material y sus limitaciones	
	3-3	4.3 Responsabilidad con nuestros proveedores: Responsabilidad con nuestros proveedores p. 69	Grupo	Enfoque de gestión y componentes	
	3-3	4.3 Responsabilidad con nuestros proveedores: Responsabilidad con nuestros proveedores p. 69	Grupo	Evaluación del enfoque de gestión	
GRI 204: Prácticas de Adquisición 2016	204-1	4.3 Responsabilidad con nuestros proveedores: Principales impactos en la comunidad a través de nuestra cadena de suministro p. 69	Grupo	Proporción de gasto en proveedores locales	
Anticorrupción					
GRI 3: Temas Materiales 2021	3-3	Anexo I. B: Análisis de Materialidad p.156-159		Explicación de asunto material y sus limitaciones	
	3-3	6.7 Marco ético y cumplimiento normativo p. 132	Grupo	Enfoque de gestión y componentes	
	3-3	6.7 Marco ético y cumplimiento normativo p. 132	Grupo	Evaluación del enfoque de gestión	
GRI 205: Anticorrupción 2016	205-2	6.4 Principios para un Gobierno socialmente responsable p. 116	Grupo	Comunicación y formación sobre políticas y procedimientos anticorrupción	
	205-3	No se ha detectado ningún caso de corrupción	Grupo	Casos de corrupción confirmados y medidas tomadas	
Competencia desleal					
GRI 3: Temas Materiales 2021	3-3	Anexo I. B: Análisis de Materialidad p.156-159	Grupo	Explicación de asunto material y sus limitaciones	
	3-3	6.7 Marco ético y cumplimiento normativo p. 132	Grupo	Enfoque de gestión y componentes	
	3-3	6.7 Marco ético y cumplimiento normativo p. 132	Grupo	Evaluación del enfoque de gestión	
GRI 206: Competencia Desleal 2016	206-1	Grupo Iberpapel no ha recibido ninguna demanda por competencia desleal		Acciones jurídicas relacionadas con la competencia desleal y las prácticas monopólicas y contra la libre competencia	

Estándar GRI	Contenidos básico generales	Referencia o respuesta directa	Alcance	Descripción	Vinculación a los ODS
Fiscalidad					
GRI 207: Fiscalidad 2019	207-1	7.4 Contribución y responsabilidad fiscal p. 150	Grupo	Enfoque fiscal	
	207-2	7.4 Contribución y responsabilidad fiscal p. 150	Grupo	Gobernanza fiscal, control y gestión de riesgos	
	207-3	7.4 Contribución y responsabilidad fiscal p. 150	Grupo	Participación de grupos de interés y gestión de inquietudes en materia fiscal	
	207-4	7.4 Contribución y responsabilidad fiscal p. 150	Grupo	Presentación de informes país por país	ODS 8
Materiales					
GRI 3: Temas Materiales 2021	3-3	Anexo I. B: Análisis de Materialidad p.156-159		Explicación de asunto material y sus limitaciones	
	3-3	5.2 Responsabilidad con el Medioambiente: Consumos de materias primas y productos auxiliares p. 90-94	Grupo	Enfoque de gestión y componentes	
	3-3	5.2 Responsabilidad con el Medioambiente: Consumos de materias primas y productos auxiliares p. 90-94	Grupo	Evaluación del enfoque de gestión	
GRI 301: Materiales 2016	301-1	5.2 Responsabilidad con el Medioambiente: Consumos de materias primas y productos auxiliares p. 90-94	Grupo	Materiales utilizados por peso o volumen	ODS 12
Energía					
GRI 3: Temas Materiales 2021	3-3	Anexo I. B: Análisis de Materialidad p.156-159	Grupo	Explicación de asunto material y sus limitaciones	
	3-3	5.2 Responsabilidad con el Medioambiente: Energía y cambio climático p. 95-103	Grupo	Enfoque de gestión y componentes	
	3-3	5.2 Responsabilidad con el Medioambiente: Energía y cambio climático p. 95-103	Grupo	Evaluación del enfoque de gestión	
GRI 302: Energía 2016	302-1	5.2 Responsabilidad con el Medioambiente: Energía y cambio climático p. 95-103		Consumo energético dentro de la organización	ODS 7
	302-3	5.2 Responsabilidad con el Medioambiente: Energía y cambio climático p. 95-103		Intensidad energética	ODS 7
Agua					
GRI 303: Agua y efluentes 2018	303-1	5.2 Responsabilidad con el Medioambiente: Efluentes líquidos y utilización de agua p. 105-106	Grupo	Interacción con el agua como recurso compartido	ODS 6
	303-2	5.2 Responsabilidad con el Medioambiente: Efluentes líquidos y utilización de agua p. 105-106	Grupo	Gestión de los impactos relacionados con los vertidos de agua	ODS 6
	303-3	5.2 Responsabilidad con el Medioambiente: Efluentes líquidos y utilización de agua p. 105-106	Grupo	Extracción de agua	ODS 6
	303-5 Referencia o respuesta directa	5.2 Responsabilidad con el Medioambiente: Efluentes líquidos y utilización de agua p. 105-106	Grupo	Consumo de agua	

Estándar GRI	Contenidos básico generales	Referencia o respuesta directa	Alcance	Descripción	Vinculación a los ODS
Biodiversidad					
GRI 3: Temas Materiales 2021	3-3	Anexo I. B: Análisis de Materialidad p.156-159	Grupo	Explicación de asunto material y sus limitaciones	
	3-3	5.2 Responsabilidad con el Medioambiente: Protección de la biodiversidad p. 107-110	Grupo	Enfoque de gestión y componentes	
	3-3	5.2 Responsabilidad con el Medioambiente: Protección de la biodiversidad p. 107-110	Grupo	Evaluación del enfoque de gestión	
GRI 304: Biodiversidad 2016	304-1	5.2 Responsabilidad con el Medioambiente: Protección de la biodiversidad p. 107-110	Grupo	Centros de operaciones en propiedad, arrendados o gestionados ubicados dentro de o junto a áreas protegidas o zonas de gran valor para la biodiversidad fuera de áreas protegidas	ODS 15
	304-2	5.2 Responsabilidad con el Medioambiente: Protección de la biodiversidad p. 107-110	Grupo	Impactos significativos de las actividades, los productos y los servicios en la biodiversidad	ODS 15
	304-3	5.2 Responsabilidad con el Medioambiente: Protección de la biodiversidad p. 107-110	Grupo	Hábitats protegidos o restaurados	ODS 15
Emisiones					
GRI 3: Temas Materiales 2021	3-3	Anexo I. B: Análisis de Materialidad p.156-159	Grupo	Explicación de asunto material y sus limitaciones	
	3-3	5.2 Responsabilidad con el Medioambiente: Energía y cambio climático p. 95-103	Grupo	Enfoque de gestión y componentes	
	3-3	5.2 Responsabilidad con el Medioambiente: Energía y cambio climático p. 95-103	Grupo	Evaluación del enfoque de gestión	
GRI 305: Emisiones 2016	305-1	5.2 Responsabilidad con el Medioambiente: Energía y cambio climático p. 95-103		Emisiones directas de GEI (alcance 1)	ODS 13
	305-2	5.2 Responsabilidad con el Medioambiente: Energía y cambio climático p. 95-103		Emisiones indirectas de GEI al generar energía (alcance 2)	ODS 13
	305-4	5.2 Responsabilidad con el Medioambiente: Energía y cambio climático p. 95-103		Intensidad de las emisiones de GEI	ODS 13
	305-7	5.2 Responsabilidad con el Medioambiente: Energía y cambio climático p. 95-103		Óxidos de nitrógeno (NOX), óxidos de azufre (SOX) y otras emisiones significativas al aire	ODS 13

Estándar GRI	Contenidos básico generales	Referencia o respuesta directa	Alcance	Descripción	Vinculación a los ODS
Efluentes y residuos					
GRI 3: Temas Materiales 2021	3-3	Anexo I. B: Análisis de Materialidad p.156-159	Grupo	Explicación de asunto material y sus limitaciones	
	3-3	5.2 Responsabilidad con el Medioambiente: Gestión de residuos y economía circular p. 105-106 5.2 Responsabilidad con el Medioambiente: efluentes líquidos y utilización de agua p. 105-106	Grupo	Enfoque de gestión y componentes	
	3-3	5.2 Responsabilidad con el Medioambiente: Gestión de residuos y economía circular p. 103-104 5.2 Responsabilidad con el Medioambiente: efluentes líquidos y utilización de agua p. 105-106	Grupo	Evaluación del enfoque de gestión	
GRI 306: Efluentes y residuos 2016	306-1	5.2 Responsabilidad con el Medioambiente: Efluentes líquidos y utilización de agua p. 105-106	Grupo	Vertido de aguas en función de su calidad y destino	ODS 6
	306-2	5.2 Responsabilidad con el Medioambiente: Gestión de residuos y economía circular p. 103-104	Grupo	Residuos por tipo y método de eliminación	ODS 12
Cumplimiento ambiental					
GRI 3: Temas Materiales 2021	3-3	Anexo I. B: Análisis de Materialidad p.156-159	Grupo	Explicación de asunto material y sus limitaciones	
	3-3	5.1 Responsabilidad con el Medioambiente p. 83	Grupo	Enfoque de gestión y componentes	
	3-3	5.1 Responsabilidad con el Medioambiente p. 83	Grupo	Evaluación del enfoque de gestión	
GRI 307: Cumplimiento Ambiental 2016	307-1	Grupo Iberpapel no ha recibido ninguna multa o sanción 5.2.3. Nuestro compromiso con la mejora medioambiental p. 87		Incumplimiento de la legislación y normativa ambiental	ODS 16
Evaluación ambiental de proveedores					
GRI 3: Temas Materiales 2021	3-3	Anexo I. B: Análisis de Materialidad p.156-159	Grupo	Explicación de asunto material y sus limitaciones	
	3-3	4.3 Responsabilidad con nuestros proveedores: Resumen del proceso de evaluación y control de proveedores de materias primas p. 72	Grupo	Enfoque de gestión y componentes	
	3-3	4.3 Responsabilidad con nuestros proveedores: Resumen del proceso de evaluación y control de proveedores de materias primas p. 72	Grupo	Evaluación del enfoque de gestión	
GRI 308: Evaluación Ambiental de Proveedores 2016	308-1	4.3 Responsabilidad con nuestros proveedores: Resumen del proceso de evaluación y control de proveedores de materias primas p. 72	Grupo	Nuevos proveedores que han pasado filtros de evaluación y selección de acuerdo con los criterios ambientales	

Estándar GRI	Contenidos básico generales	Referencia o respuesta directa	Alcance	Descripción	Vinculación a los ODS
Empleo					
GRI 3: Temas Materiales 2021	3-3	Anexo I. B: Análisis de Materialidad p.156-159	Grupo	Explicación de asunto material y sus limitaciones	
	3-3	4.1 Responsabilidad con nuestras personas: Atracción y retención del talento p. 58-63	Grupo	Enfoque de gestión y componentes	
	3-3	4.1 Responsabilidad con nuestras personas: Atracción y retención del talento p. 58-63	Grupo	Evaluación del enfoque de gestión	
GRI 401: Empleo 2016	401-1	4.1 Responsabilidad con nuestras personas: Atracción y retención del talento p. 58-63	Grupo	Nuevas contrataciones de emplead@s y rotación de personal	ODS 8
	401-2	4.1 Responsabilidad con nuestras personas: Atracción y retención del talento p. 58-63	Grupo	Beneficios para los emplead@s a tiempo completo que no se dan a los emplead@s a tiempo parcial o temporales	ODS 8
Salud y seguridad en el trabajo					
GRI 403: Salud y Seguridad en el trabajo 2018	403-1	4.1 Responsabilidad con nuestras personas: Seguridad, Salud y Prevención de Riesgos Laborales p. 55-57	Grupo	Sistema de gestión de la salud y la seguridad en el trabajo	ODS 3 ODS 8
	403-2	4.1 Responsabilidad con nuestras personas: Seguridad, Salud y Prevención de Riesgos Laborales p. 55-57	Grupo	Identificación de peligros, evaluación de riesgos e investigación de incidentes	ODS 3 ODS 8
	403-3	4.1 Responsabilidad con nuestras personas: Seguridad, Salud y Prevención de Riesgos Laborales p. 55-57	Grupo	Servicios de salud en el trabajo	ODS 3 ODS 8
		4.1 Responsabilidad con nuestras personas: Seguridad, Salud y Prevención de Riesgos Laborales p. 55-57	Grupo	Participación de los trabajadores, consultas y comunicación sobre salud y seguridad en el trabajo	ODS 3 ODS 8
		4.1 Responsabilidad con nuestras personas: Seguridad, Salud y Prevención de Riesgos Laborales p. 55-57	Grupo	Formación de trabajadores sobre salud y seguridad en el trabajo	ODS 3 ODS 8
	403-6	4.1 Responsabilidad con nuestras personas: Seguridad, Salud y Prevención de Riesgos Laborales p. 55-57	Grupo	Fomento de la salud de los trabajadores	ODS 3 ODS 8
		4.1 Responsabilidad con nuestras personas: Seguridad, Salud y Prevención de Riesgos Laborales p. 55-57	Grupo	Cobertura del sistema de gestión de la salud y la seguridad en el trabajo	ODS 3 ODS 8
	403-9	4.1 Responsabilidad con nuestras personas: Seguridad, Salud y Prevención de Riesgos Laborales p. 55-57		Lesiones por accidente laboral	ODS 3 ODS 8
	403-10	4.1 Responsabilidad con nuestras personas: Seguridad, Salud y Prevención de Riesgos Laborales p. 55-57		Dolencias y enfermedades laborales	ODS 3 ODS 8

Estándar GRI	Contenidos básico generales	Referencia o respuesta directa	Alcance	Descripción	Vinculación a los ODS
Formación y enseñanza					
GRI 3: Temas Materiales 2021	3-3	Anexo I. B: Análisis de Materialidad p.156-159	Grupo	Explicación de asunto material y sus limitaciones	
	3-3	4.1 Responsabilidad con nuestras personas: Atracción y retención del talento p. 58-63	Grupo	Enfoque de gestión y componentes	
	3-3	4.1 Responsabilidad con nuestras personas: Atracción y retención del talento p. 58-63	Grupo	Evaluación del enfoque de gestión	
GRI 405: Formación y Enseñanza 2016	404-1	4.1 Responsabilidad con nuestras personas: Atracción y retención del talento p. 58-63	Grupo	Media de horas de formación al año por empleado	ODS 4
	404-2	4.1 Responsabilidad con nuestras personas: Atracción y retención del talento p. 58-63	Grupo	Programas para mejorar las aptitudes de los emplead@s y programas de ayuda a la transición	ODS 4
Diversidad e igualdad de oportunidades					
GRI 3: Temas Materiales 2021	3-3	Anexo I. B: Análisis de Materialidad p.156-159		Explicación de asunto material y sus limitaciones	
	3-3	4.1 Responsabilidad con nuestras personas: Compromiso con la diversidad, inclusión, integración e igualdad de oportunidades p. 63-64	Grupo	Enfoque de gestión y componentes	
	3-3	4.1 Responsabilidad con nuestras personas: Compromiso con la diversidad, inclusión, integración e igualdad de oportunidades p. 63-64	Grupo	Evaluación del enfoque de gestión	
GRI 405: Diversidad e Igualdad de Oportunidades 2016	405-1	4.1 Responsabilidad con nuestras personas: La gestión de nuestras personas p. 49-55	Grupo	Diversidad en órganos de gobierno y empleado	ODS 5 ODS 10
	405-2	4.1 Responsabilidad con nuestras personas: Atracción y retención del talento p. 58-63	Grupo	Ratio del salario base y de la remuneración de mujeres frente a hombres	ODS 5 ODS 8
No discriminación					
GRI 3: Temas Materiales 2021	3-3	Anexo I. B: Análisis de Materialidad p.156-159	Grupo	Explicación de asunto material y sus limitaciones	
	3-3	4.1 Responsabilidad con nuestras personas: Compromiso con la diversidad, inclusión, integración e igualdad de oportunidades p. 63-64	Grupo	Enfoque de gestión y componentes	
	3-3	4.1 Responsabilidad con nuestras personas: Compromiso con la diversidad, inclusión, integración e igualdad de oportunidades p. 63-64	Grupo	Evaluación del enfoque de gestión	
GRI 406: No discriminación 2016	406-1	En el ejercicio 2023 no se han producido casos de discriminación en el Grupo Iberpapel	Grupo	Casos de discriminación y acciones correctivas emprendidas	ODS 5 ODS 10

Estándar GRI	Contenidos básico generales	Referencia o respuesta directa	Alcance	Descripción	Vinculación a los ODS
Libertad de asociación y negociación colectiva					
GRI 3: Temas Materiales 2021	3-3	Anexo I. B: Análisis de Materialidad p.156-159	Grupo	Explicación de asunto material y sus limitaciones	
	3-3	4.1 Responsabilidad con nuestras personas: La gestión de nuestras personas p. 49-55	Grupo	Enfoque de gestión y componentes	
	3-3	4.1 Responsabilidad con nuestras personas: La gestión de nuestras personas p. 49-55	Grupo	Evaluación del enfoque de gestión	
GRI 407: Libertad de Asociación y Negociación Colectiva 2016	407-1	4.1 Responsabilidad con nuestras personas: La gestión de nuestras personas p. 49-55	Grupo	Operaciones y proveedores cuyo derecho a la libertad de asociación y negociación colectiva podría estar en riesgo	ODS 8
Comunidades locales					
GRI 3: Temas Materiales 2021	3-3	Anexo I. B: Análisis de Materialidad p.156-159	Grupo	Explicación de asunto material y sus limitaciones	
	3-3	4.4 Responsabilidad con nuestro entorno: Iniciativas de acción social p. 75-76	Grupo	Enfoque de gestión y componentes	
	3-3	4.4 Responsabilidad con nuestro entorno: Iniciativas de acción social p. 75-76	Grupo	Evaluación del enfoque de gestión	
GRI 413: Comunidades Locales 2016	413-1	4.4 Responsabilidad con nuestro entorno: Iniciativas de acción social p. 75-76	Grupo	Operaciones con participación de la comunidad local, evaluaciones del impacto y programas de desarrollo	ODS 1
Evaluación social de los proveedores					
GRI 3: Temas Materiales 2021	3-3	Anexo I. B: Análisis de Materialidad p.156-159	Grupo	Explicación de asunto material y sus limitaciones	
	3-3	4.3 Responsabilidad con nuestros proveedores: Resumen del proceso de evaluación y control de proveedores de materias primas p. 72	Grupo	Enfoque de gestión y componentes	
	3-3	4.3 Responsabilidad con nuestros proveedores: Resumen del proceso de evaluación y control de proveedores de materias primas p. 72	Grupo	Evaluación del enfoque de gestión	
GRI 414: Evaluación social de los proveedores 2016	414-1	4.3 Responsabilidad con nuestros proveedores: Resumen del proceso de evaluación y control de proveedores de materias primas p. 72	Grupo	Nuevos proveedores que han pasado filtros de selección de acuerdo con los criterios sociales	

Estándar GRI	Contenidos básico generales	Referencia o respuesta directa	Alcance	Descripción	Vinculación a los ODS
Salud y seguridad de los clientes					
GRI 3: Temas Materiales 2021	3-3	Anexo I. B: Análisis de Materialidad p.156-159	Grupo	Explicación de asunto material y sus limitaciones	
	3-3	4.2 Responsabilidad con nuestros clientes p. 65	Grupo	Enfoque de gestión y componentes	
	3-3	4.2 Responsabilidad con nuestros clientes p. 65	Grupo	Evaluación del enfoque de gestión	
GRI 416: Salud y Seguridad de los Clientes 2016	416-1	4.2 Responsabilidad con nuestros clientes: Seguridad de nuestros clientes p. 66-68	Grupo	Evaluación de los impactos en la salud y seguridad de las categorías de productos o servicios	ODS 3
	416-2	No se ha detectado ningún incidente derivado del incumplimiento de la normativa de seguridad y salud	Grupo	Casos de incumplimiento relativos a los impactos en la salud y seguridad de las categorías de productos y servicios	ODS 3
Marketing y etiquetado					
GRI 3: Temas Materiales 2021	3-3	Anexo I. B: Análisis de Materialidad p.156-159	Grupo	Explicación de asunto material y sus limitaciones	
	3-3	4.2 Responsabilidad con nuestros clientes: Responsabilidad con nuestros clientes p. 65	Grupo	Enfoque de gestión y componentes	
	3-3	4.2 Responsabilidad con nuestros clientes: Responsabilidad con nuestros clientes p. 65	Grupo	Evaluación del enfoque de gestión	
GRI 417: Marketing y Etiquetado 2016		4.2 Responsabilidad con nuestros clientes: Responsabilidad con nuestros clientes p. 65	Grupo	Requerimientos para la información y el etiquetado de productos y servicios	ODS 12
	417-2	No se ha producido ningún incumplimiento de la regulación ni de los códigos voluntarios relacionados con el etiquetado de los productos y servicios.	Grupo	Casos de incumplimiento relacionados con la información y el etiquetado de productos y servicios	ODS 16
	417-3	No se ha producido ningún incumplimiento relacionado con comunicaciones de marketing	Grupo	Casos de incumplimiento relacionados con comunicaciones de marketing	Grupo

Estándar GRI	Contenidos básico generales	Referencia o respuesta directa	Alcance	Descripción	Vinculación a los ODS
Privacidad del cliente					
GRI 3: Temas Materiales 2021	3-3	Anexo I. B: Análisis de Materialidad p.156-159	Grupo	Explicación de asunto material y sus limitaciones	
	3-3	6.7 Marco ético y cumplimiento normativo p. 154	Grupo	Enfoque de gestión y componentes	
	3-3	6.7 Marco ético y cumplimiento normativo p. 154	Grupo	Evaluación del enfoque de gestión	
GRI 418: Privacidad del Cliente 2016	418-1	Grupo Iberpapel no ha recibido ninguna reclamación por violación de la privacidad o fuga de datos de los clientes	Grupo	Reclamaciones fundamentadas relativas a violaciones de la privacidad del cliente y pérdida de datos del cliente	Grupo
Cumplimiento socioeconómico					
GRI 3: Temas Materiales 2021	3-3	Anexo I. B: Análisis de Materialidad p.156-159	Grupo	Explicación de asunto material y sus limitaciones	
	3-3	6.7 Marco ético y cumplimiento normativo p. 154-157	Grupo	Enfoque de gestión y componentes	
	3-3	6.7 Marco ético y cumplimiento normativo p. 154-157	Grupo	Evaluación del enfoque de gestión	
GRI 419: Cumplimiento socioeconómico 2016	2-27*	Grupo Iberpapel no ha recibido ninguna multa o sanción		Incumplimiento de las leyes y normativas en los ámbitos social y económico	Grupo

* Multas o sanciones firmes (en término contencioso) significativas (superiores a 50.000 €) derivadas de sanciones e incumplimientos (excluyendo administrativos y fiscales) sobre los que no exista posibilidad de recurso alguna y que sea imputable directamente a conductas o actos realizados por sociedades o emplead@s de Grupo Iberpapel con anterioridad al 31 de diciembre de 2023.

Anexo III: Datos de contacto de las Divisiones de Iberpapel

DIVISIÓN FORESTAL

IBEREUCALIPTOS, S.A.U.

Repoblación y aprovechamiento forestal

C/ Real, 14
21700 La Palma del Condado
Huelva. ESPAÑA
Tel.: 959 40 22 85 | Fax: 959 40 26 33

IBERPAPEL ARGENTINA, S.A.

Repoblación y aprovechamiento forestal

C/ General Urquiza, 137
3280 Colón - Entre Ríos. ARGENTINA
Tel.: 0054 344 742 1751 | Fax: 0054 344 742 1127

FORESTAL SANTA MARÍA, S.A.

Repoblación y aprovechamiento forestal

C/ General Urquiza, 137
3280 Colón - Entre Ríos. ARGENTINA
Tel.: 0054 344 742 1751 | Fax: 0054 344 742 1127

FORESTAL LOMA ALTA, S.A.

Repoblación y aprovechamiento forestal

C/ General Urquiza, 137
3280 Colón - Entre Ríos. ARGENTINA
Tel.: 0054 344 742 1751 | Fax: 0054 344 742 1127

FORESTAL LOS GURISES ENTRERRIANOS, S. A.

Repoblación y aprovechamiento forestal

C/ General Urquiza, 137
3280 Colón - Entre Ríos. ARGENTINA
Tel.: 0054 344 742 1751 | Fax: 0054 344 742 1127

FORESTAL VONGER, S. A.

Repoblación y aprovechamiento forestal

C/ General Urquiza, 137
3280 Colón - Entre Ríos. ARGENTINA
Tel.: 0054 344 742 1751 | Fax: 0054 344 742 1127

SAMAKIL, S.A.

Comercializadora de madera

Camino Bajo de la Petiza
4675 Montevideo. URUGUAY
Tel.: 0059 829 030 138 | Fax: 0059 829 030 129

LOS EUCALIPTUS, S.A.

Depósito y almacenaje

Otros Padron, 22
2982 9370 Constancia - Paysandu. URUGUAY
Tel.: 0059 829 030 138 | Fax: 0059 829 030 129

DIVISIÓN INDUSTRIAL

PAPELERA GUIPUZCOANA DE ZICUÑAGA, S.A.U.

Fabricación, transformación y comercialización de papel

Bº Zicuñaga s/n
20120 Hernani, Guipúzcoa. ESPAÑA
Tel.: 943 55 11 00 | Fax: 943 55 77 28

DIVISIÓN COMERCIAL

DISTRIBUIDORA PAPELERA, S.A.U.

Comercializadora mayorista de papel

C/ Velázquez, 105
28006, Madrid. ESPAÑA
Tel.: 91 564 87 16 | Fax: 91 564 97 16

MOLINER, DOMÍNGUEZ Y CÍA, S.A.U.

Comercializadora mayorista de papel

C/ Francisc Layret, 52 portal 3 - planta 1º
08912 Badalona, Barcelona. ESPAÑA
Tel.: 93 462 04 47 | Fax: 93 462 04 36

CENTRAL DE SUMINISTROS DE ARTES GRÁFICAS PAPEL, S.A.U.

Comercializadora mayorista de papel

C/ Velázquez, 105 - 28006, Madrid. ESPAÑA
Tel.: 91 564 11 66 | Fax: 91 564 97 16

IBERBARNA PAPEL, S.A.U.

Comercializadora mayorista de papel

C/ Francisc Layret, 52 portal 3 - planta 1º
08912 Badalona, Barcelona. ESPAÑA
Tel.: 93 462 04 47 | Fax: 93 462 04 36

ZICUPAP, S.A.U.

Promoción de exportaciones

Avda. Sancho el Sabio, 2 -1º
20010 San Sebastián, Guipúzcoa. ESPAÑA
Tel.: 943 46 26 00 | Fax: 943 46 36 81

COPAIMEX, S.A.U.

Promoción de exportaciones

Avda. Sancho el Sabio, 2 -1º
20010 San Sebastián, Guipúzcoa. ESPAÑA
Tel.: 943 46 26 00 | Fax: 943 46 36 81

IBERPAPEL ONLINE, S.L.U.

Comercializadora de papel B2B

Avda. Sancho el Sabio, 2 -1º
20010, San Sebastián, Guipúzcoa. ESPAÑA
Tel.: 943 46 26 00 | Fax: 943 46 36 81

Edita: Iberpapel Gestión, S.A.

D.L.: LG D 296-2024

Impreso en papel certificado FSC

Diseño gráfico y maquetación: www.jastenfrojen.com



Un gran grupo de personas